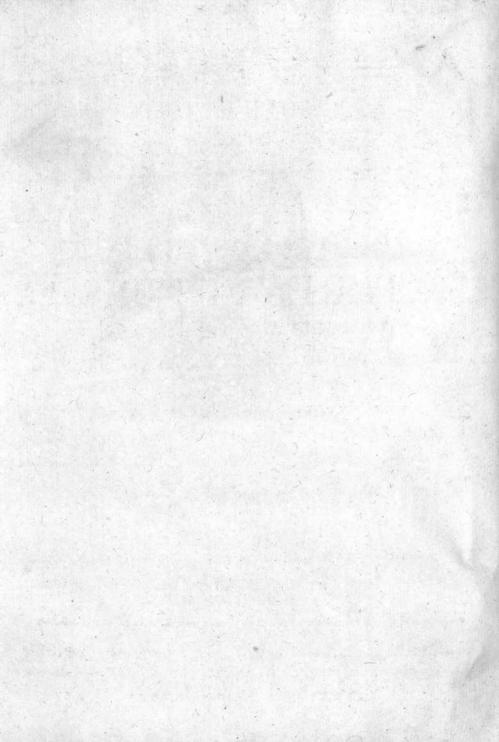




TARREST AND STREET IN THE RESERVE the production and the departments Strike Richard Berkellis. No MAGRED : An la Insperious of the art of the Windows



ANO TERESIANO,

DIARIO HISTORICO, PANEGYRICO - MORAL,

EN QUE SE DESCRIVEN

LAS VIRTUDES, SUCESSOS, Y MARAVILLAS
DE LA

SERAPHICA, Y MYSTICA DOCTORA

S.TA TERESA DE JESUS,

ASSIGNADAS A TODOS LOS DIAS

DE LOS MESES EN QUE SUCEDIERON.

PROPONENSE

CON VARIA EXORNACION DE TODO GENERO, de Letras Divinas, y Humanas, Historiales, Symbolos, Sentencias de Santos Padres, y Philosophos, Antiguos.

TOMO QUINTO.

SU AUTOR

EL PADRE FRAY ANTONIO DE SAN JOACHIN, Carmelita Descalzo, Lector que ha sido de Theología en su Colegio de San Cyrilo de Alcalà.

En MADRID: En la Imprenta de Manuel Fernandez, Impressor del Supremo Consejo de la Inquisicion, y de la Reverenda Camara Apostolica, Año de M.DCC.XLIX.

ANO TERESIANO,

PANEGYRICO-MORAL,

EN QUE SE DESCRIVEN

LAS VIRTUDES, SUCESSOS, Y MARKVILLAS

SERAPHICA, V MYSTICA DOCTORA

S. TERESA DE JESUS,

ASSIGNADAS A TODOS LOS DIAS DE LOS MESES EN QUE SUCEDIERON.

PROPONENSE

COM VARIA EXORDAGION, DE TODO À ER O de Leites Divinas , y Elimanas Adllorades , Symbolos, Scheneius de Samos Pales, y Philodophos , deserves de Samos Pales , y Philodophos ,

TOMO QUINTO.

SU AUTOR

EL PADRE FRAT AMTONIO DE SAM FOACHIN, l'Ourindita Descalez de San Guerralita Descalez de San Guerra de San Guerra

En MADRID: En la Imprenta de Manuel Fernandez, Impredior del Supremo Confejo de la Inquisicion, y de la Revettuda Cantra Apostolica, Año de M. DCC.XLIX.

LICENCIA DE LA ORDEN.

for the . I or . M . J. as Consequents as a concile

R. Diego de San Raphael, General de la Orden de Carmelitas Descalzos de la Primitiva Observancia, &c. Con acuerdo de nuestro Difinitorio, por el tenor de las presentes, damos licencia al Padre Fr. Antonio de San Joachin, Religioso de nuestra Orden, para que, haviendo presentado ante los Señores del Real Consejo de su Magestad un Libro, que ha compuesto, cuyo titulo es: Tomo quinto del Año Teresiano, y havidas todas las Licencias necessarias, le pueda imprimir : por quanto por especial orden, y comission nuestra lo han visto. y examinado personas graves, y doctas de nuestra Religion, y de su parecer se puede conceder dicha licencia. En fee de lo qual mandamos dàr las presentes, que van firmadas de nuestro nombre, selladas con el Sello de nuestro Difinitorio, y refrendadas por su Secretario. En nuestro Convento de Madrid en veinte y dos de Julio de mil setecientos y quarenta y cinco años. genlo Bible theeand ling find as hi one du oparcien

Fr. Diego de San Raphael, General.

Fr. Blàs de San Elias; Secretario.

APRO-

Id Phas , and And in friend entire his hibert

De la copiola condicion da los Samos Patres, de

Pol.com.; Oal 9, sai a que Caal é ai Campo d'og conclus sésion. Maddan. He-, ch'tendut novembre e vagant es d'actes de al caps o 'APROBACION DEL M. R. P. Fr. FRANCISCO de Buendia, Predicador, y Procurador de la Provincia de la Immaculada Concepcion, de Religiofos Franciscos Descalzos, en Castilla la Nueva.

E orden del feñor Don Miguel Gomez de Escobar, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, he visto un Libro, escrito por el M.R. P.Fr. Antonio de San Joachin, Lector de Theologia en su Convento de Carmelitas Descalzos de esta Corte, cuyo titulo es : Año Terestano. Princia piè à registrar sus clausulas, y aficionado à sus conceptos, y estylo, me acaeció lo mismo, que à Seneca con otro: Tanta autem dulcedine me traxit, ut sine ulla dilatione perlegerem; y encontrando en todas las paginas, y lineas, para la admiraciona mucha materia, nada pude hallar, que le miniftrasse à la censura: Censoria virgula nibil, admirationis multa digna reperi. Lei un Libro; pero al ver la extension en sus materias varias, dirè mejor, que registre una Bibliotheca: Cogitabam librum, O invenio Bibliothecam. Una Vida es la que da materia à este Libro: con que puedo decir, que es Libro de la Vida: Hæcomnia Liber Vita. Mayo es el mes, que corresponde à este quinto Libro, porque es tambien el quinto del Año Terefiano.

Pol.tom.r. Mausion. Hebrzor.n.280.

ion de Cara

Senec. Epift. 46.

Plin.l.r. Epift.

Div. Hieron.

loquens deOri-

Ecclesiaft. c. 24.

gin.

-ofule fi

El mes de Mayo es el tiempo mas proporcionado, para que exale el campo fragrancias: Majus
est tempus amœnitatis: y quien passeasse el campo
de este Libro, encontrarà un mes de Mayo; porque
està tan ameno, y delicioso, que solo con leer
atentamente sus clausulas, se llena el animo de
suavissimas delicias. Quien no admirarà la singular
eleccion de los assumptos, la reparticion uniforme
de los pensamientos, y el vistoso enlace de los
discursos? Què al caso un Discreto!

Lucret.

Omnia nos ibidem depascimur aurea dicta. De la copiosa erudicion de los Santos Padres, de la explicacion profunda de la Sagrada Escritura,

Floribus, aut Apes in Saltibus omnia libant

de la ciaridad con que propone la Historia, de la facilidad con que declara à los Philosofos, y la verdad con que criftianiza à los Prophanos, direce un compuesto ramillete vistofo, que lieve de diversion à los ingenios, y de embeleso dulce à los discursos: digato Casiodoro: Colligens quasi in unam coronam germen floridum, quod per librorum campos fuerat ante dispersum. No hay duda q para format elAutor erudito esta grandeObra, escogio en todas las materias lo mejor, lo mas oportuno, y lo mas grave: Quafivit verba utilia, O conforipfit fermones rectil simos. Y atendida la plenitud maravillofa de su todo, parece se hallaba à la mano como queria, ò necelsitaba, con las especies, noticias, computos, maximas, y fentencias: Ad manum babebat electas species. Ni debo decir menos, ni puedo decir mas de esta Obra, que lo que en semejante ocasion dixo Sidonio Apolinar: Oportunitas in exemplis, fides in testimoniis, propietas in epithetis, urbanitas in figuris, virtus in argumentis, pondus in fensibus, flumen in verbis, fulmen in chausulis.

No quedandome otra cosa que decir, pues por mucho que diga, no adequa à so que se merece el Autor, omnia nes nostro comprehendi carmine possume: concluyo, que para la utilidad comun, y conveniencia publica, admita el Autor la peticion de Seneca: Ede alia quamprimum, quam celerrimè, unde O tuo nomine celebritas, O nostris temporibus claritas, O sudsosso omnibus pariatur utilitas. Por lo qual, no conteniendo este Libro cosa contraria à la Fè, buenas costumbres, ni Pragmaticas Reales, se debe conceder al Autor la licencia, que pide. Assi lo siento, salvo, &c. En este Real Convento de San Gil de esta Corte à 201

de Mayo de 1749.

Fr. Francisco de Buendia.

Cafiodor.lib.94 Var.Epitt.25

Ecclef. 1 2. v. 50

S. Bern. Serm.

Sydo n. Apolin. lib.9. Epist.79

Natal. Compend. de Venata disp.r.

Seneca.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

OS el Licenciado Don Miguel Gomez de Escobar, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido: Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Libro, intitulado: Año Teresiano, Diario Historico, Paregyrico-Moral, en que se descriven las virtudes, sucessos, y maravillas de la Seraphica, y Mystica Doctora de la Iglesia Santa Teresa de Fesus, quinto Tomo, su Autor el R. P. Fr. Antonio de San Joachin, Carmelita Descalzo, Lector que ha sido de Theologia en su Colegio de San Cyrilo de Alcalà: atento que de nuestra orden, y mandato se ha visto, y registrado, y parece no contiene cosa alguna, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à veinte y tres de Mayo. año de mil setecientos y quarenta y nueve.

with a settle dame one was referred with

v cooveniencia minimos admita di Amor il peti-

Provinced Reflect, fo debt concoder at Autor

the Real Converse de San Call de cha Corte a 20.

Lic. Don Miguèl Gomez de Escobar.

in addition of the control of the in city

Fr. Prame to de Baendia.

Callodor libror Vur Denhay.

carte a laborat

S. Berts Saint

Sydo a.A.yolin.

ir.g. Epilling

JinuVab.bme

Scheeza

Por fu mandado:

Joseph Munoz de Olivares

APROBACION DEL R. P. M. Fr. MANUEL de Pinillos, Regente que fuè de los Estudios en el Colegio de Doña Maria de Aragon de esta Corte, Maestro en Sagrada Theología de los del Numero de su Religion, Restor que suè del Real Colegio de Alcalà, Prior del Convento de Toledo, y Visitador astual de la Provincia de Castilla, del Orden de nuestro Padre San Augustin, G.

M. P. S.

aprecio : y alsi , folo dire, que la Obra

DE orden de V. A. he leido el Tomo quinto de la Obra, que con titulo de Año Teresiano, Diario-Historico, Panegyrico-Moral, ha compuesto el M. R. P. Fr. Antonio de San Joachin,
Carmelita Descalzo, Lector de Theología, que
ha sido en su Colegio de San Cyrilo de Alcalà.

Las Aprobaciones de los Sabios, que han censurado los primeros quatro Tomos, y el universal aplauso de quantos los han leido, son para mi pruebas tan calificadas de la perfeccion de este quinto Tomo, que le empecè à leer, sin duda alguna de aprobarle, y quando le acabé de leer. me halle fin expressiones con que aplaudirle. Halle, que con estylo igualmente discreto, y eloquente, hace que la erudiccion profana rinda el omenage debido à la Divina, de que nutrida su Santa Madre, le dexò en su milagrosa Vida aquella ley, que desde su Noviciado fixò en su corazon de manera, que ni su respiracion tiene otro aliento, ni el movimiento de sus acciones otro impulso, ni sus religiosos silencios otra guardia, ni sus conversaciones otros ecos, que los que le inspira la ley, que aprendiò en la Escuela Teresiana, y le dictò la Sabiduria Divina, Prov.6. Ne dimitas legem Matristua.

Esta misma ley, tan bien aprendida, como observada, le dà assumpto para la Obra, en

que dalifica der hijo de fanta Madre; pues fix guiendo los lucellos de fus heroyeas virtudes. hace ver, que ni en el año hay mes, ni en el mes dia, en que la Vida de la Santissima Doctora no produzca, como el Arbol de la Vida. (Per fingulos menfes reddens fructum fuum Apocalyp. 22.) fazonados frutos de celeftial doctrina para alimento diario de las Almas, que dirigen sus passos al eterno Paraiso. El orden soberano, que me constituye Censor de la Obra, no me permite ser Panegyrista de su Autor, justo acrehedor por muchos titulos de todo mi amor, y aprecio: y assi, solo dirè, que la Obra es tan digna de que el publico agradezca los defvelos religiosos de su Auror, como este de que se le conceda la licencia, que pide, para continuar, dando à la prensa su quinto Tomo, el assumpto. que ha emprehendido, de llenar los doce mefes del año con otros tantos nobles frutos de su estudio. Assi lo siento, salvo, &c. En este Real Convento de San Phelipe de Madrid, à 16. de Mayo de 1749.

Fr. Manuel de Pinillos.

me halle the expressiones con one applicative. eloquente, hace que bretaniccion prolana rinda el omenage debido a la Divina, de que nurrida fu Santa Madre, le'dexò en in milagroft. V da aquella ley, 'que delde le Movierado fixo en fa corazon de manera, que ni in respiracion tiene orro abento, ni el movimiento de fus acciones impullo, m los religiolos (deectos otra guardia, ni lus converlaciones orros ccos, que los que le inspira la lev, que aprendiò en la Elcuela Terefrana, y le dicto la Sabiduria Divina, Prov. 6. Ne dimitas legem Matristua. Effa milma ley, ran bico aprendida, como

objergada, le da adumpio para la Obra, en

SHO

alguna de aproporte, y ouando le acape de leer.

LICENCIA DEL CONSEJO:

ON Miguel Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de el se ha concedido licencia, para que por una vez se pueda imprimir el Libro intitulado: Año Terestano, Tomo quinto, escrito por el R. P. Fr. Antonio de San Joachin, Religioso Carmelita Descalzo, con que la impression se haga por el original, que và rubricado, y sirmado al sin de mi sirma. Madrid, y Septiembre 20. de 1749.

de vido ede Libro, imitulado; Alia Prieduro, Yo-

The state of the s

To the state of the second of the first of the second of t

ties I have the highest strong and the second strong and the second

ency confer to himbe out that the state of the confer of the

the second of the Control of Control of the Control

D.Miguel Fernandez Munillaz

19

FEE

FEE DE ERRATAS.

Pag. 5. lin. 27. Nanias, lee Ananias. Pag. 6. lin. 35. y avincula; lee yà vincula. Pag. 11. lin. 8. cosas, lee casas. Pag. 12. lin. 2. nuestros a Esquadrones, lee à nuestros Esquadrones. Pag. 16. lin. 16. Canonicas, lee Chronicas Pag. 29. lin. 6. loquad, lee loquaz P. 33. lin. 32. invocacion, lee invencion. Pag. 64 lin. 26. injuria, lee la injuria. Pag. 93. lin. 11. De, lee Dà. Pag. 98. lin. 29. le, lee el. Pag. 124. n. 9. pariter, lee parietes. Pag. 214. lin. 16. ne, lee en. Pag. 305. lin. 14. platicas, lee y platicas. Pag. 320. n. 6. de las Capitulaciones, lee de los Capitulos. Pag. 412. n. 28. diligebant, lee diligebat.

He visto este Libro, intitulado; Año Teressano, Tomo quinto, su Autor el R. P. Fr. Antonio de San Joachin, Lector de Theología, de Carmelitas Descalzos, y corresponde

à su original. Madrid, y Mayo 24. de 1749.

Lic. Don Manuel Ricardo de Rivera.

Corrector General por su Magestada

SUMA DE LA TASSA.

ON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo: Certifico, que haviendose visto por los Señores de èl el quinto Tomo del Libro intitulado: Año Teresiano, su Autor el P. Fr. Antonio de San Joachin, Lector de Theología, de Carmelitas Descalzos, que con licencia de dichos Señores ha sido impresso, tassaran à seis maravedis cada piècgo, como mas largamente consta de su original. Y para que conste, lo sirmè en Madrid à 28. de Mayo de 1749.

Pon Miguel Fernandez Munilla.

TABLA

DE LOS TITULOS DE LAS REFLEXIONES DOCTRINALES, y Paragraphos, que contiene

y Paragraphos, que contier este Libro.

La d. significa el dia: y la n. el numero marginal.

A Specto, que los antiguos observaron en el mes de Mayo: mes de Mayo, n.i.

Beneficios que ha logrado España por el auxilio de Santa Teresa

de fesus : d. I. n.7.

De tal suerte se ha de acudir al Cielo, para pedir socorro en los aprictos, que no descuide el crazon en poner los medies humanos, que puedan conducir para salir de los ahogos: d.1.n.18.

Calla, y Sabras hablar : d.2. n.4.

Con la Cruz se logran las victorias: d.3. n.5.

Es propio de la Patria el lustre de sus bijos: d.4.n.6. La mayor victoria, es el perdon de las injurias: d.5.n.8.

El camino de las Revelaciones tiene mucho riefgo en la carrera del espiritu: d.6.n.7.

Solo el Sabio debe dirigir, y governar: d.7. n.3.

Pruebase la inconstancia de la fortuna temporal en la vida, y sucessos del Duque de Alva Don Fernando el Grande: d.8. n.4.

Es utilissimo el Arte de la Pintura: refierense algunos prodigios sucedidos en su formacion: d.g. n.5.

Son muy danosas las pinturas profanas de representaciones indecentes: d.9. n.20.

Ponderase la paciencia de Santa Teresa N. Madre: d.10.n.4.

Las reliquias de los Santos son proteccion de las Provincias: d. 11. n.4.

La protección, y auxilio de los Santos desarma la fuerza del Demonio: d.12. n.4.

Sin virtud Christiana, no se dà amistad verdadera: d.13. n.4. Es muy aceptable à los ojos Divinos la promocion, y culto de los Temp los: d.14. n.4. La confianza en Dios es obradora de maravillas celeftiales; d.15. n.6.

La dilatada sucession, es lustre, y blason de las mugeres, y la desean

con ansia eficacissima: d.16.n.6.

Indice, que en diversos idiomas athesora abundante copia de epithetos, con que numerosa variedad de personas ha procurado manifestar las perfecciones, y prerrogativas, que el Cielo concedió à N. Madre Santa Teresa de Jesus: d.17. n.5.

Danse razones por donde conviene à N. Santa Madre el ser Doc-

tora Mystica de la Iglesia : d.17. n.7.

Por la Oracion, y estudio de la virtud, alcanzò la Santa tal sabia duria, que la puso en el Cielo entre los Doctores de la Iglesia; d.17. n.17.

El Amor Divino no puede estàr ocioso. Hace dulces las penas;

d. 18. n.6.

Avista del galardon, y el premio, parecen suaves los trabajos; d.19. n.4.

Las Reliquias de los Santos deben ser tratadas con singular venez

racion: d.20. n.3.

Dios cuida de sus Siervos, quando ellos descuidan de si mismos: las riquezas son causa de inquietudes, y la pobreza de la pazz d.21. n.6.

Es justo se pongan en los Altares de los Santos algunas presentallas, en significacion de los beneficios que logramos en nuestras dolencias por su intercession: d.22. n.2.

Los subditos se mueven, con fuerza singular, por el exemplo de los

Superiores: d.23. n.4.

Gon la Soberana Eucharistia recibe fuerza el Alma, para alcanzar, victoria del Demonios d.24. n.5.

Solo el virtuofo debe ser honrrado, y aplandido: d.25. n.5:

Por el excesso en los adornos, y vestidos, se destruyeron muchos Reynos: d.26. n.4.

Por las penas se camina à la Gloria: d.27. n.6. Quien govierna, no debe descansar: d.28. n.4.

Las acciones beroyeas persuadn à lo beroyeo: d.29. n.3:

La dissimulacion de los defectos, en quien los debe corregir, escausa en la Republica de que se aumenten los delitos: d.30. n.3.

Deben los bijos bonrrar à los padres: d.31. n.3.



And Lereman

TERESIANO MES DE MAYO.

ASPECTO, QUE LOS ANTIGUOS observaron en el Mes de Mayo.

Mensis Majus à majoribus dictus, quorum consilio Reipublica gerebatur. (1)



los Antiguos, entre las duraciones de fu Año, (como escrive Macrobio) deduxeron la voz del Mes presente, de la de los Mayores de la Patria. en quienes reynaba el consejo, y pruden-

cia para governar à la Republica; con quanta mas razon nos debera servir la sabiduria mas que humana, la celestial cordura, y el don soberano de govierno, que pulo la gracia en Santa Teresa de Jesus, (2) para que en el Año Teresiano consiga este Mes apelacion, y nombre de Canonizat.

Macrob. ap. Calepine verb. Majus.

Tuxta Ambiliaris tentplan Jordportila

s. In gazine

Brillook Figs 7

Centin Dian list

John Character mollique saturia circon Creedque, 1967-02 peigne fremune poc-

Infantaigns Chores.

Chorns autem tors

ea tori gais dicitur, belly crafters rise do Militarina Sipplinia

Vires Alumbi

Sor mim dot

Dominus ad tantum opus peragendum abundanter implevit Therefiam Virginem spiritu sapientiæ, & intellectus. Eccles. in Bull, ejus

aque-

Año Terefiano.

erat.

Alexander ab Alex. Genial. Dier. lib. 3.

cap. 4.

(4) Instauratque Choros, mistique altaria circu, Cretefque, Dryopeique fremunt pectique Agathirfi. Virg. Æneid. lib. 4. fol, mihi 108.

Instauratque Choros, renovat. Cerd. hic n. 5.

(6)

Chorus autem tota ea fori pars dicitur, ob eam caulam, quod pymnicis puerorum ludis, qui maximè folemnes junt, puberes Choros Apollini agitavit. Paulan. lib. 3.

Juxta Apollinis templum Jurisperiti sedebant , & tractabant, aut quia Bibliothecam Juris Civilis, & libera ium studiorum in Templo Apollinis dedicavit Augustus. Verus Scholiaft duvenal, ad v. 128 rfatyr. I. ashneds much

plevit T (8) from V T-Religiose hic fuit à Romanis cultus. 11 Rofin. lib. 2. cap. 7. col, 254. Mainona)

-DEPRE

aquella mayoria de confejo, que obtuvo nuestra Majus Apollini facer Madre foore la de todos los Antiguos?

2 El Numen à quien le confagraban los Romanos era el Dios Apolo; (3) y si acaso dio ocafion à este culto el ser esta Deidad fingida la que puso el conaro en fundar Coros, (4) o en renovarlos, segun comenta Cerda sobre los Versos de Virgilio; (5) no es disputable el que à Santa Terefa de Jesus se la debe este obseguio con mas fagrado titulo. Los Coros de que Apolo pudo nombrarse fundador, fueron (como expliea Pausanias) de pequeños jovenes, ò muchachos, que en acciones pueriles folemnizaban ciertos Juegos; (6) mas los que restauro Santa Terefa de Jesus fueron de graves Virgines, y venerables Religiosos, que en seriedad sagrada repiten, y profieren alabanzas divinas en ob-

fequio, y gloria de la Deidad Suprema.

3 Otro motivo pudiera discurrirse, originante del cortejo, que tributaron los Romanos à este mentido Dios, que suè ser muy venerado de los Doctos, y personas discretas, como lo indica aquella concurrencia de hombres Sabios, que menciona el Escoliador de Juvenal, assistia à su Templo, para controvertir materias estudiofas, y manejar la Bibliotheca infigne, que Augusto configuio dedicarle; (7) pero los excessos, que en esta materia obtiene nuestra Santa, los veremos el dia 17. de este mes, que encontraremos à Terefa en la Universidad de Salamanca con el Grado, y Borla de Doctora, que en reverente obseguio la dieron los Doctores de aquel Claustro. Bien reslexionadas tuvo estas razones la Ciudad de Roma, pues arrepentida del vano correjo d quel quando Genral; (como escrive Rosino) dabar al Dios Apolo, (8) le enmendo en este Mes en el Christianissimol que confirio à Terefa el dia 25. en que hallaremos à la Santidad de Paulo V. adorando con reverencia suma el pie virginal de la Seraphica Doctora.

To-

Mes de Mayo.

4 Todas las circunstancias, è individuales condiciones de cada uno de los Meses, consiguen aptitud para explicar, y difinir, à semejanza suva, las virtudes, las gracias, y acciones heroycas de la Seraphica Maestra; pero las que contiene el Mes de Mayo dicen mas proporcion al desempeño de este assunto. Descriven los Autores la qualidad de su estacion propicia, y agradable, toda dedicada al incremento de los frutos, y beneficio de la tierra. Son fus dias un hermoso theatro del cariño, amenidad, y gozo: (9) por esso le retratan en un bello Mancebo, montado sobre un bruto, con un ave en la mano. (10) En ellos se pueblan los ayres de alegrissimos pajaros, que en deliciosos silvos lisonjean, y agradan a los hombres, y enfalzan el fér de lu Hacedor. Aqui aparecen los campos, objeto divertido de los ojos, respiran las flores, reverdecen las selvas, rien los prados, se hermosean los valles, y se alegran los montes. No hay planta, flor, verva, ò individuo el mas debit del gremio vejetable, que no recobre en su entidad vistosa lozania, para excitar al hombre à la contemplacion de lo invisible, que menciona el Apostol. culo de Arbol de la Vala (20) Condidata el (11)

Son proprias de este Mes las Estrellas Hiades, y Pleyades, con todas las demas que fertilizan à los campos, mediante el auxilio de las Iluvias, que causan. (12) De las Pleyades, á quienes nombra el Santo lobo con esforzadas luces, (13) dicen los Autores, que anuncian en fu Oriente el tiempo mas propicio de la navegacion. (14) Y siendo Santa Teresa de Jesus (en sentir del Sapientissimo Lezcano) Estrella relu- Pol. ubi sup. ciente de la Iglesia; (15) y en el concepto del Doctor Don Juan Zamudio: Norte, que guia al El Rmo Lezcano en puerto de la Esperanza: (16) bien nos podemos prometer en elle Mes de Mayo el mas cierto camino para navegar àcia los Cielos, si seguimos

Est autem Majus tempus amcenitatis, amoris, & jucunditatis. Pol. tom. 1. Manf. Hebraor, in princip. hujus ment. n. 2080.

(IO) Depingiturque Majus, juvenis equitans, & gestans volucrem super manum. Minorit. Anglic. ap.

Pol. ubi sup.

(11) Invisibilia enim ipsius à creatura mundi, per ca, quæ facta lunt intellecta conspiciun-

Ad Rom. J. V. 20.

(12)

Quia tunc temporis oriuntur Plejades, & Hiades, & alix stella pluviales quarum virtute mittuntur pluviæ, & roses ad feminandum. Joon stooy

Pol. ubi fup.

Daing (13) Nunquit conjungere valebis micantes stellas Plejadas. Job 38. V. 31.

cal As (14) mains I Plejades ortu suo navegationis tempus oftendunt. And Towns

(15) 310 31 lu tom. r. de Orac. Meditac. Ayuno, y Limosn, en la Dedicatoria.

A 2

la

Ano Terefiano:

El Doct. Zamudio en el lib de las Fieftas, que le hicieron en Valladolid à la Beatificacion de nuestra Santa Madre, fol. 1 3/2.

Job cap 2. 4. 9. gelians volucion in-

Minoric, Anglie, ap.

nor managemi-

Confta de nuestra Hiftoria del Carmen Reformad. tom. 1. lib.s. cap. 39. n. 9.

(19) Fructus autem Spiritus est, Charitas, Gaudium , Pax , Patientia, & Benignitas, &c. Ad Galat. 5. v. 22.

Ad Rom T. V. LO.

-100 (20) Fair Vease nueftro tom. 1. del Año Terefiano, fol. 7. en el principio del mes de Enero por todo el difcurlo.

· (2+) 8 ; dol Benignitat, id eft, fuavis, & benignus afectus, ut in loquendo, respondendo, benete oftendas.

Cornel. à Lapid. in Epit.ad Galat. 5. v. 22. deditate A venice . T

Limela and a local-

la huella luminofa, que nos dexò en fus dias el curso sagrado de la Santa.

- 6 Las Eftrellas Hiades, proprias de este Mes, y à quienes tambien menciona el Santo Job, (17) fon las que engendran, y producen el subsidio importante de las lluvias, con que la tierra se enriquece de frutos, y se colma de fertilidades. Lluvia Celestial, que fertiliza à las almas, y las bace dar fruto de oracion suavissima à Dios, nombro à nuestra Madre el Governador del Atzobifpado de Toledo Don Alvaro de Villegas, Canonigo Magistral de esta Santa Iglefia; (18) cuyos raudales mysteriofos fevundarán en nuestros corazones cosechas abundantes de virtudes, si disponemos nuestros animos à la imitacion de fus exemplos.

7/ En estacion ran propicia, y benevola, como la que se acredita el Mes de Mayo, viene naturalissimo el Fruto de la Benignidad, que es el que en sus dias debe repartir Santa Terefa de Jesus, ajustandonos à los doce del Espiritu Santo, que menciona el Apostol en la Epistola ad Galatas, (19) segun queda yà establecido en el principio de esta Obra, donde dimos à nueftra Santa Virgen el caracter, y titulo de Arbol de la Vida. (20) Consiste la essencia de este Fruto (dice Cornelio à Lapide) en mostrarse el hombre con un afecto agradable. y dulce, alsi en hablar, como en responder, assistiendo al proximo en todas sus urgencias. (21) Ninguna propension suè mas nativa al genio de la Santa, que la afabilidad, y la dulzura, exalandose toda en beneficio de los proximos. Mucho queda infinuado en varios lugafaciendo, benignum res de estos Libros para comprobacion de esta materia, à quien daràn nuevos realces los

casos, y sucessos, que escriviremos

pairte as la ElperagesM este been nos podemo prometet en elle Mes de Mayo el mas cierto ca-

mino para navegar acia des Ciclos, allegumos

是多名多名多名(A)多名多名多名多

DIA PRIMERO de Mayo.

Seducti igitur funt, qui sibi ipsis confidentes, nullo sibi duce opus esse, arbitrati sunt. (1)

cicagido por valo de eleccion

UCHO engaño padecen aque-llos, que presumen surcar el golfo de la vida sin director que los govierne. Desde luego se dedica al escollo el que deshecha esta conducta: al precipio cio marchan los que sin Guia, y Capitan siguen las derrotas. No seas Maestro de timismo (dice à Rustico el Maximo Geronymo) porque si emprendes la vereda, que jamàs anduviste, fin fabio Conductor; al punto torceràs el camino, y te hallaras en el engaño. (2) O quantos padecen los que enamorados de su juicio human la direccion del dictamen ageno!Lo milmo es (afirma S. Gregorio) relistir ser discipulo para conocer à la verdad, que hacerse Maestro del error.(3) Todos nofotros (dice Ifaias) erramos, y perdimos el camino, como sucede à las ovejas: (a) es este viviente el mas expuelto à perdicion estable. quando procede sin Pastor; y aun por este motivo le toma el Propheta por exemplo, para explicar los graves daños de aquellos prefumidos, que se goviernan por si solos.

Propria disciplina. Dificil es el presidir à muchos; pero es mas dificil (dice San Bernardo) governarme à mi solo. (5) Por esso el Sesior, quando ilustrò à San Pablo, le remitiò à Nanias

(1) D. Joan. Climac, in grad. 1. sux Scal.

Sirige , & Engledere Civitatem, & dicentr

cooo sa biup , idin

tost factres, A.G. Apolle 9, 9, 7,

Neque ipse te doceas; & absque Doctore ingrediaris viam, quam nunquam ingressus est statimque tibi in partem alteram declinandum sit, & errori pateas.

D. Hieronym. epift.4.

(3) muus Nedum se quisque sancto spiritu impletum præsumir, discipulus hominis esse despiciat, & magister erroris stat.

D. Gregor, lib. 1. Dialog. cap. 1.

Omnes nos, quan oves erravimus, unuf-quisque in viam suam declinavit.

Ifai, 53. v. 6.

Facilius possum ima perare, & securius possum præsse aliis multis a squam soli mihi.

D. Bernard. epift.872 ad Ogerium. Surge , & ingredere Civitatem, & dicetur tibi , quid te oporteat facere.

Act. Apost. 9. V. 7.

Exod. 18. v. 18.

Act. Apost. 10. v. 5.

Iterum alcendi Jerofolymam cum Barnaba, affumpto, & Tito. Ascendi autem fecundum revelationem : & contuli cum illis Evangeliti, quod prædico in Gentibus, feorsum autem ijs, qui videbantur aliquid esse : ne forte in vacuum currerem, aut cucurr flem.

Ad Galat. 1. v. 1.8 2. (10)

Quis, ergo tam præfumptor, & coecus sit, qui se audeat suo judicio, ac discretioni committere, cum vas electionis indiguiffe se Coapostolotum luorum collatione teftetur. Abb. Moyf. ap. Caffian. collat. z. cap. 15.

(II) Noli nos relinquere. Tu enim , notti in quibus locis per del fertum castra ponere debeamus, & erifductor nofter.

Numer. 10. V. 31.

para que le guiasse; (6) à Moysés à Jethro; (7) v al Eunucho al Apostol San Phelipe. (8) Bien pudiera la Magestad Suprema haver instruido por sì misma à estos Varones singulares ; pero ordeno su dirección por el conducto de otros hombres, para fignificar, que en este mundo nadie debe eximirse del magisterio de otro.

O que divinamente observo esta doctrina el Santo Apostol! Ni las ilustraciones soberanas, que gozaba su espiriru, ni el ser arrebatado al tercero Cielo para aprender arcanos inefables, ni el Doctorado de las Gentes, ni el ser escogido por vaso de eleccion para estender por rodo el mundo el nombre del Altissimo, ni otras prerrogativas, que sublimaban su persona al mayor magisterio de la rierra, fueron suficientes para eximir à Pablo de aquella humillacion con que llego à Jerusalen buscando guia en los demàs Apostoles, y consultando su doctrina, por no errar, o torcer el camino seguro de la predicacion. (9) Pues si un hombre (dice el Abad Moyses) tan encumbrado, y celestial, como lo fuè este Santo Apostol, no se exime, ni escusa la direccion agena; quien serà tan sobervio, que le l'aisfaga con la propria? (10)

4 No se deslustra la dignidad Imperatoria por someterse à la conducta, y direccion estraña. General expertissimo del Pueblo del Señor era el Gran Moysès, y no derogò la soberania de su mando en el prudente ruego, que hizo à Mobab, pidiendole por Guia para la marcha de sus Tropas. (11) Quien se dedica à las facciones fin el examen precedente de todos los subsidios, que pueden cooperar à las seguridades de su norte, y avincula en la audacia la ruina de su empressa. No assi un Monarca Español, quien tomo por Guia à Santa Terela de

Jesus, para obtener en su conducta la victoria feliz, que configuio mavez guando il unio a bulletichia e centrico a Manias

obelof share of milmo Bont dra ut de Toledo CASO PRIMERO.

5 R N el primero de este Mes solemniza-ban los Romanos à la Diosa Maya, à quien tributaban los respetuosos nombres de Buena Diosa, Madre, Fauna, Protectora, con otros varios titulos; y formaban su Efigie con el aspecto de una bella Matrona, descalza, v. honestissima, manteniendo un Cetto en su mano derecha. (12) Figura, ò estampa pudiera ser este retrato, y merecido culto del que se debe à Santa Teresa de Jesus; porque si los Romanos dedicaban à Maya estos obseguios en beneficio (como escrive Polo) de la salud del Pueblo; (13) siendo tan señalado el que oy franqueò Teresa à la Nacion de España, con razon mas urgente se la deben los cultos de este dia. De esta falsa Deidad solo se dice, que la hacian cortejo las mugeres, y no los hombres; (14) de cuya providencia puede congeturarse, que la liberalidad de sus influxos no se estendia à los Pol. ubi sup. n. 603. dos fexos; pero los de Terefa se vieron tan copiolos este dia, que pueden competir con los de aquella mysteriosa planta, de quien oy hizo mencion el Propheta Ezechiel, cuyas copadas ojas daban protecciones à innumerables Gentes. (15)

6 Sucedio, pues, que haviendo ganado los Hereges Olandeies, en el Brasil, la Ciudad del Salvador el año de 1624. y providenciandose su reltauracion, unidas en una gruessa Armada las fuerzas de Castilla, y Portugal, mando nuestro Catholico Monarca al General de esta Expedicion, que lo era Don Fadrique de Toledo Offorio, Marquès de Baldueza, el que se pintasse en lu Estandarte Real la Imagen de Santa Teresa de Jelus, fiando de su poderosa intercelsión, y celestial conducta, el exito de esta gran Empresla, segun conita haverse executado por Carra,

-216

(12) Vid. Macrob. 1. fat. cap. 12. Alex. ab Alex. lib. 6. cap. 8. Rosin, de Antiq. Roman. lib. 4. cap. 9. col. 597. & Pol. in Diar. Sacr. Prop. pro hac die.

(13) Quod facrificium in honorem Bona Dea actum , offerebant pro falute populi.

(14) In cujus facris nequaquam viris ingredi licebat.

Tamay. in Martyrolog. Hifpan. tom. 3. pro Meni. Mai initio.

(15)Sub umbraculum illius habitabat coetus gentium plurima-

Ezech. 31. y. 6.

Denne (D1)

de Marrola a dans

Alex the sweller ask

Dig . Con . Cop. pro-

ni mei letut-bono

o tr so the tribute

A the Happy tent of

entition vamos care

Post the state of the

to senting opings so

Esechequire, 6.1 THE REAL PROPERTY.

and the fear had

que escrive el mismo Don Fadrique de Toledo al Conde de Palma, en que dice: Defde oy. Señor mio, queda por Protectora de esta Armada la Santa, y para esta jornada tenia ya orden de sus Magestad de pintarla en el Estandarte; y en mi Guion và bordada lo mejor que bavemos sabido. Digalo V. S. assi de mi parte à la señora Priora, que esso, y el entierro en Aloa, y devocion nuestra antigua con esta Santa mucho es lo que espero, y por mano de V.S. pienfo capitular con Santa Teresa, y me ha de cumplir todo lo que me prometo. Cierto, Señor, que me dexa alegre su Car-Caps in Alexandra ta de V.S. y porque V.S. entienda el estado en que se halla la jornada, y pueda V.S. hacerme Rolm; de Arnio, P.o. merced de darlo a entender donde desearen saregard dillo da cap ga ni deg water des berlo, embio copia à V.S. de la postrera Carta, que escrivi à su Magestad en razon de esto; mande V. S. que me la vuelvan, porque no ande en Sevilla sino en manos de V.S. las de las Santas Carmelitas befo, Senor, muchas veces, y acepto mis oraciones, que và las llamo mias; mucha conaction . . mafor fianza me dan, prometo à V.S. A mi Señora la Condesa beso la mano, y las de todos essos Sehores mios. Guarde nuestro Senor à V.S. muchos años, como deseo. Cadiz 13. de Octubre. Don Fadrique de Toledo Offorio. ,, Esta fue (profigue nuestra Historia) la confianza del Excelentissi-Tankey in Manyson "mo General; mas con ser tan grande, sue ma-,, yor el desempeño; porque partiendo la Arma-" da à los fines de este año, y llegando con prof-" peridad el figuiente de 1625. assi les assistio la " Santa, que à primero de Mayo recuperaron la " Ciudad, dexando muertos muchos Hereges, los ", demás vencidos, y apressados todos sus apara-,, tos,y Naves, con que los despacharon à Olan-,, da llenos de confusion, haviendo faltado de los , Catholicos folo ciento y veinte Soldados. Re-,, conoció el General, y los demás deber la vic-, toria à Santa Terela, su Belona, y Tutelar, y , fer tantos los milagros, que en el viage ex-DC3

Mes de Mayo. Dia 1. 9

, perimentò, que solia decir despues, que unos , se alcanzaban à otros. Por lo qual, luego que , volviò victorioso, y en Malaga saltò en tier, ra, suè à nuestro Convento con muchos de , sus Capitanes, y con pùblica salva de toda la , Armada hizo cantar solemnissimamente una , Missa à nuestra Santa Madre, en hacimiento , de gracias, atribuyendo à su poderosa inter-, cession sucesso tan milagroso. (16)

§. UNICO.

BENEFICIOS, QUE HA LOGRADO España por el auxilio de Santa Teresa de Jesus

7 EL cuidado mas intimo de un Principe (dice Aristoteles) debe ser la atencion à lo sagrado, y religioso. (17) Quien fia el incremento, y felicidad de sus Dominios solo de la astucia, y providencia humana, arruinarà su Monarquia. En tanto que Assa, Rey de Judà, mantuvo sus ideas en la confianza del Altilsimo, y fuè practico obrero de la religiosidad, prosperò sus Estados, y con pequeñas fuerzas postrò las formidables de Zara, Rey de Etyopia; pero despues que colocò su rumbo sobre la basa del ardid humano, y deshecho lo religioso, se llenaron sus tierras de desdichas. (18) Las prosperidades de David, Ezechias, Josaphat, del Gran Theodosio, Hugon Capeto, y Carlos Quinto, lograron su opulencia en el recurso de estos Principes al auxilio del Cielo: la infelicidad de los Affyrios, la de los Philifteos, la de Neron, Maximiano, Decio, Valente, y otros Emperadores, se labro lastimosa en la arrogante confianza de los subsidios de la tierra.

(16) N. Histor. del Carm. Reform. tom 4 lib. 18.cap. 5. n. 8. y 9. fol. 756. y 757.

Oportet Principem res divinas videri, curare ferio, præ omnibus.
Aristot. lib. 5. Politicap. 11.

(18) 2. Paralip. cap.14. &

(19) Humana confilia caftigantur, ubi se Coe. lestibus præferunt. Valer. Max. lib. r. сар. б.

(20) Neque Principum universa potestas prævalere potest virtute

(21) Sapientia, est prudentia, non confilium contra Dominum. Prov. 21. V. 30.

Marian en la Histor. de España, tom. 1. lib. 15. cap. 1. pag. 714.

(23)Marian, en el mismo lugar.

8 Jamas (dice Valerio Maximo) quedò fin castigo el humano consejo, que se antepuso al Celestial. (19) Son fuerzas inutiles las de los Principes del mundo (afirma Titelman) fi no las reace el Infinito: (20) porque no hay prudencia, consejo, ni sabiduria contra la Divina ordenacion de la Suprema Magestad. (21) Mirando àcia la deshicion, y en el mayor ahogo fe hallaba el Reyno de Castilla en la menor edad de su Monarca Don Fernando el Quarto de este nombre, quando su Tio Don Enrique, mas fundado en aftucia, que en el recurso a Dios, y protec-Sup. Pfalm. 32. v. 10. ciones de los Santos, rebolvia las artes de su genio para desembolverse del cercano peligro en que tenian à Castilla las Aliadas fuerzas de los Reyes de Francia, Portugal, y Aragon; pero la Reyna Madre, muger Religiosissima, que penetrò su idèa, le dixo estas palabras: "Injusta-, mente, y con malos medios procuran despo-», jar à mi Hijo del Reyno de su Padre: espero , en Dios tendrà cuidado de defender su inocen-" te edad. (22) No se aquietò el Infante con la solidez de esta respuesta, y assi volvio à decirla: "Señora, no se remedian los males, ni ,, los Santos fe grangean con votos, y lagrimas ,, mugeriles: Los peligros se han de remediar ,, con velar, cuidar, y rodear el pensamiento , por todas partes: Mi parecer es, que os ", caseis, Señora, con Don Pedro, Infante de ,, Aragon, èl foltero, y vos viuda. (23) Apenas escucho la prudentissima Marrona medio tan improprio à su magestuosa honestidad, y reputacion, quando acalorada de los incendios de su honra, y pundonor infigne, le dixo libremente: "Afuera, Señor, tal mengua: no me menteis , cosa de tanta deshonra, è infamia: nunca me , podrè persuadir de conservar el Reyno à mi », Hijo con agraviar à su Padre. No faltaran so-» corros, ni fuerzas: no faltarà la Divina cle-», mencia; y una inocente vida prestarà mas que 2) to, todas las artes. (24) El exito fue, que obligado el Señor de la religiosidad de esta Gran Reyna, fin temporal socorro, ni mas defensa que el patrocinio de sus Santos, se suè disipando el Enemigo, enfermaron sus Tropas, muriò su General, y el Reyno quedò libre de tan fuerte invasion; pues como añade el P. Juan Mariana. que refiere el sucesso: ,, Las cosas casi desier-, tas , y defamparadas , los Santos Patrones , y ., Abogades de Castilla las defendieron. (25)

9 Este, v otros exemplos semejantes tuvo presente nuestro Catholico Monarca Don Phelipe el Quarto en la Expedicion, que configuiò este dia. Valerosissima, y pujante era la marcial Tropa, que alisto su poder para la empressa; mas quiso assegurarla con la sagrada proteccion de Santa Terela de Jelus. Al decoro, y obligacion de un Principe (dice Isalas) le incumbe, y pertenece providenciar, y discurrir en assuntos, y medios proprissimos de un Principe: (26) que como añade el Propheta Evangelico, son los principales las elecciones de Gefes esforzados, que dirijan las Tropas, (27) sobreponiendo, para resguardo de estos (segun dice Symacho) Celestiales Patronos, que los auxilien, y goviernen. (28) Santo Thomas, Vatablo, y Lyra exponen, que el Propheta tomo por idea del desempeño de este cargo al Rey Ezechias, Monarca estudiosissimo en las utilidades de su Reyno, y culto del Señor, y de sus Santos. (29) Bien puede comprehenderse en este texto nuestro Catholico Philipo; cuyas providencias, no folo se vieron acertadas en la eleccion de Ilustres Capitanes, fino que brillaron este dia, con excelencia religiosa, en el auxilio que busco este Monarca en la Seraphica Maestra.

10 En el assylo indeficiente de esta Matrona insigne han fiado estos Reynos el resguardo mayor de sus Dominios. Ella ha sido la Dèbora Española, que al modo de la otra de Israel, ha

Marian en el mismo lugar.

Marian. en el lugar citado.

(26) Princeps , verò , ea quæ digna funt Principi cogitavit. Ifai. 32. V. 8.

(27)Et iple super duces Stabic. Ibid.

(28) Principatus constituet Ita Symach. vid.Cornel. à Lapide hic.

(29)Vid. Cornel. à Lapid. fup. cap 32. v.8 Ifai. & in Synop. hujus cap.

(30) Cessaverunt fortes in Israel, & quieverunt: donec surgere Debbora. Judic. 5. V. 7.

(31) Nova bella elegitDominus, & portas hoftium ipse subertit. Ibid. v. 8.

Nova bella elegit, Dominus, quia de Cœlo pro eis pugnavit, ut dicitur v. 20. Denique, quia non per viros, sed per imbelles seminas Debboram, & Jahelem bellum hoc confecit. Cornel. à Lap. hìc.

Suscitavit in Ecclesia fua veluti nová Debboram Therefiam Virginem: quæ postquam mirabili victoria carnem suam perpetua virginitate: mundum admirabili humilitate: & cunctas adinventionis diaboli multis, maximifque virtutibus superasset; excelfiora moliens, & virtutem fexus animi magnitudine supergreffa, accinxit fortitudine lumbos suos, & roboravit brachin fuum , & instruxic Exercitus fortium, qui pro dono Dei Sabahoth, & pro lege

ejus

infundido alientos en los Nacionales, ha patrocinado nuestros à Esquadrones, ha dirigido sus Campañas, para alcanzarnos las victorias. (30) De aquella, dice el Texto, que el Señor en fus dias estableció una nueva guerra para deftruir los Enemigos; (31) y consistio su novedad (expone à Lapide) en pelear desde el Cielo su poder infinito: no tanto con el esfuerzo de los hombres, como con el brazo, y proteccion de unas mugeres. (32) Este mismo milagro (dice la Iglesia) se ha visto repetido en nuestros tiempos, para beneficio universal; porque nos diò el Señor à orra nueva Debora en Santa Teresa de Jesus, quien despues que triumphò de su carne, del mundo, y del demonio, maquinando hazañas sobre las fuerzas de su sexo, se vistio de animosa valentia, y roboroso brazo para instruir, y governar a las Esquadras de los fuerres, que pelean, y militan debaxo de la Ley del Dios de Sabaoth. (33)

11 Peleo Santa Teresa de Jesus con prodigio tan nuevo en la feliz conquista de la Ciudad del Salvador, que dixo el valerofo General, que configuio su auxilio, se repetian, y alcanzaban unos à otros los milagros. Peleo Santa Terefa dos veces en la Provincia del Darièl, una para expeler los Escoceses de la Poblacion, ò Fortaleza, que nombran la Nueva Celidonia; y otra, quando despues de reforzados estos Enemigos, derrotaron su Exercito nuestros Españoles, con la proteccion de nuestra Santa Madre, segun lo contesta el Supremo Consejo de las Indias, que agradecido à este favor, la eligio por Patrona de aquellas Fortalezas, dandolas el nombre de la Santa, y votando su fiesta para todos los años en nuestro Convento de Madrid de Religiosas de Santa Ana. (34) Peleò por sì misma, y las oraciones de sus Hijas, y otras personas de su Orden, en varias empressas, que acontecieron en España. La cèlebre victoria de la Batalla de

Lepanto se debiò à los influxos de la Extatica, ejus, & pro manday Venerable Virgen Doña Cathalina de Cardona (Frayle Carmelita Descalzo en cuerpo de muger) cuyas oraciones mudaron los ayres, para que los nuestros lograffen rendir à los Infieles. (35) La evasion del peligro en que se viò la poderosa Armada, que Phelipe Segundo apresto de Españoles contra los Ingleses, la alcanzo desde el Cielo Santa Teresa de Jesus; y desde la tierra su Venerable Hija Ana de San Bartholomè, como se dice en nuestra Historia. (36)

Esta insigne, y esclarecida Madre, Hija muy propria de la Seraphica Maestra, hallandose en Flandes, desvaneció dos veces las belicas cautelas de Mauricio, Principe de Orange, que en perjuicio de nuestro Catholico Monarca intentò sorprehender la Fortaleza, y Castillo de Amberes, siendo Santa Terela nuestra Madre, quien desde la Gloria patrocinaba su defensa, previniendo en uno de estos lances à su Hija el riesgo de la Plaza, para que en compañía de sus Monjas clamassen al Cielo para desarmar aquel peligro, segun lo consiguieron con maravilla tan patente, que el milmo Principe, viendo frustrados sus ardides, confesso, à su pesar : Que una muger, levantando las manos al Cielo, postraba sus designios en la tierra. (37) No solo en Flandes, tambien en Alemania, peleò Santa Teresa de Jesus en beneficio de las Armas Christia- Nuestra Chronic. en nas; à quien, mediante sus Reliquias, auxiliò valerosa à los dos Generales del Imperio, Tilli, y Buccoi, como lo affegura la misma Ana de San Bartholome, quien en Carta, que escrive à una Sobrina de la Santa la Venerable Virgen Beatriz de Jesus, dice estas palabras: " A mi "Madre Priora mil recados, y que la pido me " encomiende à Dios, y me embie algo, si tie-", ne, de nuestra Santa, que lo que tenia lo he "galtado con los Capitanes, y Señores, que , han ido de esta tierra à Alemania, y hace

tis ejus armis spiritualibus decertarent. Ecclef. in Bull. Canonizat. S. Theref.

Vease à N. P. Fr. Pedro de la Concepcion en su lib. de Sermon. Serm. 11. en la Salutacion.

(35)Nuestra Chronic. del Carm. Reform. tom. 4. lib. 18. cap.5. n.4. (26)

Nuestra Chronic. en el lugar citad.

el lugar citad. n. 59

, tans

, tantos milagros, que seria largo de contar: , mas dire dos cosas, que se me acuerdan. Al , Conde de Buccoi le havia dado, quando se , fuè, una Reliquia de la carne, bien acomoda-", da, y andando en la pelèa con los demàs, se ", le cayò, y à cabo de que venciò, y huvo una ", victoria, echo menos la Reliquia, y prometiò " pagarla bien à quien la hallasse. Fueronla à ,, buscar, y estaba enmedio de la carrera de to-, dos los cavallos, fin que se huviera pisado, si-, no tan sana como si la tuviera en su cuello. , Otro dia se suè un poco à passear, y los Ene-,, migos se entraban en la Plaza de los nuestros. " Llamaronle aprisa los Capitanes, y el estaba ", fin armas, y dixeronle: Como, Señor, estas Muchta Chronic, ad ", desarmado? A que respondio: Famos, que vo tengo aqui mis armas, que es la Reliquia de Santa Terefa: y fue assi: y tuvieron una gran victoria, y , tomaron, y mataron de esta vez muchos de los ", contrarios. Otras muchas cosas pudiera decir ,, maravillosas, que cada dia me escriven de ella; , y no les pese de embiarme lo que pudieren, " o Carra suya, o carne, que yo no lo guardo , para mi , sino para que mi Santa sea honrada "y conocida por todo el mundo. (38)

(38) Nuestra Chronic. en el lugar citad n. 7.

us . Sr pro-man 'a-

explicate Paloville Public

13 Todos estos favores, con que la Seraphica Doctora ha utilizado à nuestra Monarquia, son consequencia inevitable del antecedente devotissimo con que los Nacionales la buscan Protectora. Plutarco afirma, que al verse los de Tyro en un aprieto, recurrieron à Hercules, nombrandole Patron, para salir de sus ahogos, y que en este lance le pusieron cadenas : dando à entender en esta accion, que desde el punto que colocaron su defensa en l'us auxilios, le dexaban preso, sin facultad para negarles el socorro. (39) Grillos amorosos, cadenas dulces, y todo el linage de prisiones, con que cautiva la fineza, ha puesto nuestra España à Santa Teresa de Jesus en las ocasiones que la ha escogido por

(39) Plutarch.in Prob.61, Mes de Mayo. Dia 1. IS

por Patrona; porque en un pecho agradecido, (como fuè el de la Santa) no hay sujecion mas

suave, que la que obliga reverente.

14 Alla el Divino Amante, despues que hu- Cant. 1. v. 9. vo mirado la gallardia de su Esposa, y comparado su fortaleza à la bèlica turba de los cavallos de Pharaon, (40) que en exposicion de à Lapide, vino à ser lo mismo, que llamarla à la guerra, haciendola Patrona de los Fieles para redimir sus vejaciones; (41) la puso lazos en el cuello, (42) formando en lu persona (como siente Nysseno) un puerto con cadenas para defensa de los suyos. (43) Lo mismo suè conferirla el caracter de Auxiliadora en las Batallas, que cautivar su voluntad para atender à su defensa: cargo, que la Belona Terefiana desempeño con tanto brio en beneficio de estos Reynos, que es digna del elogio que el Nazianzeno diò à Gorgonia, admirando su heroyca valentia. (44)

CASO SEGUNDO.

EL dia primero de este mes, dice Causino, que celebraban los Romanos à los Dioses Lares, (45) cuyo patrocinio fingieron tan dilatado los Gentiles, que los veneraban Presidentes, Tutelares, Domesticos, y Custodios de los hombres, de las casas, y lugares. (46) Mas cierta proteccion configuio ette dia Santa Terefa de Jesus, y nuestra Descalzez en la Santissima Persona de San Pio Quinto, por fer oy quando despues de haver reltaurado la de Gorgon. disciplina Eclesialtica el fervor de muchas Religiones, y confeguido gloriosos tropheos de los Die 1. Maij Lires Turcos, salio de esta vida, para entronizarse, no en la fabulosa primera Region del Cielo, en que dixo Tulio se sentaban los Lares junto à Jupiter; (47) sì en la Suprema Patria del Empyreo, para auxiliar, y protexer los interesses de Hos Lares finxerunt

(40) Equitatui meo in curribus Pharaonis afimilavi te, amica mea.

(41)Ad bellum enim to voco, ac per totum mundum mihi subjugare destino, ut principem mundi diabolum cum toto fuo præsidio inde exigam, & quos ille in captivitatem redegit fratres meos fuæ libertati restituam.

Corn. à Lap. hic.

(42) Collum tuum, ficut menillia. Ibid. v. 10.

Collum tuum, ficut portus cum catena. Nyssen. hic.

(44)Ipla inter viros generofissimos, vita est per quam virilis, & natura muliebris virilem, etiam propter communem falutem certamen luperans, & corpore non animo differens , muliebreque virile redarguens. Nazianz. in Oration.

(45)culti apud Romanos Gentiles.

Caufin. Ephem. Hift. fol. mihi 33.

Præsides, Familiares, Tutelares, Custodes, qui hominum, domorum, & locorum. Ap. Pol. S.P. pro hac die, n. 601.

Marc. Tul. 2. de Divinitat, vid. Pol. ubi fupr.

(48) En la Vida de San Pio V. cap. 29, fol. 360.

(49) Relat. Sacr. Rot. Relat. 2. de Virtut. S. Theref. art. 6. fol. 99.

la Iglesia, y los de la Familia de la Seraphica

16 Funda esta esperanza el afecto amoroso. que en las duraciones de su vida professo à Terefa, y toda su Reforma; y la fineza singular, con que despues de muerto la visito glorioso antes de irse al Cielo, como lo dice nuestra Historia, y el Rmo. P. Presentado Fr. Antonio de Lorea, en la que escrivió de este Santissimo Pontifice, donde pone estas clausulas:,, La Glo-,, riofa Virgen Santa Terefa de Jesus, gloria de , nuestra España, lustre del Carmelo, y gran "Maestra de la perfeccion christiana, tuvo una , maravillofa vision de la felicidad del Biena ,, aventurado Pio, como refiere el P. Fr. Fran-», cisco de Santa Maria en las Canonicas de su "Orden, tom. I. lib. z. cap. I. por estas pala-,, bras: Lo que este Santo Pontifice (habla de "Pio) honro, y estimo à nuestra Reforma, " &c. Aqui, en confirmacion de ello, entra el , Testimonio de la Venerable Madre Ana de Je-,, sus, que en la deposicion que hizo para la , Canonizacion de nuestra Gloriosa Madre, y , Fundadora, afirma con juramento, haver sa-"bido de su boca, que el Santo Pontifice Pio "Quinto la visitò de camino para el Cielo: ,, muestra grande del amor que la tenia, y de " lo que pensaba favorecerla en la propagacion ", de su Orden. (48)

17 El efecto que causò la muerte del Santissimo Pio en Santa Teresa nuestra Madre, suè deshacerla el corazon en vivos sentimientos, por considerar la suma falta que hacia en la Iglesia su persona. Assi lo asirman los Auditores de la Sagrada Rota; (49) y mas disusamente el Escritor Dominicano en el lugar que queda resendo, donde dice: "El Compendio de la "Vida de la Seraphica Madre, recopilada de los "escritos de Don Alonso Manzanedo, Patriarca "de Jerusalen, y Decano de la Sacra Rota, en

Mes de Mayo. Dia r:

el cap. 309. dice estas palabras : " No podia la Santa contenerse de llorar amargamente la , muerte del Gran Pontifice Pio Quinto, y del "P. Juan de Avila, por las calamidades, que , amenazaban à la Iglesia , por su muerte, y , falta de su assistencia. Aunque estaba cierra, y fe le havia revelado la gloria que goza-, ba con los Bienaventurados, debida à sus me-, ritos; haviendole aparecido el Santo Ponti-,, fice, despues de su muerte, antes de ir à re-, cibir la corona merecida: certificandola de " nuevo en el amor que la tenia, y la estima-" cion, y aprecio en que siempre tuvo su Re-, formacion, Fundaciones, y Monasterios. De ,, donde se infiere quanto debiò la Santa, y su , Orden à la de Predicadores, yà por medio ", de Santo Domingo, nuestro Padre, de San , Luis Beltran, de San Pio Quinto, y otros in-" fignes Varones de esta Sagrada Religion. (50)

REFLEXION DOCTRINAL.

DE TAL SUERTE SE HA DE acudir al Cielo para pedir socorro en los aprietos, que no descuide el corazon en poner, los medios bumanos, que puedan conducir bilobnia chatting para salir de los abogos.

18 A pena que Santa Terefa de Jesus manifesto este dia, originada de la muerte de San Pio Quinto, nos instruye en la maxima, que contiene el titulo de nuestra Reflexion. Bien sabia la Santa, que el principal influxo que este gloriosissimo Pontifice causaba en el O be de la Iglesia, tenia su principio en la santidad, y en la virtud, y que este no se minora quando se aplica desde el Cielo; mas

(50) En la Vida de S. Pio Quinto por el Rmo. Lorea , cap. 29. 5. 14 tol. 361.

os esuciadilum eritiq mit Dearway proces

ranger. Ubilocordia

te , aigne , igalvig tradidents, no ond

quala (Jeo- implemest itati, pifeshque fent

BILL PRODUCERICE TO BE

and Total Carolina

4 .7UJa50 42 019

Cat at Senat apud

Ap. Zenociumn ada-

Onewed en el Refu-

the la Vida de

tam.

tambien conocia, que la grandeza de su estudio, prudencia nobilissima, juiciosidad recta, direccion dichofa, eficaz conato, ardiente zelo, y otras partidas excelentes con que la naturaleza iluftro fus talentos, eran muy fubstanciales para el govierno de los Fieles. La falra de estos era el objeto, que asligia à la Magnanima Terefa. Yà se vè, que la Omnipotencia del Senor no desfallece, ni se acorta por la carencia del influxo de algunas criaturas; por sì folapuede construir las felicidades de los hombres, fin medios humanos puede labrar los triumphos; però no es regular que conceda los triumphos à los que estan ociosos, sin poner, y aplicar humanos medios. Oramp smille st shoot a

19 Ninguno imagine (dice un Gentil) que fon los suspiros, y los votos adequada ocasion para que los Dioses alarguen sus auxilios, si anhelas, los hallaras ayrados en tus ruegos: pidiendo, y obrando, quanto alcancen las fuerzas, llegaran à las gentes las prosperidades. (51) La dicha del Ateniense Timoteo, que sin estudio, ni conato, ni diligencia propria le falian felices las empressas, fue can exquisita, que la graduan las Historias por monstruosidad de la fortuna. (52) La desventura regular, que signe à los ociosos, que se dan al descuido, quando debieran fatigarse en muchas providencias, la ofrecen cada dia los infaustos sucessos, que padecen.

> 2020 Querer ser docto sin aplicar el animo à las tareas de los libros, es locura, en nada desigual à la otra, que riò Luciano de cierto hombre, que gastò sus monedas en comprar el candil del celebre Epitecto, juzgando neciamente, que solo en una noche, que estudiasse à su luz, seria sabio. (53) Anhelar la victoria fin empuñar la espada, ni otros preparativos de la guerra, es semejante assunto al de Perseo, Rey

de

(07) Loren , cap. r.o. S. Ma

Non votis neque fufpiriis mulibribus, zuxilia Deorum procurantur. Ubi socordiæ te, arque, ignaviæ tradideris, ne quidquam Deos implores: irati, offenfique funt. Vigilando agendo, bene confulendo omnia profpera cedust. Cat. ad Senat. apud Saluft. in Catilin.

(52) Ap. Zenochium adagio 54. centur. 4.

(53) Queved, en el Refumen de la Vida de Epitect.

Mes de Mayo. Dia 1.

de Macedonia, que con pretexto de ofrecer facrificios à Hercules, para alcanzar su proteccion, se retiraba à Pydna, dexando en campaha à sus contrarios. El que peleaba en este lance juiciofamente valeroso, y con religiosidad (aunque Gentilica) era Paulo Emilio, de quien a dedmyl solod dice Plutarco, que imploraba el auxilio de su Numen, presidiendo su Exercito, ordenando el Campo, animando las Tropas, y efgrimiendo la espada. (54) and our believely in steller

21 Siente mucho el Señor el mirar en el hombre sin movimiento, ni exercicio aquellas dotes naturales con que le vistio su providencia. Hizole viviente; no inanimada estatua, y quiere que se ayude para franquearle sus socorros. Al que executa lo que està de su parre, jamas le dexa Dios sin patrocinio. Haz lo que puedes, y lograras su diestra, para que supla lo que tu no podias; pero fi estas ocioso, sin uso de los medios que pueden cooperar para falir de alguna angustia, por mas que pidas re veras atollado en tu miferia. Aqui viene la fabula, que trato Aviano de cierto Rustico, que clamaba à Jupiter, y à Hercules, en ocasion que eltaban sus bueyes atollados, pidiendo à estas Deidades le redimiessen del ahogo, sin poner proprio impulso para salir del rielgo. Es la respuesta de Hercules muy à este proposito, y la darèmos traducida en verso Castellano por el celebre ingenio de Don Francisco de la Torre. Dice afair a lus proces las ciefa obarga

turales, que podian fervir para el affunto? cos Alienta, ayuda pronto con las Leyes De impulso, y voz à los sudados bueyes: Aprende ya a mover, a instar no en vanos loups Las perezefas ruedas con la mano. Que aplicando la propria fuerza, luego onem Que mexcles el trabajo con el ruego: Podnas bacer que acuda conois 0 251 El favor de los Dioses en tu ayuda.

Aprene

in Prudence fol. arta. Vid. Avian, de Defi-. : gludst, doin

(54) Pauli precibus voi lens, propitiusque annuit Deus : quippè petebat victoriam belli, & palmam haftam tenens, pugnanfque opem implorabat

Dei. Plutarch. in Vit. Paul Emil.

Aprende d'no traer, que es ignorancia; Pronta Deidad con perezofa instancia: Que si al ruego la mano tu aplicares, Tendràs presente à Dios en quanto obrares. (55)

(55)
Don Francisco de la Torre en Causin. Symbolic. symbol. 9. de la Prudenc. fol. 277.
Vid. Avian. de Desidiosi, fabul. 32.

Pauli precious vo-

mait Deus : quip-

meine Giv sederog

belli , 8c paimam haf-

tam tenens, pugicanfque open implorabat

Plucarch, in Vic. Paul.

Eton taring Science

TO a SUPPLY AND

THE REAL PROPERTY.

Andia surain

.limil

Apresse

e propitiulqua

22 Aun en aquellas obras, y facciones infignes en que mas resplandece la mano Omnipotente del Señor, por ser executadas por instrumentos flacos, y sin proporcion con los efectos. quiere su Magestad, que los medios que usa, apliquen su influxo natural, haciendo aquel deber, que compete al vigor de su virtud. Viòse esto en la ereccion de la Reforma del Carmelo. Inspirò el Altissimo en la Seraphica Maestra altentos milagrofos para el defignio de esta grande hazaña de las mas dificiles, que han dado las edades. El Sumo Pontifice, el Monarca Español. el General de la Observancia, y otras personas de gigante estacura, conspiraron unidos al logro de esta empressa, y à todos se nego por su arduidad. Guardabala el Señor para monstrar al mundo el poder inefable de su brazo; y se valiò de una muger para ilustrar su execucion. Mas por ventura tenia sin uso nuestra Madre insigne en esta obra la naturalidad de su talenço? Contentabase solo con mantenerse en su retiro, pidiendo à la Divina Magestad por el progresso de sus cosas? No es dudable, que era ardentissimo el anhelo con que la Santa Virgen recurria al Señor en estos lances; pero al mismo riempo con que vigor sagrado añadia à sus preces las diligencias naturales; que podian servir para el assunto? còmo providenciaba? còmo dilcurria? còmo fe daba à las tarèas, sin omitir linage alguno de fatigas?

23 Quando los Hebreos edificaban aquel muro allà en Jerusalen con oposicion de sus contrarios, dice el Sagrado Texto, que hacian ardientes oraciones, implorando la protección Divina, y que alternaban en su fabrica la súplica

C 2

A

Mes de Mayo. Dia r.

à los Cielos, y el impulso brioso para combatir al enemigo. (56) Una mano daban al incremento de la obra, y otra ponian en la espada. (57) A este modo seguia sus empressas Santa Teresa de Jesus, que viene à ser lo misino (dice Cornelio Alapide) que executaban nuestros antiguos Españoles, esgrimiendo la espada, y la oración para expeler los Moros de estos Reynos. (58) Bien hija del poder Infinito fuè la restauracion de esta Monarquia. Quien no admira al vèr al Infante D.Pelayo, unica reliquia de los Godos, rechazar el orgallo con que los Sarracenos penetraban sus tierras? (59) Quien no se espanta al oir. que el Rey Don Alfonso Octavo de este nombre, quitò la vida à doscientos mil Moros en la Batalla de las Navas, sin perder mas hombres que veinte y cinco de los suyos? (60) Quien no se dà al affombro, levendo igual victoria en aquella Batalla del Rio Salado, donde Alfonso Undecimo (tambien Rey de Castilla) dexò muertos otros doscientos mil de los Infieles, sin perder en el choque mas que veinte Soldados de su Tropa! (61) En todos estos lances se advirtió manifiesta la protección Divina para auxiliar à los Catholicos; quienes la configuieron, no folamente con las actividades de la súplica, que pretendia su assistencia, sino tambien con el cuidado que pusieron briosos en practicar los medios possibles à sus fuerzas para salir con la victoria.

24 El constitutivo de un sucesso milagroso, no estriva solamente en ser executado por la primera caula, sin que cooperen las segundas: bastaria para serlo, el que el influxo de estas sea confortado por la causa primera para efecto mas grande, que el que se contiene en su virtud. Bien maravillosa, y fuera del orden natural fuè aquella victoria, que logro Gedeon contra Madian, quando el Señor le dixo separasse la mayor parre de su Exercito, quedandose con trecientos Soldados para batir al Enemigo. Cor-

HOLD

experie (56) mai tup Et oravimus Deum nostrum , & poluimus custodes super murum die, ac nocte contra eos. Efdr. lib. 2. cap. 4.

Alli confent electos.

Ædificantium in muro, & portatium ouera, & imponentinm, una manu lua faciebat opus, & altera tenebat gladium. Ubi fup. v. 12.

(58)Sic olim Hispani assidue cum Saracenis Hispaniam occupantibus confligëtes cum orarent, aut quid aliud agerent, gladium ad manus habebant, ut eos incurfantes propellerent Cornel. in lib.

(59) Marian. en la Histor. de España, tom. 1. Nb. 7. cap 2, 19 0 V

Eldr cap.4. v.17.

(60) Marian, en el mismo lugar, lib. 11.cap.24. (61)

Marian. en el mismo lugar, tom.2. lib. 16. cap. 7.

winter Doneilli Colleges Ibid. v.co.

(62) Alii consent electos, qui lambuerant aquas præ illis, qui curvatu genu biberant, quafi temperantiores, tolerantiores fitis, & expeditiores utpote, qui toti ad certamen imminens intenti, obiter, & cursim more canum aquam lambendo fitim reftringerint , ideoque ad prælium apriores. Nam primo , hi stantes bibebant, cæteri vero, genaflexi, vel proni in terram. Cornel. Alapid. in

Cornel. Alapid. i Judic. cap. 7. v. 5.

Multus tecum est populus, ne tradetur Madiam in manus ejus ne glorictur contra me Israel, & dicar Meis viribus libertatus sunt.

100 (64) 113 st

Vos quoque per caftrorü circuitum clangite, & conclamatte, Domino, & Gedeoni. Ibid. v. 18.

Marian es el miliao

togary togate, lib. 1 d.

617.7.

(65)
Gladius Domini, &
Gedeonis. Ibid. v.eo.

nelio Alapide, Arias, Lyra, y Serario contra el Abulense, Theodorero, y otros, dicen, que estos trecientos escogidos eran Varones muy marciales, y los mas valientes de la Tropa, como se vió en la muestra de beber en las aguas sin postrar la rodilla, como lo hicieron los demas. (62) Pues si intenta el Señor manifestar al mundo la omniporencia de su brazo, haciendo toda suya la victoria, sin dexar a los hombres ocasion aparente de atribuirse el triumpho, como lo indica el Texto; (63) por què causa antepone los fuertes, y deshecha los debiles, fiendo assi, que batallando con los debiles brillaba mas la proteccion Divina, que si peleasse con los fuertes? Es manificha la razon. Determino fu providencia hacer aquel triumpho milagrofo, porque los Hebreos no intentaffen atribuirle la victoria. Deseaba tambien mostrarnos à los hombres quanto le agradan questras fuerzas, quando nos ayudamos en los riefgos, y que folo auxilia al que coopera con lu influxo. Para lo primero era suficientissimo rendir tantas huestes de Madiàn con trecientos Soldados; mas para lo fegundo parecia precifo deshechar à los floxos, y no a los mas valientes, que con audadacia, y valentia grangean su assistencia.

25 Por este motivo ordenò el Señor en este choque, que para aterrar à los contrarios invocassen su Nombre, y el de Gedeòn. (64) Gloriase el todo Poderoso viendo à sus criaturas en el exercicio de sus suerzas para cooperar à sus intentos, y assi las cede liberal parte de la victoria, que logra su diestra en las batallas. Toda la gloria era del Insinito; todo el sucesso se debia à su amparo; pero al vèr que se ayudan valerosos, y que executan su deber, dice su Magestad, que se nombre la espada vencedora, no solamente suya, sino tambien de Gedeòn. (65) 26 Es tentar al Cielo la peticion de sus au-

xílios, permaneciendo el animo en culpable

quie.

Mes de Mayo. Dia 1.

quietud, dado à la ociofidad. Con las manos, mas que con el ruego (dice Plutarco) se ha de impetrar la ayuda de los Dioses. (66) Repugna la for- Numen Sacrum prætuna (escrive otro Gentil) à la oracion ociosa, (67) en cuyas maximas se fundo aquel Axioma de los Lacedemonios, en que decian: Con la obra se ha de invocar à la fortuna. (68) Sin sembrar nadie se enriquece de cosechas, por mas que proclame à los Cielos, para obtener el fruto. Sin el cultivo fatigoso, que pide el suelo de un plantel, no goza el Jardinero de fragantes flores. El arte no espera à la fortuna (dice Batilio) fino al trabajo: llegue el impulso, y esfuerce la obra con su conato, y su fatiga, que entonces encontrarà à los Cielos con apacible rostro para franquearle el patrocinio. (69)

27 Necedad, y locura (afirma Tito Lívio) es la de aquel, que piensa ser suficiente apresto Minerva manus adpara ganar una batalla el vencerla con votos, movenda, laboranfúplicas, y ruegos, permaneciendo ocioso en el descanso de su Tienda. (70) Si David, despues juvat. que clamo à Dios en el desafio de Goliat, no se valiesse de la honda, y arrojasse la piedra, no le venceria. (71) Si Judith se huviesse contentado con mantenerse en su Oratorio pidiendo al Senor la libertad del Pueblo, y no huviera falido al Campo de Holofernes, desarando el puñal cad. 3. para corrarle la cabeza, no huviera logrado fu victoria; (72) y fi la Gran Terefa (nueva Judich) como llamo à la Santa el Doctifsimo Serlogo, (73) no anadiesse farigas indecibles al ferver de lus muchas oraciones, para construir la Descalzez; no hallaria el amparo del inefable auxilio,

que configuio la Santa para confumacion al offe no of de esta grande obra. 100 olomo I

crandum admota ma-

Plutarc. in Laconifisa (67)

Ignavis precibus fortuna repugnat. Ovid. 8. Metamorphi

(68) Admota manu fortunam effe invocan-

Erafm. in Adag. pag. 203.

Ars non expectat fortunam, fed labor cum tem pariter Deus ad-Batil. Emblem. 15.

(70)Stultitia eft, sedendo, votis debellari credere posse. Tit. Liv. lib. 2. de-

(71) Lib. 1. Reg. cap. 17. insols (72) inset

Judith cap. 13.

natura (73) municipalit Judith nova-Serlog, in Cant. tom. 2. veftig. 21. cap. 2. verl. 6. 82 7. fect. 6.

中北京北京北京中北京中北京市 eniquent Secretar pro-

DIA II.

Nemo de Religionis habitu blandiatur, qui adhuc linguam suam non dicit religare. (1)

D. Bernard. de Palfion. Domin. cap. 17.

marc, in Lacombs.

(2) Malleus, & fecuris, & omne ferramentum non funt audita In domo cum ædifficaretur.

med rowel bell a

ende caboran.

-bs and server mor

-be augustic

3. Reg. 6. v. 7.

Dum strepitus humani cessat aloqui filentium Templum Spiritus Sancti, Templum quippe Dei Per filentium crescit. B. Petr. Dam. lib. 7. epist. 6.

Factum oft filentium in Cœlo. Apoc. 8. v. I.

AKG

L habito no constituye al Monge, la fantidad de las costumbres es quien le forma Religiofo: si no sabe callar, nada contiene de verdadera Religion. Son los Estatutos de las Ordenes espirituales reglas, con cuya direccion se và edificando en todas las almas que goviernan, un animado Templo en que reside el todo Poderoso. Este no puede construirse sin un silencio muy profundo; y assi se viò, que en el que erigia Salomon estaban extinguidos los rumores, sin que las hachas, ni el martillo, ni otros instrumentos semejantes produxessen estrepito; (2) porque entonces (dice un Santo Padre) crecen los Templos, que se labran para la Divina Magestad, quando el Sobreestante de la Obra es el sossiego de la lengua. (3)

2 El filencio, y contemplacion quieta de sus constituitur in te per perfecciones inefables suè el domicilio eterno en que el mismo Dios se mantuvo callando sia hablar ad extra, por infinitos años. Hablò despues una palabra productora del Orbe, y del Templo Celeste del Empyreo. Puso en este su Solio; y estableció su Silla sobre la basa del silencio. (4) Rompiole Lucifer, para demostracion de su sobervia, y suè arrojado de su estancia; (dice Thomas de Kempis) porque quien falta à esta virtud, no debe ser habitador de aquel

Mes de Mayo. Dia 2.

fagrado Alcazar. (5) No es , pues , para la Cafa del Señor el genio reboltoso, que se sujera al vicio de la loquacidad. Pocas relaxaciones son Lucifer, quia filena mas perjudiciales, que las que apartan el silencio: por esso Santa Teresa, nuestra Madre, le zelò este dia en una de sus Casas, como lo advertiremos en el sucesso que se sigue. o nena de un piojo; y no dandole por lentidi

CASO UNICO.

efecto agrificações qu 3 N el mismo dia que Christo nuestro Bien subio à la Nave de San Pedro para enfeñar las rurbas, que fue en el segundo del mes que continuamos, (6) descendio de la Minorit. Alv. in Por-Gloria Santa Teresa de Jesus, para instruir à una tent. Grat. Tabul. 5. de sus Hijas en las importancias del filencio, fol. 35. Daremos este caso con las mismas voces, que tiene el instrumento donde se refiere su noticia, la que pudimos conseguir por el cuidado, y diligencia de un Venerable Provincial de nueltra Descalzèz. Dice assi: " Estando en una oca-, fion el dia dos de Mayo esta Religiosa (no di-", ce su nombre, ni declara el Convento) en ", las primeras Visperas de la Santa Cruz, arro-"jo el Demonio à su imaginacion un pensa-, miento de relaxacion contra la virtud del ", filencio, con el qual batallando, y fiendo " desvanecido, se le manifesto imaginaria, ò "intelectualmente nuestra Santa Madre, sintien-,, do corporalmente, que la abrazaba, y que ,, le dixo agradeciesse al Padre Confessor (que "lo era ordinario) lo que ponia de su parte , para que las Religiofas guardassen con per-"feccion sus Leyes, y particularmente el Capi-» tulo de Regla del filencio, que estaba rela-", xado, encargandole, que ella guardasse uno, "y otro con el mayor teson, sin ceder à las " mayores contradiciones, que por ello se le " ofreciessen. Y quedando fuera de sì con tal , fa-

tiu non tenuit, propterea cum omni com mittatu fuo de Cœlo

Kemp. Serm. 8. ad

Lucifer, quiz filenz un non tronit, propterez run onoi com antrau ino de Codo cesidir. Emp. Setta. 8. ad Prates.

Consta de las Listas Generales de N.R.P. Fray Antonio de la Assumpcion, General de Carmelitas Descalzos. Vease mi tom. 1. del Año Teresiano en las Advertencias Generales, num.6. ta favor, luego que se acabaron las Visperas, se , retirò à la Celda, donde privada de los sen-, tidos estuvo mucho tiempo gozando de los , afectos tiernos, que produxo en su alma di-,, cho favor; y à impulsos de su humildad reu-", sò dar el recado, que le ordenò la Santa, al , Padre Confessor; sobre que la Santa le diò la , pena de un piojo; y no dandose por sentida , con este castigo, se le repitio la pena. Y , aun sepultando en su humildad la noticia al , Confessor, se le representò en su alma nues-,, tra Santa Madre, y con gran seriedad le man-,, dò, que luego obedeciesse, y dixesse al Con-", fessor lo que le havia ordenado; y obedeciò ,, rendida, temiendo mayor enojo en nuestra "Santa Madre. (7)

REFLEXION DOCTRINAL.

CALLA, Y SABRAS HABLAR.

4 O es muy facil la observancia con-tinua del silencio; pero es mas dificil hablar bien. Para lo segundo son necessarios muchos requifitos: para lo primero nada mas se requiere, que cerrar los labios. Por la dificultad que en esto encuentras puedes inferir, quan arduo assunto sea dar en el punto de la rectitud de las palabras: si no sabes instruirte en la ciencia del silencio, que solo consiste en , una acción, como podràs hacerte sabio en la facultad de las verbosidades, incluyendose en estas, infinitas acciones? Si no tienes estudio para aquietar la lengua, còmo tendràs cordura para acertar con su manejo? Uno, y otro es dificil (como dexamos dicho) pero entre dos dificultades elige la menor, si quieres aprender Sabiduria.

5 Al filencio Ilamò San Bafilio Aula, y Ta-

llèr de la locucion bien ordenada. (8) El que desea conseguirla ha de estudiar en esta Escuela. De un Mudo refiere el Evangelio, que hablaba rectamente, despues de quitado el estorvo que detenia à sus razones: (9) Si la mayor parte de su vida havia sido professar en las Escuelas del filencio; como era possible (indica San Gregorio) el que no hablasse como sabio? (10) De la Muger de los Proverbios afirma Salomon, que abrio su boca à la sabiduria. (11) Señal es esta (dice Cornelio Alapide) que la tuvo cerrada con los canceles del filencio; y quando esto sucede, siempre son sabias las dic-

ciones. (12)

6 Muchos dixeron, que la fabiduria tenia fu assiento en la entidad del corazon; y aun de esta Muger de los Proverbios lo afirma el mismo Alapide. (13) Otros quieren decir, que despide una vena el corazon humano, la qual se dilata hasta la boca. Si es cierta esta opinion, mucho peligro corren los verbosos de que se agore en ellos la sabiduria. Si no cierran su vena con la ligadura del filencio, à poco espacio de la conversacion (aunque al principio sea sabia) se mudarà en ociosa : se acabarán las discreciones, y empezaran las necedades. Vigile la cordura en el examen de quando fon precifas las palabras; y quando no lo fuessen, cierre el conducto al corazon con el postigo del filencio; que una vena por largo tiempo abierta, es enfermedad muy peligrofa.

7 No queremos decirre, que ha de ser tu silencio inalterable: que esso fuera enseñarte à ser estatua sin propriedades de hombre. Tambien la locucion ha de tener entrada en las successiones de la vida, como lo expressa Salomon. (14) Querèmos persuadirte à que primero aprendas à callar, para que luego sepas tempus loquendi. hablar bien. Por esso este Monarca, en el tex- Eccles. 3. v. 7. to cirado, antepuso la entrada del filencio à

Silentium gymnasium bene loquendi. S. Bafil. in Regul.difputat. cap. 13.

Solutum est vinculum lingua ejus, & loquebatur recte.

Marc. 7. V. 35.

(10) Muti lingua fanata loquebatur recte: mutum filentium linguam in bonos folvit fermones.

S Gregor. Serm. 30.

(11) Os fuum aperuit fapientiæ.

Proverb. 31. v. 26. (12)

Vox aperuit notat eam claufam babere os , & oblignatum filentio; quod nil, nifi clavis fapientiz referet.

Cornel. Alapid. hic.

(13) Os suum aperuit sapien-

Inuit: sapientiam habitare in corde ejus. Corn. ubi lup.

Tempus tacendi, &

(15)

Non ait Salomon, tempus loquendi, & tempus tacendi; sed tempus tacendi; sed tempus loquendi, quia prius in silentio forma loquendi sumitur, quæ postmodum loquendi tempore in voce teneatur.

Kug. à Sanct. Victor.

Inflit. Mor. cap. 16. (16)

Virtutum primam effe puta compescere linguam.

Cat. de Damnis. ling.

Freno valentiore indiget lingua Anachar. apud Rhodigin. lib. 13. Antiquit. lection. cap. 5.

Peculiare erat Lacedemoniis verborum parcitas. Plutarch. in Apoph.

Laconicis.

(19) Plin. lib. 36. Hiftor. cap. 2.

(20)

Veloces ad audiendum fimus, & accuvati: ad credendum verò tardi: ad judicandum tardiores etiam: ad loquendum omninò, vel tardissimi. Coel. Rhodigin. lib. 13. Antiquit, lect. 5. la succession de las palabras; como dando à entender, (dice un Autor gravissimo) que las palabras van sin forma, quando no se disponen

en el silencio de la lengua. (15)

8 Atendiendo à esta maxima el prudentissimo Licurgo, Legislador de los de Esparta, ordenò en una de sus Leves, que el primer documento de los Padres para con sus hijos, fuesse instruirles, desde parvulos, en la observancia del filencio: dictamen muy proprio de Caton, que solia decir: Era la primera de todas las virtudes aquella, que reporta las demasias de la lengua, (16) Aun para darfe al sueño el Philosopho Anacharsis buscaba defensas para refrenar esta passion, pues siempre dormia con la mano en la boca; y preguntandole Solon la causa de aquella postura, le respondio Anacharfis: Pongo la mano sobre la boca, porque la lengua necessita aun de freno mas fuerte. (17) Los Jonios, y Lacedemonios fueron eltudiosissimos en practicar esta virtud; y aun por esso los ultimos se levantaron con el tymbre de Laconicos, que viene à ser lo mismo que graduarle por Maestros de la concission de las palabras, y locuciones rectas. (18)

9 Ninguno adquirirà esta ciencia sin la disciplina del silencio. Los que desprecian esta discretissima virtud, no se discrencian en sus voces à las que resonaban en el Portico Olympico, de quien dice Plinio estaba edificado en tal disposicion, que reperia siete veces la voz, que oia una vez sola. (19) Assi sucede al hablador. Son sus dichos sin alma, ecos multiplicados con ansiedad intempestiva: suenan; pero no dicen: son ayre; nada espiritu: son vo-

ces; no palabras.

ro Hemos de ser (dice Celio Rhodiginio, trasladando un Axioma de la antiguedad) veloces para oir, tardos para creer; para juzgar, mas tardos; y para hablar, tardissimos; (20)

cuya

Mes de Mayo. Dia 2. 29

enya instruccion aprueba el Apostol Santiago en su Carta Canonica, quando nos persuade à la velocidaz en el oido, y paufa reflexiva en el movimiento de la lengua. (21) Todo el concierto de este rumbo invierte la demasia del Sir autem omnis holoonad, entorpece el oido, y aligera la lengua: fus voces fon ruidoso torbellino, donde se confunde la locucion agena, por no percibirla. Escucha con reflexion atenta las voces, que profiere el que te dà conversacion: dexale decir, y premedita entonces lo que has de responder. No te desazone, ni fastidie el hallarle prolixo en su razonamiento: perdonale lo largo, por el espacio que te dexa para que medites tus palabras.

11 De las voces, y nombres de los tres hijos de Ismael, sacaron los Hebreos un documento sabio para rectificar la locucion. El primero se llamaba Masma, en quien entendian el oido: el segundo Duma, en quien significaban el silencio; y el tercero Mussa, en quien denotaban la paciencia. (22) Todas tres circunstancias se requieren para hablar con cordura ; y assi aquellas gentes unian estos nom- Duma silentiu, Musta bres, y los leian como adverbios, para dar à tolerantiam. entender (expone Alapide) que las palabras se- Cornel in Genes.cap. ran rectas, quando le subfiguen à un oir adverrido, à un callar silencioso, y à una paciencia estable en escuchar à otros, sin interrum-

pirlos los conceptos. (23)

12 Si eres entendido, en pocas razones diràs mucho; si eres necio, en muchas palabras diràs poco. Dos veces yerra el que habla de esta suerre, porque habla mucho, y malo: el filencioso cautela los deslices : en su mismo callar vincula los aciertos. O quantas ganancias logra el taciturno en el juicioso tribunal de los que entienden bien! Mas atencion los debe su silencio, que la verbosidad del hablador. Aun siendo necio le dan veneraciones de

(21) mo yelox ad audiendum ; tardus autem ad loquendum. Apost. Jacob. Epist. Canon. cap. 1. v. 19

JAV STANSON

Masma enim Hebraice auditum fignificat,

Hebræi ea conjuncta provesbialiter ufarpabant, dicentes, Masma, Duma, ve Musia, quo volunt fignificare, multa audienda, tacenda, & ferenda Idemibid.

(24)
Stultus quoque si tacuerit, sapiens reputabitur.
Proyerb. 17. v. 28.

Nemo stultus tacere

potest. Solon apud Diogen. Laert. de Vit. Philosoph. lib.7. cap.2.

(26) Loquere, ut to videam Socrt.

Fluvii qui placide, & filenter fluunt funt profundissimi.
Cornel. Comment. in Hai. 8.

(28)
Imago animi est fermo. Qualis vir, talis oratio.
Senes, in Proverb.

entendido. Ello es cierto (dice Salomon) que en nada se distingue del discreto, quando està callando: necessita probanza su necedad nativa, mientras no la contesta con su lengua. (24) Por esso Solòn, quando Periandro le motejò de necio, por estàr silencioso en una concurrencia donde hablaban muchos, le respondiò advertido: Tèn por seguro, que no es proprio de un necio el saber callar. (25)

13 Persuadete à que no hay expression de energia tan propria para manifestar, que un hombre es grande, como la que profiere la rethorica muda del filencio. Lo que dicen las voces siempre es limitado; lo que calla la lengua carece de termino: aquello es perceptible; esto inescrutable. Di que te digan, quando callas, que fondos tiene tu talento? Ninguno le puede difinir: solo se puede adivinar. El mas sabio se hallarà sin caudal para comprehender lo que en ti encierras : tu silencio llamara à su juicio, para que empiece à discurrir en tus profundidades; pero si le rompes, yà le dixiste las que tienes. Habla, y sabre quien eres, respondio Socrates à cierto Mancebo, que con arrogancia pregunto à este Philosopho, si le conocia. (26)

14 El Rio, quando procede filencioso, es señal evidente de que va profundissimo. (27) Entonces todos lo resperan, ninguno se le atreve. Dexan aquel parage donde calla, y procuran buscarle donde grita: aqui le desprecian, aqui le vadean, porque la voceria de sus aguas los hizo demostrables, que alli tenia pocas. Calla, si quieres conceptuarte hombre de muchos sondos: habla con excesso, y daràs à entender, que no tienes alguno. Tus voces son imagen, en sentir de Seneca, de lo que està en tu corazon: (28) todo lo arrojas por la boca, si no reprimes las palabras. Mas valen estas para descubrir la condicion del animo, que lo

que

Mes de Mayo. Dia 2:

que ayuda el rostro para dàr à entender la

qualidad del cuerpo. Por el sonido se distinguen los metales: por la voz se conocen los hombres. Es assi (dice el Rey Don Alonso en una de sus Leves) Cà bien assi como el cantaro quebrado se conoce por su sueno; otrosi el Lib. s. tit. 4. part. 2; sexo del ome es conocido por la palabra. (29)

15 Si fueras tan docto como presumes de eloquente (decia Demosthenes, à uno que hablaba mucho) yo se ciertamente, que no hablarias tanto. (30) La necedad es un achaque, que se descubre por la boca: la discrecion es robustèz, que se dexa mirar en el silencio. Esta produce vida; la otra ocasiona muerte: por esso colocò Salomon la muerte, y la vida en las jurisdicciones de la lengua. (31) En el dedo indice fignificaban los Antiguos la falud, y huvo de ser, porque excita al silencio, quando le ponemos en los labios. (32)

16 O quantos se perdieron por la lengua! Mas vidas ha quitado, que la espada. Reprime la tuya, y veràs què provechos configues Salubre filentium est, en tì mismo. Enseñate à callar como Santa Teresa de Jesus, y aprenderas las saludables locuciones, que practico esta Virgen. , Su palabra (dice el Doctor Rivera) tenia ma-, ravillosa fuerza, y virtud con las criaturas. , Venian à ella algunas con tentaciones, y con n. 74. "dudas, y escrupulos, y à veces no se podian "declarar: ella las entendia, y se lo decia, y ,, las sossegaba maravillosamente. (33) Quando El Doctor Rivera en tus palabras logren esta cordura, y celestial virtud, yà puedes proferirlas; mas si carecen de ella, entregate al filencio, si quieres exi-

mirte de innumerables daños.

茶茶茶 ** (29)

(30) Si tantum tibi sapientiæ fuiflet, quantum eloquentia, non tam multa effutivisses.

ApudMaxim. Tyrium, Serm. 47.

(31) Mors, & vita in manu lingua. Proverb. 18. v. 21.

(32)& falutare os comprimere, atque filere. Hinc digitus index falutaris dicitur.

Novarin. Schedasm. Sacro-Proph. lib. 2.

la Vida de Santa Terefa, lib. 4. cap. 21. Pag. 471.

电子电子电子电(天)子电子电子电子

DIA III.

Gloria nostra, caput, & origo beatitudinis, libertas, & corona, est Crux. (1)

(1) S. Joann. Chryfostom. homil. 55. sup Match. post med. col. 464.

In hac Coelestis figura victoriæ omnis Religio Christiana depingitur; in hoc vitalis ligni charactere tota virtutum spiritua ium persectio designatur.

S. Perr. Damian. lib.
6. epist. 22. ad Damian Monach. circ. med. pag. 95. tom. r.

ODO nuestro lustre, nuestra felicidad, nuestra corona, y bienaventuranza tuvo fu origen, y dimanacion del Sagrado Madero de la Cruz. En esta Sacrofanta Señal (dice un Santo Padre) se esculpe, y se descrive la Religion Christiana, y todos los progressos de la perfeccion, y la virtud. (2) Ella hizo concordia entre los Cielos, y la tierra. Confedero à los hombres con los Angeles: defarmò al Infierno, fortaleciendo al mundo. Es senda de la Gloria, camino segurissimo, y termino dichoso. Es regla de lo santo, norma de la justicia, direccion infalible, y disciplina recta de la equidad de las costumbres. Es el distintivo de los Fieles, divisa de los buenos, feñal de los Justos, caracter de los Santos, puerto del que navega, arma del que milita, corona de el que triumpha, vida de los humildes, aliento de los pobres, alma de los creyentes, vigor de los Apostoles, espiritu de los Martyres, animo de los Confossores, y fuerza de las Virgines.

2 O Cruz Sacratissima, quien podrà difinir tus inefables tymbres! Mas brilla tu luz, que la del Sol; resplandeces mas que las Estrellas; dàs mas claridad que la Luna; eres mas noble que el diamante; mas vistosa que el oro; mas resulgente que la plata; mas esicàz que el Nardo; mas excelsa que el Cedro; mas estendida

que

Mes de Mayo. Dia 3.

que la Palma; mas pingue que la Oliva; mas dulce que la Higuera; mas fragante que el Balsamo; alegre à los tristes, dulce à los afligidos, benigna à los penitentes, suave à los hombres, y acepta à los Angeles. Tu eres renovacion de los passados, ilustras los presentes, demuestras lo venidero, recobras lo perdido, mantienes lo hallado, y à todos nos dàs erudicion para instruirnos en la ciencia de la santidad, y la virtud.

CASO UNICO.

TODOS estos bienes (dice San Leon) se reconcentran en el Sagrado Leño de la Ctuz de Christo, (3) cuyo Tesoro Celestial descubrió este dia en Jerusalen la Emperatriz Elena, Madre de Constantino, desde el estudio cuidadoso, que puso su ardiente devocion para dàr con la dicha de este Divino hallazgo. El espiritual jubilo, que Santa Teresa de Jesus lograria todos los años que vivió en el dia presente, se puede conocer de aquellas palabras, en que la dixo Christo: Que si Cruz efperaba, buena la ballaria: (4) habla de la espiritual, que ofrece el Señor à todas las almas que le siguen; en cuyo contexto se dexa percibir el anhelo sagrado con que Teresa la buscaba à imitacion de Santa Elena; y configuientemente se descubre el gozo de la Santa en este dia, quando llegaba à su memoria el hallazgo dichoso de esta sagrada Emperatriz.

4 Refiriendo Rosino este sucesso, dice, que Santa Elena consiguió en su invocacion un triumpho mas excelso, que todos los que lograron los Emperadores de este mundo; (5) y habíando en el Sacro Consistorio el Secretario de Gregorio Quinto de el que Teresa mereció, quando marchaba al Africa, buscando la cruz de su

Crux Christi omnium fons benedictionum, omnium est causa gratiarum. S.Leo Serm. 8.de Passion. Domin. post med. fol.47. p. 1.

Interest and bearing

N. Histor. del Carma Reform. tom. 1. lib. 1. cap. 42. n. 1.

Die 3. Maij, Crucis Inventio à S. Imperatrice Elena, quæ omnium, Imperatorum in eo triumphos vicita Rosin. Ephemer. Hista fol. 33.

<u>E</u>

(6) Spectaculum Deo gratilsimum, atque hominibus admirandum præbuit Hispanæ Virginis fortitudo in ipfo visæ, semper militantis tirocinio; omnium Imperatorum laudes Supergressa.

Hiftor. Reform. Car-

num.s.

la debia mas aplauso, que el que ganaron las victorias de los Emperadores de la tierra. (6) Igualissimas fueron una, y otra Matrona Celestial en el conato, y devocion con que obseguiaron ambas à la Santa Cruz.

REFLEXION DOCTRINAL.

mel. tom.4. fol. 310. CON LA CRUZ SE LOGRANlas Victorias.

Dominus ficut fortis egredietur ; ficut vir Prælator suscitabit zelum, vociferavitur, & clamavit, super inicos suos confortavitur. Ifai. 42. n. 13.

Xenophont. lib.

Cyropædiæ.

Arias Montan in cap. 7. Judic. ad illa verba ex n. 23. Conclamantes autem viri Ifrael.

(10) Plutarch, in Mario. (II)

Idem Plutarch. ibid.

(I2) Vid. Cardin. Baron. in Martyrolog. die 3. April. & Arias Montan. ubi supr.

Cedren. in Bafil. Im-Perat.

TUE practica antiquissima entre las gentes, excitarfe con voces, y alaridos à los combates de la guerra, como se infiere de Ilaias; (7) y assi se lee en Xenophonte, que el Rey Cyro el mayor hacia especiales oraciones para que sus Soldados no acobardassen el espiritu con el clamor, y voceria, que se levantaba en sus contrarios para entrar en la batalla. (8) De los Hebreos dice Arias Montano, que en semejantes lances daban estas voces: Ea Varones de Israel, ea Varones de Israel. (9) Los Romanos proferian estas: Herir, herir. (10) Los Ambrones repetian fu nombre para pelear con los de Roma. (11) Los Griegos invocaban à Marte; y entre los Catholicos, unos à Santiago, otros à San Gregorio, otros à San Luis, otros à San Mauricio, y à muchos Santos Tutelares; (12) pero entre la serie de las invocaciones, que esfuerzan el animo para superar à los peligros, ninguna es mas segura, que la de la Cruz de Jesu-Christo, que tomaron los Fieles contra los Manicheos. (13)

6 Este Sagrado Leño suè el signo, milagrofo, que se dio à Constantino Magno, quando despues de apretado por los Bizantinos, mirando al Cielo para alcanzar socorro, divisò la

con-

Mes de Mayo. Dia 3.

conjuncion de unas Estrellas en figura de Cruz, con un letrero, que decia: En este signo venceràs. (14) Este fuè el auxilio, que apareció en el ayre en la Batalla de las Navas, con cuya prefencia se esforzaron de suerte los Christianos, Fest. Triumph.S. Cruque dieron muerte à doscientos mil Moros, libertandose España de infieles tyran as. (15) Este es el Estandarte Regio, con que los Soldados de la Fè Catholica triumphan en sus empressas. Los Romanos, quando falian à Campaña, pintaban en sus Vanderas, y Estandartes, Aguilas, Serpientes, y Dragones, para que sus Tropas hibear, quibus armis vigorassen el animo à vista de estos Monstruos; instruerer : quibus dupero los Militares de la Iglesia (dice San Ambrosio) no se valen de semejante industria; no es el aspecto de rapantes Aguilas, y formidables fieras el que acalora su denuedo para arrojarse à las Batallas: sola la presencia de la Cruz es el auxilio con que asseguran las Victorias. S. Ambrol lib. 2. de (16) Armate valeroso con lo sagrado de esta Abrah. cap. 7. Infignia, que si no pierdes la constancia, no habra enemigos que no venzas. Con trecientos Soldados deshizo Gedeon à innumerables Madianitas. (17) El numero trescientos es representativo del Mysterio invencible de la Cruz; (18) y era indispensable (dice un Santo Doctor) que con pocos delvaratasse à muchos, quien la figuraba en su pelea. (19) Por esso Santa Terefa, nuestra Madre, se vale de este texto, quando nos amonesta à la constancia en las guerras continuas del comun adversario, que han de ser superadas con el escudo de la Cruz; y assi dice: "Sea Varon, y no de los que se echaban , à beber de bruces, quando iban à la bata-", lla con Gedeon, si no que se determine que ,, và à pelear con todos los Demonios, y que no , hay mejores armas, que las de la Cruz. (20)

7 Levantad la vandera sobre el monte caliginolo, (decia Isaias, quando prophetizaba la destruicion de Babylonia. (21) El Estandarte de

Nicephor. lib. 7. cap:

(15) Brebiar. Roman. in cis die 16. Julii. Vid. Marian. Hiftor. Hifpan. lib. 11. cap. 24.

(16) Scit exercitata mens quos, ad prælium conlummandum, fibi adcat vexiliis. Non Aquilarum profert imagigines, nec dracones; fed in Cruce Christi, & Jesu nomine progreditur ad prælium.

> (17) Judic. 7. V. 6. (18) dus 111

D. Ambrof. lib. 6. in Luc. cap. 7. ad finem, & Tertul. lib. 3. carm. contra Marc.

(19) Gedeon trecentos elegit ad prælium , ut oftenderet, non in numero multitudinis; fed in Sacramento Crucis mundum ab in curfo graviorum hostium liberandum.

D. Ambrof. in Prolog. ad 1. lib. de Spirit, Samet.

(20) La Santa lib. de sus Moradas, Morad. 20 cap. 1. tol. 372 3.

Ano Terefiano.

(21) Super montem caliginosum levate signum. Ifai. 13. V. 2.

(22) Apostolis præcipitur, & Apostolicis viris,& Magisteis Ecclesiæ; ut dimicaturi contra Babylonem fignum ele-

vent Dominici Crucis. S. Hieronym. hic. (23)

La Santa en sus Moradas, Morada 2. cap. 1. fol. 314.

(24) Hæc clypeus, atque armatura, & tropheü est adversusdiabolum. S. Joan, Damasc. lib. 3. cap. 12.

(25) Non est aliqua armatura tam fortis, nec fagita, tam acuta conera diabolum potentiam , & fævitiam; quam sie timet, sieut fignum S. Crucis. Thom. Kemp. part. 3.

fect. I.

50 co (26) meb 2 Quid egifte diabole, ut absconderes lignum, nisi ut iterum vinceris? Vicit te Maria, quæ genuit triumphatorem:::: Vinceris, & hodie, ut mulier tuas infidias deprehendat. S. Ambrof. tom. s. de Obitu Theodof. Senio concion.3. col. 123.

20 (27) La Santa lib. de su Yida, cap. 25.

la Cruz (expone San Geronymo) es el que se promulga en este texto: ha de ser sublimado por los Varones exemplares, Maestros de la Íglesia, para guerrear indiferentes contra la babylonia de los vicios. (22) Esta es la empresa sa, divisa, y caracter con que los Christianos superan las lides del Demonio: ,, Abracemonos. "Hermanas (dice à sus Hijas Santa Teresa de "Jesus) con la Cruz, que vuestro Esposo llevò " fobre sì; y entended, que esta ha de ser vues-,, tra empressa. (23) Este es el escudo (afirma el Damasceno) con que se demuelen los ardides diabolicos; (24) porque no hay espada (añade el Venerable Kempis) ni tan viva saeta, para contrastar à su poder, como la punta irresisti-

ble de la Santa Cruz. (25)

8 Para rendirle, y expugnarle la buscaba estudiosa, sin perdonar fatiga, la Santa Emperatriz Elena, en cuya Invencion (escrive San Ambrosio) publicaba este dia la gloria de su triumpho. (26) Imitòla Santa Teresa de Jesus con tan lagrado esfuerzo, que escrive estas palabras, desafiando à los Demonios: "Por què (idice) no he de tener yo fortaleza para com-, batirme con todo el Infierno? Tomaba una "Cruz en la mano, y parecia verdaderamente ", darme Dios animo (que yo me vì otra en , breve tiempo) que no temeria tomarme con " ellos à brazos, que me parecia facilmente con " aquella Cruz los venceria à todos; y assi di-, xe: Ahora venid todos, que siendo Sierva " del Señor, yo quiero ver què me podeis ha-,, cer. Es sin duda, que me parecia me havian ,, miedo. (27) El invencible esfuerzo, que recobraba nuestra Virgen, armada con la infignia de la Cruz, la hizo tan animosa contra el furor de los Demonios, que afirma la Santa. no la ocasionaban el menor espanto. " Es sin "duda (vuelve à decir) que me parecia me havian miedo, porque yo quede fossegada,

22 Y

, y tan sin temor de rodos ellos, que se me , quitaron todos los miedos, que solia tener ,, hasta oy : porque aunque algunas veces los La Santa en el lugar ,, veia, como dire despues, no les he havido citado. , mas miedo; antes me parecia ellos me le ha-, vian à mi. Quedome un señorio contra ellos, Confuge ad Crucis " bien dado del Señor de todos, que no se lignum: non metuas ", me daba mas de ellos, que de moscas::: procellas, & turbinis hujus diluvii : non , Què espantados nos traen estos Demonios, mergeris,si ligno por-, porque nos queremos nofotros espantar con taris. , nuestros assimientos de honra , y hacienda , y D. August. Dominic. , deleytes ::: Esta es la gran lastima ; mas si 4. post Octav. Epiph. , todo lo aborrecemos por Dios, y nos abra- Serm. 1. , zamos con la cruz, y tratamos de servirle de verdad, huye el de estas verdades, como Mini autem abni gio

, de pestilencia. (28)

10 No temas (dice San Agustin) los naufra- Ad Galat. 6. v. 14. gios, y tempestades del maremagnum de este mundo, teniendo de tu parte el presidio pre- Mihi absit gloriaris cioso de la Cruz: acogete al asylo de este sa-, nisi in Cruce, &c. quia grado Leño, y encontraràs deshechas todas las in ipsa inveniuntar borrascas de la vida. (29) Aqui tendras seguro puerto para redimirte de la angustia : haliaràs el alivio, las riquezas, y lo mas foberano de las honras. Por què te parece se gioriaba el Apostol solo en la Cruz de Christo? (30) no xime Apostolus invepor otra razon, que por tener en ella todos nitinCruce Gloriátur los interesses de que puede gloriarse el corazon humano. Puede gloriarse (dice el Angelico Maestro) en los bienes que incluye la amistad, y estos los hallo todos en el Madero de la Cruz. Puede gloriarse en la sabiduria, y ha- tia, & hanc Apostolus llo en la Cruz la mas sublime ciencia. Puede maximam in habuit gloriarse en el imperio, y hallò en la Cruz el mas alto dominio: Finalmente, se pudiera gloriar por ser exaltado à la dignidad de algun Colegio grande; y fuè introducido pot la Cruz en el supremo del Empyreo: todas las dichas, ti assumuntur ad Coltodas las glorias, todas las riquezas recon legium Cœleste. centran las almas en el thesoro de la Cruz. (31)

Dom. N. Jefu-Chrift,

omnia de quibus homines gloriari folent. Nam gloriantur aliqui de magnorum amicitia; ad hauc maaliqui de scientia , & hanc Apostolus excellentiorem invenit in Cruce. Item gloriantur aliqui de potenper Crucem. Item aliqui gloriantur in affumptione ad aliquod magnum Collegiums fed per CrucemChrif-

D. Thom. hic, lect. 4.

"Hijas,

11 ,, Hijas, y Hermanas mias (dice Santa Teresa à sus Religiosas de Sevilla) sepan, que "nunca tanto las ame como ahora: ni ellas ja-, màs tanto han tenido en que servir al Se-" nor como ahora, que las hace tan grande ", merced, que puedan gustar algo de su Cruz, , con algun desamparo de lo mucho que su "Magestad tuvo en ella. Dichoso el dia en , que entraron en esse lugar, pues les estaba , aparejado tan venturofo tiempo. Harta em-, bidia las tengo. Y es verdad, que quando ,, supe todas essas mudanzas (que bien enca-, recidamente se me significo todo, y que las , querian echar de essa Casa, con otras algu-, nas particularidades) que en lugar de darme early at him. . Hen , pena, me diò un gozo interior grandissimo Dom. Iv. Tella-Christ. , de ver , que sin haver passado la Mar , ha , querido nueftro Señor descubrirles unas mi-, nas de thesoros eternos, con que espero en , fu Magestad han de quedar muy ricas, y re-, partir con los que por acà estamos. (32) Què erudicion tan diferente de la que el mundo estudia nos descubre Teresa en estas claufulas! Todos bufcan las honras, y felicidades, y riquezas en la abundancia, en el delevre, en la magestad, y dominacion; pero nuestra Madre se las muestra à sus Hijas en la Cruz, en el desprecio, en los trabajos, en la sujecion, en la humildad, y la escaséz. Animaba en su espiritu la ciencia escondidissima, que ilustrò à San Pablo, de quien dice Agustino, que pudiendo gloriarle en la Sabiduria, Magestad, y Omnipotencia del Señor, folo reducia su gloria à las humillaciones de la Cruz; para dàr à entender, que donde el Philosopho mundano considera la angustia, y vilipendio, encontraba el Apostol las felicidades, y thesoros. (22)

Separa, pues, tu animo de las escuelas en que te instruye el mundo, y radicale firme en los documentos de la Santa, si quieres aprens.

(32) La Santa tom. 1. de fus Cartas , Cart. 5 1. m. I.

(33) Poterat dicere in fapientia D. N. J. C. & verum diceret: in Ma-Jestate; & verum diceret: in potestate; & verum diceret : fed dixit in Cruce. Ubi mundi Philosophus erubuit, ibi Apostolus thefaurus reperit. D. August. ex Fragmene, fragm. 27.

Mes de Mayo. Dia 3.

aprender sabiduria. Desembuelve sus obras, v encontraràs en sus sentencias una cierta luz, que dè otra presencia à los objetos de aquella que tenian quando los mirabas folo con la vista, y naturalidad de tu razon. ,, Yo bien en-, tiendo (dice la Santa) que la cruz, y trabajos , es un manjar, que quien le gustare una vez " de veras, entenderà, que no puede haver "mejor sustento para el alma. (34) Mira quan estrangero es este dictamen de la Santa de lo LaSanta en sus Carque enseña el mundo! En lo desabrido dà à en- tas, Cart. 28. del totender, que se encuentran las dulzuras, y en los rigores, fuavidades. Dificilmente entenderàs esta doctrina, si no la estudiares con la

practica.

13 Recobra espiritu, deshecha miedos, y armado contra tus proprias conveniencias, arrojate brioso à las fatigas, y veràs quan señor te vàs defnudando de congojas. Abraza volunta- Domino: qui vero rio las pesadeces de la Cruz, que esta resolu- hanc itineris agendi cion te aliviarà la carga, si acaso en un todo rationem, & compenno te redime de su peso. El que la lleva (dice San Dorotheo) con relignada voluntad por obedecer à la de Dios, marcha como en un carro, S. Doroth. Serm. de sin el gravamen de sus cruces, aunque tenga Obedient. muchissimas; pero el que las repugna, procede sin ayuda, caminando à pie para multipli- Num verè leve est; cacion de sus angustias. (35) No hay mejor quod portantem non Cirineo, en el calvario de esta vida, que el gravat, sed levat? Ocamor à la Cruz, y anhelos à llevarla. Entonces nada oprime al hombro; es milagrofo pefo, que en lugar de afligir, recrea al natural. Ayuda, no recarga: dà impulso, no deriene: fo- rem. Hoc plane in menta, no postra: levanta, no comprime: lle- pennis Christi oneris va à quien la lleva; y es como la pluma (dice exprimit fimilitudi-San Bernardo) que aunque en la realidad no dexa de ser peso, es de tal condicion, que dà auxliio à los pajares para remontarse àcia los Cielos. (36)

14 Este amor inefable, que nuestra Santa Fusniac. Ab.

(35)Qui in omnibus divinam voluntatem conatur exiqui, in curru cum omnibus, crucibus fuis vehitur à dium ignorant; pedites onerofas Cruces laboriosè portant.

currit mihi de pennis avium, quæ & corpulentiorem reddunt fubstantiam, & agilionem quod, & ipfe ferunt à quibus fe un-

D. Bernard. Epist. 72. quæst. 1. ad Ramad.

VIE-

Año Teresiano.

Virgen professaba à la Cruz de Jesu-Christo. fuè quien aligerò sus passos para correr por las virtudes con vuelo milagrofo. Esta la diò divinas alas para elevarse hasta la Gloria, sin el gravamen de terrenales pesadeces. Aqui estableció su solio, tan hermoseada de perfecciones espirituales, que iguala su belleza à los Angelicos Espiritus, si acaso no les excede su hermofura en alguna excelencia, por las lustrosidades, y explendor, que introduxo en su alma aquella fogola voluntad con que se abrazaba con la Cruz. Assi lo siente un doctissimo Hijo de la Sagrada Compañía en un discreto Epygrama, que trasladaremos para despedirnos de este dia.

Dum nitet illustres inter Magistra puellas Therefa, Virgineus perculit Astra nitor. Ecce ruens totum fluit ad spectacula Cœlum; Virgineos credas, eteris esfe choros. Candida mirantur , letantes agmina Divi, Aligerumque refert talia verba cobors.

Quas ducit Nimpharum acies virgo inclyta nobis Sunt forma, meritis, virginitate pares. At Deus arridens, inquit: vox agminis bujus

Vita pudore æquat, Crux sed bonore prait. (37)



camor shell of que nuchen Santa

-ALV

tulado : Fiestas de N.S.M. Terefa de lefus , por Fr. Diego de San Joseph, part. 2. Fol. 33.

version du de l'alle fer

Consta del libro inti-

DIA IV.

Boni viri , & boni vini non effe originem cariosé inquirendum. (1)

L varon justo, y al vino bueno (dice el Emperador Ferdinando) no se le debe examinar el origen, ò cepa, que produxo su sér: la bondad que incluyen es el constitutivo que dà valor à su excelencia. Poco nos detenemos (afirma Socrates) en la inquisicion de aquel solar, que diò substancia al trigo, quando se experimenta de excelente aptitud para beneficiar la nutricion: lo mismo debe practicarse con los hombres: si son sus costumbres exemplares; si sus hazañas fon ilustres, no es forzoso inquirir las condiciones de la Patria, donde tuvo su cuna. (2)

De humildes Solares se vieron producir soberanos Heroes: de Alcazares muy Regios salieron à la vida depravadas personas. No incumbe al empleo, y obligacion de una Ciudad el hacer ilustre à un Ciudadano: à la obligacion de un Ciudadano toca el ennoblecer à su Ciudad. Esta, con darle el sér, y vida del aliento, satisfizo su cargo: aquel no satisface el cargo, si no la dà otro sér, y vida honrosa, Socrat. ap. Stob. Sermi; con el vigor de sus proezas alentadas. Quando el hombre obrò con excelencia en beneficio, y lustre de su Patria, entonces sì pertenece à la Patria ilustrar las excelencias de aquel hombre. Todos los Compatrienses se deben exceder en erigirle Estatuas, todos en procurarle aclamaciones, todos conspirar àcia sus hon-

Nicol. Reufner. claf. 3. fymbol. 4.

Neque frumentum optimum judicandu, quod in pulcherrimo agro natum est; sed quod commode nutrit, neque vir bonus, qui genere clarus; sed qui moribus egregiis fuerit.

42 Ano Teresiano.

ras, ninguno omitir los respetos, para estender la gloria de sus cultos. Assi lo executò con Santa Teresa de Jesus el Venerabilissimo Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de Osma, quien à imitacion de las demàs de España, en el mismo dia que Moysès edissico el Altar, y santissico al Pueblo, (3) escrivio una Carta à la Santidad de Paulo Quinto, para que nuestra Seraphica Maestra suesse santissicada, y ennoblecida en los Altares. Dice assi:

(3)
Vid. Minorit. Alv. in
Portent. Grat. tab. 5.
fol. 35. & Pol. in
Mansion. Hebraor.
tom. 1. Diar. Sacr.
pro hac die, n. 2095.

CASO PRIMERO.

3 , DEatissimo Padre. Aunque los rue-,, D gos universales, que por parte de , estos Reynos, donde la Venerable Virgen Te-" refa de Jesus vivio, y murio, y con su vida, ,, y doctrina hizo tanto fruto, pueden bastar para inclinar à V. Santidad à que se sirva de ,, abreviar su Canonización, para que con ella, y la aprobacion de essa Santa Sede, corra ,, en todas partes la devocion de esta Sierva de "Jesu-Christo, para mayor honra, y gloria su-, ya; pues con medio tan flaco, como una muger, ,, ha sido servido, que se haya levantado en ,, su Iglesia una Religion tan aprobada, y esten-,, dida en todas las partes de la Christiandad, , como la de los Carmelitas Descalzos, y en , tan breve tiempo como es notorio; con to-" do esso, con ser tan particular el zelo de ,, devocion, que en esta Iglesia tenemos à esta ,, Venerable Virgen, por muchos, y graves ti-, tulos; suplicamos humilmente à V. Santidad, ", se sirva continuar el afecto Paterno, con que , ha comenzado à hacer merced à estos Rey-, nos, en abreviar la Canonizacion de esta Virgen, que ademas de la particular gracia, y , merced, que en ello recibiremos, esperamos 2) en nuestro Señor, que de ello serà muy serMes de Mayo. Dia 4. 43

"vido, à quien juntamente suplicamos, como "fieles hijos de obediencia, guarde por mu-"chos, y felices años à V. Santidad para ser-"vicio suyo, y buen govierno de su universal "Iglesia. Dada en nuestro Cabildo en 4. de "Mayo de 1611.

> D. Geronymo Barrionuevo y Peralta, Arcediano.

> > Doct. Daza.

D. Francisco Ramirez de Rado.

Por mandado del Prior, y Cabildo de la Santa Iglesia de Osma,

> Miguèl de Zeda, Su Secretario. (4)

> > , un

CASO SEGUNDO.

4 I A multiplicidad de maravillas, que Santa Teresa de Jesus obrò en España, empeño à sus Patrienses al conato estudioso con que su devocion solicitò los cultos de la Doctora Mystica. Entre otros prodigios logramos tambien oy el que su intercession fraguò en Salamanca con una de sus Hijas. Refierele el Reverenditsimo Doctor Francisco de Rivera al cap. 6. del lib. 5. de la Vida de nuestra Santa Madre, donde dice: ", Acabado havia este Capitulo, y , estandose este libro imprimiendo à 4. de Ma-», yo de 1590. aconteció lo que dirè, que por », haver sido cosa maravillosa, y estàr yo muy », cierto de ella, y ser la mas fresca de todas " las que en este libro van, no la quise dexar. "Havia dado en este Monasterio de Salamanca

(4)
Consta de las Listas
Generales. Vease mi
Tom. 1. del Año Teresiano, en las Advertencias Generales,
n. 4. 5. y 6.

5, un muy recio dolor de costado à la Herma-, na Ana de la Trinidad, de quien otras veces s, he hablado; y haviendo despues mejorado ,, algo , faliò tan mala del quinto , que el Medi-, co la mandò tornar à sangrar , para comen-, zar la cura de nuevo. Fueron à buscar el 5, Barbero, y no le hallaron, y ella entre tan-, to pusose sobre la cabeza una media camisi-, ta, que la Madre tenia vestida, quando la , dieron la Extrema-Uncion, y luego la vino , un gran sudor; y como el iba creciendo, se "iba disminuyendo el dolor de costado, y la », calentura; y acabado el sudor, que duraria , como hora y media, se acabó con el dolor, , y vino el Medico, y la hallò sin calentura, , y desde entonces quedò sana, que al Medi-"co, y à todos causò grande admiracion. (5)

5 Del Cendal, que havia servido de nube al incorrupto cielo de Teresa, no hay que estrañar rocios; y muchos mas beneficos, que los que este dia ofreció el Stelario de Ptholomeo, mencionando los otros, que à 4 de este mes descienden en la tierra. (6) Los que produce el celestial influxo de la Santa sobre sus Devotos, crian los ardientes afectos con que los Españoles promueven las creces de sus cultos:

(5)El Doct. River. en la Vid. de la Santa, lib. 5. cap. 6. al fin.

Stellar, Ptholom, traduc, à Nicol, Leonic nbi dicitur : Die 4. Maii rores cadunt.

REFLEXION DOCTRINAL.

ES PROPRIO DE LA PATRIA el lustre de sus Hijos.

E los tres beneficios porque Platon daba especiales gracias à sus Dioses, uno de ellos era el haver obtenido el na-Theatr. Vit. Human. cimiento en la Ciudad de Athenas. (7) No deverb. Veritas, lit. E. rivò este sabio su blason de la magnificencia material de aquel hermoso Pueblo, si del lustre

page 51.

Mes de Mayo. Dia 4: 45

ère famoso que gozaba, por haver sido cuna de innumerables Hijos, que hicieron heroycas sus hazañas. Pequeña suè la Isla Cathesia, situada junto à Delos, y la hicieron de memorable estimacion las acciones ilustres de Simonides, Eresistrato, y otros, que salieron al mundo en su terreno. (8) Aquel, pues, serà regulado por famoso, à quien engrandeciesse la fama de sus Hijos. Què importa que Ramatha no fuesse magnifica, si produxo à un Samuel (afirma el Nazianzeno) que engrandeció su pequenez? (9) Que importa que Bethleen, atendiendo à la linea de moradores, y edificios, no exceda los terminos de una humilde aldea, si es regulada por opulentissima Ciudad, en orden à los Heroes, que produxo, v especialmente por haver dado cuna al Redemptor del Universo?(10)

La mayor excelencia de la Ciudad de Roma mantenia su basa en aquellas efigies de sus Consules, Dictadores, y excelsos Capitanes, que retrataban sus prohezas en marmoles, y bronces. Grandemente afligia à Lelio Metello la muerte de Scipion Africano; mas inclinando el pensamiento àcia el honroso tymbre, que quedaba en su Patria, por las prohezas de este Heroe, mudaba la pena en alegria. (11) No tienen las Regiones mas explendor, que el que las dan sus Hijos. Esto significaba aquel prudente methodo, que practico la antiguedad, de quien refiere Plinio, que en los Certamenes sagrados, en que lidiaban los mas fuertes, no eran coronados los guerreros; si la Patria, ò Ciudad de el que obtenia el triumpho. (12)

8 Athenas elevò sus blasones, por haver sido Madre de Socrates, Eschines, Platòn, Xenophonte, Pseusipho, Antistenes, y otros Varones eminentes. Mantua con Virgilio; Cordova con Seneca; Alexandría con Claudiano; Bolonia con Lucrecio; Corintho con Periandro;

(8) Alexand. ab Alexand. lib. 6. Dier. Genial. cap. 5.

Samuelis Ramatha, parva magni illius viri patria Prophetæ de decori minimè fuit; nec à se ipsa potius, quam abeo honorem consecuta est.

D. Gregor. Nazianza Orat. 25.

(10)
Et tu Bethlem terra
Juda, nequaquam minima est in Principibus Juda, ex te enim
exiet Dux, qui regat
populum meum Israel.
Matth. 2. v. 6.

Plutarch. in Aphthega

Coronavantur olimin facris Certaminibus, non victores, fed eorum Patriæ.
Plin. lib 6. Natural.
Hiftor. cap 4.

46

al description of the said

Tagaste con Agustino; Zaragoza con Prudencio; Aquino, con el Doctor Angelico; y toda nuestra España con Santa Teresa de Jesus; pues como dice un Venerable Chronista:,, Si es ,, gran beneficio de Dios el dar à un Reyno ,, personas santas, y milagrosas, que sean me-, dianeros, è intercessores con su Magestad, , para que nos merezcan, y alcancen sus fa-,, vores, felicissima ha sido nuestra España, pues ,, despues de tantos siglos, y Santos, como en ,, ella han florecido con tanta abundancia, y ,, obras de santidad , en el passado nos diò à ", nuestra Santa Madre Teresa, de quien pode-, mos decir, que con ella le vinieron todos ,, los bienes, pues en sexo de muger profética, , y milagrofa, fue como otro Samuel, que , siendo uno al nacer, sue muchos (segun can-,, to su Madre) en el valor; porque un Justo, (expone San Juan Chryfostomo) qual era Sa-", mnel, es digno de que se repute por mu-,, chos. Recapitulò el Señor en nuestra Glo-,, riosa Teresa todas las virtudes, y prerrogati-,, vas de los demás Santos Españoles; y dióles ,, tal realce con las suyas, que no sabemos de ,, quien ha recibido, y recibe oy España mayo-, res beneficios. Los comunes para todos yà ,, son bien sabidos, y estimados en la Christian-,, dad; pues no hay Santa mas querida, y vene-, rada en las Naciones. Hallanla noble en la ,, sangre, excelente en la santidad, Reformado-", ra de una Religion estendida, no solo en los , Reynos de la Christiandad, sino en los de los "Infieles, de quien prophetizo San Luis Beltran, , que lo havia oido de la boca del Señor, que ,, dentro de cinquenta años havia de ser una de ", las mas ilustres de la Iglesia; y llevando yà mas "de ciento y diez y ocho, es oy (fin agravio ,, de las demás, ilustrissima) Doctora en la Igle-", sia, y de la Iglesia, y promovedora del trato ", espiritual de oracion, y frequencia de los Sa-», craMes de Mayo. Dia 4.

; cramentos, y à quien eligio Dios por Protec-, tora de la conversion de los Infieles, assi Genti-,, les , como Hereges (segun revelò su Magestad "à una Noble, y Venerable Hija suya Antonia ,, del Espiritu Santo, y comprueban los Auto-, res de su Vida) cuya reduccion procurò, y , cuyo fruto, aun ellos mismos, confiessan. (13)

De el merito esclarecido de los Varones N. Histor. del Carm. exemplares, se sigue indissoluble la obligacion Reform.tom.4. li. 18. urgente, que assiste à las Provincias para exci- cap.s. m. r. tar las honras, y el aplaufo en culto de aquellos valerosos, que las beneficiaron con sus hechos. Verdad es, que la conexion de esta equidad se quiebra muchas veces en el Mundo por las ingratitudes de las gentes. Es lo regular recibir ojeriza un Ciudadano con la persona de el vecino, que và ganando fama, y reputacion. La gloria de este la discurre baxeza de sì mismo, donde nace la embidia (dice San Geronymo) Non est Propheta fine (14) que es la que muda el semblante del merito, porque parezca agravio. Esta doctrina comprueba el Redentor en su Evangelio, quando dice: Solo en su Patria le negaran las bonras al que fuere Profeta: (15) y ha sido tan constante en la edad del Mundo la finrazon, y abuso de este methodo, que se hace digno de singular aplauso aquella region, que se exceptuo de esta injusticia, tributando à sus Heroes las ilustradas glorias, que merecieron sus proezas.

10 Mereciòle Roma, por el famoso Templo que erigiò à Veruria, madre de Coroliano, proclamandola todos salud universal de su Nacion. (16) Mereciòle la Patria de Seyla, hija de Jepte, por aquella festiva concurrencia, que en obsequio suyo (dice San Epiphanio) hacian sus Patrienses, para manutencion de su memoria. (17) Mereciòle Israel (dice Cornelio Alapide) por el honor que tributo à San Juan Bautista Isaias, Elias, Elisco, Daniel, y Osfeas; (18) y mereciòle nuestra España por los oficios re-

(13)

(14)Quod prope modum naturale fit, Cives sem per Civibus invidere. D. Hieron. ap. Corn. Alapid.in Matth cap. 13. V. 57.

(15)honore, nisi in Patria fua. Matth. 1 3. v. 5 7.

Veturia salus Patriæ. Valer. Maxim. lib. 5. cap. 4.

(17)Filiam Jepte deificarunt, & in ejus honorë festivitatem celebratunt. S. Epipha. tom. 8. cont. Haref. lib. 2. hæref 15. & vide Nicol. Lyra in lib. Judic.cap. 11. V. 39. 82

Joannes enim Baptifta equè acIsaias, Elias, Eliseus, Daniel, &c. apud suos Judæos in magno fuere honore. Cornel.in Matth.cap. 13. V. 57.

veren-

Año Teresiano.

verentes, que ha puesto su ardiente devocion en excitar los cultos de Santa Terefa de Tefus.

DIA V.

Credo neminem irasci posse inimico suo, si occasum suum expectet, si sepulchrum cogitet. (1)

Baez. tom. 3. lib. 14. cap. 7.5. 10.

(2) Mando ei, ut obliviscatur potus hujus, que nunc ab Atheniensibus oblatum bibo. Elian. lib. 12.

Pater tuus præcepic nobis, antequam moreretur, ut hac tibi mus: obsecto ut oblivisceris sceleris fratrum tuorum. Genef. 50. v. 16. 82

nel. Alapid, hic.

O hay cosa mas idonea que la cercania de la muerte, para curar las llagas de la injuria. Ignora el corazon la retencion del odio, para no perdonar à su contrario, quando le arrima la memoria à los recuerdos del sepulcro. A sus puertas fe hallaba Phocion, Emperador, quando al beber el vaso de veneno, à que sus enemigos le obligaban, preguntandole uno què mandaba à sus hijos, respondiò estas palabras: Solo les mando que se olviden de la injuria tyrana con que los Athenienses me dan esta bebida. (2) Semejante legado afirmaron los hijos de Jacob havia hecho el padre, quando dixeron à Joseph: Tu padre nos mandò al despedirse de la vida, te dixessemos estas expressiones de su parte: Ruegote, bijo mio, que no te acuerdes de la inverbis illius dicere- famia con que te injuriaron tus hermanos. (3) Fingido fue este aviso, que propusieron à Joseph, como lo fiente Lyra, Cornelio, y otros muchos, (4) pero muy suficiente para adquirirlos el perdon; pues recordandole la muerte en la que mencionaban de su padre, quedo sin ad-Vid. Liram. & Cor- vertencia para atender à la venganza.

2 El Sol, Planeta generolo, en quien se re-

trata

Mes de Mayo. Dia 5.

trata la clemencia, beneficia à los buenos, y los malos: (5) hasta en las mismas nubes, que intentan injuriarle con sus sombras, en lugar de castigo, produce claridades. Muere todos los dias: pone el conocimiento (dice el Rey David) à la presencia de su ocaso : (6) y la atencion de esta memoria le hace olvidar de las injurias. Por esta causa el Redentor del Mundo, Psalm. 103. v. 19. quando nos manda en su Evangelio amar à nuestros enemigos, nos propone el exemplo de la benignidad que observa el Sol, para significar, que aunque siempre vivimos obligados à concederlos el perdon, nunca con tanta urgencia, como quando nos vemos en el ultimo trance de la vida. (7) Assi nos lo enseño su Magestad en el Madero de la Cruz. (8) Assi nos intruye Santa Teresa nuestra Madre en una de sus Cartas. que escriviò este dia.

CASO PRIMERO.

DOR el contexto de la Carta 36. de el tomo 2. de nuestra Santa Madre, se dà à entender, como el Padre Gracian Fr. Geronymo de la Madre de Dios tuvo disputa con cierros Religiosos, con la ocasion de hallarse algun enfermo al fin de la vida, el qual huvo de tener alguna enemistad, sobre cuvo assunto parece se excitò la question, que pregunta: Si à la hora de la muerte està obligado el ofendido à reconciliarse con su ofensor. El Padre Gracian, como quien bien sabia la luz del Cielo, que ilustraba à la Santa para comprehension de qualquiera doctrina, la consultò este punto, y la opinion que èl havia seguido, que sue por la Parte afirmativa. Respondiòle en el dia presente la Celestial Doctora, calificando su opinion con las razones que se signen: "Quanto a las " contiendas que dice de las opiniones, me he in hol-

(5) Qui Solem suum oriri facit super bones, & malos.

Matth. 5. v. 45.

Sol cognovit occasium fuum.

Non otiosè meminit Deus folem ; ut doceat nos parcere inimicis. Solenim oritur, sed eodem die moritur.

Spaner. Poliant. Sacra, tom. r. pag. 435.

Pater dimite illis. Luc. 23. 34.

so Ano Teresiano.

,, holgado mucho que V. Paternidad haya fuf-", tentado lo mejor : que aunque essos Padres , tendran bastantes razones, mas terrible cosa , es aquella hora no hacer lo mas seguro, sin "acordarse de puntos de honra, que yà alli ", se acaba la del Mundo, y se comienza à en-,, tender lo que nos importa folo mirar, la hon-" ra de Dios. Quizà temieron mayor dano con " la alteracion de la enemistad. Verdad es , que ,, Dios provee con la gracia, quando nos deter-, minamos à hacer por folo èl una cosa. Vues-,, tra Paternidad no tiene de què tener pena en ", esse caso: mas serà bien que dè alguna razon ,, en disculpa de essos Padres. Mas la tenia yo ,, de ver andar à V. Paternidad entre essos tabar-, dillos. (9)

La Santa en sus Cartas, tom. 2 · carta 36. pag. 88, n.2.

CASO SEGUNDO.

E un corazon tan reciamente herido con las saètas de la charidad, y amor del proximo, no podia esperarse dictamen diverso del que se inclina à olvidarse de las ofensas; y mas si reflexiono este dia en la milagrosa conversion de San Agustin, que sucedio à cinco de este mes, (10) cuyo sucesso, leido por nuestra Santa Madre en el libro de las Confessiones de este Santo, la ocasiono el admirable esecto, que refiere ella misma: " En oste tiempo (dice) , me dieron las Confessiones de San Agustin, que , parece el Señor lo ordenò, porque vo nunca , las havia visto. Yo soy muy aficionada à San ,, Agustin, porque el Monasterio adonde estuve , de Seglar era de su Orden, y tambien por ha-, ver sido pecador : que de los Santos, que del-" pues de serlo, el Señor torno à si, hallaba yo ,, consuelo, pareciendome en ellos havia de ha-, llar ayuda ::::: O valame Dios como espan-, ta la recidumbre que tuvo mi alma, con te-, ner

(10)
Vease al Padre Alvarez de la Fuente en
su Diario Historico
à 5. de Mayo.

Mes de Mayo. Dia 5.

, ner tantas ayudas de Dios! Haceme estàr temerofa lo poco que podia conmigo, y quan , atada me veia para no me determinar à darme , del todo à Dios, como comence à leer las ", Confessiones, pareceme me veia vo alli. Co-, mencè à encomendarme mucho à este Glo-, riofo Santo quando llegue à su conversion, y , lei como ovo aquella voz en el Huerro, no me , parece sino que el Señor me la diò à mi, se-, gun fintiò mi corazon, estuve por gran rato, ,, que toda me deshacia en lagrimas, y entre mi , misma, con grande afliccion, y fatiga :::: Sea , Dios alabado, que me diò vida para falir de " muerte tan mortal; pareceme que gano gran-, des fuerzas mi alma de la Divina Magestad, y ,, que debia de cir mis clamores, y haver lastima , de mis lagrimas. (11)

CASO TERCERO.

Esde este sucesso se desnudò Teresa de aquellas impressiones naturales. hijas de nuestro barro, empezando à vivir tan à lo del Cielo, que revistio su corazon de milagroso espiritu. Prueba de esta verdad son las maravillas, que ha obrado nuestro Dios por medio de su sagrado corazon, cuyo contacto comunica virtud para causar prodigios à los de tafetan, que reparten las Madres Carmelitas de Alva. Entre los muchos casos que hay de esta materia, logramos uno, que refirio este dia el Padre Fr. Julian de el Santissimo, Carmelita Descalzo, en carta que escrive al Padre Fr. Joseph de la Encarnacion, y dice assi: ", Yendo "yo à la Ciudad de Cuenca à vèr à mi padre, " de orden de la Santa Obediencia, por el año ,, de 1688. estando un dia à la lumbre, se ofre-,, ciò sacar unas Cartas, que tenia en la falrri-,, quera; y pareciendome ser todas de mas em-G 2

(II)La Santa, lib. de su Vida, cap.9, fol. 31.

"bara-

Año Teresiano;

barazo, que provecho, las eche juntas en , medio del fuego, para que le abrasassen : co-, mo estaban todas juntas, llegaronse à quemar , hasta la mitad; y no haciendo caso de ellas, , dieron dentro de la lumbre un chasquido, y , immediatamente saltando de la lumbre dos ,, papeles, como dos passos, deseubriendolos, , hallamos haver en cada uno dos corazones de , tafetàn encarnado, de los que tocan nuestras , Madres de Alva al Corazon de nuestra Santa , Madre, los quales me havian dado las Reli-, giosas, y yo, sin saberlo, los tenia metidos en-, tre las Cartas, que arroje al fuego. Y lo que », causò admiracion, despues de lo dicho, fuè, ", que havian comenzado à arder los papeles, , en que immediatamente estaban; y al pare-,, cer, quando quilo llegar el fuego à ellos, fuè , quando faltaron de las llamas. Estos Corazo-,, nes los cogieron mi Madre, y Padre con mus », cha veneracion, y los traian configo, llaman-,, dolos los Corazones del milagro. Esto es en ", fuma lo que puedo decir con toda verdad à " V. R. Ofma, y Mayo 5. de 1700. Muy Her-", mano de V. R. Fr. Julian del Santissimo Sa-" cramento. (12)

(12)Hallase esta Carta en los Manuscritos del P. Fr. Joseph de la Encarnacion.

Vide mi tom. r. del Ano Teref. en las Advertencias Generales, num. 4, y los siguientes.

CASO QUARTO.

Ingun escrito de quantos ordenamos al obsequio de la Doctora Mystica, puede ser mas util para declarar sus perfecciones, que el que formò este Dia el Ilustrissimo Señor Don Fray Diego de Yepes, Obispo de Tarazona, en Carta que escrive à la Santidad de Clemente VIII. pidiendo su Beatificacion; Fuè este Venerabilissimo Prelado Confessor de la Santa, tratola muchos años, y pudo corroborar su testimonio con experiencia semejante, à la que afirma el Benjamin de Christo en su Car--SIRU to

Mes de Mayo. Dia 5: 53

fa primera, para historiar los hechos del Señor. (13) Dirèmos su contexto en nuestro Castellano, traduciendo el Latin.

CARTA DEL OBISPO DE Tarazona à Clemente VIII.

Santissimo Padre.

yirtudes, en que los Varones Santos fue-, ron aventajados, para que los animos de los , Fieles se alienten al mayor servicio de Dios, , y enmienda de sus costumbres, à cuyo unico , blanco se encaminan todas nuestras acciones, , y Decretos Pontificios, juzgue os sería de mu-, cho agrado si os diesse noticia de la maravi-, llosa Religion, y santidad de algunos.

"Reynando el Catholico Phelipe Segundo " de este nombre, sloreció en España Teresa " de Jesus, muger de insigne piedad, de quien " no soy como quiera testigo, sino como testi-" go que oyò sus confessiones, que oyò sus " platicas, que la tratò, y comunicò muy fami-" liarmente los ultimos diez años de su vida " muy de ordinario, puedo testificar, y dàr " verdadera see, suè esta muger una de las de " esta nuestra edad, que singularmente suè se-" fialada en heroyca, y singular virtud, à quien

"Dios amò con singular amor.

, El prudente Rey Phelipe Segundo, gran, de estimador de la virtud, la estimò, y savo, reciò mucho; y como muchos Varones gra, ves acerrimamente la persiguiessen, y èl estu, viesse muy cierto de la integridad de sus cos, tumbres, con su authoridad la desendiò, y
, amparò, assi para con los Romanos Pontifices
, vuestros antecessores, como contra algunos

,, Va-

Quod audivimus, quod vidimus oculis nostris, quod perspeximus, & manus nostræ contrectaverum de verbo vitæ, & vita manifestata est, & vidimus, & testamur, & anuntiamus vobis. Epist. 1. Joan. 1. v. 14

54 Año Teresiano.

, Varones doctos, y pios, que haviendola tez, nido antes por sospechosa, despues conocida, la verdad de su virtud, la calificaron, y defenderon.

"Que fuè prudentissima es cierto, y que "bebio mucho de los rayos de la Divina luz, "no haviendo intentado jamàs cosa alguna de "mayor monta, sin que primero suesse movi-"da, y amonestada del Cielo. Resplandeció "tanto en la humildad, y obediencia, que "aun despues de conocida la revelacion de la "Divina voluntad, no passaba à executarla en "cosa alguna, sin que primero precediesse el "parecer, y juicio de su Superior, ò Conses-"sor, con lo qual mucho mas maravillosamen-

., te se merecia la gracia. "Yà despues de los principios de su con-, version, y en el demás discurso de su vida ", padecia muchos, y admirables extasis; y para ", ocultar su virtud, v delante de otros no pa-,, reciesse mas Santa, obtuvo, suplicandoselo al "Señor, que en público no la hiciesse tan ex-", traordinarias mercedes, para que del conti-", nuo, y suavissimo gusto de las Divinas conso-"laciones, ninguna cola se defraudasse. Fuè "molestada de muchas, graves, y continuas , enfermedades; mas nunca fueron parte, para " que aflojasse un punto en todo genero de "mortificaciones, de suma abstinencia, de vi-"gilias, de oracion, y Divina contemplacion; " y en toda disciplina Religiosa; antes bien se " exercitaba en todo esto con mas valor, estu-" dio, y fervor, caminando à la mayor per-"feccion. Y siendo assi, que fueron innumera-"bles los trabajos, y persecuciones, con que "Dios la exercitò, para probar, y examinar su "virtud, y para que de todos fuesse aprobado " su Instituto, los sufria con tan maravillosa " paciencia, que esto servia de eficacissimo in-" centivo para amar tiernamente à sus emulos, 27 Y

Mes de Mayo. Dia c.

, y perseguidores. Un dia me afirmò, que lue-" go que Dios la llamò se encendía tanto en el , aborrecimiento de si misma, que para tomar , venganza de si propria, tomaria de buena , gana ser cogida de los Inquisidores del Santo , Tribunal, y ser presa por ellos, y metida en una carcel; por cuya caufa confessaba con ,, ellos sus pecados, que ella tenia por mas , graves, descubriendoles su interior, v dan-, doles noticia del camino que llevaba, sin pa-, liacion ninguna, porque si fuesse errada en ,, algo, la encaminassen, y enseñassen, y de-, mostrassen el camino recto, que debia seguir. , y llevar. Yo foy testigo con quanta alegria. , y gozo de su alma oia, y sufria los despre-,, cios, y baldones, que se podian decir à una ,, muger ordinaria, y vulgar, de aquellos que , con todas sus fuerzas procuraban impedir sus ,, fundaciones; para los quales, ofreciendosele , innumerables estorvos, con todo esso proce-,, dia en la prosecucion de la Reforma de su an-", tigua Regla, con tanto animo, esperanza, y , confianza, que claramente se conocia se las ,, comunicaba Dios ; porque quanto mas difi-, cultades encontraba , tanto con mayor cer-, teza , y seguridad esperaba. Tuvo espiritu , Divino de prophecia para conocer las perso-, nas, que eran idoneas para su Reforma , y , havian de ser de provecho al aumento de su , Religion, especialmente de las Monjas. Yo sè ,, de mi, que vela, y conocia mis mas escon-,, didos, y fecretos pensamientos, y que me " anunciò muchas cosas, que mucho despues " me fucedieron, y algunas muy dignas de " notar, y ahora no conviene decir. Jamàs » permitio, que alguna de sus Monjas supiesse "Latin, como ni ella tampoco; y con todo ", esso penetro peritissimamente el Cantico de "Salomon, y lo comento con admirable ex-

" pression, y exposicion. Lo demas de la Es-

Año Teresiano.

56

5, critura Sagrada no entendiò, fuera de aque, , llas cosas, que podian ayudarla à la Divina , contemplacion, y perfeccion. Sus escritos , dan bien à entender la superior, y celestial , luz, que se le comunicaba, assi para lo que , dixo, como para conocer el Mysterio inesa, ble de la Trinidad, en cuyo sagrado dia re-

, cibio soberanos favores. ,, Ilustrada con tantos resplandores, y co-, municaciones del Cielo, mostrandole Dios ,, quan digno era de ser amado, quan sin razon ,, era ofendido de los hombres, aunque fuesse ", en cosas leves; pocos años antes de su muer-,, te se obligò, con voto, à no cometer de ad-, vertencia pecado venial. Y estaba en este ,, tiempo tan unida con Dios, y tan atenta, y ", vigilante à la custodia de su alma , y cuerpo, ", que todos los dias recibia con fingular devo-,, cion la Sagrada Eucharistia; de cuyo frequen-, te uso, quales fuessen los afectos, las señales ", exteriores de su cuerpo lo mottraban. Como ", testigo de vista hablo, que teniendo la Madie "Terefa sesenta y seis años de edad, y que " apenas estaba en los huessos, descolorido, y " macilento el rostro, muy semejante à la muer-,, te, por razon de la mucha edad, de los con-,, tinuos achaques, y mortificaciones, y qua-, renta años de cotidianos vomitos, dandole "yo la Comunion, apenas tocaba con los la-"bios aquel Sagrado Pan, y antes que lo de-" xasse de la mano, quando al instante, como " si enconces reviviera, mudo el semblante, "bañandose de gracioso, y rubicundo color; ", lo qual me causò admiracion, y reverencia. "Y siendo yà de esta tan crecida edad, comien-" do de pescado, sustentandose de este, y otros ,, ordinarios, y humildes mantenimientos, y ", teniendo ya podridos los dientes, no folo no olia mal, fino que antes exhalaba un fuavissi-, mo olor, à manera de almizcle, especial-22 menMes de Mayo. Dia 5. 5

,, mente quando comulgaba. Por no ser prolixo , no referire algunos de sus milagros : el de la , incorrupcion , è integridad de su Cuerpo , del , qual mana oleo, y suavissimo olor, lo dexo , à los que lo quisieren ver. Solamente dire, », que el argumento evidentissimo de su suma , fantidad, se infiere de los frutos, que llevò ,, este fecundo Arbol, los quales ciertamente ,, no pudieron nacer de mal arbol. Que cosa "mayor, ni mas excelente se puede decir, ni , pensar, que una muger flaca, pobre, encer-,, rada, criada en regalo, con sola su industria, , con el exemplo, y prudencia de su vida, con-,, tradiciendola muchos acerrimamente, haya ", restituido à su entero, y primitivo rigor, y ,, observancia, la disciplina de aquellos Divinos "Prophetas Elias, y Eliféo, y los Santos Cy-"rilo, y Alberto Patriarcha de Jerusalen, la , qual poco à poco mitigada en sus successores, ,, yà se hallaba del todo caida? Què cosa mas ", de admirar, que hallarle yà edificados en el-" pacio de quarenta años ciento y quarenta , Monasterios , en los quales muchos Varones ,, infignes en nobleza, y en letras, muchas Don-,, cellas adornadas de grandes dones de natura-,, leza, se dedican, y consagran unicamente al ,, Divino servicio, cuya piedad de ellos para ,, con Dios, y de Dios para con ellos, miran, y veneran todos?

"Tu, Padre Santissimo, lo conoceras, si "mandareis inquirir la Vida, y costumbres de "la Madre, y de los Hijos. Haz, pues, Beatis-"tissimo Padre, te ruego, una cosa, que serà de "mucho agrado de Dios: adorna, y enriquece "con este gran dòn à tu España, conoceras "mas ciertamente la verdad de las cosas con "tu juicio (que no se puede engañar) prueba "la santidad de la immaculada Vida de esta "Virgen: consirma con tu authoridad las sun "daciones de sus Monasterios; y promueve el

H

Ano Teresiano. 58

,, que los animos de los fieles, con el exemplo ,, de tan grandes virtudes, se exciten, y alien-" ten mas, y mas al servicio, y culto Divino. "Tarazona 5. de Mayo de 1603.

Beatissimo Padre.

De vuestra Santidad humildissimo Siervo.

Fr. Diego, Obispo de Tarazona. (14)

CASO QUINTO.

N continuacion de aquel ardentissimo Conato, que expressa la Carta referida, animaba en Teresa para la ereccion de su Reforma, la hallamos este Dia solicitando su conservacion en nuestro Convento de Pastrana. Por los años de 1607. se convocaton à esta Villa los Prelados Gremiales de la Orden para celebrar su Capitulo, y elegir General, no con zelo distinto de aquel religiosissimo, con que estaban à 5. de este mes, ano de 1243. muchos Venerables Obispos en la Ciudad de Tarragona para el Santo Concilio, que alli se celebro. (15) Lo que en este Congresso de sus Hijos executo da, tom. 2. Theatr. de oy la Santa Fundadora, lo refiere la Extatica Madre Ana de San Agustin con estas palabras: " Quando di los papeles primeros à nuestro Pa-", dre Provincial Fray Joseph de Jesus Maria, ,, iba desde aqui al Capitulo General. Estando ,, en el Locutorio yà para irse, vì à los demo-, nios, que con mucha rabia le amenazaban; ", y ya que nuestro Señor los detuvo, que no ", lo executassen en quitarle la vida, estuvo " à pique de perderla, porque en Uclès diò una " gran caida, que se pudo hacer mucho mal, " y el que se hizo, le obligò à ir à Capitulo con "gran trabajo, y dolor, y muy malo un pie, ,, que

(14) Remitiose esta Carta à España desde N. Archivo de Roma, y para en los Manufcritos del P. Fr. Jofeph de la Encarnacion. Veale mi tomo primero del Año Terefiano, en las Advertencias Generales, n.4. y los figuientes.

(15)Argaez Soled. laurea-Tarragon. fol. año de 1243.

Mes de Mayo. Dia 5. 59

,, que no pudo ir si no en carro. A este tiempo ", se siguiò la eleccion de General, y embiòme , à mandar se hiciesse oracion para este efec-,, to, y que tuviessemos descubierto el Santis-" fimo Sacramento. Hizelo assi, y estandole pi-,, diendo hiciesse la eleccion de su mano, y como ", convenia, vì à Christo nuestro Señor, como sue-", lo, en el Santissimo Sacramento, y me dixo: "Que la eleccion se haria como convenia, è " interiormente me assegurò, que seria assi. ", Tambien vì à nuestra Santa Madre Teresa de " Jesus, que assissia en el Capitulo, y que re-" cogia los Votos, haciendo la elección, como ", suele el Prelado, que preside en las eleccio-, nes. Y estaba la Santa mostrando en su rostro " muy grande alegria, y agrado; y en esta elec-", cion saliò por General nuestro Padre Fr. Alon-", so de Jesus Maria. (16) Con la assistencia celestial de Christo nuestro Bien, y su estimada Esposa Santa Teresa de Jesus, yà se dexa entender la equidad, y justicia, que reynaria en este Conclave: sin duda alguna, que los Venerables Electores se desnudarian de passion, para atender à lo mas recto. No es congeturable, que residiesse en ellos algun vestigio de desazon, ni enemistad, para negar el Voto al benemerito; porque inspirados de la Santa, todos los respetos de discordia,

N. Histor. del Carm. Reform. tom. 3. lib. 12. cap. 34. num. 4. y 5.



se mudarian en union pacifica.

REFLEXION DOCTRINAL.

LA MAYOR VICTORIA ES EL perdon de las injurias.

, I N lo que mas se mostraba el fuego , encendido de la charidad de Santa 5, Teresa de Jesus (dixo el señor Obispo de Ta-, razona) era en el grande amor, que tenia à , todos los que la perfeguian, y hacian mal; », porque era tan crecida su charidad, que en re-,, cibiendo de alguno alguna obra mala, le co-, braba mas particular amor, que à otros, ,, y tenia grande gusto en encomendarle à Dios. (17) Forzofo era, que la fagrada Pyra del feraphico fuego, que ardia en el alma de Terefa, respirasse volcanes de charidad ardiente àcia la region de aquellos, que injuriaban à la Santa: estimar al que nos ama, lo dicta el natural: al que no nos ofende, lo patrocina la razon; pero amar, y hacer bien al enemigo, folo lo configue la fuerza de la gracia, superior à los brios de la naturaleza. Este vigor sagrado era el que animaba todos los afectos de la Doctora Mystica, con cuyo aliento llegò al heroyco grado de charidad perfecta, en que coloca San Bernardo al corazon, que beneficia, y ama al enemigo. (18)

El Ilustrissimo Yepes en la Vida que escriviò de la Santa, lib.3. cap.26. fol.355.

(18)
Altissimus gradus est charitatis, inimicos benesiciis ad amorem trahere.

S. Bernard. tract. de inter Dom. cap. 34.

Amor inimicorum omnis est virtucis corona, & vertex. Euthym. in Matth.

9 Ningun triumpho parece que le queda al corazon humano en las batallas del espiritu, despues que venciò su natural para no aborrecer à su ofensor: con todas las virtudes se corona el que responde à las injurias con benevolencia. (19) Què corta suè la duración, que mantuvo la vida San Estevan, despues que en su martyrio intercedió por sus contrarios! Lo mismo suè sinalizar el ruego, que entregar el espirario.

Mes de Mayo. Dia 5. 61

ritu. (20) Preciso suè este esecto (dà à entender un Author) porque llegando San Estevan al auge de lo mas persecto, que es pagar las injurias con sinezas, ningun vencimiento, ni empressa de arduidad, parece le quedaba à su servor para acrecentarse en la virtud. (21) No sublimaron tanto (en sentir de Paterculo) al invicto Pompeyo, aquellas victorias, con que supo conquistar su espada las tres partes del Orbe de la tierra, como le esclarecieron aquellas nobles prendas, que le hicieron constante en la amistad, docil en perdonar la osensa, y facil en recibir satisfaccion. (22)

10 Paffa de la linea de lo humano (dice un Santo Padre) aquel espiritu, que desarmado de venganza, se escolta de caricias para responder à las ofensas. (23) A lo Divino (afirma tambien el Pelusiota) se và arrimando el hombre, que obra de esta suerte; (24) y ann por esta exce-Iencia, quando San Engelberto, Arzobispo Colonense, rogaba al Señor internamente por los agressores, que le despojaban de la vida; fuè revelado, que solo en esta accion mereciò aquel Santo ser introducido à la vision Divina en hombros de Espiritus Angelicos. (25) Lo cierto es, que en ningun atributo resplandece mas viva la Deidad (como afirma la Iglesia) que en el perdon de nuestras culpas ; y tambien es constante, que la Providencia Soberana no ha concedido à nuestro sèr otro medio mas proprio para imitar à su Deidad.

facultad la produccion de las Estrellas, el sujetar los Elementos, commover las Nubes, y trasladar los Montes, por ser estas obras solo permitidas al brazo Omnipotente; mas no obstante campo nos queda en la longitud de las acciones, para sacar las nuestras con mucha semejanza à las de Dios. Si aborreces las deformidades (dice San Gregorio) si evaquas tu memo(20)

Domine ne statuas illis hoc peccatum! Et cum hæc dixisset, obdormivit in Domino.
Act. 7. v. 59.

(21)

Videtur Stephanus jam plura, & gloriofa, facere non potuisse quatumcumque diutius viveret, quam dum pro inimicis oravit. Qua si hoc solum Deus ad apicem sanctitatis ejus expectaret.
Didac. Niss Fer. 3.
Dominic.3. Quadrag.
§.1.

(22)

Pompeio Magno non magis laudi datum legitur, quod tribus amplifsimis triumphis, tres Orbis terrarum partes complexus sit, quamquod esset amicitiarum, tenex in ossensia exhorabilis, in accipienda fatisfactione facillimus.

Patercul, lib. 2. Hift. apud Lohner. Bibliot. concionat. tom. 1. tit. 43. \$.5. fol.405.

(23)

Diligere mimicos, magis Divinum est, quam humanum.

D. Bern. lib. de Paffion. Domin. cap.11.

Qui læsus injuria, eam non ulcisci, divinum id opus existimo.

S. Isdor. Pelus. lib. 5. cap. 232.

ria

Cum in itinere positus ab inimicis suis occideretur; & il e in corde suo diceret: Pater ignosce illis, revelatum est de eo, quod ob illam unam actionem, Deo supramodum gratam, non solum anima subito ab Angelis in Cœlum dela a, sed etiam inter Martyres colocata sit.

Surius die 7. Novemb. (26)

Si oderis Icelera, si injuriarum memoriam deleveris, si hesternas simultates, & inimicitias, oblivione voluntaria deposueris, si fratrem amore, benevolentia, benignitate, misericordia, complexus sueris, Deo similis evades.

S. Gregor. Niff. Orat. 1. in illud : Faciamus

bominem.

(27)

Amantem diligere, naturæ est, quæ non est meritoria: non amantem verò diligere, gratiæ est. D. Albert. Magn. Pa-

rad. an. cap.1.

(28) Putas ne est aliquis, qui remanserit de domo Saul, ut faciam cum eo misericordiam propter Jonatham. 2. Reg. 9. v. 1. (29) Numquid superst aliquis de domo Saul, ut faciam cum eo nisericordiam Dei. Ibid. v. 3. (30) Quasi homi-

nis misericordia est bonum pro bono redere; at bonum pro malo exhibere Dei opimi misericordia est. Scobar tract. 2. Perfect. Christ. obs. 8. (31) En el lib. intit. Toledo festivo, fol. 149. (32) El Ilustrissimo Yepes en la Vida que escrivió

de la Santa, lib. 3. cap. 26. fol. 355.

ria de la recordacion de las injurias: si tratares al proximo con afable, y benigno afecto, entonces te assemejaras al Infinito. (26) Solo es proprio del hombre (indica Alberto Magno) amar à quien le ama ; pero querer à quien le injuria, es proprissimo de la Divina Gracia. (27) Quando David quiso ostentar sus benignidades con los de la cata de Saul, por atencion à Jonathas, folo dixo los aplicaria su misericordia. (28) Quando los manifesto su mansedumbre, por fer de la casa de Saiil, sin expression de Jonathàs, añadio el Propheta los trataria con la misericordia del Señor: (29) En el caso primero obraba como hombre, llevado del impulso natural, que dica favorecer aquellas cosas, que pertenecen al Amigo: En el legundo obraba como Dios, beneficiando à los fugetos, aunque digan respecto à los contrarios ; y este methodo (en sentir de Escobar) es de orden superior, y pertenece à lo Divino, porque el otro no se sublima de lo humano. (30)

12 No en vano el Reverendissimo Maestro Fray Jacinto Duràn, elogiò à Santa Teresa de Jesus con el renombre de Divina. (31) Leeria acaso al Ilustrissimo Señor Obispo de Tarazona en el capitulo 26. del Libro, que escrivió de la Santa, aquella amorosa voluntad, con que nuestra Madre multiplicaba las caricias, para corresponder à las ofensas; (32) y en conocimiento de este estilo, se animarian sus asectos à tributarla aquel elogio. Apenas escuchó el Centurion aquellas clausulas sagradas, que en el cadahalso de la Cruz profirio Jesu Christo, intercediendo con el Padre, para que perdonasse à sus contra-

Mes de Mayo. Dia 5.

(33) Pater dimitte illis. Luc. 23. V.34.

rios, (33) quando saco de este argumento la forzosa ilacion de su Divinidad; (34) porque tal expression(dice nuestro Silveyra) no podia formarse en otra boca, que no fuesse Divina. (35) Quedò el Centurion afecto à Jesu-Christo, llevado del alhago de aquella mansedumbre, que noto en la suplica. O fuerza irrefistible la de la clemencia, misericordia, y tolerancia! Tu sola sabes disipar las colericas nubes del enojo, introduciendo serenidades en el animo.

(34)Verè hic homo Filius Dei erat. Marc. 15. V.39.

(35)Tam sublime Verbum à nullo alio ore erat immediatè evulgandum, nisi ab ipto ore

Sylv. in Matth. c.s.

13 Si deseas segura venganza en tus agravios, sigue el exemplo del Redentor del Mundo: paga con finezas tus injurias, y veràs las injurias que te se transforman en finezas. Dà de comer à tu enemigo, (dice Salomon) si le encuentras hambriento: brindale con agua, quando padece sed, y pondràs carbones encendidos sobre su cabeza. (36) No parece concuerda este mandato con el otro, en que nos previene el Evangelio amar al enemigo, si se toman las voces en inteligencia material; porque de esta forma, mas parece venganza, que cariño el aplicarle asquas encendidas. En otro sentido (dice San Agustin) debe tomarse el rexto, entendiendo estas brasas, por el calor ardiente que induce en la voluntad del ofensor, para arrepentirle de fu hecho, y excitar su animo azia nuestro cariño: que esto alcanza aquella generosa bizarria, que muestra el ofendido, quando hace bien, y trata con finezas à quien le agravia con injurias. (37) Aludiò Salomon en este lugar (expone Alapide) à la practica de los Medicos, que suelen curar la aplopegia, y otras enfermedades, que provienen de frio, aplicando sobre la cabeza calidos subsidios, con cuyo fomento huye la frialdad, y se recobra la salud. A esta semejanza (concluye el Autor mencionado) aquellos corazones, que para nuestro afecto estan elados con el frio ad Roman. expos.71. del odio, los hemos de templar con buenas obras, para que el calor del beneficio los mude

(36)Si esurierit inimicus tuus, ciba illum : fi fitierit, da ei aquam bibere: prunas enim congregavis super caput ejus.

Proverb. 25. v. 21.

Quapropter intelligendum eft, ad koc dictum effe; ut eum, qui nos læferit, provocemus ad poenitentiam facti lui , cum ei nos benefaciamus.

D August. in Epistol.

del encono, y del rencor, à la possession de la amistad. (38)

(38) Simili modo inimici. qui frigent, rigentque odio, beneficiorum congerie, velut prunarum à cerra calefaciendi funt, ut frigus odii mutent in calorem amoris. Cornel. Alap. in Pro-

ver. cap. 25. V. 21.

(39)Sueron in August.

(40)En juvenem, quem à vobis injurium , & violentum accepi, jam frugi, & popularem vobis restituo. Plutarch. in Vit. Licurg.

(41)Noli vinci à malo. Ad Roma. 12. V. 21.

(42) Noli vinci à malo , scilicet, ab injuria illata ... Rurfum noli vinci à malo, à tua, scilicet, impatientiaminemo enim læditur, & vincitur, nisi à se ipso. Cornel. Alapid. hic.

eriosta objeto

14 Aquella clemencia con que Augusto Cea sar correspondio al ingrato Cina, legro ablandar su corazon, para que este le suesse siempre fiel. (39) Injuriò gravemente el joven Alcandro al Rey Licurgo de los Lacedemonios, hiriendole en un ojo, a quien quitò la vista; y entregandole el Pueblo à la disposicion de el injuriado, para que eligiesse su castigo, en lugar de las iras que merecia aquella ofensa, multiplicò favores, para beneficiar al delinquente, quedando el joven tan otro en las costumbres, que pudo Licurgo con verdad decir al Pueblo en el Theatro: Mirad al mancebo que me disteis, injusto, y sedicioso, como os le restituyo totalmente enmendado en sus acciones. (40) Quien obra de esta suerte configue dos victorias; una con que se vence en las injurias, que le excitaban à venganza; y otra con que rinde al contrario, haciendole su amigo. Ambos trofeos incluyò San Pablo en aquellas palabras en que dice: No quieras dexarte vencer del mal. (41) No de la injuria que te hiciere, y menos de la herida (expone Alapide) que mueve tu impaciencia para vengarte de injuria. (42)

15 Este fue el estito de Santa Teresa de Jesus en las ofensas que la hacian, cuya benignidad, y tolerancia mudaba à su ofensor del emisferio de la injuria à la region de la fineza. Dicelo con ingenua eficacia el grave Historiador Francisco de Rivera, en cuyas voces se descubre el corazon sagrado, que mantenia en este punto. Son las figuientes: " A todos los que la , estorvaban en sus fundaciones, ò la perseguian , con obras, ò con palabras, les alababa, y dis-,, culpaba quanto podia, y ponia en esto parti-,, cular cuidado, y todo lo echaba à buena par-"te, y assi queria que lo echassen todos. Esto "vieron muchas veces los que andaban con e, ella

Mes de Mayo. Dia 5. 65

, ella, y la trataban, porque se le ofrecieron , muchas ocasiones. Y no se contentaba con es-, to, toda la buena amistad, y todo el regalo ,, que les podia hacer, hacia, hasta vencerles " con buenas obras, figuiendo el consejo del "Apostol San Pablo, que dice: No te dexes , vencer del mal, sino con bien vence el mal. ", Saliendo una vez de Avila para Medina, y Va-" lladolid, dieronla para que la acompañasse , un Frayle de los mas contrarios que ella te-,, nia, y que andaba con harto cuidado para "mirar lo que hacia, y contradecir sus cosas. "Ella recibio esta compañía como de la mano de , Dios, porque venia de la Obediencia, y iba tra-,, tando por el camino con el con un amor, y ale-"gria, que se espantaban los que iban con ella. ,, y regalabale con lo que podia, y dabale Ima-, genes, y estampas, que traia en el Breviario. , y haciale muchos ofrecimientos. Diòle tam-, bien una Imagen de el Espiritu Santo, con , quien tenia mucha devocion, y no la havia ,, querido dar à orras personas, y deciale, que ", se la daba à èl , por lo mucho que le queria. " Cerca del camino por donde iban, havia un "Monasterio de la misma Orden, y los que en , èl ellaban eran harto contrarios à las cosas "de la Madre, porque entonces havia divi-, sion , como arriba diximos , por no estar bien " entendidas las cosas, pretendiendo todos, co-", mo se debe creer, el bien de la Orden, y el " servicio de Dios. Ella, sabiendo esto, pro-, curò la llevassen por allì, aunque se havia " de rodear alguna legua; y en llegando alla, " como se supo que ella estaba alli, nadie pa-"reció. Ella les hizo llamar à todos, y à cada , uno por sì hablo con tanto amor, que pare-,, cia los queria meter dentro de su alma, y " con esta alegria estuvo con ellos desde Missa, ", hasta la tarde que se partio, y ellos la salieron , acompañando fuera del lugar, y decian que ,, les

three Philips assign

"les causaba ternura, y soledad versa ir tan, presto, y estaban maravillados, y consusos, de ver tanta santidad. Tambien al Padre que, la acompañaba, venció de tal manera, que le "pesò harto quando acababa la jornada, y la "dixo, que si se queria servir de èl para pase, sar mas adelante, que le seria mucho re"galo. (43)

El Doct. Francisco de Rivera. Vid. de Santa Teres. lib. 4. cap. 11. fol. 418.

Vera ratio vincendi hostem est, eum vincere amore, & beneficiis.

Cornel. Alapid. in Offee, cap.11. v.4.

Quia speciosiùs aliquantò injuriæ vincuntur, quam mutui odii pertinacia genfantur.

Valer. Max. lib.4.c.2. peyo. (46)

(46)
Cum statuas Pompeji dejectas erigi jussifet, Cicero dixit: Pompeji statuis restituendis, tuas desixisti.
Plutare lib. de Utskit, ex hostib. capienda.

(47)
Laudatio enim inimici, laudanti majorem,
quam laudat, conciliat laudem.

Plutarc. ubi fupr.

Alapide) para rendir à los contrarios, son los beneficios: (44) con estas venció Tulio à Gavino, y Vatinio, sus opuestos, por ser mas decoroso (dice Valerio Maximo) el vengar las osensas con savores, que castigarlas con enemistades. (45) Estatuas de blason immortal se fabrica la fama de aquel, que consigue estas victorias, porque el honrar al enemigo, es forzoso que nazca de un corazon heroyco. Assi lo sintió el cuerdo Tulio, quando vió à Julio Cesar, que mando levantar aquellas esigies, derrivadas de su contrario el gran Pompeyo. Tus estatuas, ò fulio Cesar (exclamó este Sabio) bas logrado ensalzar, quando mandasses eregir las de Pompeyo. (46)

17 El genio nobilissimo de Santa Teresa de Jesus, no podia degenerar en la baxeza de calumniar à sus contrarios con voces ofensivas, como lo executan las mas veces los animos plebeyos. Jamas permitia (dixo el Doctor Rivera) se hablasse mal de sus personas: nunca los disfamaba, siempre los defendia. No hay aplauso mayor (en sentir de Plutarco) que el que merece el ofendido, quando habla bien de su ofenfor. (47) Este desquite es tan eficaz para ensalzar su lustre, que aun en el concepto del que le hizo la ofensa, se introduce apreciable, para inferirle superior à su misma persona. Viose assi en Saul, quien en presencia de la practica, que conoció en David, exclamó diciendo: Verdaderamente eres mejor que yo, porque me restituyes 67%

en favores los males que te bice. (48) Como es possible (afirma Gaspar Sanchez) que no se llene de verguenza el que te agravia, à vista del amor, y la fineza con que respondes à la injuria? (49) Lo generoso de tal porte, viene à fer las ascuas, que afirmaron San Pablo, y Salomòn, suben à la cabeza del contrario, quando le beneficia el ofendido; pues à semejanza del incendio, que estas causarian en el rostro, puestas en la cabeza, commoviendo la sangre, que llama el rubor à las megillas ; assi tambien queda ruborizado aquel, que al yelo de sus ingratitudes, le aplicas el ardor de tus benignidades. (50)

18 De esta suerte subsanaba su injuria Santa Teresa de Jesus. Què errados proceden los mundanos à restaurar su honra, quando no siguen esta practica! Dos fines (escrive Tertuliano) suele lievar en sus intentos el encono voraz de la venganza, que son vanagloria, ò malicia, (51) y en ambos se frustra su defignio. En quanto al primero, anda tan distante de conseguir reputacion, que antes configue vituperio. En què se distingue el ofensor, y el ofendido, que venga sus agravios, fino en la circunstancia de repetir el ofendido la deformidad del ofensor? Si este obto mal (prosigue Tertuliano) el otro no hizo bien : duplica el daño, que antes era uno: dà mayor cue: po à la maldad: imita al malhechor: no restaura la honra: pierde su nobleza, porque coloca sus acciones en la cathegoria de la infamia. (52)

19 Dicen contra esta doctrina los del mundo, que no ha de ser insensibilidad de peña la de un hombre : que es conveniente volver mal por mal, para contener al enemigo: que este embravece su orgullo, no hallando resistencia: que explica vn corazon cuitado, el que no bufca la venganza: y que su mansedumbre nace de timidez, no de la prudencia, ni de la animosi.

(48)Justior tu es, quam ego: tu enim tribuisti mihi bona:ego autem reddidi tibi mala. 1. Reg. cap. 24.

(49) Quomodò ille non pudefiat, qui videt tam liberalem, atque ingenuum animum à se fuisse offensum, à quo pro injuria tale recipit beneficium? Gasp. Sanch. in Isai. cap. 13. num. 15.

(50)Carbones ignis congeres Super caput ejus, id est, taciem ejus ardere ta. cies eo languine, quem pudor ad maxillas evocat; non fecus, atque si supra caput ejus carbones congelsisset, qui faciem inflamma-

Idem Gasp. Sanch. in Ifai. 13. V. 15.

(51)Hæc ulciscendi libido negocium curat, aut gloriæ, aut malitiæ. Tertul.lib.de Patient. cap.9. & 10.

(52)Sed gloria ubique vana est, & malitia Domino odiofa: hoc quidem loco maximè: quia malum duplicat, quod semel factum est. Idem ibid.

I 2 dad. (53)
Windicare se, non est
actus fortitudinis, sed
abjectionis, & timiditatis.

solary sup to visioning

fuffice in co., quant

S. Ambrof. lib. 1. de Offic. cap. 36.

Sicut enim debilis stomachi est, cibum duziorem no posse concoquere; ita pusilanimi est verbum duriusculum non posse sustinere.

Arist.lib.4. Ethic. c. 3.

(55)
Cæfar nihil oblivifci
folet, nifi injurias.
Cicer. orat. pro Mar-

Vincitur ab inimico, non vincit, qui se vindicat-

D. Ambrof. ubi fupr.

Ideireò quis te lædit, at doleas; quia fructus lædentis in dolore læfi est.

Tertul.lib.de Patient.

dad. Estos son los pretextos, que sugiere el demonio à sus sequates, para oponerse al Evangelio. Estas las astucias, con que los desvia de imitar al Señor, que muriò perdonando en el madero de la Cruz. Estas las falacias, con que los persuade à solidar la honra, quebrando el fufrimiento, que toleraba las injurias. Quien ha dicho, que es hijo del esfuerzo, y del valor aquel ayrado impulso, que nace à castigar al que te ofende? Parto legitimo de la pusilanimidad, y timidèz (afirma San Ambrosio) es el corage, que te precipita à la venganza, no de la valentia, y fortaleza. (53) El estomago slaco no puede digerir el alimento recio; y el hombre de pecho no robusto, es incapaz (en sentir de Aristoteles) del sufrimiento, que maneja el valor en la tolerancia de una ofenía. (54) El animo invencible del valeroso Julio Cesar, supo difinirle Ciceron folo con afirmar, que perdonaba las injurias. (55) Queda vencido del contrario (añade San Ambrolio) quien se rinde à la ira, que le extimula à la venganza. (56)

20 No el semblante torbo, no el ceño enojado : sì la faz rifueña, y compostura blanda, ha de ser quien reciba tus ofensas, si quieres despicarte de aquel que te agravio. El fin de este, quando se encamina à tu perjuicio, no es otro (dice Tertuliano) que causarte dolor: no busca mas fruto, que el verte muy sentido: (57) luego yà le configues sus intentos, quando te dàs à la venganza, porque esta jamàs la intentarias, à no ser excitado de un dolor tan vehemente, que penetrò tu corazon con eficacia de insufrible. Nada mas logras en semejante porte, que hacer demostrable su victoria : salva de su triumpho es el estampido, que ocasionas al vengarte de tus ofensas: hallazgo de lo que buscaba su designio, viene à ser el encuentro con que rebates el agravio. En los Certamenes Olimpicos havia una ley establecida por el diablo, Mes de Mayo. Dia 5.

que señalaba el triumpho al que heria, ò mataba à su competidor; mas en las catholicas palestras (dice San Juan Chrysostomo) hay muy contrarios estatutos, porque estos no constituyen la corona al que se venga, ò mata: sì al que lleva la herida con paciencia. (58) Insuperable fuera nuestro brio, si nos auxiliasse el sufrimiento, ninguna la injuria, seguro el desagravio, firme la venganza, y cierta la victoria, si no descaeciessemos de la mansedumbre; porque nuestro enemigo (añade el Santo) solo fe conoce vencido, y doloroso, quando se burla la paciencia de la invasion de las inju-

rias. (59)

21 Aquel amor benigno, que en lugar de coleras furiofas, salen del agraviado para oponerse à las calumnias, es un fuego eficaz, que consume, y deshace en un momento todo el les, nec ulla nos inencono de las enemistades. Es la venganza seminario fecundo de discordias: presume decidirlas, quitando la vida al ofensor, y se concibe en esta muerte el nacimiento de los odios de sus parientes, y sus hijos. El aceyte que cae sobre la llama, detiene su impulso un breve espacio, para arder mucho tiempo mas furioso: y la venganza, que cae sobre el agravio, aunque al primer instante parece que le apaga, despues le fomenta en la duracion de muchas vidas. La Serpiente tiene en la cabeza la ponzofia, assi como los hombres mantienen los odios en este mismo sitio. Son estos de la calidad del monstruo Hydra, que no sirve la espada para que saque la raiz, que habita en la cabeza : es necesfario fuego, para que cauterice su veneno. El de la charidad es el proprissimo, que consume la ofensa. Estas son las brasas encendidas, que afirman San Pablo, y Salomon, debes poner en tu enemigo para vengarte del agravio. Este es el desquite de la injuria, que nos enseña el Evangelio: este el que Christo practico con los hom-

Hic enim non eum, qui percutit, sed qui percutitur, coronari decretum eft.

3. Joann. Chryfost. in Epist. ad Roman. cap. 12. V. 21.

Si mansuetudinem exhiberemus, effemus omnibus insuperabijuria perveniret.Roga inimicum, an mon doleat, an non cenfeat le victum, cum rides, cum contemnis ejus injurias.

S. Chryfest. ubi fupr.

bres

70 Ano Teresiano.

bres en el tallèr de su Passion : y este el que supo imitar Santa Teresa de Jesus.

· 电子· 电子· 电子· 电子· 电子· 电子· 电子· 电子·

DIA VI.

Revelationes Divinæ eo debent humilius occultari, quo à Deo liberalius communicantur. (1)

Mendoz. in 1. Reg. cap. 3. v. 15. n. 20. fol. 96. tom. 2.

Qui secreta revelat, est sicut saccus sine fundo, & sicut vas sine opertorio. D. Bonavent, tit. 3. dict. cap. 7. in sine,

pag.290.col.1.tom.6.
(3)
Mysterij, vel secreti
revelatio execrabilis
est.

P. Bles. de Amicit. cap. 12. sub fin. Uanto crece la franqueza Divina en ilustrar las almas con recibos del Cielo, y otros favores espirituales, deben estas aumentar la humildad para encubrirlos, y ocultarlos. Son estos dones de la condicion, y calidad de los licores generosos, que pierden el vigor, quando à la vasija, donde se reservan, no la tapan la boca. Al costal sin suelo, y vaso sin cubierra, comparò un Santo Padre el cerazon del hombre, facil en publicar estos secretos; (2) cuya revelacion su graduada del Blesense, con apariencias de exectable. (3) El dictamen de Santa Teresa de Jesus acerca de este punto, se harà manifiesto en el primer caso de este Dia.

CASO PRIMERO.

A Seis del mes que continuamos se diò la ley al Pueblo Israelitico; (3) y en este mismo dia promulgo la Seraphica Madre à toda su Resorma una muy importante para el govierno de las almas. Hallandose en Toledo recibiò una Carta de Sevilla, con el aviso de haver muerto cierta Religiosa, de especial virtud.

Alv. in Portent. Grat.

Mes de Mayo. Dia 6.

tud, en el Convento de sus Monjas, en cuyo transito parece que ocurrieron cosas extraordinarias de visiones, ò especie de milagros sucedidos, assi en la enferma; como en la Madre Beatriz de la Madre de Dios, Religiosa de levantado espiritu. Dabanla noticia de estas circunstancias con diligente individualidad; pero la Santa, que desde el Cielo havia de ordenar à su Familia, por medio de la extatica Virgen Cathalina de Jesus, Fundadora del Convento de Veas: Que no se escriva, que sea revelacion, ni se baga caso de ello; porque aunque es verdad, que muchas son verdaderas; pero tambien se sabe, que Son muchas falfas, y mentirofas; (4) para que se entendiesse, que su doctrina era la misma en la tierra, y en la Gloria; respondiò oy à la Madre Maria de San Joseph, Priora de Sevilla, dicierdola: " A esse Angel he havido embidia (habla " de la Religiosa que murio) sea Dios alabado, , que tan presto mereciò gozar de èl, que cierto , yo no lo dudo. De todas las demás cofas crea, ,, que fuè frenesì conocido, ningun caso haga de ,, ellas, ni las diga, ni lo que dixo Beatriz tam-, poco. (5) El modo con que la Maestra Celestial distuade estas noticias, que suelen las mas veces La Santa en sus Cartener el fundamento en aprehensiones mugeriles, y la util doctrina, que contienen sus clausu- al principio. las, nos detendrà este Dia en su declaracion, despues de referidos los casos que se siguen.

La Santa en los avisos que diò à la Madre Cathalina de Jesus, avilo 1.

I amen in no min I

tas, tom. 2. carta 88.

CASO SEGUNDO.

L Padre Castillo afirma en el Devoto Peregrino, que à 6. de Mayo aconteciò el sucesso, en que Jesu-Christo mandò à San Pedro echar la red al mar, en cuyo lance configuio el Apostol multitud de peces. (6) No mario de la Peregrifuè menos feliz la mysteriosa del Carmelo, con nacion de Christo, que Santa Teresa aprehendio este dia en su Con- fol.mihi 490.

(6)Concluferant piscium multitudinem copio-1am. Luc. 5. v. 6. Vease al Padre Castill. en el Devot. Peregrin. expurgado en el SuFI Doct. River. en la Vida de laSanta, lib. 2. cap. s.

Veale N. Hiftor. del Carm. Reform.tom. 3. lib. 11. cap. 33. n. 5.

vento de Religiosas de Avila, donde diò el Habiro de Carmelita Reformada à su Sobrina Doña Maria de Ocampo, (7) por haver sido esta Venerable Religiosa la primera que hablò en compañia de la Santa, en orden à la ereccion de la Reforma, ofreciendo parte de su hacienda para construirla, y exercitando en ella tantas virtudes, que la graduan estupenda entre las Hijas mas ilustres de la Seraphica Doctora. (8)

CASO TERCERO.

Ann. Memorab. dia 16. de Febrero.

Vease en el tom. r. del Año Terei. el dia 16. de Febrer. n. 6. y en el tom. 4. dia 4. desde el numero 19.

88 F TAN 3 186

-ий із па обыщир

4 No sin propriedad tributaron el re-nombre de Red à Santa Teresa de Jesus, el Autor del Año Memorable, (9) y el erudito Caramuèl, (10) en atencion al atractivo celestial, que lograba su espiritu para ganar almas al Señor, de cuyo concepto se viò bien instruido nuestro Venerable Gracian Fray Geronymo de la Madre de Dios, pues le hallamos oy concediendo mas dilatadas margenes à esta Red del Cielo, en la facultad que concedió à la Santa, para salir à coger corazones en los Lu-

gares, que dirà esta Patente. ", El Maestro Fray Geronymo Gracian de la "Madre de Dios, Provincial, y Comissario , Apostolico de Carmelitas del Andalucia, y de , todos los Descalzos, y Descalzas de Castilla, ,, y Andalucia; por la presente, y por la autho-, ridad Apostolica à mi concedida, mando à la , Reverenda Madre Teresa de Jesus, Priora en musilione de Monasterio de Descalzas de San Joseph de , Avila, y Fundadora de los Monasterios de Des-, calzas de esta Orden, vaya al Monasterio de Jens Luci sevi 6. "San Joseph de Malagon, para acabar de con-, cluir , y assentar la fundacion , y edificio de , aquel Convento. Para lo qual la doy licencia, », para que pueda hacer, y otorgar qualesquiera . Escrituras à dicha fundacion pertenecientes, 12 €

Mes de Mayo. Dia 6.

5, è despues de haver acabado la dicha funda-, cion, se vaya à acabar su trienio donde es , Priora. Y acabado, vaya à la Casa de San Jo-,, seph de Salamanca, donde es Conventual, por , el Muy Reverendo Padre Fray Pedro Fernan-, dez, Visitador Apostolico. En fee de lo qual ,, dì esta, firmada de mi nombre. Fecha à seis dias , del Mes de Mayo de mil quinientos y sesenta y feis años.

Fr. Geronymo Gracian de la Madre de Dios, Comissario Apostolico. (11)

CASO QUARTO.

A infigne Universidad de Salamanca es donde señalo ultimamente este Prelado, para que alli terminassen las disposiciones de su Parente, executadas con diligencia suma por la obediente Fundadora, en cuya nobilissima Ciudad sucediò à la Santa aquel gracioso lance de ciertos Licenciados, que ella misma refiere, quando dice: ,, Quando se me acuerda el ", miedo de mi Compañera (que era Maria del ", Sacramento, una Monja de mas edad que vo. ", harto Sierva de Dios) que me dà gana de reir. " La casa era muy grande, y desvararada, y con " muchos desvanes, y mi Compañera no havia , quitarfele del pensamiento los Estudiantes, pa-,, reciendole, que como se havian enojado tanto ,, de que falieron de la cafa, que alguno fe ha-" via escondido en ella: ellos lo pudieran muy, ,, bien hacer, segun havia donde: cerramonos , en una pieza donde estaba paja, que era lo » primero que yo prevenia para fundar la casa, " porque teniendola, no nos faltaba cama: como " mi Compañera se viò cerrada en aquella pie-,, za , parece se sossego algo quanto à los Estu-, diantes. (12) No sin proposito hacemos men- daciones, cap.19. cion

Hallase esta Patente entre unas Elcrituras originales de la Santa, y la Señora DoñaLuisa de la Cerda, que vinieron de nuestro Convento de Talavera al de San Pedro de Pastrana, de orden de N. P. General Fr. Pedro de Jesus Maria.

(12)La Santa en sus FunAño Teresiano.

cion en este Dia de este sucesso de la Santa, porque hemos podido averiguar, que uno de aquellos Estudiantes, que dexaron la casa, suè despues Obispo de Balbastro, y especialissimo devoto de la Seraphica Maestra, como se advierte en una Carta, que oy escriviò à la Santidad de Paulo Quinto, pidiendo su Canonizacion, la qual dice assi:

"SANTISSIMO PADRE. Como es gran-,, de , y general la devocion , que toda Ef-, paña tiene à la Venerable Virgen Teresa de , Jesus, Reformadora de los Carmelitas Des-», calzos; aísi lo es el contento que he tenido ,, con los Breves, que ultimamente vuestra San-», tidad se ha servido mandar despachar para su "Canonicacion. Yo lo he recibido muy particu-», lar , porque hà quarenta años , que estudian-,, do yo en la Universidad de Salamanca, salì de », la casa en que vivia , para que entrasse en ella », à fundar un Monasterio de Monjas la Bendita " Madre Teresa de Jesus; y desde aquel tiem-,, po le soy devotissimo, por las heroycas vir-», tudes de que Dios la adorno, y grandes mila-, gros, que por su intercession obrò, y que ,, cada dia hace; y no es de los menores ver quan ,, estendida està en tan pocos años, por toda la , Christiandad, la Reformacion de su Orden, , de que fuè Fundadora ; y la mucha Religion, » que Frayles, y Monjas Descalzos guardan. , con grande aprovechamiento de los Eieles , Christianos. Y aunque he entendido, que Re-, yes, Principes, y grandes Prelados, suplican , à vuestra Santidad satisfaga el entranable de-,, seo, que de vèr à esta Sierva del Señor en el , Cathalogo de los Santos tienen : Yo el mini-, mo de los siervos de vuestra Santidad, postra-, do à sus Beatissimos Pies, suplico lo mismo, y à Dios nuestro Señor, que guarde por lar-, gos años, con muy entera salud, à vuestra », Santidad, para el bien universal de su Iglesia. "De

74

of of leading to

Mes de Mayo. Dia 6. , De Barbastro, y Mayo seis de mil seiscientos "y once.

> De vuestra Santidad humildissimo Siervo, que sus Beatissimos Piesbesa,

> > J. Epifc. Barbaftr. (13)

CASO QUINTO.

Imitacion de aquel especialissimo 1 milagro, que Maria Santissima obrò este Dia con San Juan Damasceno, restituyendole las manos à su antiguo lugar, despues que impiamente las tenia cortadas, por la falsedad que maquinò contra este Santo el Emperador Leon Tercero; (14) logramos tambien oy à Santa Terefa de Jesus restituyendo la salud milagrosamente en la Villa de Alva à una Devota fuya. Darèmos el fucesso con las mismas voces, que tiene el Instrumento donde se refiere. Dice assi: "Leonora Ramos, viuda, vecina de la ,, Villa de Alva, tuvo en una pierna una ceatica , por espacio mas de tres semanas, y con tan ,, grandes dolores, que en todo este tiempo no ,, podia reposar, ni dormir, ni sustentarse sobre ,, la dicha pierna; y haviendole aplicado el Me-,, dico muchos remedios, y medicinas, no le " aprovecharon ninguna; antes bien la decian, ,, era enfermedad incurable, y que moriria de ,, ella. Viendose, pues, la dicha enferma de " esta suerre, y que los dolores la afligian, y " apretaban demasiado, suplicò muy de veras " una noche à la Santa Madre la socorriesse en », tan gran aprieto, y le alcanzasse de Dios sa-"lud, y librasse de tan penosa enfermedad; y ,, hecho esto, la mañana signiente, que era de ", San Juan Ante portam latinam, en seis de Mayo ,, se levantò con sus dolores, y como pudo, me-K 2

(13) Hallase esta Carta en nuestro Archivo de Pastrana, en el tom. r. fol. 225. de aquellos dos manufcritos, de que doy razon en las Advertencias Generales, que preceden al dia primero de Enero, en el tom. 1. del Año Teref. num. s.

(14) Vease este prodigio en Camargo al año 728. fol. 164.

20 dio

Año Teresiano.

"dio arrastrando la piesna, se suè à visitar el "Sepulcro de la Santa, que à la sazon estaba "abierto, y entrando dentro hizo oracion, y "quando saliò del dicho Sepulcro se sintiò me"jor de su pierna, y desde alli se suè por su pie
"à la Iglesia de San Juan, que està en la dicha
"Villa, por celebrarse en aquel dia su Fiesta,
"y alli oyò Missa, y desde alli se volviò à su
", casa con grande mejoria, y dentro de pocos
", dias se sintiò buena del todo, y libre de aquella
", enfermedad, sin que jamàs le volviesse. (15)

REFLEXION DOCTRINAL.

EL CAMINO DE LAS REVELA; ciones, tiene muchos riesgos en la carre; ra del espiritu.

A UNQUE en este Dia nos ofrecen motivo los casos trasladados para tratar varios affuntos, reduciremos nuestra pluma solo al infinuado en el primero, donde dixo la Santa se ocultassen las revelaciones, y otros recibos espirituales. Para declaración de esta doctrina, serà fuerza valernos de lo que dixo la Seraphica Madre, viviendo yà en la Gloria, à la Venerable Cathalina de Jesus, por ser como commento de lo que contiene la Carta de este Dia. Dixola la Santa: " Que no se escriva, que ,, sea revelacion, ni se haga caso de ello; por-,, que aunque es verdad, que muchas son ver-, daderas; pero tambien le sabe, que son mu-, chas falfas, y mentirofas; y es cofa recia an-", dar buscando una verdad entre cien menti-,, ras, y que es cosa peligrosa. (16) Estas ultimas voces debieran resonar, sin interrupcion de su harmonia, en todas las personas espirituales, para desnudar el corazon de aquella golosina; que

Consta este caso de las Listas Generales de N. P. General Fr. Juan de la Anunciación. Vease el tom. 1. del Año Teresiano, en las Advertencias Ge-

nerales, desde el n.4.

Veafe offe prodiging en Carrargo al año 718. folias es,

Hallafe ella Carra en

sh byidata enfant

(16)
La Santa en los Avifos que diò à la Venerable Cathalina de
Jesus, Aviso 1.

Mes de Mayo. Dia 6.

que pone el demonio en su apetito à cosas de esta classe, con cuyo cebo los và desviando de 38 A 3 A A A A A A A la region del verdadero Espiritu, para introducirlas en la esphera de sensualidades engañosas.

8 No niega la Santa, que hay revelaciones verdaderas; pero quien serà aquel, que pueda conocerlas como tales, si añade despues, que la que es veridica, se mezcla entre ciento mentirosas? "No pagan (dice el Venerable Pala-,, fox, comentando este aviso) las revelaciones à ,, la verdad los diezmos, como se paga à la Igle-, sia de diez uno, si no las primicias, y muy , cortas, è incierzas de ciento uno, y dudofo, , y este es certissimo tributo. De suerte, que ,, de cien revelaciones, las noventa y nueve son ,, falfas, y sola una es verdadera en la opinion " de la Santa. (17) La firme solidez, que en sì contiene esta sentencia, se encuentra apoyada en las Historias, cuyos sucessos de revelaciones Avisos de la Santa, verdaderas, cotejados con aquellos, que las num.17. han dado falsas, son tan inferiores en el numero, que se evidencia claramente procedió la Cicer.Orat. 2. Philipp. Santa, en lu comparación, con fuma ingenuidad, y sencillez. Que mayor cosecha han dado las edades en la carrera de los figlos, que ilunones falaces, supersticiones embusteras, alumbramientos engañosos, y diabolicas artes, con que las heregias se han ido levantando, para postrar entre los hombres la fantidad de las costumbres? Quien podrà numerar las deformidades de esta linea, que introduxo el demonio en la Gentilidad? De aquel Colegio de Agoreros, que afirma Cicerón estableció Trajano en la Ciudad de Roma, se fecundaron tantas, que se inundo el Orbe de mentiras. (18) Los Sacerdotes Belonarios: (19) Los Magos Persas: (20) Anaxagoras Clazomenio, Maestro de Euripides, y Archelao, (21) Anaximandro Milesio, Cel. Rodigin. lib.13. (22) Albigerio Cartagines, (23) las Sacerdotisas Antiquit.

El V. Palafox en estos

black, Mossmort,

Vira libra isneid.

Vid. Thom. Dempfer. in Paralip. ad cap. 8. 9. 8 11.

(I9) Tertul. in Apologet. cap. 9. Lactant. Firmian. lib. 1. Instit. Divinar. cap.21.

(20)Diodor.Sycul.lib.x 7: Bibliot.

(21) Leopord, lib. 4. c. 17. Plin. libr. 2. Histor.

Natur. cap.79.

(23)

Año Teresiano.

(a) da

Ovid. lib. 1. Fast, & lib.6. Metamorf.

(25) Virg. lib.4. Æneid. de los Sacrificios Trietericos, (24) las Phythias, y la Vieja, que en pluma de Virgilio, hacia jactancia de tener potestad para commover, y trastornar el sesso, y arbitrio de los hombres, (25) y otras embusterias semejantes; han producido tal caterva de disonancias engañosas, que casi extinguieron la luz de la razon en los dominios de la Gentilidad.

9 Pero omitiendo las supersticiones de esta linea, con todas las demás que dieron fundamento à muchas fabulas; quantas havran sido las ficciones, que se hallan comprobadas en Eclesiasticas Historias? Quantas las que nacieron de los Agapetas, Originistas, Nicolaistas, Alumbrados, Montanistas, Maniqueos, y otros infinitos Sectarios? Quantas las que ha castigado el Tribunal Santissimo de la Inquisicion? Verdaderamente (dice el Venerable Palafox) que dexando à una parte las verdades reveladas de la Fe (porque estas son sobre toda censura, y las formò Dios para reglas de la misma Fè) si se pudiessen contar las revelaciones verdaderas, y falsas, que ha bavido en el mundo, exceden mas de ciento por uno las falsas à las verdaderas. (26)

10 Las causas principales de este gravissimo perjuicio (entre otras que señala la Santa en el lugar citado) son el ser los hombres muy inclinados à esta manera de espiritu, y santificar facilmente al alma, que tiene revelaciones, y muy facil el genio mugeril para dexarfe llevar de su imaginacion; de donde proviene (añade la Seraphica Virgen),, que aunque nuestro Se-" nor regala algunas veces à las almas para " grandes provechos, es cosa peligrosissima, " por la gran guerra que puede hacer el demo-" nio a gente espiritual, para cosas malas, por " este camino del espiritu, en especial quando " hay propriedad en ellas. (27) Lo milmo es en nuestro corazon apetecer revelaciones, que conseguir engaños infernales: su anhelo es pos-

El señor Palafox en el lugar arriba citado, num. 18.

(27) La Santa en el Aviso citad. supr.

21

fe-

Mes de Mayo. Dia 6.

session de muchas ilusiones: gran puerta abre al enemigo dentro de su alma aquel que las

defea.

Goza el demonio (aun despues de su ruina) fuerzas tan robustas para combatirnos, que afirma el Santo Job no las hay semejantes en otra criatura de la tierra. (28) Nada perdiò (en sentir de los Theologos, con San Dionysio Non est super terram Areopagita) de aquellos dones naturales, que potestas, que compael brazo Omnipotente comunicò à su essencia Job 41. v.24. en el primer instante de su creacion; (29) y assi le quedaron, despues de su caida, todos los D. Dionys. Areopag. brios naturales, que tiene el Angel bueno. Man- cap. 4. de Divin. Notiene en sì vivissima ciencia de innumerables mincosas, penetracion de las essencias, experiencia antiquissima de las operaciones de las gentes, conocimiento fixo de sus qualidades, complexiones, y quanta individualidad, y condicion se comprehende, y encierra en el orden, y classe del ente natural. De aqui proviene, que Nec corpus quidem aunque el demonio (segun San Agustin) no tenga virtud para transformar una substancia en otra, como un hombre en bruto, ni tampoco para aquellos efectos, que salen de la nada por virtud creativa, que es propria del Agente infinito; (30) pero sì la tiene para producir muchos, que se obran por educion, aplicando à los passivos recipientes los agentes activos, en cuyas causas se contienen. (31) De esta linea fueron aquellas Serpientes, Ranas, y Mosquitos, en que se convirtieron, por facultad diabolica, las varas de los Magos de Pharaon, cu- vid.D. August lib. 12. yos vivientes fueron verdaderos, en sentir de Agustino, Santo Thomas, el Abulense, y Lyra, con otros muchos Padres, (32) aunque no faltan gravissimos Autores, que los interpretan aparentes.

12 Verdad es, que el demonio carece de virtud para obrar efectos muy altos, aun dentro in cap. 7. Exod. Vide del orden natural, y assi no puede invertir el hic Cornel. Alap.

(28)

(30) ulla ratione crediderim doemonum arte, vel potestate in membia, vel lineamenta bestialia, veraciter, posset converti, sed phantasticum hominis, &c. ::: Nec fane doemones naturas creant.

D. August. lib. 18. de Civit. Dei, cap. 18.

(3I)de Civit. Dei , cap. 1. & D. Thom. r. part. quæst.63. art.1.

(32) D. Aug. lib. 3. de Trinit. cap. 7. & 8. D. Thom. Abul. Liran.

(33)
Vid. D. Thom. in 2.
fent. queft. unic. de
Dæmon. art. 4. dub.
1. difficult. 5.

menessa divisoita d

(34) Vid. Virgil. libr. 2. Aneid. Livi. lib. 1. Hift. Plin lib. 2. Hift. Natur. cap. 107.

(35) Plin. lib. 37. Histor. Natur. cap.4.

orden de la naturaleza, suspender el movimiento de los Ciclos, el curso de los Astros; ni tampeco puede immediatamente impedir la accion de los agentes naturales, que gozan todos los requisitos para obrar, como quitar al fuego que no queme, quando este se halla debidamente aplicado à la materia combustible; (33) mas la inhabilidad de su impotencia en semejantes cosas, la suplen sus ardides con el conocimiento de las virtudes contrarias de otras causas, que aplicandolas al influxo del fuego, y de otros agentes naturales, le modifican, y reprimen. Por este medio, y otros artificiosos, resarce su astucia lo que le falta à su potencia, para obrar en el mundo cosas tan inauditas, que quando el Señor se lo permite, fragua muchos sucessos con apariencias de milagros, con que se authorizan sus sequaces, en la opinion de muchos, para ser tenidos por hombres milagrosos. Viôte assi en Julio Cesar, Servio, Tulio, y tambien en Lucio Marcio, cuyos cabellos, cercados de las llamas, no padecian detrimento; (34) porque pudo el demonio mitigar su calor, mediante aquellos hilos, ò texido lienzo, que Plinio afirma, cria la piedra llamada Caristo, que encierra en sì natural virtud para templar la fuerza de la llama. (35) Por este medio, y otros ocultos à los hombres, notorios à su ciencia, engaña à aquellas almas, que conoce propensas à revelaciones, y especialidades del espiritu, apartandolas (como dice la Mystica Doctora) de la guia segura de la Fè, para fixar a su conato en la golofina de estas singularidades, y no en el exercicio de virtudes.

fonas, que se llegan à la vida espiritual, quando yà sunda en ellas solidissima vasa, para estrivar en su slaueza un robusto arrefacto de ilusiones diabolicas, con que enreda à infiniros en su trama. Tiene esta siera (si Dios no la deriene)

agi-

Mes de Mayo. Dia 6.

agilidad vivissima para engañar à los sentidos internos, y externos de las gentes, ò bien por exterior movente, poniendo el objeto sensible, que èl quisiere fingir, tomando cuerpo del ayre circunstante, y condensado, como lo puede hacer; (36) ò yà valiendose del movimiento local de los humores, y espiritus corporales, immuta la imaginacion, y fantasìa, formando en sus organos algunas ideas, y figuras, con que desiumbra à estos sentidos, para hacerlos creer el que tienen presentes algunos objetos, que en realidad no existen. Para todo esto (dice Santo Thomas) tiene fuerza el demonio, (37) como se ha visto comprobado en miserables gen-

tes, à quienes cegaron sus enredos.

14 Entre otros muchos fueron engañados vere imaginationem los moradores de Aphaz, de quienes se refiere en Sozomeno, que juntandose en señalados dias en la cima de un monte, hacian sus plegarias, hasta que descendia de la esphera una especie de fuego, que en forma de Estrella, rodeando primero las alturas del Libano, se venia àcia ellos para alegrarlos con su luz, por imaginar los visiraba en ella el numen que adoraban, que era la Diosa Venus. (38) Ceguedad semejante padecieron los Franceses antiguos por medio de los Druidas, Ministros del Demonio, con aquel remedio, que nombraban visco, para fanar de las dolencias. (39) El Rey Boyano de Bulgaria se hacia invisible, y otras veces se transformaba en Lobo, para admirar à sus Vasfallos. (40) El Herege, y Mago Eon, immutaba los ojos de los circunstantes con tal artificio, que creian lograban à su vista variedad numerosa de figuras. (41) Hermotimo Clazomenio, fingiendose distunto, tomaba en la apariencia la forma de cadaver, y luego volvia a la de viviente, persuadiendo à todos, que en aquel intermedio andaba su alma por el mundo, para darles noticia de muchos casos sucedidos, que le suge-

Vid. D Thom. r. part. quæft. ; r. art. 2.

Riso, lib. a. de Par-

(37) Angelus tam bonus, quam malus, virtute fue natura potest mohominis.

D. Thom. 1. part. quæft. 111. art. 3. in corpor.

Sozom. lib. 2. Histor. Ecclef. cap.4.

Plin. lib. 16. Hiftor, Natur. cap. 14.

(40) Trithem. in Chron, Hyrfaugienf.

(41) Saxo. Grammat.lib. 32 Dani.

regulation on care

rian

82

(43)Elian. lib. 2. de Var. Histor. cap. 26. & lib. 4. cap. 17.

(44) D. Aug. lib. 14. Civit. Dei, cap 11. Vid. Cornel. Alap. in Genel. cap. 3. V.4.

(45)D. Aug. lib. 3. de Civic. Dei, cap. 31.

(46) Ex Sicilia nunciatum fuit, Bovem locutum. Liv. lib. 3. Histor.

(47)Valer. Max. libr. 1. eap. 7.

(48) Sigibert. in Chron. ad ann.753.

(49) Canis pro foribus ejus. excubans, humana voce loquitur. Joseph Lang. in Notis, ad Nicephor Calixt. in lib. 2. Histor. Ecclef. cap. 27.

Humana voce annunciare hero fuo, Petrum Christi servum adesse, jubet. Canis. porrò quo jussu, suerat modo nunciatum perfert.

Niceph Calixt. lib. 2. Hift. Ecclef. cap .27.

rian los demonios. (42) Pyrhagoras, siempre que queria, mostraba un muslo de oro; y afirma Eliano, que logrò con sus versos domesticar à una Aguila, enseñandola à bablar con tanta expedicion, que le respondia, y conversaba. (43)

15 En esta materia de haver hablado varios irracionales por infernal ardid, son mas que muchos los sucessos en que lo contestan las Historias. En el Paraiso Terrenal hablò la Serpiente à nuestra Madre Eva, como consta del Genesis; y es comun opinion de San Agustin, y gravissimos Padres, el haver sido verdadera Serpiente, y que formaba razones perceptibles. por la industria del Dragon infernal, para enganar à la muger. (44) San Agustin asirma haver leido en la Historia Romana, que en varias ocasiones hablaron muchos Bueyes; (45) à cuyo proposiro escrive Livio, como el año de 548. llegò à Roma la nueva de haver hablado uno en la Isla de Sicilia, (46) y otro en Campania, fiendo Confules Corn. Scipion, y Q. Petilio Spalon, en el año de 578. de la fundacion de Roma, cuya noticia dà Valerio Maximo. (47) Quando los Arabes se preparaban à la guerra, dice Sigisberto, que en Mesopotania vomitò la tierra un espantoso Mulo, que dando voces temerosas en repetidas claufulas, los predixo fu ruina. (48) Simon Mago tenia un Perro, que hablaba claramente, y le servia de Portero, impidiendo la entrada al quarto de su Amo, (49) de quien dice Nicephoro le precisò San Pedro à que le diessen este recado: Aqui està Pedro, siervo de fesu-Christo. (50) Druso, y Britanico, hijos de Classdio Cefar, tuvieron unas Aves, que dicen fueron Ruiserores, los quales hablaban expediramente en Latin, y Griego. (51) El supersticiolo Psaphon Libico encerro ciertas Aves, à quienes Cel. Rodig lib. 29. An- enseño à pronunciar por Arte Magica estas palariquit.lection. cap. 26. bras Griegas: Megas, Theos, Saphon, que quie-

ren

ren decir : Grande Dios es Psaphon; y ordenando al tiempo de su muerte que se las diesse libertad, las proferian por los ayres, quedando los oventes tan atonitos, con la expression de aquel acento, que imaginandole Divino, le colocaron en la Grecia en la sèrie engañosa de sus falfas Devdades. (52)

16 Llegase al robusto poder que tienen los demonios para deslumbrar, y prevertir à los sentidos de los hombres la inquiera, viva, y tenaz imaginacion de algunos, que juzgan muchas veces como reales las quimeras fantalticas que conciben. De dos refiere Galeno tenian tan viciado este sentido, que el uno voceaba sin cessar se apartassen delante, para que cupiesse su nariz, la qual èl discurria era mas larga que una vara ; y el otro huìa de las gentes, evitando el que no le quebrassen, por estàr persuadido de su cabilosa fantasia à que era de vidrio su persona. (53) A este proposito dice Santa Terefa estas palabras: "Acaece à algunas perso-,, nas (y sè que es verdad , que lo han tratado ,, conmigo, y no tres, ò quatro, fino muchas) ,, ser de tan flaca imaginacion, ò el entendi-"miento tan eficaz, ò no se que es, que se em-,, beben de manera en la imaginación, que todo ,, lo que piensan, claramente les parece que lo ,, ven. (54) La fuerza de este vicio tiene mas lugar en las mugeres, que en los hombres, las quales, por la impericia del estudio, debilidad del sexo, tan viva, como facil aprehension, y arrojo en el creer; están muy sujetas à los ardides del demonio. Todo lo qual significo la Santa, quando dixo: "Por la mayor parte son », las mugeres muy faciles en dexarse llevar de ,, imaginaciones: y como falta la prudencia, y La Santa en el Aviso ,, letras de los hombres, para poner las cosas en ,, lo que son , tienen mayor peligro. (55) Y assi le fue muy facil al comun adversario engañar à las Magas, que dice Celio Rodigino, estaban

(52) Vid. Pier. Valer. lib. 2 3 Hierogl. in Phtacho.

Cal. Rodigin. lib

Antiq. lette en

Vid. Galen. de Loc" affect.

(54)La Santa, lib. de sus Moradas, morad. 6, cap. 1. fol. 3 81.

citado, de los que diò a la V. Madre Cathalina de Jesus, Fundador. de Veas, n.4.

(56) Cel. Rodigin. lib. 7. Antiq. lect. cap.29.

Veafe al V. Palafox en las Notas à los Avifos de nuestraMadre, Not. 35, de los Avifos, que diò la Santa à la InsigneMadre Cathalina de Jesus.

(58) El Venerable Palafox en el lugar citado, n. 37. persuadidas, à que todas las noches andaban à cavallo en compañia de Diana, logrando su assistencia, por fingirlo de esta suerte su imaginacion. (56)

17 No hay cofa mas comun en las mugeres, que confundir los actos del entendimiento, con los cabilosos de su imaginación, y fantasia; si acaso la viveza inquietissima de estos dos sentidos no atropella en ellas todo lo perteneciente à la razon, para que la imaginación, y fantasia, hagan las veces del entendimiento : de que se sigue, que la conductora de su espiritu es sola la imaginacion, ò fantasìa; y como este govierno de imaginacion sin letras, sea govierno de perdicion, segun lo expressa el doctissimo Interprete de los Avisos de la Santa; (57) viene à suceder assirlas el demonio, con tan absoluta potestad, en la red de sus arres, que otro que el mismo Dios, no serà suficiente para deshacer à fus embustes.

18 Casos se han visto de laberinto tan diabolico, que no han podido penetrarlos los hombres mas sabios de este Mundo. ,, Muchas ve-, ces (dice el Venerable Palafox) las letras aun ,, no bastan à desengañar à los que tienen re-, velaciones: à cada passo se ven innumerables , exemplos. En nuestros tiempos una labrado-,, ra, que vivia en un lugarejo, cerca de una , Universidad de las principales de España, la , primera en letras Theologicas, traxo al re-, tortero à Varones doctifsimos, y perfectissi-, mos, que la tenian en grande opinion de san-, tidad, y admiraban sus revelaciones: y no , bastaron tantas letras; y lo que es mas, tan , grande espiritu para conocer aquel espiritu; , que era todo el un embuste; y assi sue cas-, tigada por el Santo Tribunal. (58) No es menos estraño el ruidoso sucesso, que aconteció en Lisboa por los años de 1585. donde cierra Religiosa, posseida de los engaños de

el

el demonio, cobrò fama de fantidad infigne entre los hombres mas doctos de aquel tiempo, hasta tanto que el rigido examen, y catholico juicio del Santo Tribunal de la Inquisicion descubrio sus enredos, presetizados antes por nuestro Gran P. y Mystico Doct. S. Juan de la Cruz. (60)

19 Puede bien suceder la alucinacion de hombres eminentes, sin defecto suyo, en tales assuntos, por ser tan dificiles en la pràctica, y tanto el dissimulo, y falsedad, que sugiere el demonio, de mesura apacible, y compostura de semblante en aquellas mugeres, que el tiene yà inclinadas al cebo, y golofina de las revelaciones, que ocultando el principio de su mortal enfermedad:,, Han sido engañados (prosigue di-, ciendo el Venerable Palafox) Varones doctif-" fimos, y fanctissimos, sin culpa suya, y con , perdicion de ellos , muriendofe el enfermo por , su engaño, y escapandose el Medico, por su , buena intencion. No faltaban aqui letras, fi-, no que no bastaban las letras à curar la enfer-", medad : porque es engañosa la relacion, co-"mo la revelacion. Y otras veces la conocen. , y no la curan, porque no quiere la enferma , aplicar la intencion, ni la accion à los reme-, dios, y huye de los remedios, que la aplica el ,, Medico: con que viene la enferma à parar en , la sepultura , sin culpa alguna de el Medi-, co. (61)

20 De lo dicho se infiere, quan arriesgado El Ilufrissimo Palas assunto es el mencionado de las revelaciones, fox, sobre el aviso cipor ser recia cosa (como afirma la Santa) andar tado de la Santa, No-Sacando una verdad entre cien mentiras. Es recia ta 38. y 39. cosa para quien las tiene, y lo es tambien para el que las govierna, y las dirige; porque si en la obscurissima, montuosa, y emmarañada carrera de las revelaciones se mezcla un camino verdadero con noventa y nueve que son falsos; quien serà tan lince, que logre proceder, ò configa guiar por el que es cierto, sin meterse,

(60) Vease este caso en nueftra Histor, de el Carmen Refor, tom. 2. lib.6. cap. 46.n.8.

ò rozarfe con tantos caminos engañosos? El unico rumbo que se debe elegir en la arduidad de esta materia, es el segurissimo del desasimiento à rodo aquello que ofrezca affomos de regalo, y especialidades del espiritu. Quanto sea de parte de las almas, todo ha de ser procurar no meter el deseo en la golosina de las revelaciones. La aguja de su navegacion solo ha de mirar al norte de la Cruz, siguiendo la Estrella de la Fè: esta en sus verdades reveladas, nos descubre indeficientes luces, para llegar al Puerto de la Gloria. Quanto necessitamos en tan divina marcha (dice el Damasceno) està yà revelado por los Profetas, Apostoles, y Evangelistas, sin que necessitemos inquirir otro camino à la verdad: (62), Jamàs (avisa à sus Hijas la Doctora Se-Omnia, que nobis, ,, raphica) le supliqueis à Dios, ni deseeis que tàm perLegem, quam, os lleve por este camino, aunque os parezca "muy bueno ::: Que sabeis vos, si por lo mis-, mo que pensais ganar , perdereis , como hizo ", Saul por ser Rey? En fin, Hermanas, creer-"me, que es lo mas seguro no querer, sino lo " que quiere Dios, que nos conoce mas, que ", nosotras mismas, y nos ama. Pongamonos en

meus. D. Joan. Dama c.lib. z. de Fid. cap. r.

(62)

per Apostolos, & Evangelistas tradita

funt , amplectimur,

agnoscimus, ac vene-

ramur, nec ultrà ea

quidquam requiri--

La Santa , lib. de sus Moradas, morad. 6. cap. 9. fol. 383.

, cedes de estas, no se merece mas gloria. (63) 21 La practica de los celeftiales documentos, que en esta materia diò nuestra gran Madre, fuè el fagrado estrivo, en que pudieron asirmarse las singularidades de su espiritu, sin decaer un punto del camino del Cielo. No reprueba la Santa las revelaciones, y otras noticias sobrenaturales, que la franqueza del Señor comunica à las almas; pero sì avisa, que si hay revelaciones, haya tambien recelos, recatos, y temores, con humildad profunda, y obediencia ciega, para seguir la direccion del docto, y espi-

,, sus manos, para ser hecha su voluntad en no-

, forras , y no podremos errar , si con determi-

, nada voluntad estamos siempre en esto. Y ha-, veis de advertir, que por recibir muchas merMes de Mayo. Dia 6.

piritual Maestro, que govierna su espiritu. Si viven en las almas los recelos, y el conocimiento del peligro, con las estrechas dudas que las acompañan; à buen seguro, que apartaran el animo de aperecer su logro, que es el total designio, que hemos llevado en el discurso de nuestra Reflexion.



DIA VII.

Ad Rempublicam plurima veniunt commoda, si moderatris omnium rerum præsto est Sapientia. (1)

Cicer. lib. r. de Invention.

A virtud, ciencia, y equidad en el que manda, es el origen de donde falen las felicidades, para profperar à las Republicas. Los bienes de las Comunidades solo se disponen, y preparan en la Oficina Religiofa de aquel que los govierna: à este fin se nombran los Prelados Sal de la tierra, en voz del Evangelio: (2) porque sin su virtud, rara vez se sazonan las utilidades de los subdi- Vos estis sal terra. tos. El pedir al Cielo la concession dichosa de Matth. 5. v. 13. Directores Santos, debiera fer la suplica mas cotidiana de las gentes. Aísi lo hizo Moysès, interessado por su Pueblo, quando pedia successor à quien dexar el mando; (3) y assi lo executaban unas Venerables Religiosas, como Provideat Dominus lo expressaba el caso de este Dia.

CASO UNICO.

HAllabase el Religiosissimo Convento de Canete la Real, de Carmelitas Recoletas Observantes, en ocasion que era yà cum-

Deus, spirituus omnis carnis, hominem, qui sit super multitudinem hanc, & possit exire, & intrare ante eos . & educere eos, & introducere.

Num. 27. V.16. & 17.

cumplido el tiempo del oficio del Vicario, que las governaba; y experimentando estas Religiosas gran aprovechamiento en su conducta, hicieron muchas oraciones, porque la Divina Magestad dispusiesse las cosas en el Capitulo de su Orden de suerte, que quedasse en la prorogacion de aquel oficio el actual Vicario. Assi lo configuieron por la intercession de Santa Teresa de Jesus, segun se verifica en la deposicion de este sucesso, que hizo la extatica, y maravillosa Virgen Josepha de San Florencio, Religiosa de la vida activa en este Convento, de quien dimos noticia el Dia 6. de Marzo, y en otros lugares de esta Obra. La Relacion del caso, copiada de la que escrivio su Confessor. es como se sigue: " Este Dia 7. de Mayo llegò , à este Convento su Procurador de buelta de "Capitulo Provincial, con Carta à esta Reve-"renda Comunidad, en la que nuestro Padre , Provincial manifestaba ser su voluntad con-, tinuasse en el oficio el Padre Vicario, pues ,, aunque havia havido muchos fugetos de lite-,, ratura, que pretendian el empleo, no lo pu-,, dieron conseguir : la noche de este mismo , dia fe hallò otra Hermana combatida de re-, cissimas tentaciones, y apareciendosele nues-,, tra Santa Madre, estuvo con ella un gran ra-"to, y consolandola con la dulzura de sus vo-,, ces, la dixo: Hija, Dios ha determinado, que " se continue el Vicario de esta Casa, porque , las Religiofas assi se lo havian suplicado, ,, y assi tu me lo pedistes; dime,

Consta de las Relaciones que tengo de la Vida de esta Religiosa, escritas por su Consessor. Vease mi Tom. 3. del Mes de Marzo, en el Dia 6. aum. 4.

ors corn. humineens

cos . Se educere cos

Mumity, V. Le. & Company

no lo havia de haçer? (4)







REFLEXION DOCTRINAL

DIRIGIR. SOLO EL SABIO DEBE y governar.

No expressan las Relaciones, que tenes mos, de aquellos favores que hizo fluestra Madre à esta Venerable Religiosa; què circunstancias acompañaban al sugeto, que sue prorrogado en el oficio de Vicario; mas advirtiendo en el caso referido, que su prorogacion suè confeguida mediante el auxilio de la Santa, yà se evidencia, que juntaria su persona todos los requisitos, que componen un sugeto cabal en virtud, prudencia, y sabiduria. Quando estas condiciones assisten al Prelado, ò Director de una Familia, jamàs faltan las prosperidades en beneficio de los subditos. Quando miro (dice Philon) à un sugeto eminente en alguna Ciudad, ò alguna casa, entonces graduo à la casa, y la Ciudad por dichofa, y feliz. (5) El Varon prudente es un seminario de las dichas de todos domum, & urbem aquellos à quienes govierna. Uno solo (afirma el illam beatam pradi-Espiritu Divino) es muy suficiente para poblar, y enriquecer de utilidades à la Patria. (6) Viòse assi en Moysès, Josuè, David, Josias, Judas Machabeo, Isaias, y otros de esta classe, cuya fabiduria, y religion, fue (dice Cornelio Alapide) la salud, y sustento del Pueblo de Israel. (7) (and service colons antological antesis

4 Atendiendo al veridico assunto de esta maxima, puso sumo conato Santa Teresa nuestra Madre, en que todas sus Hijas solicitassen Directores adornados de letras para el govierno de sus almas; y colocò tan alto su concepto en este punto, que las persuade que antepongan la Cabiduria à la virtud, quando estas dos cosas no in fine

Quando aliquem bonum virum habitantem in aliqua domo, aut urbe video, &

Phil. lib. de Sacrif. Abel, & Cain.

Ab uno sensato inha bitabitur Patria. Eccli. 16. v. 5.

7 10 ib (7) 11 big 19 Sic falus , & fulcrum Ifraelis fuit Movfes, Jolue, David, Jolias, Isaias, Judas Machabæus.

Cornel. Alapid in Ecclefiaft.cap.16.v.5

Perfec. cap. 5. fol. 2 I I.

(9) Cum gentis alicujus bona vult Deus, ponit in ejus Regibus scientiam, aut Regnum in ejus sapientibus.

Ita Eusebius.

(10) Sapientis est ordinare. Aristot. lib. 2. Meta. phyl. cap. 2.

(11)Vid. D. Thom. 1. 2. quæft. 17. art, 1. in corpor.

(I2)

Vid. P. Adam. cont. lib. 4. Politicor. cap. 12. 5.7. in fine.

(13) Iungitur his rebus, quasi Diadema eximium, impretiabilis notitia litteratum; per quim, dam veterum providentia discitur, regalis dignitas femper ajugetur. Cafiador, lib. 12. Va-

(14)Fernan Per. de Guzm. cap. ultim.

riar. epift. 1.

las puedan hallar en un fugero: "Procure al-" gunas veces (dice, amonestando à la Prela-,, da) tratar ella, y todas, y comunicar sus al-, mas con personas que tengan letras, en espe-" cial si los Confessores no las tienen. Dios las "libre (por espiritu, que uno les parezca ten-La Santa Camino de ,, ga , y en hecho de verdad le tenga) regirse ,, en todo por el, si no es Letrado. Son gran " cosa letras para dar en todo luz. (8) Quando Dios intenta fecundar de bienes à las Naciones, y à los Reynos, entonces (dice Eusebio) pone el dominio, y potestad en Reyes, y Ministros. que son sabios. (9)

Todas las facultades, y empressas de este mundo, piden entendimiento, y ciencia para saberlas dirigir; pero ninguna mas, que el efpiritual govierno de las almas, y el arte de reynar. Un Reyno sin Monarca inteligente, es le mismo que un cuerpo sin alma, y Nave sin Piloto: palo se queda el Cetro, si no se engasta en la prudencia, y estudioso saber de aquella mano que le empuña. El governar, y dirigir (en sentir de Aristoteles) solo conviene al sabio:(10) por esfo la prudencia goza el caracter de Monarca, en el monastico govierno de las potencias racionales. Imperio nombran los Philosophos al acto mas principal de la prudencia: (11) donde esta falta, no existiran sus actos : luego no hay veridico imperio, ni debe colocarse donde no vive la prudencia, trono, y habitación de la sabiduria. Las letras (dixo Eneas Sylvio) son plata en los Plebeyos, oro en los Nobles, y piedras preciofas en los Reyes: (12) ninguna (afirma Cafiodoro) de mas valor à la Corona, que el esplendor brillante de la Ciencia. (13)

6 Que enerdo fue el sentir de Fernan Perez de Guzman, quando escrivio estas voces! Ni buenos temporales, ni salud, son tan provechosos, en sus Claros Varon. y necessarios al Reyno , como justo , y discreto Rey, que es Principe de Paz. (14) Alsi fe vio en el Rey

Gos

Mes de Mayo. Dia 7.

Godo Sisebuto, cuya zelosa religion, espiritu Hujus praclara faciesforzado, amor al estudio, y otras partidas excelentes, fecundaron tantas utilidades en España, que con justo motivo se lamentò Juan Magno , por carecer su siglo de Reyes semejantes à este Principe. (15) Igual à este se acreditò Flavio Chindasuinto, en cuyo Reynado se prosperaron estos Reynos, debiendo el mundo à este Monarca el bien, y thesoro especialissimo de muchos Escritos de algunos Santos Padres, que hizo recoger, configuiendo su zelo los Morales del Señor San Gregorio, que fueron descubiertos mediante la maravilla de un milagro: (16) Las Republicas (dice Saavedra) son perpetuas. Los Principes à tiempos, unos buenos, y otros malos. O si pudieran los buenos vivir al par de las Saavedr. tom. 1. de la Republicas, quan feliz fuera el mundo! (17)

Tan necessarias son las letras para mandar en las Republicas, como lo son las armas para vencer en las batallas. Entended, ò Reyes (dice el Propheta Rey) aprended, ò adquirid erudicion, los que juzgais la tierra. (18) Estudio, y ciencia (expone Lorino) los persuade David en Psal.z. v. 10. este texto, porque ninguno la necessita tanto, como el que tiene en su cabeza la carga afanosa de algun Reyno. (19) Ninguno si no el Sabio (afirma un Philosopho) debia ser Emperador. (20) Assi lo entendieron los de Roma, quando eligieron inesperadamente al docto Tacito, arguyendo la Tropa Pretoriana el ser acertada su eleccion, por exceder su estudio à otros, que aspiraban al Imperio. (21) Los Athenienses pusieron la Corona en Pysitrato, solo por su gran sabiduria, (22) cuyo estilo suè tan versado entre los Persas, que en faltando legitimo heredero, era preferido à la Corona el mas eminente en todas letras. (23)

Son los Reyes, por la dignidad de su ca- Lel. Domic. Brus. racter, Imagenes de Dios, con mas semejanza, lib.4. Faceciar.tic.; i. que otras criaturas de la tierra. Su Trono ha de de Oratoria.

nora, & regios mores, confiderans nequeo mihi ab infigui dolore téperare, quod in hoc noftro infœlici fæculo, à talibus Regibus, & Principibus, nimium distare videamur.

Joan. Magn. Histor. Gotic.lib. 16. cap. 140

Coron. Gotic de Saavedr. en la Vid. de efte Rey.

(17)Coron. Gotic. en la Vid. del Rey Sifebuto, pag. 320.

(18)Et nunc Reges intel ligi te : erudimini,que judicatis terram-

(I9) Denotas scientiami suscipere, que neminem decet magis quam Reges. Lorin, hic.

(20)Solo sapiens est bonus Imperator. Lel. Domic. Brus. lib.6. Faceciar. tit. 13 de Sapient.

(21)Vid. Flav. Vospis. in Tacit.

Mm 2

ier

Alex. ab Alex. lib. 4. Dier. Genial. cap. 2 3.

(24) Ego dispono vobis, ficut dispoluit mihi Pater Regnum. Luc. 22. V.29.

(25) Oravit Ezechias ad Dominum dices: Domine Exercituii Deus Ifrael, qui fedes fuper Cherubim : tu es Deus folus omnium Regnorum teriæ. Ifai. 37. V.16.

(26) Sine Sapientia vero, & scientia, nec Rex, nec Princeps ullus este potest. Itaque Dei imitator, & Minister legitimus erit vir lapiens, & Rex.

Sthenid. Locrenf. ap. Joan. Stob. lerm. 46.

de Regno.

Veale à Juan Gallucio, Teatr.del Mund. w del tiemp. lib. I. cap. 6. pag 25.

(28) Sapiens, uno minor eft jove : dives, liber, honorarus, pulcher, Rex denique Regum. Horat.lib. 1. epitt. 1.

(29) GeronymoRoman en el Prolog, de fuReou. blic, del Mundo.

ser parecido al de la Divina Magestad, que aun por esfo dixo el Salvador, disponia à los suyos un Reyno, semejante al que su Padre Eterno le havia preparado. (24) El Solio de Dios, guando su Magestad es por Ezechias aclamado Monarca Omnipotente, le retrata un Propheta eltrivando en la vasa de innumerables Querubines, que viene à ser lo mismo, que solidar su permanencia en la sabiduria. (25) Si falta este estrivo en los Monarchas de la tierra, no serán muy estables sus Coronas. Quien quisiere ser Rey (dice Sthenidas Locrense) ha de ser sabio: si quiere acreditarse Monarcha verdadero, ha de emular en quanto alcance la ciencia inacessible del Señor: sin esta circunstancia, no logran las Diademas calificaciones de legitimas: (26) El Sol, y la Estrella de Mercurio andan inseparables (legun lo juzgan los Astronomos) (27) son estos Planetas, el primero symbolo de los Reyes, el segundo de los Varones estudiosos; cuya conjuncion es prueba natural de la que debe mantener la Magestad de la Corona, con la importancia de las letras.

9 El mas proximo à la filla de Jupiter, conftituve Horacio al hombre fabio: à este le nombra rico, libre, honrado, hermofo, y Rey de Reyes. (28) No hay dignidad, que iguale à la que reconcentran en los animos los tiempos de las tareas estudiosas. Mucho lustre le falta al que domina, si es su compañera la ignorancia; y aun por esta ocasion decia Geronymo Roman : La fabiduria tiene el primer lugar en cafa de los Principes, y quando ella no assiste en los Palacios Reales, la prudencia falta, la justicia se estraga, las virtudes van en declinacion, los buenos están puestos en olvido, y no bay cosa buena. Todo lo que se loa en los passados, tuvo principio en el saber ; y quando buvo poca justicia, tirania, robos, y crueldades, fuè por no toner en su compañia à la fabiduria. (29) Jamas se anublo esta

ACT. &

verdad en el conocimiento de aquel discretisia mo Heroe el Rey Don Alphonio de Aragon, Malim privatam viquien solta decir : Renunciaria el Reyno, si fuera incompatible con el estudio de las Ciencias. (20) Tendria presente aquella maxima, en que assegura el Eclesiastico serà ruina, y perdicion del Pueblo el Monarcha Imperito; (31) y aborre- Rex infipiens perdet ciendo este desastre, se enamaro su cora- populum suum. zon de la sabiduria. No lo estuvo menos el Eccli. 10. v. 13. gran Philipo Macedon, como se infiere de la prudente Carta, en que dice à Aristotoles : Dè gracias à los Diofes, no tanto porque le havian concedido à su hijo Alexandro, como por el valor del beneficio de haversele dado en vida de este grande Philosopho, à quien se le entregaba por Discipulo, porque su Magisterio esculpiesse en el joven la imagen de las Ciencias para hermofear su animo, haciendole digno successor de su Imperio: (32) Fuele muy semejante en este assunto el grande Emperador Theodosio, de quien dice Nicephoro, que protesto à fus hijos los negaria la succession al Trono, sino se aprovechaban de la doctrina, y enseñanza del Venerable Arfenio, juzgando mas util à sus personas la vida privada, que el imperar sin letras. (33)

10 Aqui viene la ley, que estableció Pythagoras, de que unicamente havian de suceder al Solio aquellos Principes, que en sus primeros años fueron bien instruidos. (34) Que nombre daremos à un Imperito soberano, que tiene en la cabeza la Corona, con un total vacio de la fabiduria? Ninguno mas proprio, que aquel que le impuso un Germanico Principe, quando llamò al Monarcha ignorante: Afno coronado. (35) No es tan baxo el apodo, que antes no le nfasse el Rey David, quando hizo comparacion de este viviente con el hombre, encumbrado à la soberania del honor. (36) Lo cierto es, que el Principe ignorante no debe contarse entre

(30) tam agere, quam eruditione carere. Panormitan, lib.4. de Gestis Alphons.

Tonda(51) 1+ mi

(22) Philippus Ariftoteli falutem dicit : Filium mihi genitum fcito. Quod equidem Dijs habeo gratiam; non proinde quia natus est , quam pro co, quod cum nasci contigit temporibus vitæ tuæ. Spero enim fore, ur edoctus, ernditusque abste, dignus existat, & nobis, & rerum istarum succesfione. A A WILL JOSA

Epift. Philipp. ad Ariftotel, apud Aulum Gelli, lib. 9. Nect. Atticar. cap. z.

longed (33) magora Si tales vos exibeatis, morefque ad disciplinas,& Dei leges componatis; propenfum me fore scitote, imperium in manus veltras traddere. Sin minus , conducibilius erit, privatos perlonam agere, quam fine ulla doctrina, cum periculo imperare. Niceph. Calixt. Hift. Eccles. lib.12.eap.23.

Pythagoras constituit Principes just illos, qui à teneris bene educati sunt. Xenephont. ap. Stob. serm.41. de Republ.

(35)
Princeps quidam Germani inquiebat. Quid eft Rex illiteratus, nifi afinus coronatus?
Joan. Koquier. lib.r.
Thefaur. Polit.cap. 10

Homo cum in honore esset, non intellexit: comparatus est jumentis insipientibus, & similis factus est illis.

Pfalm. 48. v. 12.

Pecudem auream vocabit.

Tacit. lib. 13.

(38)
Non enim homines estis, qui non datis operam scientiæ.
Diogen. ap. Barthol. Casan. part. 10. Cathal.Glor.Mund.confider.4.

los hombres: serà fiera, si es de genio cruel. quando le falta estudio, que corrija su furor: si fuere de natural pacato, y carece de letras. que aviven su talento, serà oveja dorada, como Cayo Cesar nombrò à Julio Sylano, Nieto de Augusto Emperador, por contemplarle idiota. (37) El discretissimo Diogenes nos dexò acreditada la realidad de esta doctrina. Subiòse un dia à un lugar dominante, para convocar à muchas gentes, y empézando à vocear, decia estas palabras: Venid, hombres. Congregaronse algunos, y al tenerlos presentes los volviò à decir : Yo no os llamo à vosotros, solo à los que son hombres se dirige mi voz, y ninguno de los circunstantes puede juzgarse racional, porque dexais de serlo, quando no procurais baceros Sabios. (38)

II La calificacion mas authorizada de todo lo que expressa este Discurso, se encuentra en los Escritos de Santa Teresa de Jesus, donde, además de aquellas expressiones, con que evidencia en varios lugares de sus Obras el cumulo de letras, que debe concurrir en los Directores de Almas, descendiendo à la celestial sabiduria, oracion, y virtud, que pide el cargo de un Monarcha, escrive estas voces: ,, Bienaven-, turada el Alma, que la trahe el Señor à en-, tender verdades. O què estado este para los , Reyes, como les valdria mucho mas procu-, rarlo, que no gran Señorio! Què rectitud ha-, bria en el Reyno! Que de males se escusa-, rian , y havrian esculado? Aqui no se teme , perder vida, ni honra por amor de Dios. Què gran bien este para quien està mas obli-, gado à mirar la honra de Señor, que todos ,, los que son menos, pues han de ser los Reyes , à quien sigan! Por un punto de aumento en , la Fè, y de haver dado luz en algo à los Hes, reges, perderia mil Reynos, y con razon, Otro ganar es un Reyno, que no se acaba, , que

95

que con solo una gota, que gusta un Alma de " esta agua de el , parece asco todo lo de acà. , Pues quando fuere estar engolfada en todo, que ferà? O Señor! si me dierades estado pa-,, ra decir à voces esto, no me creyeran (como , hacen à muchos, que lo saben decir de otra ,, fuerte, que yo) mas al menos satisfacierame "yo. Pareceme, que tuviera en poco la vida, , por dar à entender una sola verdad de estas: , no sè despues lo que hiciera, que no hay, , que fiar de mi : con ser la que soy, me dan , grandes impetus, por decir esto à los que , mandan, que me deshacen : de que no puedo , mas, tornome à Vos, Señor mio, à pediros , remedio para todo. Y bien sabeis Vos, que , muy de buena gana me desposseyera yo de , las mercedes, que me haveis hecho, con , quedar en estado que no os ofendiesse, y las " daria à los Reyes, porque se que seria impos-, sible consentir cosas, que ahora se consien-, ten, ni dexar de haver grandissimos bienes. "O Dios mio! dadles à entender à le que estàn ,, obligados, pues los quisisteis Vos señalar en ", la tierra; de manera, que aun he oido decir "hay feñales en el Cielo, quando llevais algu-,, no: que cierto, quando pienfo esto, me hace "devocion, que querais Vos, Rey mio, que , hasta en esto entiendan os han de imitar en ", vida; pues en alguna manera hay señal en ,, el Cielo, como quando moristeis Vos, , en su muerte. (39)



La Santa, lib. de su Vid. cap.21. fol.81.

buc? In illian dica.

DIA VIII. naces a minches, que la labon decir de orra

Non est vita : ubi neque requies à labore; nec securitas est à timore, ubi fraudes, vabi calumnia. (1)

S. Fulgent. ferm. de Lazar, refucit.

(2) Nescio, unde venerim huc? In istam dico, mortalem vitam:mor talem dicam vitam? an mortem vitalem? S. August. Confess. lib. I. cap. 6.

utero puellus, fic in mundo vivimus, multis interclufi au-La Santa, In. spillug S.Chryfost.Parenienf.

standes imperus, por decir etto à los que OMO ha de ser vida la que se goza en este mundo, si nunca des za en este mundo, si nunca dedel temor, acosada de fraudes, y calumnias? No ferà mas proprio el nominar à nuestro aliento vital muerte, que no una mortal vida? Assi lo juzgo San Agustin; (2) y si reslexionamos en la comparación, que hace San Juan Chrysostomo de la que tiene el niño, quando existe en el vientre de su Madre, con las angustias que perfiguen, à la que logra quando fale al mundo, (3) conoceremos sin siccion, que solo es vida en apariencia, y muerte en realidad. Por mas que huyamos de la pena, nos daràn alcance las fatigas, no hay fagrado en el figlo para defendernos del defastre, no hay immunidad para eximirnos de la anguítia, no hay refugio para evitar el daño, no hay grandeza, que no quede habatida: no hay gusto sin mezcla de tormento; solo el que busca à Dios (dixo este Dia Santa Terefa de Jesus) y se dexa en sus manos, data con el fossiego en este mundo.

CASO UNICO.

E Stacion melancolica juzgaban los Ros manos al Dia 8. de este Mes; (4) peto sin duda lo seria mas triste para la Excelentila

Quemadmodum

ad Theod. Lampfum.

(4) Vid. Tamay. pro hac die, & Mascul fol. 200.

rissima Señora Doña Maria Henriquez, Duquefa de Alva, muger del Heroe, que no tuvo mayor en este mundo, el gran Duque Don Fernando de Toledo, por hallarse à este tiempo este famoso Principe en aquella famosa expedicion (segun se infiere de la Santa) que tomò à su cargo de conquistar à Portugal, diciendo quando saliò de la prisson, en que su Monarcha arrestò à su persona : Que admitia d su empeño la conquista, porque se supiesse, que tenia Su Magestad vasfallos, que arrastrando cadenas, le adquirian Reynos. (5) Fueron estos Señores los primeros de su excelsa Casa, que dedica- Vease al Señor Palaron sus afectos à Santa Teresa de Jesus; y los sox en la not. 2. à la radicaron de manera en el campo nobilissimo Carta 9. de las del 1. de sus corazones devotos, que esta semilla ha tom. de N. S. M. producido en sus descendientes tan sagrado fruto de veneracion con nuestra Santa Madre, v. su Reforma, que se puede decir heredan antes, que los Estados de su Casa, el amor que professan à la Seraphica Maestra.

3 Siendo tan eficaz esta fineza, và se dexa advertir qual ferìa en la gratitud de nuestra Virgen la ardentissima, con que acompañaria à aquella gran Señora en un lance, que saliendo del susto de la prisson de su marido, entraba en no menor cuidado, marchando el Duque à la expedicion de Portugal. Algo infinuò la Santa, quando este Dia la escrivio diciendo: "Por , acà ha parecido, que se ha hecho muy bien ", el remate de los negocios de V. Exc. Yo no " sè què decir, sino que quiere nuestro Sesior, ,, que no gocemos de contento, fino acompa-", nado de pena: que assi creo la de V. Exc. de "tener, en estàr apartada de quien tanto quie-", re; mas serà servido, de que V. Exc. gane " ahora mucho con nuestro Señor, y despues "venga todo junto el consuelo: plegue à su ,, Magestad lo haga como se lo suplico, y en todas estas Casas de Monjas, que con grand

, dif

, dissimo cuidado se hace. Solo este buen su-, ceffo las he encargado tomen ahora muy à fu ,, cuenta; y yo, aunque ruin, ordinariamente "le traygo delante; y assi lo harèmos, hasta , tener las nuevas, que yo deseo. Estoy consi-,, derando las romerías, y oraciones, en que ,, V. Exc. andarà ocupada ahora; y como mu-,, chas veces le parecerà, era mas descansada la ,, vida de la prission. O valgame Dios, què va-, nidades son las de este mundo! Y como es ", lo mejor no desear descanso, ni cosa de èl, ", sino poner todas las que nos tocaren en las , manos de Dios, que el fabe mejor lo que nos ,, conviene, que nosotros lo pedimos! (6) La ninguna estabilidad de la dicha del mundo, que prueban estas palabras de la Santa, y el ser este Principe, como yà infinuamos, el primer Duque de Alva, en quien tuvo principio el cordialissimo favor, que los Señores de esta Casa han mantenido à nuestra Madre, y à toda su Reforma, nos persuade à formar un compendio de sus acciones gloriosissimas, verificando en ellas la moralidad, que cita el titulo de nuestra.

(6) La Santa en sus Cartas, carta 9. tom. 1. num. 2.

REFLEXION DOCTRINAL.

PRUEBASE LA INCONSTANCIA de la fortuna temporal, en la vida, y sucessos del Duque de Alva Don Fernando le Grande.

A prission de este Principe, que insinua la Carta referida, y las razones telestiales, con que consuela à su Muger Santa Teresa de Jesus, son argumento solidissimo de la debilidad, y pequenez, que mantienen en sì las glorias de este mundo. No hay genio mas

más traydor, que el de la dicha temporal. Si favorece à tiempos, folo es con el defignio de hacer mayores los agravios; al que levanta, luego le precipita; al que busca, al instante le dexa: ni el merito, ni la razon, ni la justicia, la ha servido de vasa para establecer su permanencia. Es su constitutivo la inconstancia, y assi no halla sugeto en que pueda sentar su domicilio. Quien mas proprio, digno, y benemerito, que este famoso Principe, para colocar en el su Trono? Serà bien insinuar su grandeza, para hacer evidente el methodo villano de la dicha del mundo.

5 Quantos derechos fundan la mayoria, veneracion, y magestad, por las calidades del origen, concurrieron à ilustrar la persona del gran Duque de Alva Don Fernando. Del regio tronco de Flavio Suintila, Rey Godo de España (como lo prueba Scipion Mela, (7) ò del Imperial de Constantino Magno (como lo afirma Salazàr) (8) ò del semejante de Theodosio Lascari, Emperador (segun lo expressa el Duque, y Conde de Vastren Andrea Angelo) (9) ò mas probablemente de la Regia Casa de los Paleologos, Emperadores Griegos del Oriente, (como lo escriven Juan de la Et, Jacobo Philipo Spener, y el Padre Juan Mariana, (10) se estableció en Castilla por los años de 1085, el nobilissimo linage de los Toledos, en un descendiente de estos Emperadores, nombrado Don Pedro Paleologo, que entre los Principes de la Christiandad, que assistieron à la conquista de Toledo, concurrio à esta guerra, cuyas hazañas le señalaron tanto, que el Rey Don Alonso el Sexto heredo à su persona en grandes haciendas, privilegios, y honores en aquella Ciudad, de quien se dice haver tomado el apellido de Toledo.

6 De este principio se difundio su sangre por varios successores, no minorando por la de-

Scipion Mela en la Descripcion del Reyno de Napoles, en las Familias Nobles del Segio de Montaña, pag. 676.

D. Luis de Salazar en la Histor de la Casa de Farnes.

En la Genealog. de los Emperadores de Roma, y Constantinopla, impressa en Napoles el año de

(10) Veafe à luan de la Et en el lib. intitulado: Descripcion de España, en la letra T. imprefso en Leon año de 1629. yà Jacob. Philip. Spener. en el Theatr. de la Nobleza de Europa, en el Indice de la 2. part. en la palabra Toleao; y en Mariana en la Histor. de España, tom. 1. lib. 9. cap. 16.

45.63

Veale a hage de la Eli

en la lotra T. imprel-

lo en Lcon sho de

Theate de la Nobleta

tio wassers and included the

Stages e. in

cadencia de los siglos, el regio esplendor, que vigoraba à su carmin, tinendose de repetidos Infires con las marciales glorias, que configuieron estos Principes. Fuè el immediato à Pedro Paleologo, su hijo el valeroso Illan Perez de Toledo, Rico-Home, y Alcalde Mayor de esta gran Ciudad. De este lo suè Estevan Illan de Toledo, famosissimo Heroe, que pudo con su espirita contrarrestar la fuerza de Fernan Ruiz de Castro, que en la menor edad del Rey Alonso el Noble, mantenia à Toledo, sin querer entregarla à su Principe, hasta tanto que el valeroso Estevan alzò los Estandartes Reales en la Torre de San Roman, y le venció en batalla. Fuè Padre Estevan de Garcia Alvarez, Rico-Home, Alcalde Mayor de Toledo, y tan valiente, fiel, y favorecido del Rey Alonfo el Sabio, que su hijo Don Sancho hizo matar à Garcia Alvarez, quando quitò à lu Padre el Reyno. De este fueron hijos Don Garcia Alvarez de Toledo, Maestre de Santiago, primer Señor de Valdecorneja, por merced del Rey Henrique Segundo, y Don Fernando Alvarez de Toledo, primer Mariscal de Castilla, à cuyo valor, sobre otras empressas, sio el Rey Don Pedro, quando se fuè à Sevilla, la guarda de Toledo. Succedió à su hermano Don Garcia en el Señorio de Valdecorneja, y tuvo por hijo à Don Garcia Alvarez de Toledo, tercero possedor de este Señorio; y sirviò à los Reyes Don Juan Primero, y Henrique Tercero, con valor tan invicto en la disciplina Militar, como se refiere en las Historias de estos Principes. Fuè hijo suvo Don Fernando Alvarez de Toledo, quarto Señor de Valdecorneja, y primer Conde de Alva. Sirvio de Capitan General à Don Juan el Segundo, contra Alonfo, Rey quinto de Aragon. Venció à los Valencianos: cautivo muchos Moros en las Fronteras de Ecija: gano las Villas de Benamaruel, Venzalema, Castril, y otras mu-

muchas, rindiendo la Agerquia de Malaga: Concurrio à la toma de Huesca: escalo la Villa de Guelma, orlando el Escudo de sus Armas con las muchas Vanderas, que quito à los Infieles. En premio de victorias tan grandes, le diò su Rey el titulo de primer Conde de Alva, poniendole su merito en el Cathalogo Marcial de los Capitanes mas valientes del mundo, Suçcediòle su hijo Don Garcia Alvarez de Toledo, assi en los Estados del Señorio de Valdecorneja, y Condado de Alva, como en el esfuerzo, y continuación de fus proezas, cuya gallardia mereciò, que su Casa se aumentasse de Titulos, y Estados, por merced de Don Henrique el Quarto. Fuè primer Duque de Alva, primer Marquès de Coria, Conde de Salvatierra, Virrey de Castilla, y de Leon, durante la guerra que hizo Henrique Quarto en la Vega de Granada. Sirvio despues, con lealrad luttrosa, à los Reyes Catholicos Fernando, y Itabela, assistiendo à su coronacion con sausto regio de criados, entre otros Grandes de Castilla. Tuvo por hijo à Don Fadrique Alyarez de Toledo, segundo Duque de Alva, Marques de Coria, Conde de Salvatierra, y Piedrahita, fexto Sanor de Valdecorneja, Cavalleto del Toyson, Primo-hermano del Rey Don Fernando el Catholico, à quien sirviò con valor, y prudencia de invicto Capitan en gloriosas empressas, y especialmente en la tonia de Granada, en cuyos Capitulos de entrega se hallan estas clausulas: Don Fadrique de Toledo, Duque de Alva, Conde de Piedrabita, Primo del Rey, y ju Vasfallo confirma. Despues sue nombrado por estos Catholicos Monarchas por Capitan General en las guerras de Francia, sobre el derecho del Roselion. Muerta la Reyna, afsistio al Rey su Primo con corazon leal, en ocasion que le faltaron muchos Grandes del Reyno, y fuè el principal que concurrio à que volviesse à España

de bipens , some

. it of the est dil.

desde Napoles, quando murio su Yerno Don Phelipe el Hermoso. Debe à este Duque la Corona de Castilla, el Reyno de Navarra, cuvo valor le conquistò, echando de sus tierras al Rey Don Juan de la Brit. En atencion à tanto merito, le añadio su Primo el Rey el Ducado de Huesca, que oy sirve de Titulo à los primogenitos de esta excelsa Casa. Alcanzò à Carlos Quinto, y coronò sus tymbres con los grandes servicios, que hizo al Emperador en Italia, y Flandes, y en las revoluciones que produxo aquel tiempo. Entre otros hijos, fuè su primogenito Don Garcia Alvarez de Toledo, Principe tan gallardo, que en pocos años, que durô su vida, compendió muchos siglos de gloriosa fama. Nombrole su Tio el Rey Catholico por Capitàn General de la guerra de Africa. Desembarco en la Isla de los Gelves con una gruessa Armada, y adelantandose con pocos de los suyos del gruesso del Exercito, marcho por unos arenales tan fatigado del calor, que algunos morian de la sed. Llegaron à un sitio donde encontraron agua, y descomponiendose la gente para lograr el refrigerio, fueron affaltados de los Moros, en ocasion que sus Soldados le persuadian à volver el rostro ; pero el fogoso Principe, extimulado de su sangre, los dixo estas palabras : Adelante , Cavalleros , fomos llegados aqui para volver las espaldas? Si la suerte fuere contraria, à lo menos no nos bara olvidar de nuestra nobleza, ni faltar à lo que es razon. (11) Diciendo esto, tomo una pica de un Infanzon Aragonès, y entrando en los Infieles, perdio la vida, causando muchas muertes, aunque mal assistido de su Tropa. Assi, pues, en la edad mas briosa de su aliento, faltò à nuestra España tan esforzado Capitán; mas recobro su perdida (dice el Padre Mariana) en un bijo pe-Marian. en el lugar queño que dexò, el qual fue adelante uno de los mas señalados Guerreros, y Capitanes de todo el Efte mundo.(12)

(II) Mariana en la Histor. de España, tom. 2. lib. 29. cap. 25.

(12) citado.

6 Este es el Principe, cuya prision, y aufencia de su Excelentissima Muger para conquistar à Portugal, diò motivo à la Carta, que escriviò este dia Santa Teresa nuestra Madre, v à quien se ha dirigido el breve resumen, que hemos formado de sus Progenitores; porque à vista de su heredado merito, y el que adquirieron sus proezas, se evidencie la iniquidad de la fortuna, quando en tales personas no camina fu rueda, con estable teson, al auge mas alto de la prosperidad. Referir puntualmente sus heroycidades, es assunto que pide muchos tomos: el callarlas todas, no lo sufre nuestra obligacion (por el rendido afecto, que professo à la Santa) estando en un dia, que ella misma confiessa, quanto pedia al Cielo por su Excelentissima persona: diremos tal qual, que indique su grandeza, y sirva de apoyo a la moralidad de nuestra Reflexion.

7 ,, El gran Duque de Alva Don Fernando (dice el Venerable Palafox sobre esta Carta de la Santa),, fuè grande en todo, con eminencia: ,, Grande en la fangre, grande Soldado, y el , primer General de aquellos tiempos, y de , los del señor Emperador Carlos Quinto: Gran-,, de en la sabiduria, y el primer Ministro de ,, Estado: Grande en el Govierno, y Mayor-,, domo Mayor del feñor Don Phelipe Segun-,, do. (13) Desde el oriente de su vida empezò à respirar en su robusto corazon aquel marcial El Venerable Palafox aliento de sus antepassados, que malquistando- en la cart o de las del le con las delicias de la cuna, enamoro à lu vo- tom. r. de la Santa, luntad de los afanes de la guerra. Siendo joven (muerto yà su Padre) salio, sin licencia de su Abuelo el Duque Don Fadrique, à la campaña de Navarra, donde era General el Condestable de Castilla. Estaba nuestro Exercito sobre Fuente-Ravia, en cuyo affedio sobresalio tanto su animosidad, que rendida la Plaza, se le dio la excepcion, en sus pocos años, de ser el pre-

Ano Terefiano. 104

(14)Vease el Epitom. de la Histor. de Carl. V. por D. Joseph Martinez de la Puente, lib. 11. S. 13. n. 1.

(15)

ferido para tomar la possession de aquella Fortaleza en nombre de su Rey. (14) Viendo Carlos Quinto la gallardia de este Principe, su espiritu esforzado, en quien se unian lo cuerdo, y lo fogolo; providencia politica, y arte militar; ptomptitud, y esperanza; audacia, y cordura; teson, y docilidad; pausa, y colera; religion, y virtud, y quantas partidas constituyen à un Heroe el mas cabal, y señalado, le destino en su idea para seguro Atlante de estos Reynos, sustentando en sus hombros el globo, y vastidad de sus Dominios. Para todo tuvo fuerzas el Duque: no se limitaba su talento à una linea sola, ò bien militar, ò yà politica, guvernativa, ò palaciega: todos los campos de estas classes cabian en el buque de su eminente espiritu, como se viò en el desempeño de aquellos tres oficios de primer Ministro de Estado. Mayordomo Mayor de la Real Cafa, y General de la Milicia. Para este ultimo (despues de otros empleos, en que en varias facciones se viò demostrada su natural gallardia) le señalò el Emperador en la Armada Naval, que paíso al Africa, quando su Magestad se puso sobre Argel. De vuelta de esta empressa le siò à Perpinan, y las Fronteras de Navarra, quando el Delphin de Francia, hijo de Francisco Primero, entrò por Navarra con el gruesso Exercito de quarenta mil Infantes, y quatro mil Cavallos para fitiar aquella Plaza: con menor Tropa sujeto à todo el mundo Alexandro Magno, mas no havia entonces Duque de Alva, que le pndiesse hacer opolicion : existia en el tiempo, que guerreaba el Delphin; y como en su valor, industria, y providencia, se compendiaban innumerables huestes, desanimaron los Franceses en Vease el Epicom. de la continuacion de los ataques, viendo tanto presidio en el gran Duque. (15)

la Histor. de Carl. V. por D. Joseph Marti-Las urgencias de Italia, y Alemania, ibani nez de la Puente, lib. tan en aumento por los años de 1543, que daban 15.5.10, n. 1. tol. 352.

gria

gritos al Emperador por su real assistencia; siendo tambien forzosa en estos Reynos; pero teniendo al Duque, en quien puso los cargos de General de rodos ellos, Ministro de Estado, y Mayordomo de su hijo el Principe Don Phelipe, à quien dexaba el mando de esta Monarquia, se ausento de España, creyendo no haria falta su persona. En esta ausencia se efectuaron las bodas del Principe Phelipe, con Maria, Infanta de Portugal, fiendo el Duque el Padrino. con la Duquesa su Muger, en la Ciudad de Salamanca; y satisfecho Carlos Quinto del acierto, y conducta, que tenian las coias en Castilla, le juzgò indispensable para las de Alemania. Este fue el glorioso Theatro, donde este Capitan represento con sus hazañas la gallardia mas heroyca. De aqui sacò su espada las Militares reglas, con que se hizo temible, y respetable en Milan, Roma, Flandes, Portugal, y todo el mundo. Hallabase entonces Alemania sumergida en la Secta de Luthero, cuyos seguaces de fus dogmas eran muchos Principes, Porentados, y casi todas las-Ciudades de aquel vasto Pais. El zelo, y christiandad de su glorioso Emperador para arrancar esta semilla, y dexar sin cizaña el campo de la Iglesia, le conduxo tan general sublevacion en aquellos dominios, que fueron pocos los que no pactaron derribarle del Solio, para fundar un nuevo Imperio. A este fin formalizaron la gran liga, que se nombrò Esmarcalda, del nombre del Lugar en que se hizo, y ajustando las obras con la ossadía del proposito, juntaron un Exercito, que el Autor que le dà menor numero, le señala ochenta mil Infantes, y diez mil Cavallos, seis mil Gasta- Don Luis de Avila y dores, cien piezas de batir, ocho mil tiros de Zuniga, en los Cocavallos, ocho mil carros de municiones, y de esta guerra. Vease trecientas barcas para puentes. (16) Fueron los Epit. de la Histor. de Generales de esta grande Armada el Duque Carl. V. lib. 28. 9.3. Juan Federico de Saxonia, y el Lanzgrave de num.r.

(16) mentarios que hizo

Helsia, por mas poderolos, y mas inficionados con los errores de Luthero. El Emperador (cuyo animo invicto se ergula mas valiente à vista de los riesgos)se aplico à la defensa, y destruicion de los rebeldes, fiado en su justicia. Junto otro Exercito de treinta mil Infantes, y tres mil Cavallos, que aunque en la multitud muy desigual à la del Enemigo, le hacia mucho excesso, por fer su Real Persona el que le havia de mandar. associado del Duque, à quien diò el caracter de Generalissimo. Salieron à campaña los Exercitos, y estando el Imperial en las cercanias de Lancuet, destacaron los Generales de la liga un Trompeta, y un Page, que llevaba una Carta en una lanza, para intimar la guerra al Emperador, siguiendo el estilo, que en semejantes casos acostumbraba aquel Pais. Fueron llevados à la Tienda del General Duque, quien les dixo severo: Que la respuesta de aquello d que venian bavia de ser aborcarlos, mas que su Magestad los bacia merced de las vidas, reservando aquel castigo para sus Dueños. De Lancuet passò el Emperador, y colocò sus Reales una legua de Inglostat, adonde le siguieron los rebeldes con mas de cinquenta mil hombres de ventaja, perdiendo no pocos en algunos encuentros, que los disputo el Duque. Aqui fuè donde este famolo Capitan exercito las Artes de la Guerra con tan lustroso tino, que pudo graduarse Maestro universal de la Milicia. A vista de su Principe (cuya presencia invicta era nueva vida de su aliento) alternaban en sus disposiciones la offadia, el recato, la defensa, el combate, y quantas industrias miraban al resguardo de su Exercito, fin suspender el ir gastando al Enemigo con escaramuzas, y otras invasiones, que dissipaban, y extinguian todo el vigor de los rebeldes. Descaecieron estos con tanta timidez, que desertando el puesto, salio el Campo Imperial de sus trincheras à presentarlos la batalla,

Och Luis vic Avila v

de chagaants Veile

que

que rehusaron admitir el de Lanzgrave, y de Saxonia. Mudaron los Imperiales de designio. y tomaron el arduo de combatir algunas Plazas, Rindioseles Neuburg, Tonabert, Hoster con fu Castillo , Telinguen , Lauginguen , v otras Villas, sin omitir por esto la ocasion de repetidos choques, que supo ordenar el Duque, siempre victorioso à los contrarios. Despues se rindieron Norling, Villa importantissima, con Rotemburg Tringipin, y otros lugares, hasta que desahuciados los rebeldes, retiraron sus Tropas, dexando à los nuestros arbitros de la guerra. Con esta fuga trataron de pedir misericordia Francort, Ulma, Augusta, y Argentina, cabezas, y principales Villas de las que se havian levantado. Lo mismo practicaron el Duque de Vvitemberg, el Palatino del Rhin, poco afectos al Cefar; y ultimamente, con un Exercito, que no era la mirad, que el de los contrarios, en el espacio de seis meses se sujetò Alemania à la razon, y la justicia. Despues de Dios, se debiò este buen exito al espiritu augusto, conducta, y direccion de los que governaron esta guerra, siendo en ella (dice un Historiador de Carlos Quinto) el mismo Emperador el que bizo oficio de General, ayudandole mucho en las buenas disposiciones el Duque de Alva, que lo era, y no menos la reputacion, y buena fortuna, que siempre tuvo en sus cosas. (17)

9 Solo restaba el corregir, y castigar al de de Carl. V. lib. 28.5.7. Lanzgrave, y Duque de Saxonia, aquel retira- num.s. do en su casa, y este con las reliquias del Exercito restaurando las tierras, que en la campaña referida le havian quitado el Rey de Romanos. y Duque Mauricio. Logrolo promptamente, y empezò à maquinar nuevas idèas, que embarazò el Emperador, resolviendo salir à combatirle, adelantando al Duque de Alva, para que le esperasse en Norimberga, Alcanzole despues en esta Plaza, y marcharon à Egra, donde se

(17) Epitome de la Hift.

unie-

unieron con el Rey de Romanos, hermano del Emperador, y Duque Mauricio. Desde aqui en marchas presurosas, adelantado el Duque de Alva con la Infanteria, llegaron no lexos de Maysen, y logrando paffar el Rio Alvis, que dò derrotado el Duque de Saxonia. Fuè este dia sin duda el mas glorioso, que logrò nuestro Duque, no tanto por la batalla conseguida (que de estas gano muchas) como por ser General en un Exercito, donde estaban presentes el Emperador, el Rey de Romanos, dos Archiduques de Austria, el Duque Don Mauricio, el Marquès Juan de Brandemburg, hermano del Elector, el Principe de Piamonte, y otros Potentados del Circulo Imperial. A vista de tan Instrosos Heroes, yà se puede advertir el esfuerzo brillante de su espada. Bien se dexò mirar quando logrado heroycamenre el transito del Rio, le ordenò su Monarcha el abanzar à sus contrarios: hizolo con tal impetu, que en breve tiempo sembro la tierra de cadaveres. rindiò todo el campo del rebelde, ganò su artilleria, vanderas, y vagage, y volviò à la presencia de su Dueño todo ensangrentado, con algunas heridas, aunque no tan grandes como una del Duque de Saxonia, à quien traia prisionero. Rendido và este Principe, procuro el de Lanzgrave templar la indignacion del Cesar, sujetandose à las disposiciones de su arbitrio, con cuya sumission, y la de todos los rebeldes, quedò concluida aquella guerra. Despues de algunos años, los quales ocupo el Duque de Alva en el progresso de hazañas Militares, y facciones politicas, en que sirvio al Emperador, le destinò su Magestad, con el caracter de Vicario General de Italia, al Govierno de Milan, y Napoles, para reprimir à los Franceses, y sossegar aquellas tierras. Logrolo con tanta prudencia; como valentia acompañado de sus hijos, que en todas las empressas de valor manifestaron serjo.

Quan-

10 Quando Carlos Quinto renunció el Ima perio en el Rey de Romanos, y en su hijo Don Phelipe Segundo los ocros Reynos que tenia; ordeno este Monarcha trasladar al Duque desde Milàn à Napoles, para resistir las invasiones, que el Sumo Pontifice Paulo Quarto le iba difponiendo, coligado con el Rey de Francia. En esta guerra se manifestò el Duque no menos Religiofo, que Soldado: Soldado en la marcial conducta, y heroyca bizarria, con que en dos campañas sujetò las tierras del Pontifice, softenidas por el Duque de Guisa con un gruesso Exercito de Francia; y Religioso en los christianos medios, que puso su cordura para templar la obstinacion de Paulo Quarto, contra la Casa de Austria, mas atento a ensalzar à sus Nepopotes, que al designio pacifico, que dictaba su alto ministerio. Corrieron tanto sus victorias; como el terror que puso à los Franceses; y ese tuvo en su advitrio el assolar à Roma, sino olvidasse las infidencias hechas à su Rey, teniendo presente la fantidad de aquel lugar. Fuè Roma el fagrado de sì misma, por ser el Duque tan hijo de la Iglesia. No corraba su espada en la immunidad, y privilegios Eclesiasticos.: solo esta fuerza tuvo mas brios, que la suya. Era gran Soldado, pero fue mas Catholico; y por conservar este caracter, prescindiò en el Pontifice los defectos de hombre, mirando folo en su persona la santidad de la Tyara. Lo que no pudieron confeguir muchos Cardenales, y la reflexion de los perjuicios, que se seguian de esta guerra, y el peso de mas de ochenta años en el Papa, con otras infinitas razones, que le persuadian à la paz, logro el methodo, y religion del Duque. Entrò triunfante en Roma con la brillante comitiva, digna de su grandeza, y llegando à la presencia del Pontifice, al ver la gallardia, y generofidad de fu persona, dixo Paulo: Le pejaba de baver tenido por enemigo à

concession de muchas gracias, y entre otras el privilegio especialissimo de las provisiones de las Prebendas Eclesiasticas de todos sus Estados, perpetuamente mantenido en los successores de su Casa. El Duque le otorgò la obediencia en nombre de su Rey; y ajustadas las paces, y mejorada la inclinación de Paulo, se restituyò à Napoles coronado de triumphos, que assegu-

raron aquel Reyno.

II A la prosperidad de estas victorias, y otras que Phelipe Segundo gozò de sus contrarios, quando empezò à reynar; se siguio el adusto contagio de las heregias, con que enfermaba mortalmente el vasto cuerpo de los Estados de Flandes. Fueron los Autores de esta pestifera infeccion Guillermo de Nasau, Principe de Orange; el Conde de Egmont, Conde de Horne, y Principe de Gabre. Para radicarse este accidente, era indispensable la rebelion travdora, que maquino su astucia contra su legitimo Señor; pues siendo tan Catholico, no era compatible el permitir en sus Estados semejante dolencia. Pedia su cura hombre de corazon entero, para cortar sin timidez los miembros infectos, y podridos: pediale de providencia universal, alta sabiduria, prudencia suma, authoridad excelsa, valor invicto, y resolucion gallarda, y con quantas partidas constituyen un Varon eminente en lo Militar, y lo politico. No le havia en el mundo (dice el Conestagio) de mas cabalidad, que el Duque de Alva, y de este Principe hechò manò la Magestad Catholica para el remedio de este mal. ,, Mando (dice , Cabrera) se despachasse Parente de su uni-, versal Governador, con authoridad de Lugar-, Theniente, y Capitàn General de la Milicia , en Mar, y Tierra, con facultad de entrar en , todas las Plazas, y Castillos fuertes, quitar, , y poner Alcaldes, Governadores, y Capita-, nes

5, nes à su voluntad, y criar Assistentes, Presi-, dentes, y Cenerales de todas las Provincias, conocer todas las causas tocantes, y depen-, dientes del levantamiento, y rebelion, con ampla comission, y poder para prender, castigar, confiscar los bienes, darlos à los lea-, les , como del Fisco , y Patrimonio Real, y perdonar segun conviniesse. (18) Partiòse el Duque desde Aranjuez à 15. de Abril, ano de en la Historia de Phe-1567. y llegando à Flandes, se instruyo breve- lipe II. lib.7.cap.13. mente en la calidad, y circunstancias de aquel fol.439. daño. Encontrole casi irremediable, por la revolucion de los humores, todos desabridos con la Iglesia Catholica, y sujecion à España. Pedía aquel contagio medicinas terribles para extinguir su malignidad; y aplicandose el Duque à cortar la raiz, hizo poner Edictos, convocando à los delinquentes de la conjuracion, para que respondiessen à sus cargos. Fueron presos los Condes de Egmont, de Horne, principales Cabezas, que siendo degolladas de alli à algun tiempo, pagaron su delito en público cadahalso. Mas de mil y quinientos de otras classes fueron sentenciados al cuchillo; y satisfecha esta justicia, diò las providencias en el refuerzo de las Plazas. Puío Governadores vigilantes: arendiò a lo politico: providenciò en la guerra; y juntando Tropas, faliò à Campaña. Inundabase esta de rebeldes, debaxo del mando del Conde Ludovico, hermano del de Orange; y siguiendole el Duque, le diò una rota con tal presteza, y valentia, que quedaron muertos mas de diez mil contrarios. , Fuè este sucesso "importantissimo (dice Don Luis Cabrera) y ,, aunque fuera solo en el Duque, bastara à " eternizar su memoria, è ilustrar su nombre, », por la prudencia, conocimiento de la tierra ,, del Enemigo, del modo de vencerle, y la », presteza en el executar, la obediencia de los ,, Soldados, el rigor en el mandar, para tomar

Don Luis Cabrera

Calercca Higaria de

Pachpell.Hb.U.cap.

Ano Terefiano. ITZ

(19) Cabrera Historia de Phelipe II.lib. 8. cap. . liter.B.

, la victoria del yerro, no del tiempo, peli-, groso en la dilacion, con que los Enemigos , crecian, y podia ser divertido, por los que ,, yà venian de Alemania à entrar en Mastrich. (19) Con este castigo, y el terror espantoso, que puso à los rebeldes la conducta del Duque, sossegò la inquietud por algun tiempo, y se. allanaron los Paises à la obediencia de su Rey. Dedicabase el Duque à eregir fortalezas, reparar murallas, y establecer todo lo conducente al exercicio sacro de la verdadera Religion, extinguiendo con severidad inaplacable el pernicioso de la de Luthero, y otros Heresiarcas. Estaban estas Sectas tan en las almas de aquellos infelices, que era impossible su expulsion, sin desnudarse de las vidas, con que à pocos meses de la tranquilidad, bostezò la heregia, con

nueva, y mas infame rebelion.

12 Patrocinaron esta el Duque Augusto de Saxonia, el Conde Palatino, el de Lanzgrave, el Rey de Dinamarca, el Duque de Vitemberg, el Conde de Hacemburg, diez y siete Ciudades Imperiales, con los Hugonotes, Calvinistas, y Sectarios de Francia, Inglaterra, Irlanda, y Escocia, todos conmovidos del Principe de Orange, à quien auxiliaron con Exercitos. Esta fuè la ocasion, en que el Gran Duque de Alva huvo menester todo el esfuerzo de su animo para desembolverse de la arduidad de esta invasion. No eran muchas sus Tropas; pero su destreza en obrar, agilidad en prevenir, resolucion, y sobre todo lo generoso de su exemplo, hacia à los Soldados, siendo pocos, que pareciessen muchos. Assi se viò quando entrando el de Orange con bizarras Tropas de tantos Aliados, muy excessivas en el numero à las del Rey Catholico, se le opuso el de Alva con teson invencible. Consistia toda la victoria en estorvar al Enemigo la penetracion à las tierras de Flandes, porque logrado el passo, era con-50.55

figuiente su dominacion, teniendo por suyas casi todas las fuerzas, y voluntades del Pais: Para este logro era precisissimo el mantener en practica todas las artes del valor, ardid, y eftratagema, previniendo el designio à los contrarios: conservarse, y durar, sin venir à batalla; pegarfe à ellos para desviarlos : cortarlos las vituallas, para confumirlos de sì mismos : cogerlos los puestos ventajosos, para arredrar la multitud : refarcir el numero inferior, con la destreza en el guerrear : acometer en quanto demostrasse orgullo valeroso, mas no empeñarfe demafiado: acalorar la escaramuza, y templarla à sus tiempos: repelarlos la Tropa, confervando la suya: disminuirlos poco à poco, para igualarlos en el numero : cargar, y fostener, adelantar, y desistir, y hacer las retiradas con semblante tan firme, que pareciessen invasiones. ,, Camino de guerrear , por cierto dificul-,, toso (dice un Historiador) y casi impossible, », por la templanza que para esto era necessa-, rio, y aventurarse demassadamente, y que " folo el Duque de Alva pudiera falir de ello , bien , quitando al Enemigo su reputacion , y ", sequito. (20) Fuè el efecto de toda la campa- Cabrer. Hist. de Phena, el estrechar à los rebeldes con ardor ran lipe Is. lib. 8. cap. 8, marcial, que muy gastados en los choques, que el Duque los previno, se volvieron deshechos, sin entrar en Flandes, no con menos destrozo, que el que de alli à tres años llevo despues el Principe de Orange, quando queriendo focorrer à Mons, que tenia sitiado nuestro Heroe, con inferior Exercito al de los contrarios, se vio disuadido del empeño, dexando gran parte del vagage, y retirandose à Malinas, donde le preguntaron, viendo su derrota: Cômo venía tan malparado un Exercito superior? Y èl respondio: Porque governaba el inferior el Duque de Alva, eminente en el Arte Militar à los que el lipe II. lib.10. cap.4. bavia conocido. (21) El teson inaudito de este fol.730.

(21) Cabrer. Hift. de Phe-

glo-

114 Ano Teresiano.

gloriofo Capitan en los fucessos de esta guerra; se hecho de ver en aquella Embaxada, que embiò à su hijo Don Fadrique, que de orden suya assediaba à Harlem. Fuè este sitio de los mas nombrados, que tuvo aquella Edad, no menos por lo largo, que por las empressas de quatro reenquentros, que se arrimaron à batallas, y otras arduidades que ocurrieron. Parecia impossible su conquista teniendo francos los socorros, y quantas defensas apetecian los contrarios, en cuyo systèma era persuadido el General de los mas animofos de los fuyos à levantar el sitio; pero el Duque, que miraba en su hijo la copia de su esfuerzo, y que estaba sin ojos para percibir los impossibles, quando podia aventurarfe la reputacion de sus Soldados, le embio à decir : Que si era su bijo, muriesse sobre Harlèn, que despues vendria el à proseguir el sitio, y si el faltasse, le succederia en el empeño la Duquesa su Madre, que para este sin vendria desue España. (22) No son numerables los choques victoriolos, fortalezas ganadas, y empreslas gloriosissimas, que consiguio el Gran Duque en siete anos, que governo esta guerra. No careció de èmulos al lado de su Rey, que embidiando sus triumphos, fiscalizaban su conducta; siendo assi, que el mudarla, produxo fatales consequencias. Uniase con esto el eficaz empeño de todos los Estados, assistidos de diferentes Principes del Circulo Imperial, en disponer por todos medios instancias, y suplicas, para que el Rey Catholico le despojasse del Govierno. Conocian estos, que à vista de un Heroe de fuerzas tan robustas, y maximas christianas, se frustrarian sus ideas, siempre indeficientes en arraygar las heregias ; y fimulando este veneno, ofrecian allanarse à la Religion, y Magestad Catholica, como el Rey apartasse al Duque de Alva. Venciòse el Real animo, amante de la paz, de la superficie que manifel-

(22) Cabrer, en el lugar citad. cap. 7. fol. 747.

festaba este partido, y no menos de la emulacion, que sus favorecidos executaban contra el Duque, y tratò de darle successor en Don Luis

de Requesens, Comendador Mayor.

13 Parecerà fuera de nuestro assunto esta narrativa; pero si se atiende al titulo de nuestra Reflexion, originada de la Carta, que oy escrivio Santa Teresa à la Duquesa de Alva, se anublarà el reparo, viendo la inconstancia, y villania de la fortuna temporal, en exemplo de este Principe, con lo que resta que decir. Hasta aqui le vimos coronado de triumphos, conquistando Reynos, sujetando Provincias, castigando maldades, siendo Protector de la justicia, amparando los fueros de la Iglefia, erigiendo Altares, restaurando Templos, apreciado del Papa, reverenciado de los Reyes, y temido de todos, sin que la larga vida de casi ochenta años, tuviesse interruccion en sus aciertos. Ningun galardon de aquellos, que confiere la real magnificencia, parecia bastante para premiar tantos servicios, quando volvio à España este samoso General. No se ofrecia demasiado el concederle el Rey compañía en el Cetro, era condigno à sus victorias subirle de la esphera de Vassallo, al grado independente de la Soberania. Assi lo dictaban sus hazañas, assi lo pedian sus proezas; mas la iniquidad de la fortuna, que esconde los premios, que la justicia debe repartir, dispuso las cosas de tal modo, que en vez de gratitudes, configuiesse agravios. Todos los meritos del Duque, todas sus heridas, todos sus quebrantos, toda su lealtad, y quanto queda referido parecio nada, en presencia de la venialidad de haver faltado à una etiqueta palaciega. Casò à su hijo Primogenito sin permisso del Rey, y esta resolucion le juzgò tan culpable, que le mandò prender su Magestad, arrestando su Persona Augusta en una fortaleza. Yease què falàz, què injusta,

què tyrana, què mudable es la condicion de la fortuna! Aquel para cuya grandeza (fi fe regula con su merito) era pequeño domicilio todos los ambitos del Orbe, le hallamos arrojado en la estrechez de una prision. O dicha infelìz! O felicidad en todo desdichada aquella, que se funda en creces de la tierra! Si el merito, si la razon, si la justicia, son fundamento inhabil para establecer tu manutencion; por que usurpas el nombre de felicidad? Es practicable, que el ser un hombre en todo superior, ha de mover tu impulso para abatir su dignidad? Què esperan de ti los que sublimaste por veredas torcidas, si assi maltratas à los que

proceden por caminos tan rectos?

(23) Cabrer. en la Histor. de Phelipe II. lib. 12. cap. 16. fol. 1040.

(24)Valentinianus Augustus Actium, fingularem Populi Romani ipem , luis manibus, alienis autem fraudibus interemit, cum quo simul omnis fortuna, & virtus Helperiæ corruit. Paul. Diac. Hiftor. Miscell lib. 15. Vid. Greg Turon, Histor. Franc. lib. 2. cap. 8.

(25) Eryc. Putean. Kistor. Infub. lib. 1. Joan. Magn. Gotic. Histor. lib.10 cap.8.

14 Nada mas, que su misma Grandeza, concurrio à la caida de este Principe. Cansabale al Rey (dice su Historiador en voz de muchos de aquel tiempo) la demasiada suficiencia del Duque, y authoridad, y la repeticion de sus servicios, y obligaciones que le tenia. (23) No hay carga mas molesta en un Soberano, que la que forma el grave peso de gigantes servicios. Mira la celsitud del inferior, como lunar de su grandeza: juzganla padrastro de su Solio, y no para hasta labrar su ruina. La di nidad con demasia excelsa, fundada en las hazañas de un Vassallo, le es mas fastidiosa, que la superioridad del Enemigo. No fon mayores las caidas, que han promovido los agravios, que las que han difpuesto los servicios. Saul perseguia à David. porque librò à su Reyno de las invasiones de Goliat. El Emperador Valentiniano, viendose oprimido de aquello mucho, que debía al Conde Aecio, le quitò la vida. (24) Hecho Rey Theodato, por negociacion de Amalasunta, la degollò en el baño, por facudir de sì el peso del agradecimiento, y recompensa. (25) Lo milmo executaron Alexandro Macedonio con Cratero, y Tiberio Emperador, con Silio; y fi CL

el Rey Don Fernando, nombrado el Catholico; no passo à tanto excesso con el Gran Capitan; no dexò de dar muestra en despojarle de sus cargos, del tedio con que miran los Monarchas à los Vassallos eminentes de superior con-

dignidad.

15 El Ostracissimo de los Athenienses, que era un Estatuto, que imponia destierro à las personas muy sobresalientes en bondad, riquezas, reputacion, ò fequito, es el mas observado de los Monarchas Estadistas, juzgan servidumbre aquella obligacion, que induce el beneficio àcia la recompensa, y como en todo quieren ser absolutos; por no sujetarse à esta pension, suelen tratar al mucho merito, como si fuesse gran delito. El idolo de un Rey es su soberania: esta deidad fantastica es à quien tributa todas sus sugeciones; para lo demás siempre queda libre. No te fies en los muchos servicios, que exercitaftes en su obseguio: no te assegures en las partidas relevantes, que adornan à tu animo, por mas que con razon te constituyan menesteroso, y util; que à lo sumo estas te mantendran mientras te necessita; mas si la urgencia cessa, la magnitud de tus servicios solo le inclinarà àcia tu ruina, por eximirse de esta carga. Ni te sies tampoco en aquella amistad, que te mostro, quando le fuiste necessario, que el Monarcha jamàs entriega el corazon, sin quedarse con la Magestad. Tal vez humana la persona, pero mantiene fuerzas refervadas, que sostienen los apices de la soberania: si tu desgracia te pone en el accidente de un descuido, que tropiece ligero contra lo soberano, todos los obseguios de una larga vida se notaran sin suerza, para resarcir la levedad de una culpa instantanea. Buen exemplo te ofrecen las victorias del Duque Don Fernando, que quedan referidas, las muchas confianzas que puso el Rey sobre sus hombros; Nine

Ninguna facultad de aquellas, que explican el poder, honra, y jurisdicion, nego à su persona quando le destinaba al govierno de Flandes: necessitaba entonces à su valor, y por esso le atiende. Cesso esta urgencia en la opinion del Rey, y despues le maltrata. Retirole à la Corte, y la grandeza de su merito le ocafionaba estorvo. Tropezò el Duque contra lo Soberano, y aunque el tropiezo fue venial, le hizo caer en una carcel. Pudo mas una pequena falta, que inumerables beneficios. Clamaban los Reynos, pedian muchos Principes, y rogaba el Pontifice por adquirir su libertad, v. ningun patrocinio tuvo fuerza para deshacer esta prission. No hay suplica tan recomendable. que se gradue con valor para mover à un Rey, si este mira con ceño à la grandeza de un Vassallo. Era inescusable proteccion de otra linea para ponerle libre. Sobrevino la mas poderofa de la tierra para todo Monarcha, que es su proprio interès, y se logrò el efecto. Muriò entonces el Rey de Portugal, y procurando el de Castilla sujetar aquel Reyno, que se le debia de justicia, recurrio à las armas, dando authoridad à su razon. El manejo de estas era preciso se fiasse à la direccion del Duque de Alva, si se queria hacer indesectible la victoria. Viò el Monarcha, que le tenia cuenta de poner el tedio por dilatar su Trono. Peleò con dos respectos, ambos pertenecientes à la Soberania: uno de mantener al Duque en la prisson, por quanto su grandeza hacia à la suya alguna sombra; y otro de sublevarle de este agravio, porque su espada ensancharia su Corona conquistandole un Reyno. Vencio este ultimo, y facò del Castillo à nuestro Heroe, para mostrarnos que huvo exemplo, en que la propria conveniencia fuè proteccion de la justicia. Saliò el Duque del Castillo de Uceda, diciendo (como yà referimos) que admitia el cargo de Gene-

ral de aquella expedicion, porque supiesse el mundo, que el Rey de España tenia Vassallos, que arrastrando cadenas, le adquirian Reynos.

16 Con casi ochenta años, y las ultimas canas, que el tiempo nevaba en su cabeza, volviò aquel Heroe del ocio, que su espada tuvo en la prisson, à los estruendos Militares. Dispusose para tan ardua empressa con las prevenciones christianissimas, que le dictaba su devocion catholica, y tomò por escudo, y arma irresistible à una Divina Imagen de nuestro Redemptor Resueitado, que pidio à nuestro Venerable Gracian Fray Geronymo de la Madre de Dios, la qual havia trahido configo Santa Teresa de Jesus, quien ordenò se la pintasse Juan de la Peña, Racionero de Salamanca, y despues Religioso de la Compañía de Jesus, en conformidad de una vision, que tuvo la celestial Doctora, en que su Magestad se la mostrò con la misma presencia, que representaba la pintura. (o) Pusosela en el pecho lleno de Consta del libro de confianza; y afirma el Docto Comentador del la Vida de la Santa, tomo 2. de las Cartas de nuestra Santa Madre, que este Excelentissimo Principe confessaba, como esta Santa Imagen le havia enseñado à tener oracion mental entre el tropèl, y ruido de las armas. (o) Con este resguardo, y auxiliar presidio, sujetò à Portugal, y allano sus Ciudades à la obediencia de su Rey. Vengò con esta hazaña la injuria, que le hizo la suerte en malquistarle con Phelipe Segundo. Diò à entender, que su aliento era superior à la fortuna, y que la fuerza de esta carecia de brios para mantenerle desayrado. Recuperò su dignidad, contra la embidia de sus emulos, è inclinacion de su Monarcha. Todo lo venciò; pe- Jesus, y la nota 4. ro aun con tanto triumpho, no pudo confeguir fuesse su dicha duradera. Quedaba en el Duque otro principio, naturalmente repugnante con la estabilidad de la Grandeza. Era este

que tengo elcrita por el Doct. Rivera, donde estàn las notas de mano propria nuestro Vener. Gracian. Vease lo que digo acerca de este libro en el tom. 1. del Año Terefiano, en las Advertencias Generales, num.7.

Vease la Carra 33.del tom. 2. de las Carras de Santa Terefa de

contrario; inseparable de su vida, por ser su misma vida principio forzoso, que le guiaba àcia el sepulchro. Nació para cadaver, y no pudo evitar este destino, ni los antecedentes. que le inducen con miserable servidumbre. Estas miferias fon las ultimas armas de quienes echa mano la fortuna, para defender à lu inconstancia, quando por otra via no puede demoler el teson de la dicha temporal: con estas le dissipa, con estas se burla de los hombres, postra fu corazon, acuita su animosidad, abate su poder, obscurece su gloria, y le reduce à tierra. Assi se viò en el Duque, quien rendido à la condicion de criatura, y empezando à fallecer de humano, sujetò su vigor à las miserias de una molesta enfermedad. Reduxose, à instancias de los Medicos, à mamar la leche de una muger moza, por alargar la vida; y refiere el Venerable Palafox: " que folia dexar el pecho, , y sintiendo la flaqueza en sì, que le iba lle-, vando à la muerte, y mirando al ama, le ,, decia con grandissima gracia: Ama, mucho temo que haveis de dar mal cabo de esta cria. , Exemplo memorable (profigue el mismoAutor , muy à nuestro assunto) de la debilidad de , nuestra naturaleza, y de los triumphos, y , tropheos del tiempo, ver à un Capitan Ge-, neral, à quien remio Alemania, de quien , temblo Italia, y que acababa de allanar aquel , Reyno, pendiente, como un niño, de los , pechos de una ama , para dar quatro dias , mas à una vida tan esclarecida, y tan util al , publico estado. (26)

17 Muriò en fin este Principe, y aunque con tanta gloria, que le sirviò de tumba todo un Reyno, que conquistò su espada, para hacer glorioso à su sepulchro: no se pudo eximir de las pensiones de mortal, ni de otras molestias proprias de la vida. Què bien dixo la Santa, quando escriviò este dia à su Excelentissi-

(26) El señor Palafox sobre las Cartas de Santa Teresa, Cart. 9. not.4.

ma Muger. O, valgame Dios, què vanidades son las de este mundo! y como es lo mejor no desear descanso, ni cosa de el! sino poner todas las que nos tocaren en las manos de Dios. A este ultimo fin te hemos procurado encaminar en la narracion de estos fucestos, cuya prolixidad en referirlos deberàs aguantar por el desengaño que te ofrecen: y và que no puedas alcanzar à este Campeon heroyco en la grandeza de su animo, y valor de su espada, imitale en la excelente Christiandad, y espiritu Catholico, que dixo Santa Teresa de Jesus abrigaba en su pecho: que esta rectitud fue la mayor prenda, que le gano los afectos de la Santa, y el tymbre mas ilustre (añade un docto Autor),, que puso la mejor excelencia al re-, nombre de Grande, que le dieron sus memo-" rables hazañas, siendolo, no solo à los ojos , del mundo, sino tambien à los ojos de Dios, ,, en que tuvo gran parte la devocion à la Santa, y la Imagen de una de las tres Divinas Perío-, nas, que ella hizo pintar despues de una admi-, rable vision (como queda referido) la qual ,, trahia su Excelencia en el pecho, y confiessa, ,, que le havia enseñado à tener Oracion mental ,, entre el tropel, y ruido de las armas. (27)

Vease en el tom.2.de las Cartas de Santa Te esa de Jesus la Carta 33. num. 5. y en esta Carta la Nota

我是我的我们我(本)的我的我的我的

DIA IX.

Pictura opera tanquam viventia extant.(1)

Plat. in Phædr.

S la Pintura Arte tan singular, que precisa à los ojos admitan lo insensible con privilegios de viviente. Manissesta montanas à las que son llanuras; à las superficies las hace parecer profundidades, y à

(2)

Hærent , ac stupent hominum oculi : in illis multis membrorum lineamentis viva, ac spirantia corpora intueri credentes.

Valer. Maxlib. 5 .cap.

Videtur sane res ipfas, non ut aliæ quafi Histrio narrare; & velut alter Deus condere.

Julio Scaliger, lib. 1. Pocet. cap.1.

Philostrat. lib. 2. in Vit. Appollon.

(3) Magift. Joseph. Valdiviel. in Silva de Pict. ap. Carduch.

la debilidad de un tenue colorido la da presencia de un gigante vulto. Es una hermosa admiracion de nuestra vista (dice Valerio Maximo) que en la muda persuasion de sus lineas profiere excitativos, para que crean nuestros ojos respiraciones en los lienzos. (2) Hace relacion de las cosas, no como el farsante en la planicie de las tablas; sì las representa (afirma Scaligero) como otro Dios, que las comunica un nuevo ser. (3)

Apolonio Thyaneo (refiere Philostrato) que daba à los Pintores el nombre, y caracter de Deidades. (4) Y aunque es evidente erraba elte Gentil en aplicarlos tanto elogio, no excediò aquel ingenio, que en aplaufo, y honor de

la pintura dixo con elegancia:

Hurto es del Cielo, en fin, que le remeda,

Norte todo le ceda;

Pues apostar se atreve docta mano

A fu Autor Soberano Unas como creaciones De la nada, elevando perfecciones, Para que el mundo vea,

Que puede bacer lo que no es, que sea. (5)

Son inumerables los beneficios, y provechos, que han causado en el mundo las pinturas! Las que representan à Santa Teresa de Jesus, contienen gracia especialissima para consolar al afligido: assi lo acredita un caso de este dia.

CASO PRIMERO.

3 N el mismo que el glorioso San Diego de Alcalà restituyò con especial milagro la salud al Principe Don Carlos, hijo primogenito de nuestro Catholico Monarca Don Phelipe Segundo, el qual se hallaba en Alcalà de Henares casi en los brazos de la muerte, por haver dado una caida en los Corredores de Palacio i permanecia en Cartagena una Religiofa

del Convento de la Concepcion, que hay en aquella Ciudad, sumamente aquexada de agudissimos males, quien destituida de remedios humanos, recurriò à los del Cielo, y tomando en sus manos una estampa, que tenia la imagen de Santa Teresa de Jesus, implorò su auxilio, en cuyo ruego expeliò una piedra, y con ella el trabajo de su indisposicion. (6)

(6)
Refiere este succsso el
P. Fr. Joseph de la
Encarnacion en sus
Manuscritos al dia
9. de Mayo.

CASO SEGUNDO.

4 N este mismo dia, y año, que sue de 1701. y en la misma Ciudad, se hallaba Juan de Aragon, vecino de ella, en la penalidad, y la fatiga de unas tercianas peligrofas: acudiò à los remedios regulares, y no cediendo el accidente, se valiò de nuestra Seraphica Maestra para salir de su congoja. Llamò à un Religioso, hijo de la Santa, y dandole este en un poco de agua los polvos de una imagen= cita de aquellas que forman de la tierra de su sepulcro, se viò enteramente bueno; con cuya experiencia, y la del caso antecedente, se verificò, que nuestro Salvador comunicò à Teresa aquella gracia de curar à ambos fexos, que menciona el Señor San Ambrolio tuvo su Magestad; (6) y quando este dia (en que los Españoles celebran à nuestro Bienhechor San Gregorio Oftiense) leemos de este Glorioso Santo igual privilegio en aquellos antiguos versos, que à honor suvo dicen:

Ipse consolatur omnes,
Quos labores opprimunt, seù dolores;
Et juvamen prastat indigentibus;
Nullus à se non juvatus ut recedat bic pius.

(7) Imaginamos con razon urgentissima, que oy tambien se pueden cantar por Santa Teresa de Jesus.

(6)
Utrumque fexum Dominus curaturus advenerat.
S. Ambrof in Luc-

S. Ambrol in Luc. lib. 4. in cap. 4. fub fin.

(7) Martyrolog. Hispan. tom.3. fol.132.

S. UNI-

UNICO.

ES UTILISSIMO EL ARTE

de la Pintura; refierense algunos prodigios sucedidos en su formacion.

Eritis ficut iftis, fi fueritis ficut illi. Don Eugenio de Pastrana en la Silva racion. y espirit.Plant.1.Rom. 6. num. 21.

Pictura Grace Zographia, idett, vivaScrip-

tura vocatur. Vener. Bed. lib. de Temp. Salom. cap.

19. tom. 8.

Novi ac veteris Teftamenti historijs, hic inde pariter Templi repleri doctifsimiPictoris opera velim: quo, scilicet, hi qui literas non norunt, contemplatione picturz in me noriam feducant, qui nam germane verò illiDeo per fortia facta fervierunt venerantes, scilicet, per contemplationem ca quæ non viderant.

S. Nil.epift.adOlymp. Proconf.

OS Lacedemonios observaron con gran puntualidad el poner pintados en sus Consistorios aquellos Heroes de notable virtud, y honrosa fama, significando en los retratos todos los tropheos, y señales, que representaban sus proezas, con esta inscripcion, en que decian : Sereis como estos, si fuereis como ellos. (7) Dos intentos llevaba esta sentencia, que al parecer es paradoxa. El primero, excitar à los hombres à la imitacion del bien obrar; y el segundo, hacer demostrable la oculta fuerza, que incluye la pintura para excitar el animo, mediante el conducto de los ojos. Llamafe en Idioma Griego Zographia, que viene à ser lo mismo (dice el Venerable Beda) que Escritura viva, ò pintada Historia: (8) porque aquel affumpto que ofrece Historia, formando la pluma la diccion, le representa la pintura mediante el ministerio del pincèl.

6 San Nilo exortaba à el Proconsul Olimpiodoro al culto devotissimo de adornar las paredes de los Templos con fagradas pinturas del Viejo, y Nuevo Testamento, fundando este designio en la utilidad religiosissima, que reciben las gentes, aun indoctas, viendo figuradas en los lienzos las procezas ilustres, y santidad de sus acciones. (9) De este dictamen sue San Gregorio Magno, quien reprehendiendo la accion poco advertida de Severo, Obispo Masiliense, que mando hacer pedazos algunas Imagenes, por evitar la idolatria, le dice estas pa-

labras: Es cosa muy distinta el dar adoracion à la pintura, del aprender de la Historia pintada aquel objeto à que se debe dar adoracion, supuesto que obrarà lo mismo lo pintado en quien lo advierte, que causa lo escrito en quien lo lee, con la diferencia, de que la escritura solo sirve à los sabios, y la pintura se dexa tratar hasta de los indoctos. (10)

Quantas veces se ha visto deshecha la dureza del corazon humano à vista de una Imagen diestramente pintada? Quantas resistiò, como insensible risco, à la persuasion de un Missionero, à los consejos de un libro, y à otros estimulos christianos, y serindio con subitanea fuerza à la representacion maravillosa de una efigie de Christo enunciativa de sus penas? Bien lo acredita Santa Terefa de Jesus, quando historiando aquel desvio con que andaba su alma para seguir los filvos del Esposo, que por varios caminos la persuadia à lo santo, llegando al mas activo que configuiò su conversion, le descrive assi: " Yà ,, andaba mi alma cansada, y aunque queria, ,, no la dexaban descansar las ruines costumbres ,, que tenia. Acaeciome, que entrando un dia en " el Oratorio, vi una Imagen, que havian tra-,, hido alli à guardar, que se havia buscado pa-, ra cierta fiesta, que se hacia en Casa : era de "Christo muy llagado, y tan devota, que en , mirandola, toda me turbo de verle tal, por-" que representaba bien lo que passò por no-, sotros. Fue tanto lo que senti de lo mal que ,, havia agradecido aquellas llagas, que el co-,, tazon me parece se me partia, y arrojeme ,, cave el con grandissimo derramamiento de " lagrimas, suplicandole me fortaleciesse yà de ,, una vez, para no ofenderle.

"Era yo muy devota de la gloriosa Magda-"lena, y muy muchas veces pensaba en su "conversion, en especial quando comulgaba, "que como sabia estaba alli cierto el Señor den-

(10) Aliud est picturam adorare; aliud per picturæ historiana quid fit adorandum addifcere. Nam quod legentibus scriptura, hoc Idiotis præftat pictura cernentibus: quia in ipfa etiam ignorantes vident, quod sequi debeant: in ipfa legunt, qui literas nesciant: undè & pracipuè gentibus pro lectione pictura

D.Greg.Magn. 1 b.9. epift. 9. ad Serenum

Masilieus.

esqueried duty (11) La Santa, lib. de su Vida, cap.9.fol.30.

THE REST

(12) Lipoman. tom. 6. & alij ap.Biron.in Martyrolog.Rom.

(13) Venerabiles Sanctorum Imagenes, quibus simplex populus, & plebi Dei cultrix pia ruditate commendabilis, quafi pro libris utuntur ; quæ vice lectionis fimplicioris ad devotionem excitant, ex ipsis deraserunt, parietibus, & quali in viventes per-Ionas desevientes, oculos effoderant, & mutilaverunt nares, & luto sumpto de immundis obduxerant. Guillelm. Tyr. lib.6. Belli Sacri, cap. 23.

, tro de mi, poniame à sus pies, pareciendome ,, no eran de desechar mis lagrimas; y no sabia " lo que decia, que haito hacia quien por sì ", me las consentia derramar, pues tan presto se "me olvidaba aquel sentimiento, y encomen-", dabame à esta gloriosa Santa, para que me al-" canzasse perdon. Mas esta postrera vez de es-" ta Imagen que digo, me parece me aprovechò " mas, porque estaba ya muy desconsiada de " mì, y ponia toda mi confianza en Dios. Pare-,, ceme le dixe entonces, que no me havia de " levantar de alli hasta que niciesse lo que le su-"plicaba. Creo cierto me aprovecho, porque ,, fui mejorando mucho desde entonces. (11)

Muy semejante à este sucesso sue lo que aconteció al Santo Martyr San Eustaquio, quien dado al exercicio de la caza, viò un admirable Crucifixo en las astas de un Ciervo, en cuya aparicion desnudo à su espiritu de todo lo mundano, para vestirle cuidadoso de las virtudes, y los habitos, que dirigen al Cielo. (12) Por la comun utilidad que inducen en las almas las pinturas devotas, se lamentaba Guillermo Tirio del destrozo fatal que hicieron los Turcos en el Templo de Jerusalen, donde arruinaron las Sagradas Imagenes, que christianizaban sus paredes. Servian (dice) las pinturas, y efigies venerables à la sencilla plebe de patentes libros, donde en vez de leccion, tomaban con su aspecto excitativos espirituales, para crecer en el fervor, mirando historiados los sucessos de los Varones santos. (13) No es disputable que aquellas verdades de nuestra Santa Ley, que no acierta à aprender la rusticidad de muchas gentes, mediante la explicacion de las palabras, que las penetra con mas fruto viendolas figuradas en los lienzos. Con este designio (afirma el Venerable Beda) vestia las paredes de los Templos con fagradas pinturas el Inglès Benito, no solo porque causassen el ornato, sino

mayormente para doctrina, y enseñanza de (14) aquellos que carecen de letras, quienes son in-Picturas Sanctorum formados en las obras de Christo, y de sus Sier-Historiarum, que non

vos con la erudicion de los Pintores. (14)

9 Evidenciase la dignidad, y provecho sublime de este Arte en los prodigios singulares, que ha obrado la Diestra Omnipotente en la formacion de las pinturas. Fue maravillosa, y especialissima la de un Recrato de Christo nuestro Bien, que refiere Baronio, y otros muchos Padres. Sucedio, pues, que Abagaro, Rey de Edessa, noticioso de los portentos admirables que obraba en la tierra el Redemptor del Mundo, dando vida à los muertos, salud à los dolientes, y remedio à todos; se enardeció de forma en el anhelo de ver, y tratar à este Senor, que no pudiendo conseguirlo (afirma el Damasceno) que despacho un Pintor con el laudable intento de que este copiasse la presencia de Christo. Diose el Artifice à la execucion de su mandato, aunque sin esecto en los pinceles, por ser tan subidos los celestiales resplandores, que falian del rostro del Señor, que deslumbrado en tanta luz, no podia formar la menor linea. A este tiempo (servido el Salvador del designio devoto de aquel Principe) aplicò un lienzo, ò paño à su Divino rostro, donde quedò estampado con perfeccion notable su figura. (15) Compruebase la realidad veridica de esta historia con el restimonio de Adriano Pontifice, escriviendo à Carlo Magno, (16) con el del Papa Estephano, expuesto en el Concilio Romano, (17) con la festividad que practican los Griegos en su culto todos los años el dia 17. de las Kalendas de Septiembre, (18) y mas notablemente con las maravillas repetidas, que se han visto por su medio, siendo muy à nuestro assumpto la que aconteciò con Ananias el Pintor elegido para su formacion, quien conduciendola al Rey de

Picturas Sanctorum Historiarum, que non ad ornamentum solummodò Ecclesia, verùmetiam ad instructionem intuentium proponerentur, advexit; videlicèt, ut qui literarum lectione non possent, opera Domini, & Salvatoris nostra per ipsarum contuitum discerent imaginum.

V. Bed. Homil. de Be-

nedict. Anglo.

(15) Cum Abagarus Edeffæ Rex, eo nomine pictorem milsislet, ut Domini Imaginem exprimeret, neque id pictor ob splendorem ipfius vultu manentem confequi potuiffet, Dominum ipfum divinæ fuæ ac vivificæ faciei pallium admovisse, imaginemque suam ei impresfiffe: fic illud ad Abagarum, ut ipfius cupiditati latisfaceret mi-

S. Joannes Damasc.de Fid. Orthodox. lib. 4.

cap. 17.

(16) Epist. Adrian. ad Carol.Magn. extat tom. 3.conc. novæ edit.

Annal.Baron. tom. 1. ad ann. Chrift. 31. n,

Edeffa,

(18) Ap. Methaph. dic. 10. August.

(19) Apud Cedr. pend. Histor. in Tiber. Imperat. & ap. Jacob. Gretfer, tract.de Imaginib. non manufacta. Cap. 4. & cap. 6. (20)

Vit. S.Paul. Erem. Iacob. Chiflet, in Crifis Histor, de Linteis Sepulchr. Christ. Dom.c. 3 3.ad fin. Carduch.de Pictur.dialog. 7. Gretfer de Imag. non m 1nufact, cap. 12.

Edessa, y passando por la Ciudad de Mabuca donde hacia noche, procurò recatarla entre unas texas, à tiempo que resultò tal resplandor en el distrito que ocupaba, que congregandose la gente imaginando un grande incendio, despertò Ananias, y encontrò à su imagen duplicada por haverse estampado en una de las texas, la qual quedò en Mabuc con gran veneracion. Llego à Edessa con la original, à la que el Rey obsequiò reverente, haciendo colocarla à la puerta de su Ciudad, mandando, aunque Gentil, que todos la hiciessen reverencia. Assi permaneciò hasta que un nieto fuvo intentò quitarlade la puerta, cuyo designio irreverente, entendido por el Obispo de aquel Pueblo, fue frustrado, con la providencia que usò religioso, tabicando el nicho en que estaba la Imagen, poniendola una luz, y un ladrillo delante, en cuya positura permaneciò quinientos años, hasta tanto que fue manifestada por revelacion del Cielo, y se encon-Baron, ann. 944 in trò con la luz encendida, y copiado otro Rostro en el ladrillo, (19) Parò en Constantinopla esta Sagrada Imagen, y despues (con las invasiones de las Guerras, y entradas de los Sarracenos) en la Ciudad de Roma, en el Templo de San Sylvestre, de quien se han repetido milagrosamente otras muchas copias, que citan los Autores que damos à la margen. (20)

10 Igualmente fueron portentosas aquellas Imagenes Sagradas, que Christo nuestro Bien dexo esculpidas de su Sacrosanta Humanidad, como se authorizan la del Sudario de su Santisfima Cabeza, la de la Sabana Santa, las estampas de sus Pies en la piedra del Rio Cedron, y en la otra del Monte Olivete, y la que dexò (21) (fegun lo contexta el Padre Castillo) de toda Castill. Viage de la su Persona, y vestiduras cerca de Nazareth, en

Tierra Santa, lib. 2. el Monte que llaman del Precipicio; (21) y aun cap.4. & 8. con mayor singularidad las de los tres Rostros

Mes de Mayo. Dia 9. 129

de la Calle de la Amargura, de las quales se han copiado prodigiofamente tantos retratos. que fuera prolixo el referirlos todos. Tambien fuè formada con milagrofa providencia la Imagen de N. Salvador, que apareció pintada en una pared del Templo, que hizo edificar defpues de bautizado el Emperador Constantino. dando el titulo al Templo de la Basilica del Salvador, que es la Lateranense, que oy existe en Roma. (22) En la Santa Iglefia de la Ciudad de Burgos se reserva un Velo, ô Cendal, tan raro, y peregrino, que se ignora su materia, y solo se reconoce retratada en el la Imagen de Christo Crucificado, fin que se pueda percibir ministerio humano para su formacion. (23) Otros dos Crucifixos, del tamaño de un palmo, se veneran en dos Columnas de marmol en el sumptuoso Templo Cathedral de Cordova, cuya producion fue tambien milagrofa; porque hallandose en tiempo de los Moros un Cautivo Christiano sin objeto devoto à quien tributar su religioso culto, aplicò la una à la piedra dura, à la que encontro tan manejable, como si fuesse cera, para recibir estas Efigies, que se mantienen para comun veneracion. En otro Lugar, nombrado Yunta, puesto en Castilla. à la frontera de Aragon, sucediò, que arrojando à una oveja un Pastor cierto guijarro, se dividio por medio, con gran copia de celestiales luces: à cuyo aspecto admirado el Pastor. llamò al Cura, y otros vecinos de su Pueblo, que concurriendo al fitio, vieron formadas de mancha de la piedra en el guijarro la Imagen de un admirable Crucifico, y à sus lados la de nuestra Señora, y San Juan, con ajustada proporcion, las que oy se veneran con devon cion muy religiosa, con el titulo del Santo Guigarro.

II No son de omitir à este proposito aquellos successos admirables, que pertenecen à Santa Tea R

(22) Carduch. de Pictura Dialog. 7.

(23) Fr. Franc. Gomez Iibro de S. Doming. Sorian. § • 5. 130 Ano Teresiano.

resa de Jesus en esta materia, de los quales resiere algunos en fu primer Tomo de la Theorica de la Pintura el muy diestro, y docto Don Antonio Palomino, quien dice assi: ,, No serà fue-, ra del intento la Imagen de Christo Señor , nuestro à la Columna, que oy se venera en Avila en una Hermita de la Huerta del Monasterio de San Joseph, donde la Gloriosa "Santa Teresa de Jesus le hizo pintar en la for-, ma que se le havia aparecido su Magestad, , con un rasgon muy grande en el codo, el , qual no pudiendolo expressar el Pintor, segun , la Santa le advertia, estandole dando la inf-, truccion con mas expressivas señas, quando , bolvieron à mirar la Imagen , lo hallaron mi-" lagrosamente executado, con admiracion de ,, la Santa, y del Artifice. Y no es de omitir el " prodigio, que sucedio, haviendose de retocar , esta Imagen , por hallarse yà muy deteriora-,, da por el año de 1670. con poca diferencia, , para cuyo efecto fuè allà Don Francisco Rizi, , hombre de conocida habilidad, y buena vi-" da , como lo era tambien un su discipulo, que " le acompañaba, llamado Don Alonfo, na-" tural de Villaseca, en el Reyno de Toledo, , y à quien adornaba tambien la prenda de las , buenas letras. (en cuya atencion despues se , ordeno de Sacerdoté) Haviendo, pues, lle-, vado à los dos para que viessen las Santas Re-, liquias de aquel Seminario Angelico, y entre , otras la del Dedo de Santa Teresa, que alli se , venera dentro de un viril, ponderando unos, y , otros de los circunstantes el Dedo, que veian , de la Gloriosa Santa, dixo D. Francisco Rizi, que ., èl no veia dedo alguno en aquel viril, fino , una Imagen de la Santa, y encima otra de " nuestra Señora, lo qual acreditò su discipulo, , diciendo, que el veia lo mismo, que decia su , Maestro. Admirados, pues, los circunstantes a de ver las veras con que lo affeguraban, y fiens

Mes de Mayo. Dia 9. 131

,, siendo personas de todo credito, determina-,, ron, que respecto de ser ambos Pintores, se , retirasse cada uno en diferente mansion, sin ., saber el uno del otro , y cada qual pintasse lo , que havia visto. Hizose assi, y ambos pinta-, ron una misma cosa en la forma referida, con ,, admiracion de todos los que concurrieron à ", este acto, de que se executaron varias co-,, pias, y yo he visto algunas, con algun ador-,, no de flores al rededor. En que se manifiesta , quanto se sieve el Altissimo de las Sagradas , Imagenes, pues no satisfecho de las que por , medios humanos se executan, las multiplica , por tantos medios fobrenaturales. Otra Ima-,, gen de Christo Señor nuestro Resucitado se , venera en un Oratorio de los Descalzos de ", esta Sagrada Orden en esta Villa de Madrid, " que fuè executada con especial influxo del , Cielo, è instruccion de la Santa Gloriosa, en ", la forma que se le havia aparecido. (24) No fuè sola esta vez la que se viò en las Reliquias de la Santa Imagenes Sagradas, porque oy permanece una de su carne en nuestro Convento de Carmelitas Descalzas de Malagón, fundacion de la Doctora Mystica, en que se representa la Efigie del Señor San Joseph, con el Niño en los brazos, à la qual hemos visto, y adorado repetidas veces.

gios que ha obrado el Señor, copiando sin ministerio de hombres la Sacrosanta Imagen de su Cruz. La de Caravaca sue producida por Angelico impulso, segun lo comprueban nuestros Chronistas. La de Oro, que oy se venera en la Ciudad de Oviedo en la Iglesia de San Salvador, sue obra, que descendió del Cielo, concedida al Rey Don Alonso Segundo, nombrado el Casto. A Don Alsonso el Noble, Rey de Castilla, se le apareció otra en la Batalla de las Navas, matizada en el ayre de coloridos varios, con cua

(24)
Palomin.tom 1.Theo
rica de la Pintur.lib.a
cap. 11.

R 2

132 Ano Teresiano:

(25) Archiepisc. Roderic. lib.8.c.10. & Maria. lib.11. cap.14.

(26) Cernay cap 38. apud Mag. Seraph, in Vit. 5. Dominic, lib. 2. cap. 7.

Crucis effigiem ad exemplar illius figni, quod tibi apparuerit fabricare; eaque tan-

quam infigni quodam ad victoriam valdè accommodato contra hostes utere.

Socrat. lib. 1. Histor. Eccles, cap. 1. Enseb. Cesaviens. lib. 1. de Vit. Constantin. c. 22.

yo presidio desbarato à los Moros. (25) Por los años de 1210. aparecieron en Tolosa de Francia en las paredes de la Iglesia de nuestra Señora innumerables Cruces, grandes, y pequeñas, con admirable resplandor, las quales fueron celestial vaticinio del triumpho, que configuieron los Catholicos contra los Hereges. (26) Aun fue mas notable el estupendo caso, que sucediò à Constantino Emperador : Hallabase este Principe sumamente acosado de las invafiones de Maxencio, y en terminos forzosos de batir su Exercito con el de este Tyrano, no poco dudoso del exito, y fin de la Batalla; mas como fortalecia su partido con la causa de Dios, que defendia, reparò à los Cielos, y advirtiò en el ayre una columna, donde estaba fixada con refulgentes rayos, y luces una viftosa Cruz, con esta letra, que decia: En este signo venceràs. Despues, à la immediata noches antes de la Batalla, se le apareció nuestro Redemptor, ordenandole formasse otra Cruz, à semejanza del exemplar, que viò en el Cielo. y que la pusiesse en sus Vanderas, como signo infalible de la consecucion de la victoria. (27) Assi lo practico el reverente Emperador, cuya Tropa rindiò à la del Tyrano, quedando Maxencio sumergido en el Rio Tyber.

dito à las infigues maravillas, que han suces dito à las infigues maravillas, que han suces dido en este mundo con las Imagenes Sagradas de la Madre de Dios; quien tuviere presente la amorosissima benignidad de la Reyna del Cielo en aquella promessa, que hizo à los Apostoles al ausentarse de este mundo, quando los dixo: Hagoos saber, que por gracia de mi Schorfesu-Christo, el que yo tambien os assistive corporalmente basta el fin, y consumacion de los siglos, no en el Sacramento, como mi Hijo Soberano, porque esto no conviene, pero si en mis Imagenes pintadas, y esculpidas; y entonces

05

Mes de Mayo. Dia 9. 133

os podreis certificar de mi presencia, quando en ettas se vieren algunas maravillas. (28) Son de admiracion pasmosa las que han acontecido con la Imagen Sagrada de nuestra Señora de Guadalupe en Mexico, con la del Pilar de Zaragoza, con la que los Angeles traxeron hecha por sus manos à la Gloriosa Santa Galla, formada en un Zafiro: por cuya proteccion, despues de otros prodigios que se vieron, cesso la peste en Roma, en el mismo dia que el Santo Papa, y Martyr Juan Primero de este nombre, la colocò con Sagrado culto en la Iglesia de San Pedro. (29) No son designales en los prodigios, y milagros aquellas tres copias de esta Reyna, veneradas en la Ciudad de Roma, que pinto San Lucas: la una en la Viaflaminia, con el titulo de Nuestra Señora del Populo: la otra en la Capilla de Paulo Quinto, nombrada Santa Maria la Mayor: y la tercera la de Aracœli, colocada en el Templo de esté mismo nombre; y en fin fon tantas, y maravillosas las Pinturas, y Efigies de Maria Santissima, que fuera interminable trasladar los sucessos, que refieren los Libros en prueba de este assumpto.

14. Pero separandonos de las especies de esta classe, tambien podemos caminar al proposito ingenuo de hacer evidente la dignidad, y estimacion, que se merece la pintura, tomando por medio aquel conato con que intenta la naturaleza mezclarse en las jurisdicciones de esta facultad, retratando en sus obras peregrinas figuras, que parece salieron governadas por el impulso del pincèl. Todos los Elementos fraguan en sus dominios variedad de retratos, donde se verifica no es la naturaleza menos imitadora de las obras del arte, que lo es el arte de la naturaleza. La Tierra en sus estancias dibuxa con multitud de flores, yervas, plantas, y variedad de coloridos, innumerables copias de las entidades de este mundo. Que matices no

(28) Norum facio vobis, quod gratia Domini mei Jesu-Christi, etiam ego corpore ero vobiscum, usque ad confumationem fæculi. Non quidem in Sacramento, quia id non licet; fed in imaginibus pictis, & sculptis. Et nuc scietis, quod ego funt præfens illi imagini, tunc certè, quando ibi miracula fieri videbitis., B. Amad. in Bibligt. Marian.tom. 1.f. 721.

(29) Spin. tract. de Fest. & Templ. Dei, n.22,

or

(30) Quaresm. Elucidat. Terre Sanct. tom. 2. lib.4. cap. 10. pag. 19.

(31) Habuiffe traditur Achatem, in qua novem Musæ, & Apolo cytharam tenens spectarentur; non arte, fed Sponte naturæ,ita discurrentibus maculis, ut Musis quoque singulis fua rederentur infignia. Plin. Natur. Histor. 17b. 39. C.1.

(32) Admirabile omnibus videtur, quod aliquan. do lapides inveniuntur, qui intus, & foris habent imagines animalium.

Alberto Magn. lib. r. de Reb. Methal. tract. 2.cap. 9.

(33)Item Bergomi in Majori fano in Porphirite lapide, qui ad Baptisterij ornatum est politus, tanquam ducta serpens in Orbis circumvoluta perspicitur.

Fulgof. Memorab.libro 1. cap. 6.

(34)Plin. lib. 39.cap. , .ap. Jan. de Pict.vet.lib. 2. cap. 4.

(35) Carnead. ap. Ciceron. lib. I. de Divinit.

forma en las pieles de muchos animales? Quien mira las plumas del Pabon, sin admirar mas travesuras coloridas, que las que se conceden al artificio del pincel? En la flor nombrada Pasfionaria, se advierten retratadas todas las insignias de la Passion de Christo. En el Convento de San Francisco de Madrid se venera una Imagen de nuestro Señor Crucificado, formada de la raiz de un Lyrio, sin orro ministerio, que el poderoso del Autor de la Naturaleza. En Jerusalen, cerca del Monasterio de San Geremias, vieron en el Campo ciertos Religiosos de la Orden Seraphica una estraña azucena, cuya hermosura excitò su curiosidad al examen de la raiz de aquella flor, y hallaron en ella otra copia de un Soberano Crucifixo, que oy se referva en Gante en un Monasterio de Religiosas

Canonesas de San Agustin. (30)

15 No hay destreza, que pueda exceder à las pinturas, que naturalmente se encuentran en las Agatas, y otras muchas piedras. En aquella celebradissima, que traen las Historias de el Rey Pyrhò, estaban retratadas por obra natural las nueve Musas, cada qual con su insignia. (31) Alberto Magno afirma se hallan muchas piedras, que mantienen, assi en el centro, como en la superficie, la imagen, y figura de diferentes animales; (32) en cuya prueba affegura Fulgofio, que en Bergamo se admira un Porfido, à quien cine esculpida una Serpiente, formada en el mismo, sin ministerio humano, el qual sirve de ornato à la Pila del Santo Bautismo; (33) y aun es mas que todo lo que escrive Plinio, (si acaso no es incierto) que es haverse hallado la imagen de Syleno el Labrador, que criò à Baco, en las entrañas de un marmol, (34) al modo que refiere Carneades se encontrò en otro de las Canteras de la Isla de Chios la efigie, ò cabeza de Panisco. (35)

16 No es el Agua menos diligente, que la

tier-

Mes de Mayo. Dia 9. 135

tierra en emular en su emispherio las reglas, y primor de la pintura. Quien no se pasma al ver la multitud de efigies, que forma en sus crystales, representando las Estrellas, y todo el Firmamento, y à quantas entidades se le oponen presentes? No hay animal terrestre à quien ella no copie en sus pescados, sin que se exima el hombre de entrar en esta quenta, segun que le retrata en los Faunos, Tritones, Syrenas, y otros vivientes escamados, passando à tal destreza, que pinta esta los trages de diversos estados, como lo asirman los Authores, que damos à la margen. (36)

17 El Ayre assimismo remeda las obras de este arte, formando en su Region estrañas apariencias, como sueron aquellas, que se vieron sobre Jerusalen por el espacio de quarenta dias, quando Jasòn intentò combatir aquella gran Ciudad, donde se mostraron formidables hueltes, briosos esquadrones, lanzas, escudos, y otros aprestos belicos, todos figurados en el ayre, segun se escrive en el libro segundo de los Macabèos. (37) Lo mismo assegura San Gregorio Magno aconteció en sus tiempos en Italia, antes que la invadiessen los Longobardos. (38) Y es tan repetida esta novedad, que apenas se halla en las Historias edad, que no tuviesse se

mejantes aspectos.

18 Tambien el Fuego forma con sus luces representaciones estupendas de diversas pinturas. Cada dia se notan igneos metheoros con apariencias exquisitas de hombres, y diferentes animales. En Silesia, por los años de 1545, se aparecieron en el Cielo imagenes estrañas: De la parte Oriental se descubrio un Osso, que iba comandando un brioso Esquadron, y un Leon, que por la Occidental le falia al encuentro con iguales Soldados. De alli à poco tiempo se trabò la batalla con suror tan marcial, que de las mismas stamas se disponian las apa-

(36)
Plin. Nat. Hift. lib.9.
cap.5. Gaspar Scot. in
Phisic. Curios. lib. 3.
cap. 3. Gesne. lib. 4.
de Aquatil. Alexand.
ab Alexand. lib. 3.
Genial.dier.lib 3.c.8.

Contigit autem per universam Hierosoly-morum Civatatem videri diebus quadragin ta per aera, equites discurrentes, auratas stolas habentes, & hastis quasi cohortes, armatos, & cursus equorum per ordines digestos.

2. Machab. 5. v. 2.

Priusquam ItaliaGentili gladio ferienda traderetur, igneas in Coelo acies vidimus, ipsum, qui posteà humani generis susus est fanguinem coruscantes.

S. Greg. Magn. Homil. 1. in Evang.

rign-

136 Ano Teresiano.

(39) Gafp. Scot. in Physic. curiof. lib. 6, C. 1. 5.2.

(40)Idem ibidem.

(41) Idem ibidem.

riencias de la sangre, que se derramaba; con numerofa multitud de cuerpos muertos, en cuyo progresso del combate se dexaba vèr un Aguila Imperial, que protegia la fuerza de el Leon, dandole la victoria, todo en presencia de dos Ancianos venerables, que tambien se vieron en el Cielo, como que estaban à la vista de aquel colerico espectaculo. (39) Otra apariencia semejante aconteció en la Helvecia el año de 1478. (40) y en todas las edades se experimentan muchas en las muertes de algunos Soberanos, como sucediò en la del Elector Juan; Duque de Saxonia, que apareció un arbol muy marchito con la copaàzia baxo: despues un Cavallero conduciendo otro arbol, con las ramas cortadas: una Cruz grande metida en una nube, de quien salia un rayo con espantoso es-

truendo. (41)

19 Todos estos oficios de la naturaleza, para emular al arte, son credito abonado de la utilidad, que en sì comprehenden las pinturas, y por configuiente severa reprehension de aquel caimiento, que van logrando en esta edad las pinturas en la estimación de nuestros Espanoles. Antiguamente fueron estos Reynos teforo riquissimo donde se recogian, y apreciaban las obras mas insignes de los Pintores de la Europa; pero en nuestros dias se ha comutado esta estimacion por la inutilidad, y fragil consistencia de delicados Vidrios, Espejos, China, Charoles, y otras baratijas de muy fubido coste, y ningun valor, logrando las Naciones Estrangeras, con el artificio de esta moda, se desnuden las casas de Castilla de los Quadros antiguos para facarlos de estos Reynos à poquissima costa. Ardid es este tan perjudicial, que no solo daña à los caudales, por la difusion con que estos se minoran en la com pra de las alhajas que se estilan; sino que ocasiona mucho dano à los interesses espirituales,

Mes de Mayo. Dia 9. 137

por quanto se les quita à nuestras almas grandes excitativos con las representaciones devotissimas de las pinturas sagradas. Semejante engaño quiso acometer à Santa Teresa de Jesus; pero su Magestad instruyò à la Santa en lo que debia executar, cuyas palabras seràn adequada erudicion, para que entendamos el provecho que causan las pinturas. Dice, pues, la Santa: "Havia leido en un libro, que era "imperfeccion tener imagenes curiofas, y assi "queria no tener en la Celda una que tenia; y , tambien antes que levesse esto, me parecia , pobreza tener ninguna, sino de papel; y co-, mo despues lei esto, yà no las tuviera de ", otra cofa. Y entendì del Señor esto que dirè, " estando descuidada de ello : Que no era bue-,, na mortificacion: Que qual era mejor, la " pobreza, ò la charidad? Que pues era mejor ", el amor, que todo lo que me despertasse à "èl, no lo dexasse, ni lo quitasse à mis Mon-"jas: Que las muchas molduras, y cofas cu-"riofas en las Imagenes, decia el libro, y no " la imagen: Que lo que el demonio hacia con ", los Luteranos, era quitarles todos los me-", dios para mas despertar, y assi iban perdi-", dos. Mis Fieles, hija, han de hacer ahora, mas , que nunca, al contrario de lo que ellos , hacen. (42)

La Santa en su Vida; cap.40, fol.191.

REFLEXION DOCTRINAL.

SON MUY DAÑOSAS LAS, pinturas profanas de representaciones, indecentes.

mas profiqua, y util que se ofrezca para el provecho de las gentes, que no pue-

(43)S.Cyril. Alexand. lib. 6.contra Julian.

(44)Plin, Hiftor, natur. lib.35. cap.9.

(45)Horum non folum usus, sed eriam alpectus deponendam effe memoriam anuntiamus. S.Clement. Alex. ap. P. Petr. Thireum, p. 3. de Locis in festis,

cap. 68.

da viciarle, por la practica iniqua de los homa bres. Assi sucede en la pintura; porque siendo en su especie de las circunstancias, que quedan referidas, para excitar las almas à la imitacion de la virtud, se encuentran muchos lienzos de tan lascivo colorido, que las provocan, v conmueven al consentimiento del pecado. Efto diò à entender à Juliano Apostata San Cyrilo de Alexandria, quien abominando tal deforden, dixo, que los Pintores de semejantes obras, perdian sus almas con las de aquellos que daban atencionà sus pinturas. (43) Carece de voces la reprehension que se merecen aquellos Artifices, que aplican el pincèl à la deshonestidad representada. Què empleo mas diforme puede ima ginarse, que el que se dedica à estos assumptos? El es designio de condicion tan infeliz, que quanto mas brilla la destreza, se hace mas digno de la vituperacion. Pintò Zeuxis à la Diosa Juno Laciana para los de Agrigento, haciendo desnudar cinco doncellas muy hermolas, para sacar la imagen de las facciones mas perfectas de las que tenia en su presencia. (44) Celebradissima fuè su obra en la aceptacion de los Antiguos: mas què importa luciesse la valentia del pincel, si aquellos primores fueron caracteres en que miraba la razon, y la cordura la deformidad de aquella practica?

21 Aun à los Gentiles reprehendio San Clemente Alexandrino, porque tenian en sus casas pinturas deshonestas de la Diosa Venus, y otras Ninfas lascivas. (45) Què hiciera entre Catholicos, quando muchos mantienen estos espectaculos, admitiendo la moda de feparar de sus paredes las pinturas Sagradas? Tan abominable fuè este estilo en los tiempos passados, que los primitivos Padres Griegos no permitian se formassen imagenes enteras, sì solo de medio cuerpo arriba, por precaver la excitacion, que se

pos

Mes de Mayo. Dia 9. 139

podia ocasionar. (46) Lo cierto es, que aun es menos dañoso un libro, que contiene persua- Illust. Guillelm. Dusiones venereas para provocar à la lascivia, que un quadro de representaciones deshonestas; y assi como deben ser condenados, y entregados al fuego semejantes escritos, lo deben ser tambien tales pinturas, como las prohibe, y las condena la Synodo General. (47) Lo que miran los ojos, logra mas eficacia para mover al animo, que lo que escuchan los oidos: son las pinturas lengua de los ojos, y es mas penetrativa su mocion (dice Thireo) que las que causan las palabras. (48) Tambien las letras, ò dicciones escritas hablan con los ojos; mas no repre- sus suerit deponatur. fentando los objetos, como sucede à la pintu- Synod. 6. in Trullo ra; sì folo al modo de las voces que recibe el oido: por donde se prueba ser aun mas dañosas, que los libros venereos, aquellas pinturas de re-

presentaciones indecentes.

22 No solo este desorden debe el Artifice precaver en sus obras, sino tambien debe apartar la idea de assumptos quimericos, y fal- Thirens. pr. 3. de Lofos, especialmente aquellos, que representan cisin fest. cap. dogmas, y sucessos contrarios a nuestra Santa Fè. La condenacion de estos assumptos fue decretada por la Iglefia en varios Concilios Provinciales, como lo fueron el Turonense, Carnotense, Tolosano, y otros de la Francia, (49) y singularmente en el generalissimo de Trento. (50) Es constante ser defecto dañoso la mentira, que dicen las palabras; pero aun es mas crecido las que profieren las pinturas : la falsedad, que sale de las voces, suele desvanecerse como el ayre, que sirve à su existencia: mas la que forjan los Pintores es mucho mas estable, por la estabilidad del colorido; y assi el mentir con el pincèl es ló mas infame en toda la linea de la falsedad. Miraba un hombre pintado en una tabla el choque memorable de los Lacedemonios con los Athenienses, y

(46)rand. lib.1. Ration al. Divinor. Offic. Rubric.de Pictur. c. 3.

(47)Picturas ergo , quæ oculos perflingunt, & mentem corrumpunt, & ad turpium voluptatum movent incendia, nullo modò deinceps imprimi jubemus. Si quis ana tem hoc facere agref. congregata , Can.

Lingua loquitur auribus; pictura oculis; multa loquation est pictura, quam oratio.

(49) Vide Bochel. lib. 4. Decret. Ecclef. Gallicam, tit. 5.

In Templis , facrifque adibus nulla falsi dogma is imagines, & rudibus periculofi erroris occapræbentes fionem Concil. Trid. feff. 25.

Cap.I.

5 2

Año Teresiano.

à estos, que destrozaban à los otros; en cuya inspeccion dixo arrebatado : Ha fuertes Athenienses! mas Lacon, que lo oia, y no ignoraba la ficcion del Pintor, respondio promptamente: Sì, fuertes, pero solo en la tabla: en cuyas voces, como expone Plutarco, reprehendio al Artifice, que retrataba aquella Historia, como voluntario, y nada veridico, con su pincel; porque en realidad fueron los Athenienses superados de los Lucedemonios. (51) El estatuto principal de la Pintura, y de todo Arte (como siente el Philosopho) es la ajustada imitacion de la naturaleza: (52) y ninguno falta mas à este dogma, que el que pinta sucessos, que se

aparran de la realidad de las Historias.

23 Debe, pues, el Arrifice ser observantissimo en la veracidad de sus hechuras; apartando el pincel, quando se dedique à las sagradas, del licencioso estilo que suelen practicar en assumptos profanos, teniendo en la memoria el estupendo caso, que refiere Baronio de cierto Pintor, à quien se le secò la mano porque intentò aplicar la semejanza de Jupiter à una Imagen de Christo, que pintaba: (53) tan desviado de ideas semejantes debe proceder. que para dar en el acierto, serà forzoso disponerse con pureza de alma, oracion fervorola, y otras preparaciones, que le guien à facar en sus copias un eficaz excitativo de la devocion, y reverencia. Assi sucediò à un Pintor muy Christiano, que estando para formar en Jerusalèn una Imagen de nuestro Salvador Refucitado para la Capilla del Santo Sepulcro, se dispuso primero ayunando tres dias à pan, y agua, y otras diligencias espirituales; y sacando el Cuerpo de aquella Santa Imagen con ajultada perfeccion, llegando al Rostro, quiso suspenderle hasta otro dia; y quando volvia à su tarea, le hallò formado milagrosamente condestreza tan rara, que demuestra su

(51) Plutarc. in Laconic.

(52) Ars in quantum poteft naturam imita-Arrt. lib. 2. Physicor. quæft. I.

Baron. apn.462.

Mes de Mayo. Dia 9.

aspecto el celestial influxo, que ocasiono su colorido. (54) Lo mismo vino à suceder en Florencia en la produccion de la milagrofa Imagen de la Anunciara, que se venera en el Convento de los Servitas: (55) con cuyos sucessos, y otros innumerables de esta linea, se puede juntar el que yà queda referido de Don Francisco Rizi, quando pinto la Imagen de Santa log. I. Teresa de Jesus: (56) exemplares, que no solo comprueban lo que el Señor se sirve en la Vease en este dia el Formacion de las Imagenes Sagradas, sino que num. 11. marginal. ofrecen documentos à los Artifices del Arte, para proceder en la pintura con la mayor religiofidad.

(54) Fr. Antonio del Caftillo en su Viage de la Tierra Santa, lib. 2. cap. 7.

(55) Apud Carduch. Dia-

(56)

48 48 48 48 (M) B 48 48 48 48

DIA X.

Cujuspis doloris remedium est pacientia. (I)

O afligen mucho los trabajos, quando no falta la paciencia. Yà tiene parte del remedio (afirma Erasmo) aquel que mantiene esta virtud, en la presencia del dolor. (2) Es certissimo (dice Seneca) que yo no miro à los tormentos con agradable rostro; pero si yo supiera que havia de sufrirlos con fortaleza, y tolerancia, los desearia. (3) No son reducibles al guarismo los bienes que logran los pacientes: bien lo

acredita el Santo Job, cuya memoria feryirà de assumpto al primer caso de este dia.

Publi. Mi. ap. Andrea Eboren f. Sentent, verb. Pacientia.

(2) Remedij pars est, non fentire malum. Erasm.in epist.

Tormenta quidem à me abeffe velim, fed fi suffinenda fuerint, ut me illis fortiter, honeste, animose, geram, optabo. Senec. epist. 68.





CASO PRIMERO

N el diez del mes que continuamos.

Sexto Idus Maij in terra Hus Sancti Job Prophetæ ad mirandæ pacientiæ viri. In Martyrolog. Roman.

nos recuerda la Iglesia à este glorioso Patriarca (4) con el renombre insigne de admirable paciente; y constandonos por testimonio del Reverendissimo Doctor Francisco de Rivera, hijo esclarecido de la Sagrada Compañía de Jesus, que nuestra Santa Madre era especial devota de este Santo, como lo comprueba el estàr mencionado en aquella lista, que traìa la Santa en su Breviario de todos los Santos sus devotos, debemos persuadirnos à creer, que este dia practicaria nuestra Santa Madre singulares oficios en su obsegnio, segun lo acreditan estas clausulas del Reverendissimo Rivera: . En las fiestas de estos Santos (dice) tenia , particular devocion, y celebrabalas con ale-, gria , y folia algunas veces hacer coplas en "loores de ellos, para que las cantassen las "Hermanas: holgaba que ellas tambien las "hiciessen, aunque ni tenia, ni queria que , tuviessen mucha quenta con el rigor de los "consonantes, porque aquel cuidado no las "estorvasse para la devocion. (5)

(5) El Doctor Francisco de Rivera en la Vida que escrivio de la Santa, lib.4. cap. 13. pag.426.

CASO SEGUNDO.

N este mismo dia, que afirma Castillo fuè el dichosissimo en que suè trasladada la mysteriosa Casa de la Reyna del Cielo, por ministerio de Angeles, desde Nazareth à Dalmacia: (6) Lo fuè tambien de esta vida à la Gloria, en premio de su paciencia insigne, y otras muchas virtudes, la Venerable Madre Juana de la Santissima Trinidad, Carmelita Descalza, à quien acompaño su Santa Fundadora, como lo afirman estas voces de nuestra Historia: , Aparegiendosela Christo, y nuestra Santa Ma-,, dre

Casill. Viage de la Tierra Santa, fol. 303.

Mes de Mayo. Dia 10. 143

dre en una enfermedad, la ofrecieron que , havian de assistirla en la ultima; y quando ", llego en este año, despues de recibir los Sa-, cramentos, de renovar los Votos de su pro-, fession, y pedir, para enterrarla, la diessen , un Habito de limofna, con grande fatisfac-" cion de Monjas, y Confessores, espirò à los , diez dias de Mayo: eran las once del dia, y ", saliendo luego à decir Missa su Confessor el , Padre Fray Juan de San Cyrilo, Religioso "-santissimo, se la mostrò el Señor en la Mis-", sa, acompañada de Christo nuestro Bien, y , N.Madre Santa Terefa, que despues de haver ", estado en elPurgatorio una hora, se la llevaron " al Cielo. (7) Nuestro Carmelita el docto Fr. Thomas Beulgamis escrive, que suè hoy la estacion en que dixo Christo nuestro Bien: Recoged tesoros para el Cielo; (8) y siendo el principal agente de esta negociacion la fanta virtud de la paciencia, que à imitacion del Santo Job, y Santa Teresa de Jesus, vivio permanente en el Corazon de esta Venerable Religiosa, ya se dexa inferir con quantos subiria à la Celestial Jerusalèn en el dia presente, para cumplimiento de este aviso, y consejo Evangelico.

Nuestra Histor. del Carm. Reform. tom. 4.lib.18. fol.741.

Thefaurizate vobis thefauros in Coelo. Beulgam. Homil. pro fer.4. Ciner.

REFLEXION DOCTRINAL.

PONDERASE LA PACIENCIA de Santa Teresa, nuestra Madre.

4 Muque en varios lugares de esta Obra 11 queda yà infinuada la paciencia admirable de Santa Teresa de Jesus, no podre dexar de repetir esta materia en el dia presente: porque señalando el Señor San Agustin el modo mas excelso de obsequiar las festividades de los Santos en la imitación de sus virtudes, (9) es indubitable, que la Seraphica Maestra

Ab ipsis enim San. ctorum Martyrum in veritate festivitatum gaudia celebrantur, qui iplorum martyrium exempla fequuntur. S August. serm.47.de

Sauct.

carnationis, per trienium, tali nervorum contractione vexata fuit; ut acutissimos dolores illi caularet; jacebat in lecto ita impedita, ac inhabilis; ut nec unum tantum digitum manus movere poslet. Reliquoque tempore vice fue femper fuic malè affecta. Sæpè enimepylepfiam, pleuticidem, paralifim, corporis tremores , vomitum per fingulas noctes, febres valde frequentes passa fuit. Ita ut per quadraginta annos afflicta, nullum diem abique aliqua hujulmodi moleffia duxerit; quibus gravata infirmitatibus viginti annos, Hilpaniara peraggravit, nivibus , plubis , fummis Solis ardoribus, paupertate maxima, innumerifque incommodis se exponens, ut Monasteria erigerer. Quæ omnia admirabili, ac incredibih pacientia pertulit.Ita quod immolestissimis ægritudinibus, ac acervissimis doloribus, nullum aliud verbum exore ejus egtedieba-

practicò esta doctrina en la estacion actual de Ab emissa professio. este diario, para obsequiar al Santo Job, cuva ne in Conventu In- memoria hoy se celebra. Ningun testimonio puede ser mas cierto en abono de esta devota congetura, que el que aqui infertaremos de la Sigrada Rora, en que dice, hablando de la Santa: "Desde el tiempo en que hizo su pro-, felsion en el Convento de la Encarnacion, fuè ,, combatida de tal contraccion de nervios, que " la ocasionaba agudissimos dolores. Perma-"necia tan postrada, è inhabil en el lecho, que ,, ni un folo dedo de su mano era capàz de mo-", vimiento. En lo restante de su vida estuvo ", siempre enferma: regularmente padecia go-", ta coral, dolores en el costado, perlesia, tem-"blores del cuerpo, vomitos por las noches, y "calenturas muy frequentes; de tal fuerte, ,, que en quarenta años no paíso dia fin fer "atormentada con alguna de estas graves mo-", lestias. A esto se llegaron las incomodidades ,, del Sol, de las aguas, de las nieves, de la ", fama pobreza , y orras inumerables afficcio-"nes, que tolero por los caminos en el discurso ", de veinte años, que viajo por muchas partes " de España para fundar sus Monasterios. Todo " lo qual sufriò su aguante con una increible, y ,, admirable paciencia; de forma, que en el ex-"tremo mas riguroso de sus enfermedades, y ,, dolores, nada mas se la oia, que aquella re-" fignacion del Santo Job, en que dixo: Si " recibimos los bienes de mano de Dios, por " que no hemos de tolerar los males? (10) Esto milmo contelta el Ilustrissimo Señor Obispo de Tarazona Don Fray Diego de Yepes, cuyas palabras copiarèmos aqui, para que firvan de comento à las referidas de la Rota. Dicen assi: "No havia tiempo en que no padeciesse mu-", chos dolores. Cinco años antes que muriesse "escrivió en el libro de sas Moradas, que ha-" via quarenta años no se le passaba ningun dia " fin

Mes de Mayo. Dia 10. 145

,, dolores; y que considerando las penas, que ,, por sus pecados havia merecido, todo se le

, hacia poco. (11)

5 Indeficiente en el teson, con que mantuvo esta virtud la Seraphica Madre, atribò su espiritu al ange de lo mas perfecto, colmado de victorias, imitando à su Esposo, que (como afirma San Prudencio) supero à sus contrarios, valiendose del arma de su soberano sufrimiento. (12) No como colerico Soldado (dice San Agustin) no vibrando la espada de su infinita Omnipotencia, sì paciente en el leño de una Cruz ignominiofa, rindio Jesu - Christo al Orbe de la tierra à todas las Potestades, y Reyes de este mundo. (13) Es inescusable en esta fragil vida el escudo brioso de la santa paciencia, porque en la proteccion de su resguardo logramos la defensa (segun lo siente Kempis) contra el assalto de los vicios. (14) Quien se desarma de su auxilio, và queda expuelto à la tragedia : al punto que el adversario de las almas nos mira sin la fuerza de este escudo, nos hace tropheo de su brazo.

6 Espanto horroroso cansa la memoria de aquellas batallas, y contiendas, que embrabeciò el Abysmo contra el esfuerzo de Santa Teresa nuestra Madre. No huvo linage de tormento, que no esgrimiesse su furor para demoler à su virtud. "Un dia (son palabras del muy , devoto Padre Eusebio Nieremberg) el demo-, nio, con faror, y rabia infernal, tomò un "hacha de cera, y le diò con ella tan gran-", des golpes, que la dexò medio muerta. (15) En otra ocasion la derribo de nna escalera, y quebrò un brazo: azàr que escrive nuestro Venerable Padre Fr. Juan de Jesus Maria tolerò la Santa con resignacion imponderable. (16) En otro lance sucedio lo que refiere el Doctor Francisco de Rivera, con eltas palabras: "Ordina-», riamente, quando por ella se libraba alguna tur, nisi illud Job? Si bona suscepimus de manu Dei, mala autem quare non sustine mus?

Relat. S. Rot. Relat. 2. art. 16. fol. 125.

(11)
El Ilustrissimo Yepes en la Vida que
escrivió de la Santa,
lib.:.cap.12.

Rationabili patientia vincit inimicos Dominas noster Jesus, qui utique in huna mundum, ut patiendo vinceret à Patre

S. Gaudent, tract. rr. de Divin, Capitul.

descenderar.

Vicit Orbem terrarum, subject onnes potestates subjugavic Reges; non supervo milite, sed irrisa Cruce: non saviens ferro, sed pendens in ligno.

S. Agust. Serm. 63. de Divers.

(14)
Fortis patientia nobis necessaria est in hac fragili vita; que noa est nisi cotidiana lue-ta contra vitia.

Thom Kemp. part.1. Serm, ad Novit.

(15)
En la Vida de N. S.
Madre, que esta er la
3. parte del Flos Sanc
tor, del P. Rivaden.
fol. mihi 649.

alona

Año Teresiano.

(16) E summa scala à dœmone devoluta, brachio perrupto, ut ofla comminuerentur, acerrimum ac diuturnum dolorem mirabili plane (ultra quam dici potest) patientia tolerabit.

N. P. Fr. Joan. à Jesu Maria in VitaN.S.M. lib.4. cap. 12.

(17)El Doct. River. en la Vida de la Santa, lib. 4. c. 17. fol. 383.

(18) Deus doemoni poteltatem fecit in carne patientissimi Job, ut ait Scriptura : verumtamen animam, &c. fic electam dilectamque Sponfam Terefia infinitis propè modum gratis Cœlestibulque communicationibus dictabit, cumulavit in anima, ut universalis novit Ecclesia: & nihilominus virgineum ejus corpus, in nocuaque mebra maligni spiritibus, varis, dirifque modis torquenda, crucianda tradidit. Histor. Latin. Carm. Excal. Ital. tom. 1.libro 3. cap. 25. fol. mihi 496.

(19) Hallase assi en el tomo 1.de N.P.Fr. Juan de Jesvs Maria, impresso en Colonia año 1622. fol. 1.

,, alma de poder del demonio, ò se mejoraba " mucho, luego la atormentaba reciamente. " Cinco horas la estuvo una vez apretando con , tan terribles dolores, y tanto defassossiego in-,, terior, y exterior, (porque estaba dando gran-,, des golpes con el cuerpo, brazos, y cabeza, sin "poderse resistir) que la parecia ya no lo po-", dia sufrir; pero entretanto estaba pidiendo ,, à N. Señor paciencia, y ofreciendole à su Ma-"gestad, como solia, que si el se servia de ello, , le duraffe aquella fariga hafta el dia del Jui-,, cio. Al cabo de estas cinco horas, entendiò "quien la hacia aquel daño, porque viò ca-"vesì un negrillo muy feo, regafiando porque ", adonde pretendia ganar, perdia, y con Agna ", bendita le echò de sì. (17) Además de lo dicho, concitò su furor contra la humilde Virgen las fuerzas mas grandes de este mundo, la malquistò con sus Hermanos, calumnio sus acciones entre personas religiosas, dispuso postrarla en una carcel; y en fin (como se dice en nuestra Chronica Latina de la Congregacion de Italia) le permitio el Todo Poderoso, que, à semejanza de aquellas invasiones con que se viò ultrajado el Santo Job, exercitasse à nuestra Madre en todos los miembros de su cuerpo con penas, dolores, enfermedades, y quebrantos, fin refervarla algun martyrio. (18)

7 De todas estas furias infernales saliò la Mystica Doctora robusta, y defendida de su misma paciencia, con tan sagrado triumpho. como la vemos retratada à la frente de un libro, que compuso el Vener. Padre Fr. Juan de Jesvs Maria, nuestro Calagurritano, donde se manifiesta llena de trofeos; y el demonio rendido a sus pies virginales: (19) sigue el camino del aguante en que anduvo Terefa, guiada de la huella, que estampò en su quebranto el Santo Job, que por otro camino no se vence al demonio, ni proceden las almas à la mansion del Cielo.

DIA

4434343 X434343

DIA XI.

Iis qui piè Sanctorum pignora contingunt, aut etiam honore prosequuntur, ubertim beneficia, & sanitas prosunduntur. (1)

(1) EliasCretenf. Orat. 3: S. Greg. Naz.

tion D. gerb. Days.

an anim blass Man an

I ON muchos los bienes, que configuen aquellos que adoran, y veneran las reliquias de los Santos: en ellas fe vincula el mas firme presidio, para tutela, y proteccion de nuestras almas. Poco nos danaran las penurias, y ultrages de la vida, si recurriessemos con fe al valuarte soberano de aquellas Cenizas facrofantas, que logran muchos Pueblos de los que gozan yà la Gloria, canonizados por la Iglesia. En ellas (dice el segundo Concilio Niseno) nos dexò nuestro Salvador unos peremnes manantiales de beneficios, y favores, que manan unquentos, y suavidades falutiferas, en cuya prefencia huyen los contagios, fanan los dolientes, cobran vista los ciegos, las lepras se limpian, y se deshacen las tentaciones, y fatigas. (2) Bien se comprueban estas felicidades, en las que ocasionan las de Santa Teresa de Jesus, segun le indica el primer caso de este dia.

Salvator noster Christus Fontes salvators reliquias reliquit, multis modis beneficia indebiles fundentes; unguentum redolentis, suavitatis scaturientes, & Martyrum ossa morbos sugant: infir nis medicantur; cacis visum impertiunt; lepras emundant; tentationes, & morores solvium.

2. Concil. Nicen. ac-

CASO PRIMERO.

L Nobilissimo Reyno, y Corona de Aragon, unido à las devotas ansias, que mantenian en sus pechos los demás Dominios de esta Monarquia, por ver Canonizada à Santa Teresa nuestra Madre, escrivió hoy en el assumpto à la Santidad de Paulo V. y esforzando el ruego, expone las singulares maravi-

lla

(3)
Hallase esta Carta en el tom. 4. de nuestra Histor. del Carmen Reform. fol.4.

(4)
5. Idus Maij. Manna
manè primo Ifraelitis
de Cœlo in folia arborum demisa.
Theatr. Vit. human.

litt. D. verb. Dies,

fol. 778.

Vease la 5 part. de la Chronic. Seraph. fol.

267.

Christus Dius. Sanctorum reliquias velut salutiferos fontes præ buit; ex quibus plurima ad nos beneficia manant.

D. Joan. Damascen. lib 4. Orthodox. fid.

cap. 16.

(7)
Sucediò este caso el año de 1600. el dia de la Ascension, que suè à 11. de Mayo. Vease nuestra Historia del Carmen Resormad. lib. 17. cap. 33. mum. 3.

llas . que obra nuestra Santa ; y assi dice : , Los , milagros que cada dia la Magestad Divina obra , por medio de sus religuias, son indicios mani-" fiestos de la Gloria, que esta Santa Virgen tiene , en el Cielo. (3) Muchos obrò el Señor el dia once de este mes en aquella lluvia de el Manà. con que benefició al Pueblo de Israel. (4) No fueron pocos los que hoy tambien acontecieron en la Ciudad de Guadalaxara, en otra que derramò el Señor por medio de un Religioso de la Orden Seraphica, cuyo caso està escrito en la Capilla de la Concepcion, al lado de la Epistola, en el Convento de San Francisco de aquella Ciudad: (5) mas son innumerables los que la Omnipotencia Soberana ocasiona en el mundo, mediante las reliquias de Santa Terefa de lesus, por compendiarse en ellas aquella fuente inagotable de celestiales bienes, que afirma el Damasceno se incluye en los huessos de los Santos. (6)

CASO SEGUNDO.

A Religiosa Virgen Bernardina de Jeas sur fus, Carmelita Descalza en nuestras Monjas de Baeza, consiguió hoy la dicha de experimentar en su persona la virtud benesica de su Madre Sagrada la Doctora Mystica, porque en compañía de la Reyna del Cielo descendió à visitarla de la Gloria, llenandola de inesables savores, como se dexa imaginar de cles

mencia tan grande. (7)



Mes de Mayo. Dia 11: 149

REFLEXION DOCTRINAL.

LAS RELIQUIAS DE LOS SANTOS son proteccion de las Pro-Dincias.

4 Clendo las reliquias de los Santos el va-J luarte mas robulto, que mantiene los Reynos, no es maravilla, que el Nobilissimo de la Corona de Aragon alegasse este dia à la Santidad de Paulo V. las que configue España de la Seraphica Doctora, para explicar la actividad, y zelo con que se interessaban en la suplica de su Canonizacion. Lo cierto es, que no hay mejores prendas en todo el Universo, que los Cadaveres sagrados de aquellos que reynan en el Cielo. Diòlas el Señor, con providencia especialissima, à diversas Provincias (dice el Abad Theofrido) para tutela inexpugnable de aquellas invaliones, que padecen los Pueblos,

de muchos enemigos. (8)

5 Esto mismo significò el Señor San Ambrosio con los Milanenses, dandoles à entender podian vincular toda su protección en los sagrados Huessos, que lograban de los Santos Martyres San Gervasio, y Protasio. (9) De damantinos muros, y refguardo invencible (decia San Juan Chrysostomo à ciertas Ciudades, que gozaban la possession dichosa de unos Martyres Egypcios) os ferviran estas reliquias, no Nazarij,& Celfi, folo contra las fuerzas de este mundo, sino tambien para desarmar las affechanzas del demonio. (10) Nuestra Ciudad (respondieron los Anthioquenos al Emperador Leon, que los pedia el Cuerpo de San Simeon Stilita para trasladarle à Constantinopla) yace sin murallas, y defensa, por quanto un espantoso terremoto ar. D. Joan. Chrys. homil quino su edificio; y assi colocamos en ella à in Martyr. Egypt.

(8) Deus Sanctorum teliquias fingulis Provinciarum, & Civitàtum populis dedit in folatium; ut dum importunis urgentur incurfibus hostium visibilium , & invisibilium per harum defensentur meritum. Abb. Theofrid Serm. de Ss. Reliq.

D. Ambrof. lib. 7. epift. 56. & Serm. S.

(10) Sanctorum illorum corpora quovis adamantino, & inexpugnabili muro totius nobis urbem communiunt, &c.

Ano Tereliano. IGO

este Glorioso Santo, para lograr presidio en

nuestro Pueblo. (11)

6 Poco sirven las defensas humanas, y otros nostra murum non habet, quippè magno resguardos de la tierra, para evadirnos de los impetu riesgos que reynan en el mundo. Un uracán corruit ; Sacrofancbriofo, un torbellino arrebatado, puede arruitum Simeonis corpus nar los muros de la masfirme Ciudadela. Una huc adduximus, ut lluvia excessiva, un rompimiento de las aguas, nobis pro muro, & sabe tragarse una Provincia. Lo que à costa de Nicephor. Calixt. lib. fuccessivos años fortaleció la industria con pie-14. Eccles Histor. cadras, argamasas, y otros materiales de solidez durissima, para erigir el cuerpo de un robusto Castillo, lo demuele la polvora en abreviadas horas. Solo es defenía inexpugnable para todos los Reynos aquel escudo, que se funda en el fagrado auxilio de las Reliquias de los Santos. Què importa que el Turco Soliman apreste su furor, y todo el corage de sus Tropas. para sitiar, y combatir la Ciudad de Sabaria. allà en la Ungria? Que empiece à deshacer susmuros, à maltratar sus Torres, à abrir la brecha, si tiene este Pueblo alguna porcion de las Reliquias de su Patriense el Santo Obispo San Martin, quien baxa desde el Cielo con e spada en la mano para aterrar à los Infieles, y expe-Paulo Jobio in Hifler su invasion, redimiendo à Sabaria de tan

sangrienta guerra? (12) 7 Apretada tenia con inclemente sitio el sobervio Emperador Cofroes à la Ciudad de Sergiopolis; pero cedio su brio al amparo, que recibio esta Plaza con las Santas Reliquias del

Santo Martyr Sergio. (13) Igual victoria gozaron los Franceses el año de 846. quando sitiada la Ciudad de Paris, experimentaron el au-

xilio del Santo Abad Germano, cuyas Reliquias posseian, y en ellas el escudo, que rebatio la impugnacion con que los invadian sus

contrarios. (14) No fuè de inferior maravilla la que los Fieles configuieron (como escrive Procopio) mediante la proteccion fagrada del

(14) Aimoin.lib., de Geftis Francorum , C.12.

Evagr. lib. 4. Eccles.

Histor. cap. 26. y 27.

(12)

tor. Francor.

(11)

Propterea, quod urs

terræmotus

vallo effet.

pit. 5 1.

& 16 & lib. 1. de Miracul. S. German. cap.

Mar-

Mes de Mayo. Dia 11. 151

Martyr San Cypriano : (15) mas las que ha obrado en estos Reynos su Celestial Patrono el Apostol Santiago, son tan estupendas, que ex- Uvandalic. ceden à todas.

8 Rara vez se mirò nuestra España oprimi- Ambros, de Morales, da del furor Sarraceno, sin obtener visible en Histor. Hispan. lib. su defensa el Brazo portentoso de este admi. 13. cap.31. rable Santo. En quince ocasiones (como refieren las Historias) se apareció à los Reyes, y Caudillos de España, dandolos vigor, y fortaleza para triunfar de la Morisma. Fue la primera al Rey Don Alonfo el Casto, junto al Lugar de Lodos, para rendir, y deshacer al Sarraceno Mugahit. (16) Al Rey Ramiro, primero de este nombre, le assistio igualmente en la Batalla de Clavijo, donde quedaron muertos setenta mil Infieles. (17) Don Ramiro Segundo, Rey de Leon, destrozò en Simancas, favorecido de este Santo, las numerosas Tropas de los dos Reyes Moros Abderramen, y Aben-Aya. (18) Con el mismo auxilio deshizo al sobervio Almanzor el Conde Fernan Gonzalez, junto al Lugar de Piedrahita. (19) Assimismo se apareció el Apostol cerca de Cohimbra al Rey Fernando Primero de Castilla; y fegunda vez en Compostela, y tercera junto à un Lugar nombrado Alemquer; y al Cid Campeador en Valencia; à Don Alfonso el Septimo; y otras tres veces à Fernando Segundo, Rey de Leon; à Don Alfonso Octavo; à Fernando Tercero, llamado el Santo, y al Principe Don Alonso, junto à la Villa de Xerez, saliendo nuestros Españoles en todos estos lances con la gloria, y trofeos, que dicta el poder de tanto auxilio. (20)

A estos exemplares se pueden agregar los casi inumerables, que ha obrado la diestra del Señor en beneficio de estos Reynos, mediante las Reliquias de Santa Terefa de Jesus. Algunos dexamos mencionados el

Procop.lib. r.de Bell.

(16)

Marian. Histor.de España, lib. 7. cap. 13.

(18)Yepes, tom. s. Chronic. Benedict centur. 5. ann. 934. cap. 2.

(19) Julian del Castillo, Histor. de los Reyes Godos, lib. 3. difcurs.

(20) Herce de Advent. S. Jacob. in Hilpan. p. 1.tract. 6. cap. 7. Marian. Histor. de Espana, cap. 13. Yepes, tom. 5. Chronic. Benedictin. cent. 5. ann. 934. cap. 2. Thom. Boc. de Signis Eccles. lib. 8. fign. 33. cap. 7. Pontifex Calixt. IL. lib. 2. de Miracul. S. I cob. cap. 19. Herce de Advent. S. Jacob. in Hispan. part. 1. trat.6. cap.7. n.11. P. Alphoni. de Andrad. de Optim. Milit. part. 2. cap. 18. Histor. Gener.de España,4.part. cap. 3. Marquez in Thefaur. Milit.fol. 31. D. Gregor. de Tapia in Memorial. Antiquit. Ordin. S. Jacob.

dia

152 Ano Teresiano.

n. 13. Gil Gonzalez in Theatr. Eccles. tom 2. in Curia Eccles. Caceres. Gil Gonzalez ubi suprà. S. Vicent. Ferr. serm. de S. Jacob. Espinos. Hist. de Sevill. lib. 3. cap. 1. Quintana-Duenas, Histor. de Sevilla.

dia primero de este mes; cuya relacion debe servir para excitar el corazon de todos los Catholicos al culto reverente de las Reliquias de los Santos.

DIA XII.

Diabolus incessanter pios persequi-

tur. (1)

(1) S.Anfelm.fup.2.Time in illud: Perfecutionera patientur.

Non enim comedit, neque bibit, nullo unquam rempore dormit, sed semper sufpirat ad predam.

D. Bonav. sup.Ps. 39. in princ.pag. 105.col.

B. tom. 1.

Cum ergo iple sit fortissimus, & nos infirmi ipse sagacissimus, nos ignari ipse sollentissimus nos pigri, necesse habetemus succumbere, si nobis auxilium divinum non adesset.

D.Bonav. serm. 5. de Uno, confes. & inord. 27. pag. 3 3 4. tom, 3.

(4) Vid.Cornel. Alap. fup. Marc. cap. 5. verf. 9.

ARECE de treguas la guerra del Infierno contra el mundo: jamàs desiste su invasion : siempre continua su ferocidad. Reyna en el demonio una sangrienta rabia, que respira corages en detrimento de los hombres, porque no lleguen estos à ocupar las sillas, que perdio su sobervia en la Region del Cielo. No hay momento (afirma un Santo Padre) en que descanse su protervia. Como no duerme, come, ni bebe. ocupa todo el tiempo en maquinar nueltro perjuicio. (2) El es fortissimo, y nosotros debiles: èl astuto, y nosotros incautos: èl diligente, y nofotros perezofos: con que facilidad nos rendiria à su querer, si el auxilio Divino desatendiesse à nuestro amparo! (3) Por esta causa (dice Cornelio Alapide) necessitamos todos implorar incessantes el socorro de Dios, y de sus Santos, (4) como lo hicieron este dia dos almas Religiosas, que oprimidas del infernal dragon, triunfaron de su astucia, mediante

el auxilio de Santa Terefa de Jesus.

茶茶板 牵茶状 茶茶

Mes de Mayo. Dia 12. 153

CASO PRIMERO

FUE la primera una Venerable Religioeste dia muy fatigada del demonio, cuya invasion la estrecho de tal suerte, que se viò precisada à invocar el socorro de la Seraphica Maestra, quien prompta, y benignissima desarmò este peligro, descendiendo del Cielo para ahuyentar à el enemigo, dexando à la que antes estaba perseguida, llena de consuelo, (5) para que pudiesse celebrar este glorioso triunfo con razon mas sagrada, que la que assistia à los Athenienses, y Romanos en la festividad que hoy practicaban en memoria de la Victoria Mariynea, y la que alcanzò Lucio Cornelio. (6)

Lanuza en la Vida de la Venerable Madre Francisca del Santisfimo Sacramento, liby 3. cap.6. n.10.

Masculus fol. 2024

CASO SEGUNDO.

3 L A segunda suè la extatica, y mila-grosa Virgen Josepha de San Florencio, de quiendimos noticia en varios lugares. de esta Obra, (7) la qual, hallandose agitada de sugestiones infernales, logrò este dia de Santa Teresa, nuestra Madre, igual patrocinio al que yà queda mencionado, para acreditarfe-nuestra Fundadora dechado gloriosissimo de su Divino Esposo, que hoy se ocupaba (como escrive Calixto) en Galilea, expeliendo al demonio del domicilio, que obtenia en muchas criaturas: (8) referiremos el sucesso con las mismas voces, que lo dexò escrito el docto Calixt. Plac. apud Pole Confessor de esta Venerable Religiosa. Dice in Mansion. Hebrez, assi: "El dia 11. de Mayo se hallo afligidissi- tom.1. Diar.Sacr. dia ", ma la Hermana Josepha de San Florencio 12. de Mayo. "con la multitud de varias, y feas representa-" ciones, y aquella noche la atormentaron , grandemente los demonios, apareciendosele

Vease el tom. 4. del AñoT'eref. dia 6. nus mer. 8.

V

154 Ano Teresiano.

, en horribles figuras de culebras, ratones, &c. , tanto, que haviendo perdido el sueño, no , pudo reposar solo un instante en toda la no-, che: era à la sazon Campanera, y haviendo-, se levantado el dia doce à tocar la campana , de Prima, y sintiendose sin aliento para assis-" tir à la Oracion de Comunidad, se volvio à " la Celda, y se recostò sobre la cama; y pa-, reciendole ser notable en las Religiosas esta , falta, no se determinò aquel dia à recibir la 6, Sagrada Comunion: yo hice el reparo, y , pregunte à las Religiofas, si estaba mala la Her-, mana San Florencio: al dia figuiente à este ,, vino à el Consessonario, y me refiriò todo lo "fucedido; y añadio, como la inmediata no-", che se havia hallado acosada de las mismas ", congojas, y fatigas, y que en una suspension , que tuvo, la havian llamado por su propio , nombre, y que se levanto assustada, y se le " represento una clarissima luz, entre la que , ovò estas dulcissimas voces: Hija, no te as-,, sustes, que soy tu Madre Teresa de Jesus; re-" firiome venia vestida con su Habito, como otras veces se le havia representado; solo ,, que noto en esta ocasion, que traia en la mano ", derecha una vistosissima Palma, en cuyo rema-,, te se descubria una preciosissima Cruz. Dixole " entonces nuestra Santa Madre: Como estàs affi-», gida , te vengo à consolar ; diòle entonces , nuestra Santa Madre una reprehension, por , haver aquel dia omitido la Sagrada Comu-, nion; à que diò su disculpa la Hermana, di-, ciendo: Madre mia, la causa suè nacida de "mi cansancio, y porque las Madres, havien-,, dome visto faltar à la Oracion, notarian mi "poca disposicion para recibir à tan alta, y "Soberana Magestad; à que nuestra Seraphica , Madre le dixo : Yo no culpo el que te huvief-, ses recostado vencida de tu fatiga: lo que sì , fuè culpable en ti, por haverle dado entrada

Mes de Mayo. Dia 12. 155

, à tu amor propio, fuè el no haver aquel dia comulgado; y assi otra vez no te prives de , tanto bien, recibiendo en tu pecho la fuente , peremne de las misericordias; dixole entonces ,, la Hermana: Madre mia , estos pensamien-, tos, y visiones me traen muy acosada; à que " le respondiò nuestra Santa Madre Teresa: Hi-,, ja, en el Cielo nadie se corona, sino el que Vease el tom. 4. del , pelea. Y dicho esto, desapareció, dexandola Año Teresian. Dia 6, pacifica, y confolada. (9)

(9) num.8.

REFLEXION DOCTRINAL.

LA PROTECCION, Y AUXILIO de los Santos desarma la fuerza del demonio.

4 CASI seis mil años goza la duración (decia en sus tiempos San Cypriano) en que el demonio se mantiene constante, para impugnar à el hombre. No ha dexado aftucia, ardid, ò cautela, en que no este instruido para derribarle de lo santo. Todas las artes de la infidia, y todas las trazas del engaño tiene adquiridas su protervia con el largo uso de tentar. Le averigua (afirma San Leon) todas sus costumbres, todas sus ideas, todas sus propensiones, y hasta en los assumptos virtuosos, à que le vè inclinado, procura viciarle en algun modo, para que la triaca se transforme en veneno. (11) Con tanta guerra, quien vivirà fin susto? Contanta invasion, quien podrà dormir? Con tanto contrario, quien se darà à el descuido? Ay de ti, siescusas los resguardos, que logran defenderce de su assedio, y què al punto te encontraràs despojo en las batallas espirituales! Si mirare esta siera (protigue San Cypriano) al Soldado de Christo sin preven-

(10) Sex millia annorum jam penè complectuntur, ex quo hominem Diabolus impugnat: omnia genera tentandi, & artes atque infidias dejiciendi ulu iplo vetustatis edidicit. S. Cyprian de Exort Martyrij in Pref.

(II) Omnium discutit confuctudines, ventilat curas, scrutatur affectus; & ibi caulas quærit ne cendi, ubi queraque viderit ftadiofius occupari: S. Leo ferm. 7. de Nativ. Domin.

cion.

156 Ano Teresiano:

cion, visoño, y nada vigilante, inmediatas

. mente cercarà al inexperto. (12)

Si in paratum invenerit Militem Christi, si rudem, si non sollicitum, ac toto corde vigilantem; circumvenit nesciu, fallit incautum, decipit imperitum. S.Cyprian. loc.supr. cit.

(13) Ipía conteret caput tuum Geo. c.3. y.x j.

(14) La Santa en su Vida, eap.25. cerca del sin, pag. 103.

(15) La Santa en el mismo lugar.

5 No es possible que logres por ti solo vica toria permanente en las guerras del alma, fin solicitar confederaciones, y auxilios celestiales de los que reynan en la Gloria. Recurre al presidio de Santa Teresa de Jesus, y hallaràs en su brazo escudo inexpugnable para contener, y rebatir los continuados tiros, que contra ti dispara el infernal corage. Esta Matrona insigne es el Alcazar soberano, donde hallaràs refugio para librarte del demonio: esta, el espanto mayor de todos los abysmos: esta, la copia puntual de la otra mencionada en el Genesis, para oprimir, y quebrantar la cabeza orgullosa del comun enemigo: la que viviendo en este mundo se mantenia tan valiente, que haciendo desprecio de su guerra, fiada en el Señor; y empuñando el arma de una Cruz, le desafiaba de esta forma: ,, Por que no be de tener yo fortaleo, za para combatirme con todo el Infierno? Abo-, ra venid todos, que siendo Sierva del Señor, vo " quiero ver que me podeis bacer. (14) La que refiriendo estas contiendas, para evidencia de su triunfo, dixo estas palabras : " Quedome un fe-" norio contra ellos , bien dado del Senor de to-,, dos: no se me da mas de ellos, que de moscas. (15) Y en fin, la que reynando en el Impyreo, logra tantas victorias del demonio, quantas son aquellas ocasiones, en que la invocan sus devotos en las batallas del espiritu.

6 No hay espada, rayo, ò trueno, que mas le atemorice, que la voz afigida de aquel à quien persigue, quando este, consiado, y devoto, invoca el auxilio de algun Santo. Molestada la Ciudad de Treveris del Tartareo suror de los demonios, que acrecentaba en ella una comun peste, que iba postrando muchas vidas, dice San Gregorio Turonense, como sus Ciudadanos recurrieron humildes à San Nicecio,

Mes de Mayo. Dia 12: 157

entonces vivo, y morador en la Ciudad, pia diendole alcanzasse de Dios desvaneciesse aquel contagio. Condescendiò con ellos el Varon celestial, y aplicando todo su fervor para pedir misericordia à la Deidad Suprema, en una noche, que mas activo alentaba el ruego, se ovo una voz, que profirieron los demonios, en que decian con espanto: " Perdidos somos : que , hacemos agui, compañeros? En un distrito ,, de la Ciudad vace el cadaver del Sacerdote , Eucario: en otro esta el de Maximino, y Ni-, cecio gyra por sus contornos, solicitando ", nuestra ruina mediante el esfuerzo de sus de-, precaciones; pues dexemosla libre de nuestra , infestacion, que permaneciendo guarnecida , de tan fuertes Patrones, frustraneo serà nues- S. Greg. Turon. in , tro poder para afligirla, y maltratarla. (16)

El escudo mas fuerte, y el arma mas valiente para ahuyentar, y rebatir à los assaltos infernales (segun se dice en el Concilio Niseno segundo) estriva en el socorro de los Santos, y proteccion de sus Reliquias. (17) Las de San Osuvaldo, Santa Olimpia, y las del Apostol San Phelipe, contienen tal virtud en orden à este efecto, que afirman el Venerable Beda, Nicephoro, Calixto, y Thomas Faselo, han sido tion. 4. mas que muchas aquellas ocasiones en que los demonios dexaron libres à varios energumenos, sin mas diligencia, que la aplicacion de su contacto. (18) En Flandes, cerca de Gheela de Bravancia, està colocado el fagrado Cuerpo de San Dimno, y escrive Brendembachio se lograba el prodigio, hasta sus tiempos, de salir los demonios de los cuerpos humanos, que oprimian, al punto que los ponian en presencia de estas Santas Reliquias. (19) Lo mismo ha sucedido repetidas veces en nuestro Convento de Carmelitas de Alva, donde se aresora el sagrado Cadaver de la Seraphica Maestra, de que es buen testimonio el singular sucesso que dexamos es-

Vita Sancti Nicetij.

A Sanctor. Martyrum reliquijs, sæpè dœmones fugantur. Concil. Nicen. 2. 28-

(18)Ven. Beda lib. 3. Hiftor. Anglor. cap. 11, Niceph. Calift.lib.13. Eccles. Histor. c. 25. Thom. Fafel. lib. ro. de Reb.Sicul. cap.25.

(19)Brendembach. lib. 73 Collation. cap. 37.

CLI-

(20) Vease el tom. 3. del AñoTeresian. Dia 15. de Marzo, n.3.

(21)
Sanctorum Corpora,
& Sepulchra Martyrum,dœmonum amoliuntar infidias.
D. Inf. Mart in Ref.

D. Just. Mart. in Respons. ad Orthodox.

q. 28.

Ita profecto, & doemones, qui verò Latronum, & Principes, & Magistri sunt ubi Coronatorum Martyrum viderint corpora posita, longè illicò à conspectu illorum pavidi sugiunt, & absiliunt.

D. Joan Chrysoft.homil. 7. in Natal. crito en el Tomo tercero de esta Obra; al dia 15. de Marzo, donde referimos las inauditas circunstancias, que concurrieron en el caso de una Religiosa Bernarda, à quien dexò de atormentar el comun adversario, por la admirable proteccion de Santa Teresa de Jesus. (20)

8 Los Sepulcros, y fagradas Reliquias de los que estàn canonizados (dice San Justino) apartan, y deshacen à las insidias del Insierno, (21) no con menos suga, que aquella que aparta à los ladrones de la presencia de los Jueces: se precipitan los demonios de aquellos lugares en quienes se veneran, y atesoran las santas Reliquias de los Santos, cuyo exemplo usa San Juan Chrysostomo, (22) para instruirnos en la suerza, que alcanza el auxilio de los que reynan en la Gloria, contra las huestes infernales.

DIA XIII.

Amicitia est divitibus pro Gloria, pauperibus pro censu, exulibus pro patria, invecillibus pro virtute, ægrotis pro medicina, mortuis pro vita. (1)

Onsiste, y estriva en la amistad el bien mas noble de este mundo. Es gloria para los ricos, riqueza para los pobres, patria para los desterrados, vigor para los debiles, remedio para los dolientes, y, vida para los muertos. A vista del amigo (decia el Nacianzeno) aun la misma pobreza se nos hace sufrible: en ausencia suya, hasta la salud, y la abundancia es intolerable. (2) Nada de verdadero bien gozan aquellos hombres, que

(1) Cafiod. lib. de Amicit. in Protog.

(2)
Com amico, & paupertas tolerabilis est:
sine illo, & fanitas, &
divitiz intolerabiles
sunt. S. Gregor. Nacianz. Epist, 64. ad
Philagr.

Mes de Mayo. Dia 13. 159

viven desterrados de la region de la amistad. Còmo puede ser vida (escrive Tulio) aquella que se passa sin descansar en el amigo? Si Dios (prosigue este Gentil) nos segregasse del humano, y amistoso comercio, y nos constituyesse en una desierta soledad, donde nos cercasse de abundancias, y todos los haberes de la naturaleza, quien seria tan bronce, que pudiera sufrir semejante vida? (3)

2 Por esso formaba San Ambrosio cierto probervio, en que decia el Santo: O muerte! ò sociedad con el amigo! (4) Dando à entender proviene de su trato un vigoroso espiritu para manutencion de nuestro aliento. Aun mas importante que el suego, y el agua juzgò Ciceròn à la amistad, para conservacion de nuestro sèr. (5) Sal de la vida humana la graduaron los Antiguos; y el Divino Oraculo constituyò en ella el medicamento mas seguro de la immortali-

dad. (6)

Què desabridas se ofrecen las felicidades de este mundo, si falta un amigo con quien gozarlas, y partirlas! Que suaves los trabajos, si hay un focio leal con quien fentirlos, y comunicarlos! No es tan poderoso (dice Agustino) el medicamento para fanar la herida, como la fiel correspondencia para mirigacion de los desastres. A los assumptos prosperos introduce, y reviste la amistad de un esplendor hermoso, con que los dexa mas alegres, y à los adverios los desnuda de la runica, y velo de la melancolia, para desterrar à la tristeza. (7) Es, pues, el Amigo (añade Cornelio) el fanalo todo de tus enfermedades: si estàs triste, el re consolarà: si caido, te darà la mano: si doliente, te recrearà: en las cosas arduas serà tu presidio: en las dudosas te darà consejo: en las adversas amparo, y en las felices te mantendrà con sobriedad, porque no te envanezca la fortuna. Auu incluye mas bienes (profigue el mismo

Quæ potest effe vita vitalis, quæ non in amici mutua benevolentia conquiescu? Hoc experiremur, fi Deus nos ex hac hominum societate tolleret, & in solitudine colocaret, atque ita, suppeditans omnium rerum, quas natura desiderat abundantia, hominis omnino afpiciendi potestatem eriperet; quis tam eflet ferreus, qui eam vitam ferre posset? Cicer. lib. de Amicit.

Aut societas, aut

D. Ambros. lib. 3. Offic. cap. ultim.

Amicus magis neceffarius est, quam ignis, & aqua. Cicer, ubi sup,

Sal vitæ est amicitia. Ap. Cornel. Alap. in Eccli. cap. 6. v. 16.

Amicus fidelis medicamentum vitæ, & immortalitatis. Eccli. cap.6. v. 16.

Non enim validior, vel efficacior eft vulneribus nostris medicina, quam habere, qui omni incommodo occurrat compatiens, omni commodò occurrat

Au

5. August.lib. de Amicit. cap. 2.

Quod insuper est immortalitatis medicamentum: tum, quia te mortuum, ac fepultum , non finit tamen à sua, & reliquorum memoria prorsus interire; facta de mortui celebrat dicta repetit, virtutes, ac merita prædicat; tum (quod utilius est) defuncti animam chrifcianis suffragijs, piecatifque officijs, ut tandem immortalitatis gloriofa, munere donetur, verus anime, curator, & amicus profequitur.

Cornel. in Eccli. c.6.

W. 16.

(9) Plin. lib. 9. cap. 47. Maluend, in Job.cap. 9. v.9.

(10) Vide Pol. in fuoDiar. Sacr. pro hac die, numer. 2112.

Histor. de Arag. por Vincenc. Blasc. lib.4. cap.19.

Hist. Carm. Reform. tom.; lib.11. cap. ; num.4. Author) la amistad verdadera, en comprobacion de la sentencia Soberana, en que assegura el Eclesiastico es el amigo medicamento de la vida, y de la immortalidad; porque este, aunque dessistas de los siglos, y estès en el sepulcro, te darà nuevo aliento con el calor de su memoria; proclamarà tus hechos, repetirà tus dichos, harà mencion de tus virtudes; y lo que es mas util, te ayudarà con oraciones, y sufragios catholicos, para que tu alma se vista quanto antes en las delicias del Impyreo del ropage glorioso de la immortalidad. (8) Calificacion de esta doctrina serà el caso presente.

CASO UNICO.

IN el mismo dia, que escriven Plinio y Maluenda logra fu ocafo la conftelacion de Arturo, (9) y en el que Dios (fegun Cornelio) llamò à Moysès de la tiniebla. (10) llamo para su Gloria la Magestad Divina al llustrissimo SeñorD.Fr. Diego de Yepes,Obispo de Tarazona, amigo fidelitsimo, y venerable Confessor de Santa Teresa de Jesus. Dà la noticia de su muerte Vicencio Blasco de Lanuzas Coronista del Reyno de Aragon: (11) y añade nuestra Historia, como la Seraphica Maestra hacia los oficios de verdadera amiga, dandole avisos repetidos para noticiarle, y instruirle en la hora de su dichoso fin. (12) La noble, y leal correspondencia de este Ilustrissimo Prelado con Santa Terefa nueftra Madre, vive manificita en aquella Historia, que escrivio puntualissimo de las grandezas de la Santa; y la finissima con que la Doctora Celeftial pagaba à su devoto, se podrà inferir de un papel que dexò efcrito, y entregado à nuestras Carmelitas de Santa Ana de Tarazona, con el encargo de que no le abriessen, ni manifestassen hasta tanto que muriesse; y siendo este dia en el que empezaba

Mes de Mayo. Dia 13. 161

la licencia para poderle descubrir; debemos persuadirnos à que estas Religiosas le leerian hoy, no menos excitadas de la devocion, que de la curiofidad. Solo se mantiene una parte del contexto de este apreciable escrito, que debemos à la puntualidad del Padre Maestro Fray Gregorio Argaez, quien en el tom. 7. de su Soledad laureada, dice assi: "Otro favor singu-, larissimo confesso haver recibido de nuestro , Señor por intercession, y medio de la Santa ,, Virgen Teresa de Jesus, en un papel cerrado , con tres sellos, que entrego à las dichas Re-, ligiofas de Santa Ana, encargandolas mucho, , que no le abriessen hasta despues de su muer-, te. Està escrito, y firmado de su mano, y re-" ferire algunas palabras de èl. Dice al princi-" pio: Para gloria de Dios, y de su Santissima , Madre, y reconocimiento de las mercedes, , que de su mano he recibido por intercession ", de su Sierva, y Madre mia Teresa de Jesus, v " haviendo contado algunas mifericordias re-" cibidas de nuestro Señor, y cosas particula-,, res, que le fucedieron con la Santa Madre, , hablando en tercera persona, refiere, que ,, como huviesse embiado cierta limosna para ,, el Santifsimo Sacramento à un Monasterio de ", Descalzas de Villanueva de la Xara, primera, ,, ò segunda noche, tuvo un sueño, que segun , el efecto que obrò, no pareciò que lo era, si-", no verdadera, y natural vision. Viò (dice) " entre sueños à Christo nuestro Señor crucifi. "cado, vivo, y gloriofo, cercado de un mara-,, villoso resplandor, y que retorciendo la ma-" no finiestra, sacò el clavo de la Cruz, y con " grande impetu diò con èl en el suelo, y da " alli faltò, y diò en la boca de esta persona; y " viò à la Madre Teresa, que estaba à la mano "derecha del Crucifixo, y junto al mismo bra-., 20 de la Cruz. Quedole tan fixa esta figura ,, en su imaginación, que toda la vida la tuvo , tan

, tan viva como le apareciò, y teniale siempre , delante con la misma viveza, y resplandor. alegre de ojos, y rostro, y el retorcer de la , mano para sacar el clavo de la Cruz, y el , arrojarle en la tierra, y de alli resurtir à la ,, boca, como si lo viera despierto: que no sue-, le ser assi en los sueños ordinarios. Pero fues-"se, o no fuesse sueño, el efecto sue de favor , Divino; y afirmaba, que deide aquel dia , por mas de mes y medio, sin interposicion. ", siempre sono, è que decia Missa, è comul-, gaba : como dandole à entender, que aque-, lla limosnilla, que havia embiado à las Des-, calzas para el culto del Sacramento, havia "sido el medio para que recibiesse tan grande, ,, y soberana merced, y misericordia. En fin, ,, que todo su bien, y reparo le vino por me-, dio de este Divino Mysterio. Bien obligado , quedò de ser grato à su Dios, Padre, v , Amigo, y à la Santa Madre Teresa de Jesus, , por cuya intercession ha recibido tantas mi-" (ericordias, y à reverenciar, y frequentar , con limpieza este Divino Sacramento ; pues ,, entiende, que de alli le vino este bien, y que , el mismo Señor mando à la Madre, que le , rogasse por el; y assi confia, que lo ha de , continuar la Santa Madre, pues sabe ser la , voluntad de Dios: està el papel firmado del "Obispo, que es una merced tan llena de , mercedes, y un beneficio tan cumplido, pues "le quedo siempre toda la vida impresso en , la imaginacion, que no hay palabras con " que poderlo ponderar. (13) Hasta aqui el erudito Argaez, que en su docta ponderacion nos dà à entender la gratitud finissima

(13) Argaez Soled. Lauread.tom. 7. fol 49 1.

> entre Santa Teresa de Jesus, y el Venerable Yepes.

REFLEXION DOCTRINAL.

SIN VIRTUD CHRISTIANA, no se dà amistad verdadera.

4 Do es amistad (dice San Geronymo)
aquella que puede desistir. (14) Prueba de lo grande que fuè la de Teresa, y el mencionado Obispo, es aquella constancia, que reynò en su cariño, pues continuò su permanencia mas allà de la vida. Despues de muerta nuestra Gloriosa Madre, afectaba alientos para assistir à su devoto, dirigiendole al Cielo por medio del aviso, que le diò de su transito. Este es el signo (dice Cornelio Alapide) de la amistad mas verdadera: dirigir al amigo, y mostrarle el camino de la Gloria. (15) Si quieres hallaramigos fieles, practica, y exerce la virtud: teme al Señor, que este solo es el medio (afirma el Eclefiaffico) de confeguirlos, y obtenerlos. (16) Esta es la vasa (expone Alapide) en que se funda toda su permanencia: (17) pues como Dios sea tolo immutable, fiel, y permanente, ninguna sociedad vincularà constancia, si no se deriva de su inalterable indesiciencia.

5 En atencion à esta doctrina, escrive Rabàno, que el comun sentir de los Santos Padres suè establecer, no podia darse persecta, sirme, y segura amistad, sino entre varones virtuosos: (18) maxima tancierta, que aun los Philosophos Gentiles la promulgaron en sus libros. De todas las amistades de este mundo (decia Ciceròn) es la mas excelente, y perdurable aquella que se enlaza en las costumbres de los buenos: (19) porque la virtud es la que concilia la amistad, la que la aumenta, y la que solo la mantiene. (20) Solo en aquellos, en

Amiciria quæ definere-potest, vera nune quam fuit. S.Hieron, Epist, Ar-

S.Hieron. Epist. 41. ad Ruffin.

(15)
Ille enim verissimus est Amicus, qui Amicum docet iter, & ducit ad beatam immortalitatem.
Corn. in Eccli.cap.6.

Qui timet Deum, æque habebit amicitiam bonam. Eccli.6.

Firma amicitia nulla re firmatur nifi timore Dei.
Cornel. hic.

Plenam ergo, arque perfectà amicitia gratiam nis inter perfectos viros, ejusdemque virtutis perfeverare non posse, Sancti Patres docuerum.
Raban. ap. Cornel.

Raban. ap. Cornel. Alap. ubi supr.

Omnium societatum nulla præstantior, nulla firmior, qua cum viri boni moribus similes sunt familiaritate conjuncti. Cicer. lib. 1. Offic.

(20) Virtus confervat amicitias: in ea enim est, convenientia rerum,

2 quie-

in

ea cft constantia Idem lib. de Amicit.

(2I) In quibus jus, & juftum est, in his est amicitia: quot justorum funt species, tot & amicorum.

Aristot. lib. 2. Magnor. Moral. cap.12.

Amicum qui propter commodum quodlibet amat; non Amicú convincitur amare, fed commodum. S. Prosp. Aquitan. de Vit.contemplat.lib.3. €.25. (21)

Forma amicitize est quam fermo Divinus prescripsit ; diliges proximum tuum ficut te iplum : non enim, ar, ait Ambrofius, vectigalis est amicitia, sed plena decoris: gratiæ wirtus est, non qualtus: quia pecunia non potitur, fed gratia; neque licitatione pretiorum, fed concertatione benevolentia, non debet effe mercenaria, fed gratuita. Certiores funt amicitie inopu, quam divitum, cum Ipem lucri fic tollit paupertas, ut augeat charitatem.

S. Aug. lib.de Amicit. cap. 20.

(22)Quomodo Imperatosi fidem fervabunt,qui

in ea est stabilitas, in quienes la justicia goza su domicilio, puede encontrarse la amistad, en sentir de Aristoteles; y assi son tantas sus especies, quantas completa el numero de los justos. (21) Sin amor de Dios no amaràs al amigo, por mas que te lleve su persona; pues esse atractivo, que encuentras en su trato, solo le buscas por lo que à tite quieres, por quanto te recrea, y desahoga, por quanto te ayuda, y te deleyta; y afecto que nace de estos fines (dice San Prospero) folo es amor tuyo, no del amigo, no benevolencia, no amistad veridica, (o) qual suè aquella, à todas luces grande, que practicò Santa Teresa de Jesus.

6 La regla, ò forma de la amistad, no es otra (dice San Agustin) que aquella que prescrive el Divino Oraculo: Como dti mismo bas de amar à tu proximo : no con respecto interesfal, no con bastarda propension, no con grossera codicia, porque la amistad (añade San Ambrosio) no es censo, ni tributo, si virtud hera mosa: no ganancia, porque no se goza con dinero: no ajuste, ò postura mercantil, sino concierto de la benevolencia: no es mercenaria, sì gratuita, cuyas propiedades la constituyen mas peremne quando se enlaza entre los pobres, que quando vive entre los ricos: porque la pobreza aparta de los animos las esperanzas de los interesses, y aumenta los impulsos de la charidad. (22) Bien entendida tuvo esta maxima el Emperador Constantino, padre de Constantino Magno, quien para la eleccion de sus amigos (sabiendo que à estos solo los produce la virtud) expidio un Decreto, en que ordenò saliessen de su Corte todos los Christianos, y que en ella quedassen unicamente aquellos, que eran cultotes de los Idolos. Con esta ficcion, en que intentaba averiguar quienes fuelsen professores ingenuos de la yerdadera Religion, y quienes fimulados, con-

Mes de Mayo. Dia 13. 165

configuio fu assumpto al primer assomo de las si funt persidir Hos intimaciones del Decreto, porque inmediatamente salieron de su Curia los seguidores de la Fè, y quedaron en ella descubiertos Idolatras, los que antes vivian con fobreescrito de Christianos; y executada esta experiencia, promulgo otra Ordenanza, llamando à los primeros, y desterrando à los segundos, dando por motivo (como escrive Eulebio) el no ser posfible fueffen leales al Monarca los que eran infieles al verdadero Dios, juzgando dignos de su amistad Imperatoria solo à los varones, que practicaban la virtud, quienes debian ser custodios de su persona, y de sus Reynos, y apreciados con valor mas subido, que el que rum thesaurorum ha-

se merecian los tesoros de su Erario. (22)

6 Uno de los grandes perjuicios de esta vida logra su magnitud en el desmedro de virtudes, que suele residir en muchas amistades. Discede ab iniquo, Si intentas captar este peligro, no enlaces con- & deficiét mala abs te fianza, y sociedad con aquellos hombres, que Eccl. 7. v. 2. consideras sin virtud. Huye del iniquo, (avisa el Eclesiastico) y apartaràs de ti à muchos ma- Amicus est velut sanles. (23) Del amigo vicioso entiende el Texto guis in corpore, qui Octaviano Tufo, quien assimila à su comercio con el que goza la fangre en el cuerpo humano, la qual, si es buena, le engendra, y conferva la falud; y si mala, le corrompe, y llena de inficiones. (24) No te acompañes (se dice malus fit, morbos en los Proverbios) con el colerico, y furiolo, porque al punto seguiràs su vereda, trasladandote al vando de la ira. (25) Los Hebreos (ef- fo hic. crive el Chryfologo) eran naturalmente hombres de quieta condicion, y mansedumbre sin- Noli esse amicus hogular: mas con el largo trato, que tuvieron mini iracando, neque despues con los Gentiles, dexaron de ser ove-Jas mansas, por revestir sus corazones de lobos tan sangrientos, que no podian aquierarse hasta despedazar à su Pastor. (26)

7 Es indubitable la maxima de Seneca, en

erga Deum deprehenverò , qui veritatem confessi fuerant dignos esse dicebat, qui circa Imperatorem effent; atque ita cos corporis, ac Regni sui etiam custodes esse præcepit , dicens, oportère tales inter primos, & necessarios, tàm amicos, qua familiares excoli, & ornari, ac magis in honore, & pretio haberi, quam magno-

Eusebio lib. r. de Vit.

vitam, continuè comitatur. Is fi bonus eft , vitam prorogat , & confervat :: at fi inficiatur , & affert, & anima peccata inducens, exicio est. Octavian. de Tu-

ambules cum viro furioso, ne forte discas semitas ejus. Proverb. cap. 22.

(26)Sed oves luporum

que

propria feritate fæviores leniare , & violare suum semper voluere Pastorem. S. Petr.Chryfol.ferm.

Summuntur à converfantibus mores, & ut quædam in contactu corporis vitia tranfiliunt; ita animus mala sua proximis tradit. Senec. lib.3. de Ira.

Published Bridge

ins her monuments

Per automore

contagione jam ra- que afirma veridico, no es menos poderosa la bida, & ipsis vestijs actividad del trato, para comunicacion de las costumbres, que lo es el de los cuerpos, para trasladar con su contacto las enfermedades. (27) Buen exemplo logramos en Santa Terefa nuestra Madre, quien iba perdiendo todo aquel lleno de virtudes, que genialmente colocò el Señor en su preciosa alma, por el comercio, y fociedad, que tuvo en su niñez con una mala compañia. Assi lo escrive su pluma celestial, cuyas palabras damos à este lugar, para sagrada erudicion de quantos las leyeren. Dice, pues: ", Si huviera de aconsejar, di-" xera à los padres, que tuviessen gran quen-,, ta con las personas, que tratan à sus hijos. " porque aqui està mucho mal : que se và , nuestro natural antes à lo peor, que à lo , mejor. Ansi me acaeciò à mì, que tenia , una hermana de mucha mas edad que yo. ,, de cuya honestidad, y bondad (que tenia mu-"cha) no tomaba nada, y tome todo el da-" ño de una parienta, que trataba mucho en " casa. Era de tan livianos tratos, que mi ,, madre la havia procurado mucho desviar. ,, que tratasse en casa, (parece adivinaba el ,, mal, que por ella me havia de venir) y era », tanta la ocasion, que havia para entrar, que no " havia podido. A esta que digo, me aficione à " tratar: con ella era mi conversacion, y plati-" cas, porque me ayudaba à todas las cosas de , passariempo, que yo queria; y aun me po-, nia en ellas, y daba parte de sus conversa-, ciones, y vanidades. Hasta que trate con " ella, que fue de edad de catorce años, y " creo que mas, para tener amistad conmigo , (digo darme parte de sus cosas) no me pare-, ce havia dexado à Dios por culpa mortal, ni perdido el temor de Dios, aunque le tenia " mayor de la honra. Este tuvo fuerza para no la perder del todo ; ni me parece por , ninMes de Mayo. Dia 13.

i ninguna cosa del mundo, en esto me podia "mudar; ni havia amor de persona del que "à esto me hiciesse rendir. Espantame algu-, nas veces el daño, que-hace una mala com-, pañia; y si no haviera passado por ello, no , lo pudiera creer; y en especial el tiempo de , mocedad debe fer mayor el mal que hace. , Querria escarmentassen en mi los padres, , para mirar mucho en esto; y es ansi, que de , tal manera me mudò esta conversacion, que , de natural, y alma virtuosos, no me dexò , casi ninguna señal; y me parece me impri-, mia sus condiciones ella, y otra que tenia La Santa, lib. de su

, la misma manera de passariempos. (27)

8 Este sucesso de la Santa debe establecer à tu consideracion en una circunspecta madurèz. para reflexionar en las personas que has de admitir en tu amistad. Como la moneda (dice Platon) ha de ser el amigo: examinese su bondad, y virtud, antes que passe el corazon à recibirle en sus afectos: (28) no le entregues las puridades de tu alma, sin que el crysol de la experiencia te noticie, è instruya en los quilates que athefora su fidelidad. El amigo nuevo (afirma el Eclesiastico) es como el vino nuevo. (29) De este dice San Cyrilo, que ocasiona dulzura, que hierve en el vientre, pero que engaña en la cabeza. (30) Grave daño puede padecer aquel que le gasta sin recta parsimonia : y el mismo sentiràs, si te dàs muy del todo à la amistad, antes que la sazone el tiempo con las ocasiones, que descubren los fondos de una fiel correspondencia.

9 Si eres hombre rico, y menesteroso en tu Provincia, tendras muchos amigos; pero no creas facilmente à los que buscan tu amistad, que en estas circunstancias es muy verotimil el que no sea tu persona quien arrebate sus afectos, si tu poder, y tus thesoros; y en filtandore estos, quedaràs sin amigos, solo acompa-

Vida, cap. 2.

Ut numus fic amicum oportet habere, nempè probatum. Plat. ap.Plut. deAmicitia, & adulation.

(29) Vinum novum amicus novus. Eccli.9. V.15.

(30) Sapit enim in ore, bullit in ventre, fallit in capite. S. Cyril. Apolog lib. 1. Mor. cap. 19.

(31)
Divitize addunt amicos plurimos, a paupere autem, & si quos habuit separantur.
Proverb. 19. n 4.

(32)
Noti mei quasi alieni
recesserunt à me, derelinquerunt me propinqui mei: & qui me
noverunt obliti sunt
mei. lob 59. v. 13.

(33) otest esse

Non potest esse, ut sitis amici mei cum hac atate: quia heri nullum amicum habui: ergo meus amicus no potest esse, nisi homo unius diei.

Broymard, in Amic.

fall.

Supt enim Samaritani hoc ingenio, ut in rebus Judæorum afflictis negent se cognatos: cum verò afflulgere eis fortunam viderim, confestim in societatem irrunt. Joseph. lib. 11, de Bello, cap. ult.

(35)
Est autem amicus socius mensa, & non permanebit in die necessitatis. Eccli. 6. v.

nado de sus ingratitudes. Las riquezas son el encanto (se dice en la Escritura) que aumentan, y atrahen à los amigos; assi como la pobreza es el horror que los aparta, y que los minora. (31) Quantos tenia Job en su abundancia! Ninguno numeraba en su miseria. Mis parientes, mis amigos, y los que me assistian como socios (dice el Santo Paciente) me han desamparado. (32) Todos los dias repiten estas voces aquellos, que su fueron arrojados de la eminencia del poder, al valle de la inutilidad.

10 Solo la dicha es la que congrega los amigos, y multiplica los parientes. Hicieron Obispo (refiere Broynardo) à un hombre de ningunas conveniencias, que vivia desatendido de las gentes; pero en el mismo dia de su exaltacion Episcopal entraron en su casa varios Perfonages, que se le daban por amigos. El prudente Prelado, que conocia el artificio, les iba preguntando separadamente, què años tenia su amistad? Y ellos respondian, assignando el tiempo, que les parecia mas antiguo. No puede ser (los bolviò à decir) vuestra amistad tan veterana, porque ayer ninguno me conocia por amigo; con que si hoy le logro, solo serà un dia el tiempo, que goza mi amistad. (33) De los Samaritanos escrive Josepho, que en los systèmas infelices se hacian estraños de los Israeliras, y parientes en las prosperidades, como sucediò en tiempo de Alexandro, que blasonaban de Judios, por entrar à la parte de las honras, con que este Monarca atendiò à los Hebreos. (34) De esta condicion lograras posseidos casi à todos los genios de los hombres. Para tu mesa (dice el Eclesiastico) numeraràs muchos amigos; pero no hallaras uno en el dia de la necessidad. (35) A este concepto mira aquel adagio Griego, en que se dice: A la entrada del Figon , y la Taberna bay muchos amigos , y parientes: mas à la puerta de la Carcel, ni bay pa-110mmo escrive Cornelio) si no hierve la olla, no vive la caricia. (37) Solo la engendran los platos, y los guisos, no la benevolencia: Si falta el calor de las sartenes, y el exercicio de los assadores, al punto se ressrian estas amistades: huiran

tus amigos, quando te dexe el Cocinero.

11 Què de exemplares no te ofrecen los siglos, para que conozcas las ficciones, que folapan las gentes, entre las apariencias de un amistoso trato! Apenas nace dia en este mundo, sin que te ofrezca algun sucesso en que poder escarmentar. Quantos has visto en nuestra Era rodeados de comitivas obsequiosas, que casi los cerraban el passo para entrar en sus casas, por abrir en su afecto algun resquicio por donde entremeterse à su amistad, y despues que cayeron de la cathegoria del govierno, los dexaron solos, por dirigir el rumbo àzia las atenciones de aquel, que los succede en las dignidades? La mayor cofecha, que lleva nuestro figlo, son de los naturales del otro Marcelo, que viviendo Augusto, le erigio una estatua, y despues de su muerte la cortò la cabeza, para poner en ella la de Tiberio, que imperaba. Los mas imitan à los Soldados de Vitelio, que deserraban sus Vanderas, por alistarse en las de Vespaliano, à quien vieron pujante en la fortuna. (39) No se diferencian de los amigos de Toridoraz, que à la inspeccion de su tragedia se desviaron todos, dexando à su cadaver con inclemente ingratitud, negandole el subsidio del entierro. (40) Son como los otros de Metelo Namidico, que le acompañaban oficiosos en las prosperidades de su triunfo, para huir de su aspecto quando le viessen desterrado. Siguen el instinto de las aves, y sieras, que assitian al arbol de Nabuco, quando la substancia de su tronco fertilizaba el alimento; pero despues que la segur esterilizaba sus cosechas, huìan

(36)
Ad hostium tabernæ
fratres, & amici, ad
ostium carceris, neque
fratres, neque amici
Apud Corn. Alap. in
Eccies. cap.6. v.30.

Hæc enim est ollæ amicitia, quam patina, non benevolentia conciliat, cui illud occinitur: fervet olla, vivit amicitia.
Cornel, ubi sup.

(38) Tact. lib. 1. & Tranquillus in Tiber.

Terrore samaque auceti exercitus vitelliare cohortis nutabant; nullo in vello adhortante, multis ad transitionem, qui suas Genturias, turmasque tradere donum victori, & sibi in posterum gratiam certabant. Tacit. Annal, lib.19.

(40) Fulgofius lib. s.c. r.

Año Terefiano. 170

(41) huian presurosas, dexandole caido entre aride-Daniel. cap. 4. v. 8.9. 10. & 11.

(42) Sodalis amico condolet causa ventris, & contra hoftem accipiet scutum.

Eccli. 37. V. 5. (43)

Sodalis amico conjucundatur in oblectationibus, & in tempore tribulationis adversarius erit.

Eccli. 73. V.4. (44)

Non est qui consoletur eam ex omnibus charis ejus; omnes amici ejus spreverunt eam, & facti funt ei inimici.

Thren. 1. V. 2.

(45)

Omnis Ilrael, qui stabat per girum, fugit ad clamorem percuntium dicens : ne forte, & nos terra deglutiat. Num. 16. v.34.

Reversus in domum fuam convocabit ad le amicos.

Effher 7. v. 10.

En lignum, quod paraverat Mardocheo, qui locutus est pro Rege, flat in domo Aman. Either 7. V. 9.

ces mustias. (41)

12 Estos son los amigos comunmente, que se practican en el mundo: el mas fiel, si en alguna ocasion manifiesta serlo, acompañando al focio, quando le afligen los trabajos, es como los Medicos, que assisten al doliente, por la ganancia que configuen en la repeticion de sus visitas. Por estos parciales dice Salomon, que si tal vez dan alguna señal de fiel correspondencia, condoliendose, y assistiendo al amigo en las fatigas, que lo hacen entonces por los interesses de su vientre, y otras utilidades, las quales, mientras duran, los ponen brios en las manos para atender à su defensa; (42) pero si falta la esperanza de las conveniencias temporales, à que se ordena su amistad, le dexaràn en el atolladero de la angustia, hechos del vando de los que son sus enemigos. (43) Assi lo llora Jeremias en cabeza de aquella gran Ciudad, Reyna de las Gentes, à quien considera en su tribulacion desertada de todos, y bueltos los amigos en rigurofos adverfarios. (44)

13 La calda del Poderoso, y Potentado. dà un estallido, que excita à los parciales à huir de su contorno : nadie pone la mano à detener la fabrica, que empieza à caer àzia la tierra. Repara en la tragedia de Core, Datán, y Aviron, y verás como huyen de su ruina los focios, los amigos, y quantos obfequiantes eran de sus personas en el tiempo de su prosperidad. (45) Mira à Aman rodeado de parciales en lu casa, quando gozaba el valimiento conssu Rey; (46) y vuelvele à mirar caido de su gracia, y no hallaras amigo, que interceda por èl ; sì solo aquel Eunucho, que manifiesta à Assuero el madero, ò la horca, que sirviò de suplicio à este infeliz. (47) No dice la Escritura, que los parientes de

To-

Mes de Mayo. Dia 13. 171

Tobias le hiciessen cortejos especiales mientras estuvo el santo Viejo en la penosa acervidad de su triste ceguera; pero despues que recobrò la vista, y se llenò su casa de felicidades, vinieron Achior, y Nabath, fobrinos suyos, para assistirle, y celebrarle en las abundancias de su mesa. Pocos mantienen el sem- epulantes, omnes cum blante para atender al Sol, que llega à la gaudio magno gavisi tumba de su ocaso: los mas fixan el rostro para mirarle en el Oriente: Chusai, y Achitophel eran parciales de David, quando este 2. Regum, cap. 16. Monarcha gozaba sin celages todo el resplandor de su poder : llego Absalon amortiguando aquellas luces, y vuelven la cara àzia Ablalòn, dexando la espalda al Rey David. (49)

14 Apenas (escrive Casiodoro) le encuentra amistad, que no sea interes. (50) Què acompañadas, què assistidas (asirma Amicir. Octaviano Tufo) están las riveras de los Rios en aquella estacion, que las borda el Verano de flores agradables! No queda mancebo, ni zagala, que no dirija el passo à su contorno, con el designio de hacerlas compañía: mas si llega el Invierno, en que muere el deleyre, que caufaban, luego se quedan solas. (51) Las aguas de Nemrin (dice Isaias) se miraran desiertas, porque falta la lozania de su fertilidad. (52) Nemrin (expone Tufo) fignifica lo mismo que amargura, o comutacion, en quien se symbolizan las amistades de las gentes, en las quales los que se tenian por amigos, quando florecia la prosperidad, se convierten en amargura, y desazon assi que desfallece el tiempo de la dicha, y entra el de la desgracia. (53) Los mas de los hombres assisten à sus tur enim amici; & qui locios, quando estos son felices, y no necessitan su assistencia: son de la condicion de los arroyos, que corren fecundos en las estaciones del Invierno, en que estorvan, y danan sus raudales; y no en el Verano, quan-

(48) Et per leptem dies

Tob. 11. V. 21. (49)

(50) Vix invenitur dilectio, quæ non fit quæftoria, & venalis. Cafiodor. in Prol. de

(51) Verè propè flumen libenter pueri, puellæque deambulant; floribus enim abundant: at hyeme deseritur. Octavian de Tufo in Eccli. cap. 6. v. 10.

Aquæ Nemrim defertæ erunt ; qui aruit herba, defecit germen, viror omnis interijt. Ifai. 15. verl. 6.

(53)Nemrim commutationem, feis amaricudinens fignificat. Commutandulces erant fecunda fortuna, ingruente tepestate, in amaritudinem convertuntur. Octav. de Tuf. in Ecclef. cap. 6. v. 10.

Y 2 do

(54) Diodor. Sicul.lib. 12.

do fueran proficuas sus corrientes. Del Nilo (dice Diodoro Siculo) que entre todos los Rios fon folas sus espuinas las que acrecientan el caudal en la estacion de los calores. quando le minoran los demás. (54) Por esfo son tan utiles sus abundantes aguas : assisten en la estacion mas trabajosa : conceden el subsidio, quando se necessita: estienden el brazo àzia el socorro, quando le acortan otros Rios. Solo el Nilo es symbolo ajustado para fignificar la condicion mas propia, que debe concurrir en la amistad persecta.

(55) La Santa lib. de su Vida , cap. 7. pag. 26.

15 , Para caer (decia Santa Teresa nues-,, tra Madre) havia muchos amigos, que me " ayudassen : para levantarme, hallabame tan ,, fola, que ahora me espanto, como no es-,, taba siempre caida. (55) Tan cierta, y veridica es esta experiencia de la Santa, que apenas encontraràs fucesso en las variaciones de esta vida, que no la confirme, y corrobore. Por esta razon debes reflexionar con cuerda vigilancia en la condicion de aquellos tiempos, en que te buscan los amigos. No fies de alguno mientras las borraícas de tus adversidades no contestaren su fidelidad; porque solo debe ser aplaudida aquella fineza, que dà reconocimientos al amigo, en los lances de la persecucion, y no solo en el tiempo de la serenidad. San Pedro, y Nathanael confessaron à Christo por Hijo Soberano del verdadero Dios, y es aplaudido de nuestro Redemptor el reconocimiento de San Pedro, y Nathanael id facit, no la confession de Nathanael; porque la de este (dice el docto Silveyra) fuè practicada antes que à Christo le persiguiessen los Judios; y la del otro tuvo su principio despues que esgrimieron las tempestades de su odio. (56) Apenas miraron los Hebreos llorar al Redemptor por la muerte de Lazaro, quando empezaron todos à reconocer la fiel amif-

tad,

quando odium Pharifeorum nondum erat exaquatum in Christum; at Petrus fatetur filium Dei,quando in Christum sebiebant. Silv.in Evang Matth. cap. 16. v. 16.

de la companya de la

Mes de Mayo. Dia 13:

tad, que le tuvo el Señor. Experimentaban su fineza en la mayor desdicha, y proclamaron su fidelidad, llenos de admiracion. (57) Por la Ecce quomodo ama-Luna (dice David) que serà perfecta en las bas cum. eternidades, y fiel testigo en la eminencia de Joan. 11. v. 36. los Cielos. (58) Bien merece este elogio, por quanto nos acompaña con su luz en aquella es- Luna perfecta in ater tacion que nos aflige, y entriftece la opaca tiniebla de la noche.

16 No hallaràs semejante constancia en los amigos de esta vida, si es que se funda su comercio en interès de la tierra. Si la raiz de muchas amistades (dice San Juan Chrysoftomo) fuesse espiritual, y virtuosa, ningun motivo temporal encerraria fuerzas para deshacerlas, y extinguirla's, porque la charidad en que se unen, es firme, y permanente, y en un todo invencible. (59) En atencion à esta sentencia, dexamos perfuadido no puede estable- Si spiritualis esset racerse verdadera amistad, sino entre personas virtuosas. Esta prenda de la santidad es el unico bien que has de buscar en el amigo: si assi le encuentras, và hallastes el tesoro, que en èl te promete el Eclesiastico. (60) Este supo encontrar Santa Teresa de Jesus, como lo dà à entender en uno de sus libros: ,, De mi sè decir ,, (escrive nuestra Madre) que si el Señor no ", me descubriera esta verdad, y diera me-,, dios para que yo muy de ordinario tratara ,, con personas que tienen oracion, que ca-,, yendo, y levantando iba à dar de ojos en el "Infierno. (61) Y en otro lugar dice: "Con ,, esta buena compañia empece à desterrar las ,, costumbres, que havia hecho la mala, y à

, tornar à poner en mi pensamiento "defeo de las cofas eter-

, nas. (62)

(57)

num, testis in Coelo fidelis. Pfalm. 88. v. 38.

(59)dix, nulla res temporalis eam evelleret: ea certe charitas, qua Christi caula fundatur, firma, stabilis, atque invicta eft. S. Joan. Chryfoft.ho mil. 61. in Matth.

(60)Qui autem invenit illum, invenit thefauru. Eccli. 6. v. 14.

cap. 18.

(61)La Santa lib. de su Vida, cap. 7. pag. 26.

La Santa lib. de su Vida, cap. 3. pag. 6.

福品年代》 本品中的

DIA XIV.

Ecclesia in sua universitate est ingens quodam Cœlum extentum à mari usque ad mare, & à slumine usque ad terminos Orbis terrarum. (1)

(1) S. Bernard, ferm. 27. in Cantic.

In hoc Coelo Luna est sides, hesperus est spes, Sol est charitas, astra sunt singulæ virtutes, singulique Sancti. Cornel. Alap. in Isaiam, cap. 2. v.3.

Quam dilecta Tabernacula tua Domine virtutum; concupifcit, & deficit anima mea in Atria Dñi. Psalm. 83. v. r.

a Santa Villa, de ta

I S la Iglesia Catholica un hermoso Cielo, cuyo espacioso ambito corre, y ocupa la redondez del mundo. Adornase de sagradas antorchas, que iluminan su estancia con resplandor mas refulgente, que el que despiden los Planetas de esse Celeste Globo, obra primera de la Omnipotencia Soberana: goza en lugar de Luna à nuestra Fè Catholica: por Lucero à la Esperanza: por Sol à la Charidad; y en las demàs virtudes, y justos de esta vida, mantiene inumerables Aftros, que la confagran, y hermofean. Este conjunto de celestiales luces, que en si contiene la Iglesia Universal, se representa, y reververa en cada uno de los Templos de la Christiana Religion. En ellos reciben los Fieles espirituales reslexos, con que se alumbran sus espiritus, para que dissipadas las lobregueces de la culpa, puedan caminar àzia la Gloria, mediante el destello de la gracia.

2 O, con què anhelo, y què vigor suspiraba David por estas moradas celestiales! Què amables, què dulcemente apetecibles, ò Dios de las virtudes, (decia el Real Propheta) son tus Tabernaculos! Desfallece en ansias, y en deseos vivissimos toda mi voluntad, hasta obtener los Atrios del Señor. (3) El alma virtuosa, que llega à saborearse con las meditaciones

dul-

Mes de Mayo. Dia 14. 175

dulces del Impyreo, no sabe vivir fuera del Templo, ò las Iglesias, porque en estos lugares goza un excitativo, que la assemeja à la hermosura del Reyno de la Gloria. Por esta causa es tan digno del cuidado devoto de los Fieles el atender al culto de los Templos; en cuyo adorno vincula mociones eficaces, para elevar los animos à las alabanzas de el Altifsimo.

CASO PRIMERO.

ESTE fuè el designio de Santa Teresa de Jesus en la ereccion de las Iglesias, que estableció la Santa à costa de fervores, v fatigas, cuyo efecto configuio en este dia; pues siendo el catorce de Mayo, en que viò concluida la fundacion de su venerabilissimo Convento de Carmelitas Descalzas de Toledo, entrando hoy en su Iglesia un pequeño niño, al vèr el esmero religioso de su devota estancia, desato la lengua para proferir aquellas voces, que en pluma de David, perfeccionan las alabanzas del Señor; (4) y dixo: Ben- Ex ore infantium, & dito sea Dios, y que lindo està esto! (5) Aque- lactentium perfecisii llos ecos, que en este mismo dia resonaron en landem. Roma en el corazon de Antonino Caracalla. quando se viò este Principe nombrado Emperador, (6) no lograron ocasionarle tanto gozo, como el inefable que recibio Santa Terefa de Jesus con las expressiones de aquel labio pueril, en cuyo credito dice nueitra Historia estas palabras: "Llenò tanto à aquel enamora-" do corazon de nuestra Santa Madre esta ala-", banza de su Esposo, por boca de un Angel, " que dixo à sus companeras: Por solo este acto de gloria de Dios, que ha becho este Angelico, doy por bien empleado el trabajo de esta fundacion. (7) Muchos de los Ciudadanos de Toledo permanecian este dia algo conturbados, mo- Reform. ubi sup.

Pfalm. 8. verf. 3.

Nueftra Hiftor. Carm. Reform. tom. 1.lib.z. cap. 24. n. 2.

Pridie IdusMaij Anto ninus Caracalla à Severo Patre Imperator est dictus.

Tamay. in Martyrol. Hispan. tom. 3. pro menf. Maj. fol. 3.

Nuestr. Histor. Carm.

176 Ano Teresiano.

vidos de la aprehension fantastica con que dieron credito à cierto agorero, que los pronosticaba padeceria esta Ciudad en el dia catorce de Mayo un grave perjuicio, y lamentable ruina. (8) Mas al verla mudada en la dedicación de aquella Santa Iglesia, empezaron à venerar al dia referido, con presagio de mas selicidades, que las que resieren Onuphrio, Bedyerlink, y Reusuero, era tenida su estacion en sela la ciudad de Roma, por haver empezado en ella la exaltación de Caracalla. (9)

CASO SEGUNDO.

3 OR este mismo mes (aunque en diverfo año) se ocupaba la Mystica Doctora en otras fundaciones de sus Templos; y concluida la de Burgos, escrivió hoy una Carta à Pedro de Casamonte, honrado Mercader de Madrid, à quien, entre otras clausulas, dice esta expression: "Bien creo, que de todo el , bien de esta Orden se holgarà vuestra merced: " paguefelo Nuestro Señor como puede: y die-, rale mucho mas contento el buen fin de este ", negocio, si viera los trabajos, que se han pa-,, decido : la fundacion en esse Lugar deseo har-,, to, y hago las diligencias que puedo: quan-" do el Señor sea servido se concerrarà, que ", hasta esto, poco puedo yo hacer. (10) De aqui se infiere aquel peremne impulso, que acaloraba al corazon de nuestra Madre en orden à procurar, y promover el culto, y aumento de las Iglesias del Señor. El fin de los trabajos en la conclusion de un Monasterio, que parecia debiera descansarla, era principio fatigoso, que la ponia en movimientos para intentar otro. Antes de sacudirse del polvo, y de la cal, con que fraguaba el Templo, que su zelo llegaba à concluir, se metia en la mezcla de afanes, y designios para otro, que havia de empezar. Sabia

(8) Consta de nuestraHistoria en el lugar citado.

Hic dies auspicatisfimus fuit Romanis, eo quod Antoninus Caracalla fuit dictus Imperator. Pol. in suo Diar. Sacr. Profan. pro hac die, num. 661.

(10) La Santa en sus Carcas : tom. 2. cart. 64.

Mes de Mayo. Dia 14. bia bien, quan aceptable à los Divinos ojos se ofrece el objeto de semejantes obras, y por esto se daba su conato à la ereccion de las Iglefias.

REFLEXION DOCTRINAL.

ES MUY ACEPTABLE A LOS 070S Divinos la promocion, y culto de los Templos.

TSTA zelosa practica de Santa Teresa nuestra Madre, es reprehension severa de el heretico dogma, con que los Manicheos, Arrianos, Alvigenses, Taboritas, Eustachianos, Danatistas, y aquellos Judios, Samaritanos, y Hereges, que cita S. Geronymo, abominan la religiofidad, y veneracion de nuestros Templos. (11) Criòla el Todo Poderoso para exaltar su gloria, reparando el desmedro, que introducen los vicios en las costumbres de las gentes; y para remediar este contagio, infundiò en su alma aquel espiritu de Elias, que respiraba fuego para abrasar los corazones en an- Dño. sias del culto soberano. De aquel Gran Padre Hug. Card. in 3. Reg. del Carmelo dice la Escritura, que curò el Al- cap. 18. v. 30. tar para ofrecer à Dios devoto sacrificio. (12) Fuè erigirle de nuevo, como expone Hugo Cardenal; (13) y fuè lo milmo (afirma Menochio) que excitar à los animos en esta providencia, para que se diessen al obsequio de la cap.18. v.30. verdadera Religion. (14)

5 El conato piadoto, que aplica sus fuerzas al esmero, y adorno de los Templos, comercia en un affumpto en que gana, y adquiere para Dios inumerables alabanzas, como le viò este dia en las que diò aquel niño à la Deidad Suprema al entrar en el Templo, que fundo la Mystica Doctora; y aun por esta ocasion con-

Samaritani , Judæi, & Heretici, quales nuper fub Magistro cerebro in Gallia pullularum, Bafilicas Martyrum declinantes, nos ibi. qui orationes ex more celebramus, quali immundos fugiunt. D. Hieron. Comm. in cap. 65. Ifai.

(12) Curavit Altare Dni. quod destructum fuerat. 3. Reg. cap. 18. verf. 3.

Curavit, id eft, deftruxit Altare illorum, & mundavit locum, ubi faceret Altare novum

(IA)

Ut ad Dñi, legitimum cultum reducerentur omnes Menoch in 3. Reg.

(15)David Rex Supra omnes veteri Testamenti Sactos, hoc encomio infignitus, & nobilitatus fuit , ut ab illo vocaretur vir fecundum cor Dei. Inveni virum secundum cor meum.

Manf. difc. I. n.z.

(16)Quia cæteris honorem , & decorem domus Dei zelavit. Ap Lohoner, in Bi bliot. Concionatoru, tit. 138. n.1.

S. August. lib. 8. de Civit. Dei, cap. 27.

Carrie in salker.

(18)Sinagogam ipfe ædifi. cavit nobis. Luc. c.7. verles.

(19)Si ergo commendatur à Domino, qui edificavit Synagogam; quanto est, commendation, qui ædificavit Eccle-Serm. 89.

sigue tanto aprecio en los Divinos ojos el alma que se ocupa en semejantes obras. Entre todos los Santos del Viejo Testamento, ninguno (dice un grave Autor) mereciò aquel elogio, que dà Dios à David, quando expressa la Magestad Omnipotente, que hallò en el Real Profeta un varon ajustado à la medida del corazon Divino. (15) Y si se inquiere la causal de esta excepcion, luego se ofrece por motivo aquel sagrado zelo, con que se diò el Psalmista al religioso intento de edificar la Casa del Señor. (16) Muchos blasones merecieron por sus grandes hazañas el Emperador Constantino el Magno, Eldredo, y Guillelmo Rufo, Reyes de Inglaterra; Estephano, Ludovico, y Ladislao de la Ungria: Carlo Magno, Pipino, y San Luis de Francia, y los mas de nuestros antiguos Monarcas Españoles; pero el supremo de sus tymbres le vincularon estos Reyes en la religiosa actividad, con que plantaron su constancia al culto, y ereccion de las Iglesias.

Muchas voces de aquellas, que bufca la rethorica para constituir à la alabanza, usa S. Agustin, quando se dedica en el lib. 8. de Civitate Dei al elogio de aquellos, que en sus dias siguieron esta practica. (17) Cuyo assumpto es tan recomendable en el aprecio soberano, como puede inferirse de aquella gratitud, con que el Salvador del Universo atendia à la súplica de aquellos principales Hebreos, que solicitaban favoreciesse al Centurion, recomendando sus partidas, y fundando su merito en el devoto oficio de haverles construido una Synagoga: (18) porque si esta accion (dice San Ambrosio) fuè de tanta estima para Christo, quanto superarà en su divina aceptacion la de aquellos devotos, que logran, y promueven las fundaciones de los Templos? (19) Es certissimo, fiam? Div. Ambrof, que en cada piedra, que pone el Christiano en semejantes obras, assegura el cimiento de

un

Mes de Mayo. Dia 14.

un robusto Alcazar, en que la retribucion de nuestro Dios le reservarà de muchos riesgos, y colmarà de felicidades. Aun con los Gentiles, y. otras Naciones, que desconocieron à nuestra Fè Catholica, practicò el Señor esta correspondencia, en galardon, y premio de los obsequios de esta linea. De Gabaon, Capitan de los Turcos, refieren las Historias, que la Magestad Omnipotente le concediò una victoria felicissima contra el orgullo de los Vandalos, por el honesto zelo con que este Caudillo reparò las Iglesias, que sus enemigos havian arruinado à los Catholicos. (20) Aun mayor argumento, en prueba de este assumpto, ofrece Livio; pues refiere, que todo el incremento, y dominacion universal, que consiguieron los de Roma, le atribuia Cayo Mario al religioso empeño, que practicaba esta Nacion en culto de las Aras, y otras religiofidades: (21) con quien concuerda Santo Thomas, nuestro Maestro, que para acreditar quan importante sea esta devota aplicacion à la utilidad de aquellos Principes, que aspiran à prosperar, y mantener sus Reynos, feñala el exemplar en Romulo, como fontal principio, y raiz productiva de la felicidad de los Romanos, por haver construido este primero de sus Reyes el asylo, ò Templo de la Paz; y concluye diciendo, ser experiencia indubitable, acreditada en la Escritura, el exito dichoso en los varones reverentes, que promovieron el obsequio à las cosas sagradas; como assimismo tragico en los que profanaton su decoro. (22)

7 Si alguno (dice el Apostol , y Doctor de las Gentes) violare el Templo del Señor, serà destruido, ò castigado. (23) Rara ha sido siquis autem templu la edad en que no se hayan visto infaustos exemplares, para exaccion de esta amenaza. Desde los dias de Neron, hasta los de Diocleciano, en que se cuentan docientos y qua-

20) Qua executione per suos facta, Gabaon adversus inimicos suos exercitum movit, mag

namque in illis ftragem edidit.

Ap. Lohoner. Biblio: tec. Concionat.tom.4. tit. 1 3 8. 11.9.

(21) Favere pietati, fidei-

que Deos; per quæ Populus Romanus, ad tantum fastigij pervenit. Cay. Mar. ap. Livium lib. 44.

(22)

Omnes enim, qui ad divinam reverentiam fuerunt soliciti, fœliciter fuum confumarunt curfum; qui verò è contrà, infelicem confecuti funt exi-

D Thom. lib. 2. de Regimin. Princip. capit. 16. prop.fin.

(23)Dei violaverit , disperdit illum Deus. 1. ad Corint. cap. 3.

Z 2

ren-

(24)
Corn. Tacit. lib. 16.
Thom. Bozio lib. 24.
de Sign. Ecclef. fign.
po. cap. 3. 4. & 5.

renta y siete anos, en que imperaron mus chos facrilegos Monarcas, profanadores de los Templos, huvo tantas pestes, terremotos. destruicion de Provincias, muertes violentas de estos Principes, incendios, y hostilidades inclementes, que se horroriza el animo, quando percibe en las Historias la narracion de estos desastres. (24) Lo contrario sucede, quando los que goviernan abrigan en su animo el zelo de la religiofidad. Este viviò en Santa Terefa de Jesus con tan sagrado impulso, y permanente fuerza, que nos dexò en sus Casas repetidos estimulos para continuar las alabanzas del Señor, que profiriò este dia aquel pequeño parvulo, que percibió el asseo de una de sus Iglesias.

DIA XV.

(1)
Kempis in Hortulo
Rosar. c. 11. in princip. pag. 521. tom. 2.

min sale or spenie.

Qui confidit in Domino, non deseretur ab eo in quacumque tribulatione suerit. (1)

fatigas al corazon christiano, que esperanzò su alivio en la consianza de el Señor. El hombre siel, entonces se halla mas confortado, quando se encrespan las olas de la angustia, si no descace su virtud en la seguridad, que debe mantener en la Divina proteccion. Què importa que levante el desastre borrascas suriosas de afficciones, si està preparada la Misericordia Omnipotente para vivisicar con sus auxilios al varon constantes. El instante de la tormenta desabrida, es preludio de la hora plàcida. La tarde de la rebolucion, es vispera de la serenidad; y el dia del

Mes de Mayo. Dia 15. 181

tormento, suele ser premissa, que insiere el

año del alivio.

2 No te olvides (dice S. Agustin) de aquella confianza, que debes procurar en el Señor. Si tu piè titubea, si empieza à moverse àzia la ruina, si te vès superado del ahogo, y si acaso te hallares sumergido, no por esso avecines tu animo al domicilio de la desconfianza. Clama como otro Pedro, y veràs commutadas las desdichas en felicidades, y clemencias. (2) Lo cierto es, que no son sin fin las penalidades de esta vida, y que es lo regular hospedarse el descanso à la buelta del desassossiego. A la noche, se sigue la Aurora: al frio del Invierno, el calor del Verano : à la guerra, la paz : y al riefgo de la enfermedad, y la dolencia, la mejoria, y la salud. Estos efectos se vieron existentes mediante el Patrocinio de Santa Terefa de Jesus, como lo veremos en dos relaciones pertenecientes à este dia.

Memento te fidere in Christo , & si motus est pes tuus, si titubas, fi aliqua non luperas, fi mergi incipis : dic, Domine pereo, libera me : dic, Domine pereo, ne pereas. S. August. Serm. 13. de Verb. Domin. in fine , pag. 41. tom. 10.

CASO PRIMERO.

Es la primera del muy Religioso, y amantissimo hijo de Santa Teresa de Jesus el Padre Fr. Joseph de la Encarnacion, de quien dimos noticia en varios lugares de esta Obra.(3) Dice assi: " En la Ciudad de Car-, tagena de Levante cayo enfermo Francisco ", Roca, Oficial de Albahileria: fuefele agravan-,, do el accidente por sus terminos, de suerte, vertencias generales, , que el Medico, viendole con pocas esperan- num.4. ", zas de vida, mando darle el Viatico: confes-,, so, y recibiole, y como profiguiesse el rigor, , huvieron de darle tambien la Santa Uncion. , Yà estaba muy al cabo, y un pariente suyo, ", Cirujano de nuestro Convento, me hablo pa-", ra que le enterrassemos en Casa, y yo se lo ,, ofrecì, y aguardaba cada hora, que viniessen ez à abrir la sepultura. En esta ocasion, el Padre Fray

Vease el tom. r. del Año Teref. en las Ad-

Hallase esta Relacion en los manuscriptos del P.Fr. Joseph de la Encarnacion.

(5) Ad sepulturæ foyeam convenerunt, de qua fideliter assumentes pulverem, & membris proprijs ad moventes, Divina Misericordia, ad fuum fidelem famulum declarandum, fanitatis gratiam receperunt.

Ex Joanne Diacono Matritense, Tamay. tom. 3. 15. Maij, fol. 195.

Et accesserunt ad eum turbe multæ habentes fecum mutos, excos, claudos, debiles, & alios multos :: & curavic cos.

Matth. 15. v. 30. Vide Pol. in Mansion. Hebreor.tom.r. pro hac die.

, Fray Julian de Santa Terela (que estaba en-,, cargado de dar los polvos de las Imagencicas ,, de nuestra Santa Madre, que se forman de ,, barro, donde se mezclan algunos polvos de ", la tierra de su sepulcro) dixo: Bella co yun-,, tura es esta, para que resplandezca bien algu-,, na maravilla de mi Santa. Supo su intento ,, otro Religioso, y replicaba: Bravo disparate, ,, darle los polvos, estando yà para espirar! No ,, obstante venciò la buena sé: dieronselos, y ,, con tan feliz sucesso, que sin mas tardanza, ,, se le quitò la calentura; y preguntando yo ,, despues de pocos dias por el, me respondie-,, ron, que estaba ya trabajando en su oficio. Sucediò esta maravilla à 15. de Mayo el año de 1701. (4)

4 Hoy celebra nuestra Madre la Iglesia la Festividad del Labrador Sagrado, y Glorioso Español el Señor San Isidro, de quien dice Tamayo sirvieron los polvos de su Santo Sepulcro de efecto tan benevolo, que restauraron varias vidas, y fortalecieron la falud à muchos dolientes; (5) y siendo este dia, en que la Gran Terela imitò lus milagros en el sucesso referido, se duplican las causas, para que nuestra devocion le tribute los cultos, que es creible le dieron los Hebreos, por haver sido su estacion en la que Christo nuestro Bien curò à la turba de afligidos, coxos, ciegos, y debiles,

que cita San Matheo. (6)

CASO SEGUNDO.

A segunda de las dos Relaciones pertenecientes à este dia, contiene dos maravillas singulares. Remitiòla de Roma el Reverendo Padre Carmelita Descalzo Fray Francisco de la Cruz, Difinidor General, y Procurador de la Congregacion de Propaganda Fide. Dice assi:,, En Monopoli, año de 1645.

Mes de Mayo. Dia 15. 183

"à los 15. de Mayo, hallandose en casa del , feñor Don Francisco Carboneli, Gentilhom-, bre de dicha Ciudad , (que es lo mismo que , entre nosotros Hidalgo) el Padre Fray Fran-, cisco Maria de la Cruz, (que suè uno de los , primeros, que fueron à fundar aquel Con-, vento) la señora Doña Julia Monte-Fuscoli; " muger de dicho Cavallero , hallandose preña-,, da, y llegando el tiempo del parto, por espa-, cio de nueve dias, que le duraron los dolores, ", no podia parir, por muchos remedios que le , aplicassen, teniendola ya los Medicos por , muerta : lastimado el dicho Religioso del , trabajo de dicha feñora, le aplico con gran ,, devocion, y fé las Reliquias de nuestra Madre "Santa Terefa, y inmediatamente saliò à luz, "pariendo con felicidad un niño, fin dolores, ,, ni daño alguno, quedando la madre con en-, tera salud, y todos los circunstantes con "gran admiracion, y gratitud à la Santa; por , cuyos meritos se havia nuestro Señor servi-,, do de dispensarle tal gracia, que la testifica, "como testigo de vista, y de su letra, el señor ,, Abad Don Pedro Jayme Carboneli, pariente ,, de dichos Señores. (7)

(7)
Consta de las listas generales. Vease en mi
tom.1. del Año Teres.
en las Advertencias
generales, al n.4.

REFLEXION DOCTRINAL.

LA CONFIANZA EN DIOS, es obradora de maravillas Celestiales.

Os casos referidos, y otros inumerables de esta linea, que obrò la Omnipotencia Soberana mediante el auxilio de Santa Teresa de Jesus, excitan al animo affigido para no desistir de la consianza del Senor, por mas que le agiten, y conturben las fragosidades de la fatalidad. Usa de extremos muachas veces la Sabia Providencia, para mejorar nuestra fortuna, si no la defrauda el corazon humano, dexandose caer en el funesto lago de la cobardia, desprendido del brazo de la confianza. Si en Joseph huviesse faltado esta viratud, no passaria de la prision de un calabozo al dosèl del mando; ni Santa Teresa nuestra Madre se miràra colmada de victorias, si en el estrecho de sus conturbaciones, y en aquellos fracasos, que padeció esta Virgen en la ereccion de sus Conventos, flaqueasse su espiritu en la fè, y confianza robustissima del auxilio de Dios, que siempre mantuvo en el centro del alma.

7 Esta es el escudo inexpugnable con que los Siervos del Señor acaloran sus animos, y obran tales hazañas, que transcienden los limites de la naturaleza, colocando sus hechos en la esfera, y el solio del milagro. O quan poderosa (dice un Santo Padre) es la voz de la confianza del Altissimo! Todo le es possible al que confia en el poder del que todo lo puede. (8) El justo que confia (se dice en los Probervios) carecerà de miedo, por ser como el Leon, (9) de cuyo viviente (afirma Plinio) es tan gallarda su animosidad, que no le amedrenta, ni acobarda la impugnacion mas rigurosa. (10) Què importa (decia el Chrysostomo, quando le condenaba la injusticia al baldon de un destierro) que la Reyna me prive de lah abitacion de mi Ciudad? Si me quisiere despedazar; que me despedace, que el mesmo tormento padeciò Isaias, y assi serè agregado à la cathegoria del Propheta. Si quisiere arrojarme à las hondas del pielago, mantendrè en la memoria la suerte de Jonas. Si me precipitare al rigor de las llamas, lo mismo experimentaron aquellos tres mancebos del Horno Babylonico, Si me ofreciere à la inclemencia de las fieras, me

(8)

Quanta fiducia vox! Omnia possibilia sunt innitéti super eum, qui omnia potest.

S. Bern. ferm. 25. ap. Silv. Addi. in Evang. Matth. 9. q 7.

(9)

Justus autem quasi leo considens, absque terrore erit. Prov. 28. vers. r.

(10)
Fortissimus bestiarū, ad nullius pavebit occursum.
Plin. lib. 8.cap. 3 6.

acor-

acordare de los Leones, à quienes sue entregado el Propheta Daniel. Si intentare que yo
muera apedreado, conseguire por compañero
al primer Martyr San Estevan. Si me cortare la
cabeza, tendre por socio à San Juan Bautista.
Si me usurpare la substancia, y bienes de la vida, desnudo salì, como otro Job, del vientre
de mi madre, y passare desnudo à las entrañas
de la tierra. El Apostol me avisa, quando escrive: Dios no es aceptador de personas; y si yo
intentare complacer à los hombres, no sere
siervo de Jesu-Christo. Y el Propheta David
me arma tambien, diciendo: Hablaba las verdades delante de los Reyes, y no sui amedrentado. (11)

Esta fee, y confianza valerosa (de quien habla el Apostol largamente en el capit. 11. de la Epistola à los Hebreos) es el vigor, y fuerza, que sustenta à los Justos del Señor, para mantenerse en la esperanza de su auxilio, sin que les atemorice la tribulacion, y calamidad, poniendoles à los ojos del alma (como expone Cornelio) en cierto modo, actuales, y existentes, las cosas esperadas, y futuras, que hemos de gozar en las eternidades de la Gloria. (12) Por ella Abel ofreciò el Sacrificio mas grato à los ojos del Señor, que su hermano Cain. (13) Enoch fuè trasladado para no ver su muerte. (14) Noè se mantuvo constante por espacio de cien años en fabricar el Arca para falvar à su familia, quando las demás gentes quedaron difuntas entre las hondas del Diluvio. (15) Abra-

Etenim ergo, cum à Civitate fugaret, nihil horum curabam, fed dicebam in rame metiplum : fiquidé vult Regina me exulem, agat exilium; Dai. eft terra , & plenitudo ejus, & si vult secare, lecet, idem passus est, & Isaias, subscribat illi. Si vult in pelagus me mittere ; Jonæ recordabor. Si vulc in caminum ignls injicere ; idem paísi funt tres illi pueri. Si me feris vult objicere; objiciat, Danielis in lacam leonibus objecti recordabor. Si me lapidare vults lapidet me, Stephanum habco primum Martyrem Socium. Si & caput tollere vult; tollat. Et fi subffantiam auferre; auferat; nudus exivi de utero matris meæ, nudus etiam abibo. Me admonet Apostolus:hominis perfonam Deus non accipit, & fi adhuc hominbus placerem, fevus Christi utique non essem. Armat me, & David dicens:

loquebar coram Regibus, & non confundebar. S. Joan. Chrys. ep. 9. ad Cyriac. tom. 5.
(12) Fides enim illa ipsa quasi præsentia, & certissima oculis mentis subjicit, sic per suam certitudinem quandam subsistentiam dat rebus speratis, & suturis, in intellectu, & mente. Corn. Alap. in Epist. ad Hebræ. cap. 11.v. 1.

hàn

(13) Fide plurimum hostiam Abel, quam Cain obtulit Deo. Epist. ad He-

bræ. 11. verf.4.

(14) Fide Henoch translatus est ne videret mortem. Ibid. v.5.

(15) Noe per sidem sustinuit se in metu spe, constantia, ac labore fabricandi Arcan per centum annos. Corn. hie, vers. 7.

(16) Ubi supr. vers. 8.

(17) Whi supr. vers. 20.

(18) Ubi sup. v. 24. 25. & 26.

> (19) Ubi suprà.

hàn figuiò el mandato del Señor, faliendo de fu patria para ir à Chanaan, y ofrecia à su hijo en facrificio, sin poner duda en la promessa de las propagaciones de su estirpe. (16) Isaac echò la bendicion à sus dos hijos Jacob, y Esau; y Jacob à sus nietos, hijos de Joseph. (17) Moysès, despues de adulto, supo desprenderse del honroso caracter en que le veneraban por hijo de la hija de Pharaon, despreciando estas honras temporales por los improperios, y calumnias, que estaban afligiendo al Pueblo del Altissimo. (18) Finalmente, acalorados de esta fee, y confianza segurissima, Gedeon, Barac, Sanson, Jeptè, David, Samuel, y orros muchos Prophetas, vencieron Reynos, obtuvieron las promessas Divinas, obraron hazañas milagrosas: unos taparon la boca à los Leones, como Sanfon. David, y Samuel: otros postraron el furor de las llamas, como Sidrach, Misach, y Abdenago. Muchos se hicieron superiores à la tyrania del cuchillo, frustrando la amenaza, como Elias la de Jezabel: David la de Saul, y Moysès la de Pharaon. Algunos convalecieron de sus enfermedades, como Job, Tobias, y Ezequias. Otros volvieron à la vida desde el dominio de la muerte, como el hijo de la Sunamitis, y el de la Viuda de Sarepta. Los mas sufrieron improperios, prisiones, carceles, y azotes, como Jeremias, y Micheas: toleraron piedras, como Naboth, y Zacharias: fueron defpedazados, padecieron hambres, desnudez, angustias, aflicciones, vagueando por las selvas; por las soledades, las cuebas, y los montes. (19) No folo (dice San Leon) fueron los

9 No solo (dice San Leon) fueron los hombres, por todo el Universo, los que fortalecidos con la animosidad de esta heroyca virtud, se coronaron de victorias: hasta las mugeres se obstentaron invictas. No solo los mancebos; no solo los parvulos, aun las virgines

tier-

Mes de Mayo. Dia 15.

tiernas, pelearon valerosas. Esta fee, y confianza soberana es la que arroja à los demonios, fana à los enfermos, y resucita à los difuntos. (20) El principal fomento de Santa Teresa nuestra Madre, para llegar al grado de aquella santidad, en que la Iglesia la venera. tuvo su origen de la fee, y confianza, que reynaba en lu espiritu, para determinarse à grandes cosas; y assi dice à sus hijas: "Tener gran " confianza, porque conviene mucho no apo-, car los deseos, sino creer de Dios, que si " nos esforzamos poco à poco, aunque no sea " luego, podrėmos llegar à lo que muchos "Santos con su favor : que si ellos nunca se de-" terminaran à desearlo, y poco à poco ponerlo "por obra, no subieran à tan alto estado: quiere " su Magestad, y es amigo de animas animosas, ,, como vayan con humildad, y ninguna con-", fianza de sì; y no he visto ninguna de estas, ,, que quede baxa en este camino: y ninguna ,, alma cobarde, aun con mucho amparo de hu-" mildad, que en muchos años ande lo que " estos otros en muy pocos. Espantame lo mu-,, cho que hace en este camino animarse à ,, grandes cofas. (21)

10 El corazon cobarde, que empieza à titubear en las empressas del espiritu, y atemorizado de la angustia, mira solo à sus fuerzas, y no à las que le ofrece la Omniporencia Soberana, si confia en ella, poco adelantarà en el camino de la Gloria. Ningun assumpto (afirma San Bernardo) ilustra, y esclarece con tanta Magestada la Omnipotencia del Señor, como el hacer en cierto modo omnipotentes à las criaturas racionales, que desconfiadas de Nihilomnipotentiam sus fuerzas, fundan todo su brio en solo las Divinas. (22) Agraviase mucho nuestro Dios de aquellos corazones, que olvidan su poder, y el amor que nostiene, para no resolverse à expediciones mas subidas, que las que alcanza el

(20) Pro hac fide per univerfum mundum no folum viri, sed etiam foeminæ: nec tantum impubes pueri, led etiam teneræ virgines usque ad effusionem languinis decertaru. Hæc fides dæmonia ejicit, agritudines depulit, mortuos suf-

S. Leo Serm. 2. de

Ascent.

citavit.

(2I) La Santa, lib de fu Vida, cap. 13. fol. 44.

(22)verbi clariorem reddit, quamquod oranipotentis facit omnes, qui in se spe-

S. Bernard. Serm. 85. in Cantic.

Aa 2

(23) Justa eft Dominus ijs, oui tribulati funt cor de: & humiles spiritu falvabit. Multe tribulationes justorum, & de omnibus his liberavit eos Dominus. Pfalm. 33.

Omnia possum in eo, qui me confortat. Epift. ad Philipenf.4. E 3.

(25) La Santa, lib. de su Wida , cap. 13.

natural: porque en la expression de semejante timidez, ò le negamos la Omnipotencia de su brazo, ò no le concedemos la fineza amorofa con que nos prepara sus auxilios. Quierenos dispuestos, quanto es de nuestra parte, al acometimiento de lo arduo: y nunca nos dexa en la estacada, si aquel vigor que falta à nuestras fuerzas, le reconoce la humildad, y se le pide el corazon, esperanzado en la assistencia de su mano, que promete David à los que estàn en

los conflictos. (23)

11 Assi se hallaba lleno de fee, y animosidad el Doctor de las Gentes, quando acosado de las tribulaciones, y perseguido de la calamidad, folia decir: Todo lo puedo en aquel que me conforta; (24) y assi permanecia Santa Teresa de lesus en la arduidad de sus empressas, como lo testifican estas palabras de la Santa: , Otro tiempo (dice) trahia vo delante mu-, chas veces lo que dice San Pablo, que todo , se puede en Dios: en mi bien entendia no , podia nada. Esto me aprovecho mucho, y "lo que dice San Agustin: Dame, Señor, lo , que me mandas, y manda lo que quisieres. , Pensaba muchas veces, que no havia perdi-, do nada San Pedro en arrojarse al mar, aun-, que despues temio. Estas primeras determi-, naciones son gran cosa, aunque en este pri-, mer estado es menester irse mas detenien-,, do, y atados à la direccion del Maestro : mas , han de mirar que sea tal, que no les enseñe "à ser sapos; ni que se contente con que se " muestre el alma à solo cazar lagartijas. (25) 12 Lo cierto es, que todos obrariamos acciones estupendas, si no staqueassen nuela situa Pingo Kalia tros corazones en la fee, y confianza del Senor. Cornelio afirma, citando al Doctissimo and that Limbourn Suarez, que assi como està en nuestro arbitrio el hacer actos de fee, y confianza, (presupuesta la gracia, con que regularmente nos

Mes de Mayo. Dia 15: 189

assiste la Magestad Divina) lo està tambien, en rierro modo, el obrar milagros, y que quanto le aumenta esta fee, y confianza, crece en nofotros la facultad de hacer prodigios. (26) Corrobora, y prueba esta doctrina aquel caso, que relaciona San Matheo al capit. 17. donde dice, presentaron à Christo un mancebo lunatico, cuyo padre pedia la sanidad del hijo, quexandose à Christo de la inhabilidad de sus Discipulos para desarmar esta dolencia. (27) Convirtiose el Señor àzia la turba, y con semblante ayrado dixo estas palabras: O Generacion incredula, y perversa! hasta quando estare con volotros, para toleraros, y sufriros! (28) Como fi dixesse: (expone Alapide , citando à San Cyrilo) O incredulos, y rebeldes Judios, cuya dureza de animo reside como innata en vuestros corazones, derivada de la incredulidad de vuestros padres ! Hasta quando he de tolerar vuestras calumnias, y nocivas costumbres, derramando sobre vuestra malicia mis beneficios, y milagros, perdiendolos todos por la tenacidad de vuestra ingratitud? La causa de no haver curado este doliente, no es mi impotencia, ni la de mis Discipulos para deshacer su enfermedad : sì vuestra obstinacion, y perfidia incredula, que pone obice à la gracia de Dios, dudando si reside en nosotros potestad, y virtud para dexarle sano. (29)

13 De este lugar se infiere, quantos beneficios, y favores del Cielo frustran nuestras almas, por estàr desecuosas en esta gran virtud, obradora de maravillas celestiales. Aliente à nuestro espiritu, para adquirirla, y fortalecerla, la verdad infalible de aquella assistencia paternal, que practica el Señor en el hombre

tuerint cure filium tuum, d Judee, non est impotentia mea, vel illorum. D. di enim eis potestatem ejiciendi doemones; sed causa est incredulitas tua, & tuocum Judæorum, quæ obicem ponit gratie Dei; quia non credis, sed hesitas, & dubitas, an ego, & illi possumus illum curare. Corn. Alap. ex S. Cyrill. ubi sup. v. 162

Sicut hæc fides, & fiducia est in arbitrio, & potestate nostra cu gratia Dei (quam ipse dare solet) sic & est quodammodo in potestate nostra facultas faciendi miracula, ac quo quis magis crescit in fide,& fiducia, eo magis & crescit in hac facultate. Corp. Alap. in Evang.

Domine miserere filio meo, quia lunaticus est,& male patitur:: & obtuli cum
discipulis tuis,& non
potuerunt curare en.
Matth. cap. 17. v. 14.
& 15.

Matth.cap. 17. v. 19.

(28)
O generatio incredula, & perversa, quousque ero vobi cum?
Usquequo patiar vos?
Ibid. vers. 16.

O duri, & rebelles
Judai::::quousque
improbos vestros mo
res, insanas, & calumnias tolerabo?
quousque beneficia,&
miracula mea, in yos
incredulos, & ingratos profundam, &
perdam? Causa cur
discipuli mei non po-

(26)

190 - Ano Teresiano.

Qui confidit in Domino, non deseretur ab eo in quacumque tribulatione suent. Kemp.in Hortul. Rofar. cap. 11. in princ. pag. 521.

Duæ res dant plurimum roboris animo, sides, & siducia. Senec. Epist. 94. post med. pag. 278. tom. 2. fiel, que por mas que le sigan las tribulaciones, nunca desconsia de su auxilio. (30) No perdamos de vista aquellos exemplos, que en esta materia nos diò nuestra Madre Santa Teresa de Jesus, y mantendrèmos el vigor, que afirma Seneca introduce en el animo la fee, y la consianza. (31)

448488X488

DIA XVI.

Quia enim bomines optant semper esse & vivere, neque id in seipsis conse qui possunt, cum morti legibus subjaceant, binc gaudent filios edere, ut in illis perdurent, & quasi æternitatem quandam consequantur. (1)

(I) Corn.Alap.in Evang. Joan. cap. 16. V. 21.

Orden , & rebelles

potagrant comic et.

Tinguna propension es mas estcàz al corazon del hombre, que aquella con que anhela el perpetuar su consistencia con las duraciones de la vida: mas como se advierte sujeto à las leyes de la mortalidad, substituye à este anhelo la inclinacion de tener hijos, cuyo logro le llena el alma de alegria, por quanto mira en ellos una continuacion de su persona, para que en algun modo pueda erernizarse, y mantenerse. Aquellas fatigas que cuestan los hijos à los padres, para alimentarlos, è instruirlos, todas se desvanecen, y deshacen en su amor, juzgandolas de ninguna molestia por el interès que configuen en ellos de affegurar por medio de sus vidas el respecto de su posteridad. Por mas copiosa que logren la familia, rara vez los

Mes de Mayo. Dia 16.

parece demasiada. Nunca se les mitiga esta inclinacion: aun quando mas ancianos, crece en

ellos el gozo si los nace algun hijo.

2 No eran pocos los que ya gozaba el Patriarca Jacob, quando naciò Joseph; y en medio de tan dilatada succession, assegura el Texto, le tuvo mas cariño, que à los antecedentes; por haverle logrado siendo viejo. (2) Philòn dice, que este mayor afecto, que muestran los padres à los ultimos hijos, proviene de la alegria que reciben en semejantes ocasiones, filios, co quod in sepor quanto los indican permanecen sus naturalezas (no obstante lo cascado de la edad) con aptitud, y robustèz para la generacion. (3) Lo mismo dà à entender Cayetano, quien añade, se origina este amor del apetito innato, Sero natos impotenque reside en los hombres à la conservacion de tius parentes amant, su memoria, la qual se hace mas duradera en vel quia diu desideralos ultimos hijos, por ser lo natural se prolonguen sus vidas con mas dilatacion, que las de los primeros. (4) Este conato, que reyna en el Padre natural para la extension de su progènie, aun es mas vehemente, y eficaz en los progenitores espirituales àcia la propagacion de sus dum. familias, por no fer menos fuerres las inclinaciones, que se derivan de la gracia, que las que provienen de la naturaleza; ni menos poderofa la filiacion, que nace del espiritu, que la que viene de la carne : de cuyo efecto se puede percibir quan grande seria el regocijo, que llegò este dia al corazon de Santa Teresa nuestra Madre, por haver conseguido un instrumento, que la diò facultad para estender à su Reforma por muchas Provincias de estos Reynos.

(2) Ifrael autem diligebar Joseph super omnes nectute genuisset eu. Genel. 17. V.3.

tos, vel quia natura effecta nullam posteà sperat prolem, vel quia maxime gaudent le in senectute robustos effe ad generan-

Phil. lib. de Abrah. ap. Corn. Alap.in Genef. cap. 17. v.3.

Quia per tales, utpotè diutius , wicturus, diutius potest parentum nomen, & memoria confervari. Ex Cayetan. Cornel. Alap. ubi supr.

CASO PRIMERO.

Oncediòsele nuestro Venerable, y Reverendissimo Padre General Fr. Juan Baptista Rubeo de Ravena, quien en el

192 Año Teresiano, M

Ordinem sibi creditu, ut vir cœlitus missus ad propagandum in Europa Eliæ Cœlum mira prudentia, & summa cum laude rexit, In Festo S. Simon. Stok lect, 6, ad Macutin.

mismo dia, que celebra nuestra Sagrada Religion à aquel Gran Santo San Simon Stok, antecessor suyo en el empleo, y conato de dilatar la Orden, pues afirma la Iglesia trabajo en propagarla por las Regiones de la Europa; (5) quifo ilmitarle en este zelo, dando hoy à nuestra Santa Madre una declaración de la Patente, que antes la havia concedido, y ampliado en ella nuevos distritos, para que fundasse otros Conventos. Daremos mas dilatada la noticia, copiando à nuestra Historia. Dice assi: ,, Embiò-", la otra nueva Patente, en confirmacion, y de-, claración de la dada en Avila, para que pu-" diesse fundar Monasterios de Monjas en los "Reynos de Castilla Vieja, y Nueva. La oca-", sion de esta nueva Patente sue, que como en , la primera folo decia, que pudiesse fundar en , el Reyno de Castilla, sin distinguir, ni espe-, cificar de qual Castilla lo entendia, la Vieja, " ò la Nueva, podia haver alguna duda sobre , ello, y por esta causa quererla impedir algun , Prelado sus fundaciones. Para assegurar à la ", Sierva de Dios el General, advertido de este , tropiezo, que podia haver, quiso quitarle , con una nueva Patente, y declaracion, que ,, hizo de su propria letra, que dice assi: Nos , Fr. Juan Baurista Rubeo, General, y Siervo , de toda la Orden de nuestra Señora del Car-, men, decimos: Que haviendo hecho, y dado , unas Patentes à la Reverenda Madre Teresa ,, de Jesus, Priora en S. Joseph, para que pueda ,, tomar , fundar, y hacer Monasterios de nues-, tra Orden en el Reyno de Castilla, alguno " podria dudar de las partes de este Reyno, si , ha de ser de Castilla la Vieja, o Nueva: de-, clarando nuestra intencion, decimos, que , nuestra licencia se entiende de toda Castilla 5, Nueva, y Vieja. Y demàs', por authoridad , del nueltro Oficio General, damos facultad, y libertad a la dicha Reverenda Madre, hija nuelMes de Mayo. Dia 16. 193

55 nuestra Teresa de Jesus, que en cada Lugar, ,, de los Reynos de Castilla (si bien fuera la An-, dalucia) que pueda recibir, aceptar, tomar, ", erigir, y fundar Monasterios de Monjas, que ", fean debaxo de nuestra obediencia Regular, y no de otra manera. Y que sea obligada à ,, vivir ella, y las Monjas que fueren segun la ,, primera Regla, y nuestras Constituciones. Y ,, si quisiere llevar con ella las nuestras muy, , amadas Hijas Sor Ana de los Angeles, y Sor, , Maria Isabel, y ellas quieren ir, todo se pueda , hacer; y tambien puedan ir con ella algunas , Monjas, las que quisieren ir con la nuestra , Hija Terefa. Ni alguno de nuestros inferiores , Frayles, y Monjas puedan impedir esta nues-,, tra voluntad, so pena de rebelion, y censuras Histor del Carm. Re-" graves. Fecha en Madrid à diez y seis de Ma- form. tom. 1. lib. 2. , yo de mil quinientos sesenta y siete.

cap. 3. n. 4. fol. 2155

Fr. Joannes Baptista Rubeus;

Generalis Carmelitarums

CASO SEGUNDO.

Obre aquellas palabras de San Juani, en que expressa el Sagrado Evangelista se olvida la muger de los dolores, y angustias de su parto, por el gozo que adquiere al ver nacido al hijo, (7) dice Cornelio Alapide, que sucede este esecto por quanto las ma- natus est homo in dres premeditan conseguiran en èl un auxilio mundum. eficaz, que excite sus honras, y blasones. (8) Assi lo viò logrado en este dia nuestra Seraphica Madre en uno de sus hijos, que suè nuestro Venerable Padre Fray Pedro de la Madre de Dios, quien haviendo assistido, por Confessor del Sagrado Conclave, en la eleccion de Paulo V. y efreciendole su Santidad le concederia las gracias que pidiesse, olvidado este v.21,

Cum autem peperit puerum,jam non meminit præluræ propter gaudium, quia

Joan, 16. V. 21.

Quia scilicet mas ter videt infantulum. quem enixa elt, quem sperat in vita fibi auxilio fore, & honoris Corn. in Joan. 16.

194 Ano Teresiano.

(9) Histor. del Carm.Reform. tom.3. lib. 12. cap. 25. n. r. y en el lib. 13. cap.6. n.8. Venerable Religioso de personales excepciones, y otros interesses, que pudieran sundar su propria conveniencia, respondiò al Pontifice, solo le pedia el que promoviesse, y abreviasse la Canonizacion de su Madre, y Maestra la Resormadora del Carmelo. (9)

CASO TERCERO.

Arèmos fin à los sucessos de este dia, copiando un Instrumento, en que consta un prodigio, que obro nuestra Gloriosa Virgen à diez y seis del mes que continuamos, en el qual depusieron el sugeto favorecido de la Santa, y un Religioso, hijo de la misma, en la forma siguiente: " El dia 16. de Mayo de "1699. yo Felix Pozzi, hallandome en la ca-, ma en manos del Padre Antonio Maria, Des-, calzo de nuestra Señora del Carmen , y un , otro Padre, su compañero, del qual no sè ,, el nombre, dichos Religiosos fueron llama-, dos por mi muger, para que viniessen à ,, ayudarme, y hacerme la recomendacion ,, del alma, porque yà no tenia sino dos, ò , tres horas de termino para passar de esta " vida à la otra, segun decia el Doctor Lu-, go, que me assiltia. Hallandome moribun-, do el Padre Antonio Maria, me dixo, si , queria que me bendixesse con la Reliquia , de la Gloriosa Santa Teresa? Yo respondì, , que de muy buena voluntad, y que me hi-, ciesse favor de darme el dicho Relicario: , diòmelo, y yo lo besè con grande afecto, , sin pedirle gracia alguna. Despues dicho , Padre me hizo la bendicion, y al punto re-"posè un poco , segun me dixo mi muger, "y dicho Padre, el qual me exortaba à que , tuviesse animo, y confianza: torne à tomar ", mayor reposo, que en los dias antecedentes nunca pude, por la continua, y agudifs, fima

Mes de Mayo. Dia 16. 195

s, fima calentura, y tòs, la qual era tan gran-, de , que ella sola bastaba para sufocarme: , Fuè tan perfecto el reposo, que tome en , tres , ò quatro horas , que me limpie de , calentura, se me quitò la tòs, y los demàs , accidentes, que me afligian, y solo me que-, do algo sentida aquella parte donde havia ,, padecido la puntura , ò dolor de costado: , Por la mañana, à buena hora, vino el fe-" nor Doctor, el qual tenia por cierto, que , yo estaria và muerto, y me hallò sin calentura, ni otros males. Estaba tambien , presente el señor Cura, y otras personas, y todos quedaron fumamente maravillados; y , afirmaban, que esto havia sido un milagro, , como de facto lo fue, de la Gloriosa Santa , Terefa, que me alcanzò del Señor la gra-, cia de dexarme en estavida; y todos quan-, tos despues me vieron, y sabian el estado , en que me havia visto, decian, que era , un muerto refucitado. Todo ceda en honra , de nuestro Señor, y de la Virgen Maria, y , de la Gloriosa Santa Teresa de Jesus. Amen. "En Cremona, Haviendome encargado el fo-" bredicho señor Felix Pozzi à mi Fray Anto-", nio Maria del Espiritu Santo, Carmelita Des-, calzo , que anadiesse à esta su Relacion al-, gunas particularidades, que vi, hallandome " presente quando alcanzò la dicha gracia, di-"go: Que en la Ciudad de Cremona, el dia " 16. de Mayo de 1699. el Ilustrissimo señor "Felix Pozzi, Cavallero Cremonense, y De-" curion de dicha Cindad, estaba en tal esta-,, do, por una calentura maligna, y dolor de ", costado, que los Medicos juzgaban por cier-" to, que aquella noche (que fue del dia 15. " de Mayo de 1699.) el dia figuiente 16. por ", la mañana, estaria en la otra vida. Por don-" de haviendo recibido todos los Santos Sacra-" mentos, estaba yà casi agonizando, con Bb 2 " una

196 Ano Teresiano.

, una tòs, ò hervidero en la garganta, que , casi lo sufocaba, sin poder arrancar nada. y con un quexido lamentable: presagios to-, dos de pocas horas de vida. Y por esto, à , dos horas de noche, que serian entre diez. y once, la Ilustrissima señora Angelica, su , consorte, embio à llamar à dos Religiosos , Descalzos, para que le hiciessen la reco-, mendacion del alma , y le assistiessen en el , passo para la otravida. Uno de estos Padres , llevò configo la Reliquia de nuestra Madre , Santa Terefa, que se suele llevar à los en-, fermos devotos de la Santa, y visitando al ,, dicho Cavallero, lo hallo totalmente aban-, donado de fuerzas, y falto de pulsos, aun-, que resignado en la Divina voluntad. Ha-, viendole dicho algunas Oraciones, procurò , de confortarlo mas en el Divino querer. Defpues de breve espacio dicho Padre se sintiò , movido, con impulso superior, de Dios inf-, pirado, de bendecirlo con la Reliquia de la , Santa Madre Terefa: preguntando à el en-, fermo, si queria que le bendixesse con dicha , Reliquia, respondiò (aunque con gran fa-, tiga, por el hervidero, ò flemas, que casi , lo sufocaba) que con mucho gusto; y di-"xo: Higame gusto, Padre, de darme la , Santa Reliquia; y haviendola tomado en sus manos, befandola muchas veces con devo-, to afecto, dixo: (aunque con mucho tra-,, bajo) O Santa Teresa! assistidme, ayudad-, me. Y haviendo buelto la Reliquia al di-, cho Padre, y puestos de rodillas la dicha fe-, nora su consorte, y toda la familia, y cria-,, dos, que le assistian, hizo el Padre la ben-, dicion, añadiendo à las otras Oraciones la , commemoracion de la Santa Madre Terefa; , la qual terminada, comenzò al punto el en-, fermoà descansar, y dormir un poco, que , durò como una hora, no haviendo antes, ni 22 de

Mes de Mayo. Dia 18. 197

,, de dia , ni de noche , podido reposar un pun-,, to. Luego que dispertò , el dicho Padre, que , siempre lo assistia, lo bolviò à animar, y , esforzar en la confianza de su Abogada San-" ta Terefa; y respondio: Sì, Padre, confio, , que mi Santa Madre Terefa me assistirà , y , ayudarà; y quiso de nuevo besar, y adorar "la Santa Reliquia, rogando al Padre, que , aquella noche se la colgasse à la cabece-,, ra de la cama, fobre la cabeza: lo qual "hecho, bolviò à dormir con gran sossiego , por mas de tres horas continuadas, ha-,, viendole cessado aquel grande asan, y que-"xido; y en despertando, se hallo totalmen-, te libre de la calentura, y catarro, y tan " mejorado, que el Padre, que siempre le ,, havia assistido, y todos los demás, afir-, man, que la gracia de la falud de este Ca-, vallero, alcanzada por medio de la Reliquia ", de Santa Terefa, fuè improvisa, y milagrosa. " Lo milmo afirmò el Doctor Lugo, Phylico, , y el feñor Cura, quando à la mañana, pen-, fando ciertamente, que aquella noche ha-, vria muerto, lo hallaron, no solamente del "todo libre de la calentura, y demàs acciden-, tes, sino con un pulso vigoroso, y de sano. , Y tambien sus amigos, que despues lo vie-, ron en breve caminar por la Ciudad total-, mente sano, decian: Miren al muerto resuci- criptos del P. Fr. Jo-,, tado por medio de la Reliquia de Santa Te- seph de la Encarna-, reía. Lo qual todo sea à mayor gloria, y ,, honra del Señor Dios, y de la Gloriofa Santa , Terefa. (10)

(10) Confta de los Manufcion. Veanse las Advertencias generales en el tom. r. del Año Teref. n.4.

Fray Antonio Maria del Espiritu Santo,

REFLEXION DOCTRINAL

LA DILATADA SUCCESSION es lustre, y blason de las mugeres, y la desean con ansia eficacissima.

Entre los casos de este dia, serà el de la Patente, que consiguiò la Santa para fundar nuevos Conventos, quien sirva de assumpto à nuestra reflexion. Yà queda mencionado el conato eficaz con que anhelan los hombres la propagacion de su linage, y el gusto que reciben quando lo ven multiplicado; y diciendo Aristoteles, que aun es mayor este conato en las mugeres, (11) de este principio podrèmos inferir la calidad del gozo, que entraria en el alma de Teresa con la permission que la franqueaba el General, para que crecieffe su Familia. No parece que viven las mugeres quando padecen la amargura de la esterilidad. Dame hijos, decia Rachel à su Esposo Jacob, porque si no, me muero: (12) significando en estas voces es la succession segunda vida de las madres. Por esso la muger que la assistiò en el parto, quando nacia Benjamin, procuraba deshacer su tristeza, y las angustias de aquel trance, diciendo à la doliente: No tengas miedo, fortalece el animo, que has de parir un hijo. (13) Iguales palabras repetian à la Nuera de Hell, quando lidiaba con la muerte en femejante caso, (14) discurriendo en grado tan fubido al gozo, que reciben las mugeres en estas ocasiones, que se imagina no puede haver en ellas quebranto, ni dolor en presencia del jubilo, que adquieren con la propagacion

No es creible el contento (dice el Doc-

(11) Matres plus diligunt filios, quam parentes. Aristot. Ethic. 8.

(12) Da mihi liberos alioquin moriar. Genel. 13. verl. 2.

(13)Noli timere, quia & hunc habebis filium. Genef. 35. V.17.

(14) In ipso autem momento mortis ejus, dixerunt ei quæ stabant circa eam : ne timeas, quia filium peperisti.

1. Reg. cap. 4. v.20. de sus familias.

Mes de Mayo, Dia 16. 199

to Mendoza) que entraba en el alma de las mugeres de Jacob, con el nacimiento de sus hijos. (15) Grandissimo fuè (segun explican los Expositores) el que recibio nuestra Madre Eva en el primero de sus partos: (16) mas todos estos gustos son de inferior esfera al que hoy recibiria nuestra Sagrada Fundadora. Nuestro Venerable Chronista Fr. Francisco de Santa Maria affegura, que aquella promessa, que hizo Christo à Santa Teresa nuestra Madre, quando la dixo: Espera un poco, bija, y veràs grandes cosas, (17) el que tenia por objeto el logro de verse la Santa en tal constitucion, que pudiesse renovar al Carmelo, siendo raiz, y madre espiritualissima de innumerables successores; y assi dice: " Quan gozosa se hallaria la ", Santa Fundadora viendo la Patente del Gene-, ràl, y las dos mas temidas voluntades de los ,, dos Provinciales , presente , y passado , ren-, didas à sus deseos? Quanto admiraria la sua-, vissima Providencia del Señor, que con tan-, ta facilidad iba conquistando voluntades, y , haciendo de las mas advertas, mas benignas , en el cumplimiento de sus deseos? Veia và , cumplida la promessa de las cosas grandes, , y alentaba el animo à disponer la Fundacion. (18)

8 En esta gloriosa providencia, con que la Sabiduria del Señor sue restaurando el fervor primitivo del Carmelo por medio de la Santa, hallamos un traslado de aquella ordenacion del libro primero de los Reyes, en que promete Dios suscitar, ò reproducir una persona fiel, que emmiende los desmedros de la Diguidad Sacerdotal, y que ha de edificarla una Casa de fiel correspondencia, que ande ajustada à sus preceptos. (19) En la fabrica, ò ereccion de esta Casa entienden los Expositores la multiplicidad de muchos posteros, con que Sadoc (que era el que se incluye en la promessa) ha-

(15)
Uxores Jacobi, cum
filij mares eis nascebantur, incredibilitèr
exultabant.
Mendoza in lib.Reg.

cap. 4. n. 20. tom. 2.

Genes, cap. 4. verf. 1.

(17) La Santa en sus Fundaciones, cap. 1. al fin.

(18) Nuest. Chron.tom. 1. lib. 2. cap. 4. num. 1. fol. 217.

(19)
Et suscitabo mihi Saccerdotem sidelem, qui justa cor meum, & animă meam faciet: & adissicabo ei domum sidelem, & ambulabit coram Christo meo cunciis diebus. r. Reg. cap. 11. vers. 35.

(20)
Et edificabo ei domum
(familiam posteritatem) fidelem, quæ
scilicèt, sidelitèr mihi
ministrans in Pontisicatu, sidelitèr, id est,
sirmitèr, & constantèr in eo perduret.

Corn. Alap. in lib. 1. Reg. cap. 2. v. 35.

Vulgaris Hebraismus est, quo ædificare domum, ponitur, pro dare posteritatem. Mend. in lib. 1. Reg. cap.2. v.35.

(22) Numer. cap.25.v.11.

12. & 13.

Sacerdotes autem, & Levitæ filij Sadoe, qui custodierunt ceremonias Sanctuarij mei, cum errarent filij Israel à me; ipsi accedent ad me, ut ministrent mihi.

Ezech. cap.44. v. 15.

(24)
La Santa, lib. de su
Vida, cap. 33. f. 142.
(25)
Vid. Cardio, Toles, in

Vid. Cardin Tolet, in cap.1. Luc. annot. 3.

(26) 4. Reg. cap. 23. (27)

2. Paralip. cap. 26. (28)

4. Reg. cap. 11.

via de mantener à su familia en la Dignidad Sas cerdotal, (20) por ser Regular Hebraismo en lasSagradas Letras (expone Mendoza) explicarse la propagacion de descendientes, v estable. cimiento de qualquiera linage en las construcciones de una Casa. (22) Destinò à Sadoc la Magestad Divina para reparar las relaxaciones, con que en tiempo de Helì, y sus infieles hijos se desfiguraba la rectitud, y zelo, que puso Eleazaro, y su hijo Fineès para exercer la Dignidad del Sacerdocio. (22) Y eligiò tambien à la Virgen Terefa, para que dissipasse las mitigaciones, y ensanches, que la tibieza, y amor propio havia introducido en su Religion Carmelitana, refucitando con su virtud zelosa el fervor primitivo, que inspiraron en ella Elias. y Eliseo. Sadoc fuè diligentissimo en el culto de Dios, en practicar las ceremonias, y observacion de Ritos, segun consta del Profeta Ezechiel: (23) y Teresa se esmerò de tal modo en estas observancias, que assegura en sus libros diera ella mil vidas, antes que no apreciar qualquiera ceremonia de la Iglefia. (24) Sadoc obrò con tanta rectitud en el obseguio del Altissimo, que no solo deshizo los abusos, è irreverencias de sus antecessores en el Pontificado con la virtud de sus acciones, sino que tambien inspirò religiosidades en varios descendientes imitadores de sus hechos, como fueron Azarias, Yoyada, Helcias, Josedech, Zacharias, y otros Sacerdotes de su Estirpe, (25) que le signieron observantes en defender la immunidad Sagrada, expurgando el Templo de abominaciones, y poniendo todo lo religiofo en methodo fagrado, como lo hizo Helcias en tiempo de Josias, (26) Azarias, en el de Ozias, (27) y Joyada, quando Joas reynaba: (28) y Santa Terela de Jesus suè tan dichosa en este culto, que transfirio todas sus observancias à la succession de innumerables hijos, que vi-

gi-

Mes de Mayo. Dia 16. 201

gilantes en la Ley del Señor, no tienen otro assumpto, que el de servirle, y ala-

barle.

9 Verificose, pues, en esta Gloriosa Criatura aquel defeo, o vaticinio, que expusseron à Booz los moradores de Bethlehen, quando le dixeron al admitir à Ruth por esposa suya: Haga el Señor à esta Muger, que hoy entras en tu casa, como à Rachel, y Lia, que edificaron la casa de Israel, para que sea exemplo de virtud en Ephrata, y goce nombre celeberrimo. (29) El que dan todos por antonomalia à la Doctora Mystica, es el especialissimo de la Santa Madre. A Machir, Sobal, Salma, Phanuel, Ezer, y Assur, dà la Sagrada Biblia el renombre de Padres, por haver sido Fundadores de las Ciudades de Galaad, Cariathiarin, Beth- fur Pater Thecux. lehen, Gedor, Hosa, y Thecua; (30) pero el de Madre, que tributa à Teresa toda la Christiandad, le conviene à la Santa con fingular prerrogativa. Adunanse en ella (dice en su elogio el Docto Cartagena) los dos gloriosos titulos de Madre, y Virgen. , Virgen, por la admirable integridad de ", su cuerpo purissimo; y Madre, por la , fecunda succession de innumerables des-, cendientes, que produxo en Christo; 5, (como habla San Pablo) de suerte, que "no sin proposito podemos aplicarla aquel , encomio, que dice San Bernardo de la Reyna del Cielo: No se viò semejante, ni se darà alguna, que la siga en el blason insigne de unir en sì el gozo, y tymbre de la maternidad, Bernardi, de Deipara con el bonor virgineo de su pureza immaculada.(31)

Antes que la Santa ascendiesse al caracter de Reformadora de su Orden, havia cursado mucho tiempo en la Escuela mystica de la perfeccion; en cuyo Seminario ganò

Faciat Dominus hand mulierem, que ingreditur domum tuam, ficut Rachel, & Liam, quæ ædificaverunt domum Ifrael . ut fie exemplum virtutis in Ephrata, & habeat ce ebre nomen. Ruth 4. verf. 11.

(30) Machir Pater Galaad 1. Paral. 2. vers. 23. Sobal Pater Cariathiarim. ibid.v.so. Salma Pater Bethle hen, ibid. v. 5 1. Phanuel Pater Gedore 1. Paral 4. v.4. Ezer Pater Hofa. Ale Ibid. v.s.

(3I)Ita fimiliter, ob hæc duo pracipuè omnium fidelium generationesSanctam Terefia perpetuoBeatam prædicabunt, quod Virgo , simul & Mater lit. Virgo immaculata mente, & corpore, & multorum pariter filiorum foecundifsima Mater in Christo, lequitur Divus Paulus. Unde non immeritò in eam conve-Virgine loquentist Nec similem vila est, neque habere fequentem, gaudia matris habens, cum virginitatis honore.

Care

202 Ano Teresiano.

Carthag. tom.4. in Fest.S.Mar. de Mont. Carm. homil. 4. liter.C.

Quia timuerunt obstetrices Deum, ædisicavit eis domos. Exod.1.v.21.

OA . Short wast an

The standard of the party of th

THE MOTOR PROPERTY AND ASSESSMENT

fir. Vingo comuziolera il mento - Es col posts -Es pontocione parede

Lago Bird Jan In tal.

Dings versy hit Dive

Blummet, de Ozipara

Mashy mellimit osyl

labout, com vi von-

tans honores.

tales progressos de virtudes, que hecha lu alma Universidad de todas ellas, la sublimò el Señor à esta Gerarchia, concediens dola, en premio de sus obras, multiplicada descendencia. A las Parteras, ò Comadres. que se mencionan en el Exodo, dice la Escritura, que el mismo Dios edificò sus ca= sas. Temieron estas buenas mugeres à la Divina Magestad, y beneficiaron grandemente al Pueblo de Israel en obsequio de Dios. (22) Y en atencion à esta fineza, les concediò su Magestad el blason honorisico de hacerlas raiz, y Fundadoras de sus Casas. Este mismo favor consiguio en este dia Santa Teresa de Jesus en la Patente mencionada, que hoy la explicò su General; de cuyo logro tuvo progressos la succession multiplicada de innumerables Carmelitas, hijos

de la Santa, para que fuesse Madre gloriosissima de nuestra Descalzèz.

en in clopid al Dacto Carravers.



gozo, y tyraber de la mare

carlado mucho riempo en la Heneja nuclica-

Autos que la Santa afocadielle el que name bases lequen-

and the first see all blotus to him.

AIC recions an cupo Seminario gand

DIA XVII.

Ex ipsis enim nominibus epithetis, etiam Virtutis signa elucent. (1)

I OR los nombres, titulos, y epithe- Annal. Eccles.tom. t. tos de los Varones excelentes, ve. fol. 45. num. 6. nimos en el conocimiento de sus virtudes. Nada fabriamos de la naturaleza de las cosas, si el nombre no se antepusiesse para la investigacion de sus essencias. Por esso los Logicos, entre los pracognitos, que constituyen antecedentes à la demonstracion, dan Vid.N. Resump. Come su lugar al nombre de aquella cosa, que se plut tom. 1. disp. 174 intenta saber escientificamente; porque mal nos pudieramos informar de su noticia, si el nombre no se antepusiera. (2) Verdad es, (dice el Jurisconsulto) que muchas veces no es suficiente un nombre para significar à los sugetos; (3) y assi, serà forzoso usar de sobrenombres, para distinguir sus circunstancias.

2 Quando en un hombre florecen las acciones con excelencia heroyca, entonces nace la voz comun, promulgando sus tymbres con epithetos, que declaran su generosidad. A Flavio Chinthila, en atencion à su virtud, dieron los Padres en el Concilio de Toledo el titulo de Excelentissimo, y Christianissimo. (4) A Recaredo, el de Apostol, y verdadero amador de Dios. (5) A Carlo Magno, el de Chriftianissimo. (6) A Carlos Quinto, el de Augusto; D. Gonzalo de Cespe-(7) y à Phelipe Tercero, Rey de España, el de des, Histor de Phelip. Pio. (8) Cuyos exemplares, y otros casi infini- IV.lib.z.cap.18.f.346

(1) S. Epiph. ap. Baron.

quæft.2.5.2. n.8.

Cognomen debet po4 ni, quando ex nominibus propriis refultat incertitudo. Apud Juriscons.

Coron. Gothic.tom. H

Ibidem fol. 268.

Ibidem fol. 274.

Marian. Histor. de España, fol. 735.

tos,

204 Ano Teresiano.

tos, que se hallan en las Historias, serian acas so excitativo, para que la Universidad de Salamanca diesse el renombre de Doctora à Santa Teresa de Jesus.

CASO UNICO.

Anos ocasion para tratar hoy esta materia una Dispensacion, que se contiene en uno de los libros de nuestros Difinitorios Generales, cuya claufula dice: " En "Ocaña à 17. de Mayo de 1701. se dispensò ,, con nuestro Colegio de Salamanca, para que , en la Fiesta de nuestra Santa Madre, que fun-, da en la Universidad el señor Don Diego de , la Serna, del Consejo Real de Castilla, pue-, dan ir doce Religiosos para Altar, Pulpito, " y assistencia. (9) Celebrase la funcion mencionada en la Capilla de Escuelas, donde concurren los Doctores, y fabios Maestros de aquella Academia infigne à obsequiar, y oir los elogios de nuestra Santa Madre, que regularmente fundan los Oradores del Sermon, difcurriendo en el grado de Doctrina, que goza la Santa en aquel docto Claustro. Verdad esque no hemos podido conseguir puntual noticia del año, dia, circunstancias, y otras formalidades, con que los Doctores de esta Universidad dieron la Borla à la Sabia Teresa: mas para que conste la realidad del hecho; apuntaremos algunos testimonios de calificacion indubitable.

4 Primeramente se halla escrito el sucesso en el tomo 8. de aquella insigne Obra de Natal Alexandro, intitulada: Historia Ecclesiastica Veteris, & Novi Testamenti, donde tratando de nuestra Santa Madre, dice assi: Eam Salmanticenses Doctorali sua lauro cingere decreverunt, & cinxerunt; (10) esto es, que se decretò darla en Salamanca la Borla de Doctorali.

Consta en el lib. de suestros Difinitorios Generales.

(10)
Corre yà expurgado.
Seculum 15. & 16.
fol.mihi 2022

Mes de Mayo. Dia 17. 205

ra, y de hecho se le diò. En el Tomo intitulado : Parady sus Carmelitici decoris, se refiere en substancia lo mismo; pues dice: Ex toto Orbe Salmantinorum celeberrima Academia Doctorali lauro eam cingere decrevit , O cinxit . (11) Adelanta el assumpto otro testimonio, con circunstancia bien notable. En una de las Targetas, cenidas con ciertas guirnaldas, que tiene la estampa, que en Biuselas se imprimiò el año de 1674, al principio de las Obras en quarto de nuestra Santa Madre, se pone este Lema: Doctoratui; y luego la causal, ò explicacion, assi: Ob librorum editorum excellentiam, pro merito, & ab alma Salmanticensium Academia, annuente Urbano VIII. solemni ritu concesso; que reducido à nuestro idioma, viene à decira , Este honor se debe à su Doctorado, por la , excelencia de los libros, que saco à luz, y , justamente concedido con ceremonias publi-, cas por la Santa Universidad de Salamanca; , viniendo en ello Urbano Octavo. A estos fundamentos historicos podemos añadir otro de igual calificacion de el feñor Inquisidor Don Alexo de Boxados, quien expressa estas voces en los Aforismos, que escrivió de la Santa: , Graduar , laurear , victoriar la Universidad s, toda de Salamanca por Maestra, y Doctora , Mystica à la Gran Teresa, fuè, ò paga de , conocimiento, ò gloria de su misma aproba-" cion, o credito de su Claustro, o todo jun-, to , ò lo mas cierro, hacerse cientifico "Chronista del Espiritu Santo, que reconociò » en la grandeza, y soberania de sus Escri-, tos. (12)

Supuesta la veracidad de esta noticia, y D. Alexand. de Box haciendo reflexion en las palabras que dimos en los Aphorism. de al principio de este dia, en que dice San Epi-Phanio sirven los nombres, y epithetos de las personas grandes para declaracion de sus yirtudes, nos parece preciso, con la ocasion

(11) Paradyf.Carmel. page 424.apud Bojados en fus Aphorismos.

(12)S. Teref.en los Aphorilm. Panegyric. que preceden a la Obra, num.41.

206 Año Teresiano.

del Doctorado de la Santa, referir otros titulos, y nombres, que confagra a su merito la veneracion de muchos Varones eminentes. No dexa de incluir prolixidad, y trabajosa inquisicion este designio; pero asirmando el Rey David, que debe graduarse la gloria, y alabanza à proporcion del nombre, (13) nos damos à este assumpto, para hacer perceptible la que de èl resulta à nuestra Santa Madre. Otra razon nos muebe al mismo tiempo à trasladar estos elogios, y es, ofrecerselos à los Predicadores, para que en los Sermones, que forman de la Santa; puedan servirse de ellos en corroboracion de sus assumptos ; y para mayor comodidad los assignaremos en distintas classes, siguiendo el orden del Abecedario, citando assimismo los Autores, por si quisieren ver los fundamentos, y otras especies perrenecientes à la Seraphica Maestra, que incluyen los lugares, que señalan

las citas.



interior research on that publicate one dimenprinciples of chiral co que the San Epis Phinting liven less nombress, y épitheres de

Aug Da a constante

Secundum nomen

tuum ; fic & laus tua.

Pfalm.47. V.11.

INDICE,

QUE EN DIVERSOS IDIOMAS ATHESORA ABUNDANTE copia de epithetos, con que numerofa variedad de personas ha procurado manifestar las perfecciones, y prerrogativas, que el Cielo concedió à nuestra Madre Santa Teresa de Jesus.

A

Abeja Casta.

El Illmo. señor D. Fr. Balthasar de Figueroa, (Obispo de Cuba) en la Aprobacion del tom. 3. de la Histor. de la Refor del Garm.

Abeja dulce en sus Escritos. El P. Fr. Juan. de Lezcano (Dominico) en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, y Meditacion, Ayuno, y Limosna.

Abeja orgullola de la Iglesia. El P. Fr. Christoval de Avendano, tom.2. de Santos, fol. 176.

Abigail prudente de la Iglesia Dixo el Illmo. Señor Don Joseph Barcia, en el Sermon 2. del Patrocinio de San Joseph. Vide en su Santoral, fol. 132.

Abigail Sagaz.

El Lic. D. Francisco Fernandez Peralta, en el libro intitulado: Retrato de las Fiestas hechas en Zaragoza à la Beatisticación de N.S. M. fol. 101. col. 1.

Abysmo de Santidad. El Doctor Geronymo Puiguert, como leemos en el lib. de las Fiestas de Barcelona à la Beatificacion de N. S. M. fol. 24 de los postreros numeros de la segunda parte, Abysus humilitatis.

AP. Fr. Balthasare Godinez in quodam actu Phylosophico Requena, propugnato Sanctique Matri dicato, anno 1696.

Abogada en las Causas de la

Iglesia contra los Hereges. Los Reynos de Castilla juntos en Cortes: Vide Historia de la Resorma del Carmen, tom.4. lib. 18. sap.6. num.4.

Abogada de los grandes pecadores, para que se conviertan à Dios.

El P. M. Fr. Francisco de San Angel en el Cathalogo ae los Santos de la Orden del Carmen, capa 117. fol. 160.

Abraham novus.

Dominus Franciscus Gemma in suo lib. Cant. in Sanctam Teres. Virg. cant. 43 fol. 55.

Abril del Monte Carmelo. El P. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria del tom. 1. de Oracion, Meditacion, Ayuno, y Limosna.

Absumpta amoris languore.
R. P. Corn. Alap. in Cantica:
Vide Indicem illius tomi, verb.
Teresia.

Aby=

Abulense, la Tostada, la Abrasada.

El P. Lozano, Carmelita, en el lib. de los Triumphos de Santa Maria Maudalena de Pazzis, folio 536.

Acies fortitudinis.

Anonimus: Vide in fine Officij S. Terestæ. Typis dat. Coloniæ, apud Jodocum Kalcovium, anni 1647. fol.22.

Actualizada en la Fè.

El Doct. D. Blàs Franco, en la Vida de la V. M. Maria de Jesus.

tom. 1. cap. 6. fol. 90.

Acuchillada en persecuciones.

P. Fr. Gabrièl de S. Joseph en la
Aprobacion de la Vida de la V. M.
Isabèl de Jesus, Beata del Carmen.
Azucena bellissima.

Lic. Martin Rubio, en ellib. de las Fiestas de toda España à la Beatisticacion de N.S.M. part.2.

fot.212.

Azucena càndida.

P. Fr. Alonfo de Huerta en la Histor. de San Pedro de Alcanta-ra, lib. 2. cap. 32. fol. 341.

Azucena entre espinas.

Illmo, Señor Don Manuel

El Illmo. Señor Don Manuel de la Torre: (Obispo de Lanchiano) Vide los Sermones solemnes de España, tom.2. fol. 118.

Azucena, que nació para reclamo de las demás flores.

P. Fr. Balthafar Navarrete (Dominico) en el lib. de las Fiestas hechas en Valladolid à la Beatistigacion de N.S.M. fol. 154 Adalid de Varones:

P. Fr. Diego Nifeno en la Aprobacion del tom. 2. de la Historia Reform. Carm.

Adamas Patientia.

Anonimus: Vide in fine Officië S.Terefiæ.Typis dat.Coloniæ,apud Jodosum Kalcovium, anni 1647. fol.22.

Addictissima Mysterio Con-

ceptionis.

Familia Cismontana Minorum in Armamentario pro Conceptione Regest. col. 540.

Adjutorium Cœlesti, Adamo

fimile.

P. Didacus de Baeza in Evang. tom. 2. lib. 8. cap. 3. S. 3. fod lio 243.

Adjutrix similis Thoma Aquinae ti, Sanctitate, Virginitate,

& Doctrina.

P. M. Fr. Vicente Ferre, en la Dedicatoria de su tom.3. în 1. p.; D.Thom.

Admirabilis Christi eloquio, miraculis, prophetico spiritu

Relig. Ord. Fund.

Illmo. Doct. D. Alphonsus Gonzaga, Archiepiscopus Rodiensis, in tom.cuj tit.lib.2. Actor.pro Canoz nizat.B.V. Teres. à fol.142.

Admiracion al Mundo.

Pedro de Villafranca (Escultor, Real) en Lamina, que abriò de N.S.M.en Madrid año de 1654.

Admiracion al Orbe. El P. M. Fr. Francisco Delgado en el Serm.del Santiss. Sacram.

21132

impresso en Salamanca año 1688.

Adolescentula nobilissima. P. Andrès Luis de Arcones in Isaiam, cap.3. v. 1. disc.4.n. 1. Adornada con mil preseas de

soberanas virtudes.

P. Fr. Francisco Henriquez en sus Oraciones de los Santos, tom.2. fol. 265.

Adornada de prerrogativas

ilustres.

El P. Fr. Marcos de Guadalaxaralen su Histor. Pontifical, p.5. lib. 18. cap. 1. fol. 473.

Adorno del Cielo.

El P. Fr. Nicolas Ricardi en los Sermones de la Beatificacion de N.S. M. dedicados à Paulo V. fol. 65.

Adferipta Cœlicolis. P. Fr. Marcelini de Pife, lib. En. cyclopedia Moralis, tom. 1. folio

Advocata nostra perpetua. Dominus Francisc. Gemma in suo lib. Cantica in S. Teref. cant.94. fol. 113.

Affecta mire erga S. Jole-

phum.

P. Corn. Alap. in Indice, tom. I. in Evang. verb. S. M. Teref.

Aficionada à toda limpieza de cuerpo, y alma, y de

veitidos.

El P. Doct. Francisco de Rivera en la Vida de N. S.M. lib. 4.cap. 19. fol. 460.

Afriata Divino Spiritu.

R. P. Fr. Joannis de Carthagena tom. 4. lib. 17. bomil. 4.

Agente de los Negocios de España.

El P. Fr. Pedro de la Madre de Dios, en el Memorial que diò al Rey por el Patronato de N.S.M. fol.3. num.9.

Agradable en su trato. El P.Fr. Geronymo Gracian en el Sumario de las Excelencias de San

Foseph, lib.5. cap.1.

Agradable à Dios, à los San-

tos, y à los Angeles.

El P.Fr. Geronymo Gracian, que dixo en el lib. de la Declamacion de las Virtudes de N.S.M. part. 2. fol. 362. de sus Obras.

Agradecida à Dios, y à los

hombres.

El P. Fr. Jayme Rebullosa en los Sermones de la Beatificacion de N.S.M. dedicados à Paulo V. fol. 361.

Agradecida en gran manera. El P. D. Francisco de Rivera en Su Vida, lib.4. cap. 1. fol. 327.

Agradecida siempre. El P. Fr. Antonio de la Anunciacion en suManual de PadresEspirituales. Vide Dedicatoria.

Agradecidissima.

El Ilustrissimo Señor D.Fr.Diego de l'epes en la Vida de N.S. M. lib. 3. cap. 10. fol. 282.

Aggrediens magna. Auditores Sacra Rota, relat. 2.

art.19. fol. 132.

Aguila de aguda vista, y

remontada.

ElP. M. Fr. Francisco de Acosta en la Vida de la V. Maria de fe-145,

Dd

fus , Carmelita, cap.6. fol. 40. Aguila del Carmelo.

El P. Fr. Joseph de Santa Teresa fol. 19. en las Flores del Carmelo, 15. de Octubre, num. 29.

Aguila de la Carroza de Ezequièl, por la delgadeza

de su pluma.

El R. P. M. Fr. Angel Manrique en el Serm. de San Isidro, disc. 8. penf.4.5.7. Vide suSantoral, f. 462 Aguila Celestial.

El P. Fr. Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nuñez, tom. 2. lib.

3. fol.8.

Aguila gloriosa, y admirable.

El P. Fr. Martin de S. Fosepb en el fol. 415. de sus Sermones va-2105.

Aguila Hidalga.

El P.Fr. Isidro de S. Juan en Sermon de N.S. P. tom. 1. fol.52.

Aguila en los pensamientos. El P.M. Fr. Juan de Lezcano en su Obra insigne de Oracion, Ayuno, y Limofna, tom. 1. en la Dedicatoria.

Aguila Real.

El Ilustrissimo Señor D.Fr.Diego de l'epes (Obispo de Tarazona) en la Vida de N.S.M. lib. 3. cap. 19. fol. 328.

Aguila sin igual. El P.Fr. Diego de S.fosoph en el El Doct. D. Mathias de Sagra en lib. de las Fiestas de toda España à la Beatificacion de N.S.M.part. 1. fol.35.

Aguila sublime.

cion en su Carta Pastoral à las Religiosas, ano de 1696. num. 12.

Agustino nuevo.

El P. Fr. Francisco de Santa Maria, Historiador de nuestra Reforma, en el tom. I. lib. I.c. 8.n. 3.

Ahijada de la Virgen. El P. M. Fr. Diego de Cueba en los Sermones de la Beatificacion de N. S. M. dedicados à Paulo V. fol. 232.

Ayre saludable de suavidad,

y de templanza.

El P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, y Meditacion.

Alabastro en pureza.

En el propio lugar el mismo P. Lezcano.

Alcides, que ayudo à Maria. Pedro de Mongay en el lib. de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de N. S. M. fol.82. col. 1.

Alelì cardeno. El Doct. Geronymo de la Fuente en el lib. de las Fiestas de S.Isdro en Madrid, en la Justa Poeti-

Alegria del Cielo. El P.Fr. Foseph Serrano en suSermon de las Fiestas de Barcelona á

N.S.M. fol. 54.

ca. combate 6.

Alegria de los Santos. Sermon de N.S. M. en Santa Ana de Madrid, año de 1701. fol.23.

Alferez del Esquadron Tho-

mistico.

N. R. P. Fr. Juan de la Anuncia- El P. M. Fr. Juan Gil Godoy en

el mejor Guzman, tom. 2. trat. 4. \$. 23. n.41. fol. 191.

Aljaba de los Dardos del Amor Divino.

El Lic. Antonio Sanchez de las Granas en el Certamen de Cordova à la Beatificacion de N.S.M. fol.32.

Allegadora de almas, y co-

razones para Dios.

El Señor D. Juan de Palafox en las Notas à la Carta 26. n.15.

Alma de la aspereza. El Ilustrissimo Señor Obispo D. Francisco Sobrecasas en sus Ideas varias, fol. 309.

Altare altissimi. Michaelis Asinis in Icone S. M.

excus. Paris. ann. 1624.

Altior œncomijs omnium linguarum.

Paulus Leonardus Iberni, Respons. ad expostulationes contra Seientiam mediam, pars 2. n. 89. fol. 213.

Altior universis mundi

V.P. Fr. Joannes à Jesu Maria, tom.4. in Fest. S. M. N. Teresia, fol. 194.

Alva Divina, y Sagrada. El P.Fr. Diego de S. Joseph en el lib. de las Fiestas de toda España à la Beatificacion de N. S. M. part. 2. fol. 213.

Alumna Angelorum.
Eminent. Joannes Baptista, (Carden Lenis) cujus verba asservantur. Pastranæ inter Codices Capit.
Gener. in tom. cui tit. lib. 2. Ac-

tum pro canonizatione B.V. Terref. à fol. 142.

Alumna Ordinis Carmeli-

R.P.Fr. Juan de Cartagena in tomo 4. homil.4. lib.17. col.453.

Alumna Sancti Spiritus.

P. Fr. Didacus à S. Joseph pro celebratione Beatificat. S.M. ut videre licèt in part. 2. fol. 85.

Amable, y amada de todas las Naciones, y Provin-

El P. Fr. Joseph de Santa Terefa en la Histor, Reform, Carm. tom. 4. lib. 14. cap. 1. n. 1.

Amante fina de sus Devotos. El P. Fr. Antonio de la Anunciacion en la Dedicatoria del Manual de los Padres Espirituales.

Amante fina de Jeius. El P. Fr. Antonio de Lorea en sus Metaphoras Panegyricas, Ser-

mon 20. fol 344.

Amante del Grano tierno del Pelebre.

Francisco Sanchez en el libro intitulado: Noche de San Juan, disc. 2. fol. 51.

Amaranto, yerva olorofa, è incorruptible.

Mossen Anton de Latre en las Fiestas de Zaragoza à la Beatisicacion de nuestra Santa Madre, fol.33.col.1.

Amatrix paupertatis.

P. Fr. Nicolaus à Jesu Maria in Apologia perfectionis vite spirit.

propos.87. fol.206.

Amazona adversus inferos. D. Balthasar de Villafuerte in quodamfurifprudent. aet. Salman tica, & S. Mat. dicato, anno 1666.

Amazona bizarra.

Aprobacion del tom. 2. de la Hifmelo.

Amazona Christiana, llena de admirable esfuerzo.

El P. Fr. Francisco Henriquez en sus Oraciones de los Santos, tom. 2. fol. 262.

Amazona generola de la

Iglesia.

El M. Fr. Luis Tineo de Morales SS. P. Paulus V. in Histor. Relio 254.

Ametiste precioso.

D. Manuel de Aizpuru en la De- P. Andreas Lucas de Arcones in dicatoria à N.S. M. del Mani- Isaiam, cap. 3. v. I. disc. 4. n. 1. fiesto impresso en Salamanca año Ancora en la tempestad de la de 1697.

Amiga de Dios. Manfo (Obifpo de Calaborra) en tubre, n.44. fol. 474. la Historia de la Reforma de el num. 7.

Amor animarum.

tris Excuf. Parisi, anno 1624.

Amparo del Mundo. fol. 7. del Suyo.

El P. Francisco Lavata, en Valladolid, à la Beatificacion de N.S.M. El P. M.Fr. Christoval de Avenfol. 182.

Ana Prophetifa:

El mismo Padre citado arriba, en el mismolugar.

Anacoreta.

ElP.Fr. fofeph delEspirituSanto: El P. M. Fr. Diego Niseno en la dedicandola su Cadena Mystica.

Ancilla Domini.

toria de la Reforma de el Car- Emin. D. Mattheus, Cardinalis Barbarinus: Ut videre licet in Specul. Carmelitano, part. 4. n. 2357. fol. 689.

Ancilla fidelissima. Canit Officium Paristense S.M.N. Teref. (Typis dat. apud Fratrum de Hors, anno 1627.)

Ancilla Illustris Christi.

en su Mercurio Evangelico, fo- form. Carm. tom. 4. lib. 15. capit. 36.

Ancilla Sanctissima.

Reforma.

P. Fr. foseph de Santa Teresa en El Ilustrissimo Schor Don Pedro las Flores del Carmelo, 15. de Oc-

Andariega Celestial. Carmen, tom. 1. lib. 5. cap. 25. El Ilustrifsimo Señor D. Juan de Palafox en las Notas à la Carta 34. 1.6.

Michael Afinus in Icone S. Ma- Anegada en el pielago de la Divinidad.

El P. Doct. Francisco de Rivera El P. Rodrigo Niño en los Ser- en la Vida que escriviò de N.S.M. mones del Patronato de N.S. M. en una Cancion al principio de la Vida.

Ana, Madre de Samuel. Angel Custodio de las almas

de España.

dan

dano, tom. 2. de sus Sermones de de Aguirre, tom. 1. lud. 8. n. 2. Santos, fol. 175.

Angel, con el Turibulo de Oro

en la mano. El Doct. D. Antonio Osforio en su libro intitulado: Maravillas de Dios en sus Santos, part. 2. folio 240.

Angel Encarnado.

El Doct. D. Francisco de Miravete en el Certamen de Zaragoza, ano de 1615. à la Beatificacion de fol. 256. N. S. M. fol. 7.

Angel de los Exercitos del Senor para la conquista del

mundo.

El P. Fr. Francisco de Santa Maria en el tom. 1. de nuestra Historia de la Reforma del Carm. lib. 2. cap. 5. 2. 3.

Angel en figura de Doncella. El Doct. Geronymo Puiguert en la 2. part. del lib. de las Fiestas de fol. 12. Barcelona à la Beatificacion de N.

S. M. fol. 19.

Angel por gracia. P. Fr. Diego Murillo en los Sermones de la Beatificacion de N.S. M. dedicados à PauloV. fol. 375.

Angel de Gaarda de Baeza. El P. Francisco Bilches en los Santos, y Santuarios de Jaen, y Bae-

za , part. 1. cap.66.

Angel purificado en los Hornos, que dispuso el mundo. La V. M. Maria de Jesus en su Vida, eferita por el P. M. Arcos, cap. 15. n. 114. fol. 96.

Angelus pudore Virgineo. Emin. D.D. fosephus, Cardinalis

fol. 262.

Anillo con preciosa pedreria. Juan Agustin de Lostan en el lib. de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de N.S. M. fol.20.

Animal mysterioso, en que estriva la grandeza de la Magestad de Dios.

El P. Francisco Henriquez en sus Oraciones de los Santos, tom. 2.

Antidoto contra la peste de Lutero.

P. Fr. Francisco de Santa Maria, Hiftor. Reform. Carm. tom. I. libro 1. cap. 5. n. 2. fol. 13.

Antonio el Magno en la Oracion Divina.

El P. Fr. Thomas de Escobar en el Certamen de las Fiestas de Cordova à la Beatificacion deN.S.M.

Antorcha brillante en elCandelero de la Iglesia.

El señor Inquisidor Don Alexo de Boxados en sus Aphorismos, al apporismo 39.

Antorcha de Religion. El P. M. Fr. Juan Lezcano en la Dedicat:ria de su tom. 1. de Oracion, y Meditacion, Ayuno, y Limofna.

Antorcha clarissima, en quien se depositan tres calidades

admirables, lucir, arder,

y alumbrar. El M. Fr. Luis Tineo de Morales (Premonstratense) en su Mercurio Evangelico, fol. 250.

Ana-

Añagaza de Dios. P. Fr. Francisco de Santa Maria Hist. de nuestra Reform. Carm. tom. 1. lib. 1. cap. 6. n.3. fol. 19.

Apis argumentola.

Sapientissimus Jacobus Marchancius in suo lib. Opuscul. Pastor. opusc. 3. leet. 8. part. 2. fol. 359.

Apis fabricatrix zelarum. El P. Diego de Avendaño in Epitalamio Sacro, part. 4. sect. 11. num. 915.

Apolo, que regò las Flores del

Carmelo.

El Lic. Pedro de Avendaño en las Fiestas ne Valladolid à la Beatisieacion de N.S. M. sol. 57.

Apostol Divino.
Doña Grayda Grimau en el libro
titulado: Retrato de las Eiestas de
Zaragoza d la Beatissicación de N.
S. M. fol. 99. col. 1.

Apostol en la essera de muger. El Ven. Señor Don Juan de Palafox (Obispo de Osma) en las Notas à las Gartas de N.S. M. car-

ta 22. n. 17.

Apostolus novus.
D. Franciscus Gemma in suo lib.
Cantica in Sanctam Teresiam,
cant. 3.

Apostola de estos tiempos. El P. Fr. Francisco de Santa Maria en la Historia de la Reform. del Carm. tom. 1. lib. 2. cap. 5. num. 13.

Arbol de copa muy alta. El P. Fr. Juan de San Agustin en los Sermones del Patroctnio de N. S. M. fol. 21. del suyo.

Arbol fructifero, y frondoso

de Nabuco.

Martin Irribarne en el Retrato de las Fiestas de Zaragoza à la Beatisicacion de N.S.M. fol. 78. colun. 2.

Arbol de Oro.

El P. Fr. Joseph de Santa Teresa en el Prologo al tom. 4. de la Histor. de la Resorm. del Carm.

Arbol de la Vida en el Cielo,

con doce Frutos.

El P. Antonio de Sagramenia en el lib. de las Fiestas de Valladolid à la Beatissicación de N.S. M. solio 224.

Arbor amabilis. Michael Assinio in Icone S. M. N. Excus. Parisij, ann. 1624.

Arca de Divinas riquezas. El P. M. Fr. Juan de Lezcano (Dominico) en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, y Meditacion, Ayuno, y Limosna.

Arca del Nuevo Testamento. El P. Francisco de Soto (Jesuita) en los Sermones de la Beatissicacion

de N. S. M. fol. 355.

Arca de los Tesoros de Dios. El Ilustrissimo Señor D. Fr. Geronymo Bautista de Lanuza: Obispo de Barcelona) Vide el lib. de las Fiestas en Zaragoza à la Beatisicacion de N. S. M. fol. 168. Archangel.

El P. Juan de Herrera (Jesuita) en los Sermones de la Beatisicacion de N.S.M. fol.179.

Ar-

Archetypum Juftitiæ. D. fofeph Dalmau in suo lib. Fieftas en Barcelona pro Beatificat. S.M.N. fol. 42.

Archivo de las gracias del Salvador.

El P. Fr. Francisco Cabezas (Dominico) en los Colectaneos de Nunez, tom. 2. lib. 3. fol. 9.

Archivo de los Tesoros del Carmelo.

El P. Fr. Juan de Lezcano (Do-

minico) en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, y Meditacion, Ayuno, y Limofna.

Archi-Doctora Seraphica.

El P. Fr. Francisco Cabezas (Dominico) en los Colectaneos de Nunez, tom. 2. lib.3. fol. 4.

Arquitecta Sabia.

El P. Fr. Lucas de la Concepcion en la Aprobacion de la Verdad vestida, del señor Roxas.

Armata gladio falutis. Juan Ciampolo: (Secretario de Gregorio XV.) Vide Historia Reform. Carm. Difc. tom. 4. lib. 16.

cap. I. n. 5.

Armata Virili pectore. Ab Illustrissimo Prasule O Abulense Ecclesia in epistula Pontifici Romano pro Beatificat. S. M. Theref. Vide Histor. Carm. Difc. Italia, tom. 1. lib.2. fol. 240.

Armata virtutibus Coelestibus. V. P. Fr. Joannes a felu Maria,

Theref. fol. 202.

Armeria de la Iglesia. El Doct. D. Antonio Osforio, Ma- fol.21.

ravillas de Dios en sus Santos, 2.part. fol. 240.

Arroyo del Paraifo.

El P. M. Fr. Juan de Lezcano (Dominico) en la Dedicatoria de Su tom. I. de Oracion , y Meditacion, Ayuno, y Limofna.

Ars charitatis.

In fine Officij S.M.N. Teref. Typis dat. Colonia apud fodocum Kalcovium, ann. 1647. fol. 22.

Assombro de la Gracia.

El Doct. Antonio de Ferrera, Advertencias nuevas à la letra de los Evangelios, Dom. 2. de Quaresma, fol. 201.

Affombro de los Theologos

mayores.

El P. Fr. Geronymo Garcia (Geronymo) Politica Regular, tract. 1. dificult. 4. dud. 5. n. 9. fol. 37.

Assombro de los Varones mas esforzados.

El P. Antonio Rosende (Clerigo Menor) en la Vida del Señor Obifpo Palafox, lib. 2. cap. 2. fol. 128. Assombro universal del mundo. D. Diego de Espinosa en la Dedicatoria à los Ciudadanos de Salamanca, de las Fiestas de la Canonizacion de N. S. M. alli.

Astro de primera magnitud, que en el dia mas ilustrado de

la contemplación, preside dando luz à las

almas.

tom. 4. orat.6. in Festo S. M. N. El Ilustrissimo Señor Don Jayme Palafox (Arzobispo de Sevilla) en suCarta impressa año de 1687.

Aftrum fulgens. El P.Fr. Balthafar Godinez (Carmelita Observante) en un Acto. que dedico à N. S. M. en Requena, año 1696.

Assuera rebus Divinis. V. P. Fr. Foannes à fesu Maria (Carmelita Descalzo) tom. 4. orat. 1. in Festo S. M. N. Teres.

fol. 177.

Affueta visionibus. Eminentissimus Franciscus Maria Gardin. à Monte, invenitur Paftrana sub mensa Cap. Gener. in lib. cuj. tit. tom. 2. Actorum pro Canonizat. B. V. Teref. a fol. 142. per Sacr. Rit. Congreg. Se- Auditores Sacra Rota de Virtut. cretar. translat.

Afylum virtutis. D. Balthasar de Villasuerte in

Atalaya fiel de la Iglesia. Doct. D. Alexo de Bojados en los Aphorismos Panegyricos à Santa Juan Baptista Melino: (Abogado Terefa, num. 27.

Athlans firmissimus.

V. P. Fr. Juan de fesus Maria, (Carm. Difc.) tom. 4. orat. 2. in Fefio S.M.N. Therefie, fol. 185.

Athlantea Virgo. El P. Lucas de Arcones (fesuita) in

Isaiam, Dom. 2. cap. 3. V. I.

Athlante nuevo. El P. Giuseppe Maria Fornari lib. 17. bomil. 4. col. 397. (Carmelita Observ.) en su Anno memorabili Carmelitano, tom. 2. die 14. Decembris, cap. 12.

Athlante segundo. Nuestro Fr. Francisco de Santa Maria (Carmel. Descalzo) en la Dedicatoria del tom. 1. de la Hift. Reform. Carm.

Athlante, y Sustentadora de la Iglesia, como los demás Fundadores de Reli-

giones.

El P.Fr. Pedro fovert (Francisco Observante) en el libro de las Fiestas de Barcelona a la Beatificacion de N.S.M. fol.83.

Athleta fortis dimicando pro Gloria Dei , & pro Regno illius consequendo.

B. Teref. relat. 2. art. 9. fol. 106.

Aronita, y palmada del amor de su Esposo.

Legum Act. Salmantica Defenf. El P. Benito Remigio (Clerigo O dedicat. S. M. N. Teref. ann. Menor) en subreve Methodo de la Oracion, trat. 1. cap. 3. num. 4. fol. 48.

> Aucta prerogativis. en la Canonizacion de N. S.M.) Vide Histor. Reform. Carm. tom.

4. lib. 18. cap. 1.

Autrix pietatis. D. Balthafar de Villafuerte in Leg. Ast Salmantice defenf. O dedic.

S.M.N. Teref. anno 1666.

Autria Reformationis. R.P.Fr. foann. de Cartag.tom.3.

Autrix solicita pro infidelium conversione.

Per P. Eliam à Sanct. Teref. (Carmel. Discalceat.) Legat. Ecclef. Ecclef. Triumph. ad Milit. tom. 2. lib. 3. cap. 2. fol. 725.

Ave_de Dios.

El P.Fr.Francisco Cabezas (Dominico) en los Colectaneos de Nunez, tom.2. lib.3. fol.27.

Ave del Paraifo.

El Ilustrissimo Senor D. Francisco Sobrecasas (Obispo) en sus Ideas Varias, fol. 218.

Ave facrificada à los agrados de Dios.

El Doct. D. Antonio Offorio, Maravillas de Dios en sus Santos, 2. part. fol. 223.

Aventajada en la Ciencia

Divina.

El Ilustrissimo Sener D.Fr. Geronymo Bautista de Lanuza (Obispo de Barbastro) apud Hist. Reform. Carmel. tom. 1. lib. 5. 6.39. n. 7.

Augelo mirabile di Paradifo. El P.Fr. Emanuello di Giesu Maria (Carm. Defc.) Flori del Car-

melo, col. 48.

Avida patiendi. Joannis Baptista Melinus (pro Canonizatione S. M. N. There fia Advocatus) Vide Histor, Reform. Carm. tom. 4. lib. 16. capit. I.

Ahumada Celestial. El Do Et.D. Antonio Offorio, como parece de su libro Maravillas de Dios en sus Santos, 2. p. fol. 234.

Aurora Divina. El Lic. Domingo Ezquera, como se lee en el libro de las Fiestas en N. S. M. fol. 109.

Aurora de la Reformacion. El P.M.Fr. Juan de Lezcano (Dominico) en la Dedicatoria de su tom. I. de Oracion, Meditacion, Ayuno, y Limosna.

Authora de la Reformacion. Et P.Fr. Joseph de Jesus Maria en la Vida, y Excelencias del Señor San foseph, cap. 63. fol. 208.

Auxiliatrix Coelestis. P.Fr. Petrus à S. Andrea (Carm. Difc.) in Hiftor. Carm. Difc. Congr. Ital. tom. 2. lib. 2. cap. 2. fol. 250.

Auxilium afflictorum. Michael Asinus in Imagine S. M. N. Therefia Celat. Parif. annog 1624.

Baculo de discrecion. El P. Fr. Juan de la Madre de Dios (Carm. Defc.) en el 3. Sermon de sus Varios, fol. 32.

Balfamo de Religiofos. El P. M. Fr. Juan de Lezcano (Dominico) en la Dedicatoria de fu tom. I. de Oracion, Meditacion, Ayuno, y Limofna.

Balfamum Ecclesiæ Dei. Anonimus, qui boc protulit in fine Officij S. Teresia. Typis dat. Colonia apud fodocum Kalcovium

ann. 1647. fol. 24.

Baluarte de los Muros de la Iglesia.

Juan de Lanaja en el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beati-Valladolid à la Beatificacion de ficacion de N.S. M. fol. 66. 60lun. 2.

Ee

Bame

Bambina innocente. El P. Fr. Emanuello di Giesu Maria (Carm. Desc.) Discurso Morali sopra la Regola primitiva, part.4. col.130.

Barca grande, y segura para

los que se anegan.

D. Juan de Zamudio en el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatisticacion de N.S.M fol. 132.

Bassis Domus Dei sirmitsma.

Anonimus, qui boc dixit in sine
Officij S. Theresia. Typis dat. Colonia apud fodocum Kalcovium
ann. 1647. fol. 23.

Bellatrix inclyta.

Jacobus Marchantius Opuscula Pastoralia, opusc. 3. lect. 8. p. 3. fol. 361.

Bellatrix ter magna. V.P.Fr.Marcelus à Matre Dei in suo lib. Corona della B. V. Teres. impres.Roma, cap.8. fol.64.

Bellona Celestial. Juan Marcos de Luna en el lib. de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de N.S.M. fol.64.col.1.

Bellona Christi. El P. Fr. Marcelo de la Madre de Dios (Carm. Desc.) en su lib. de la B.V. Teres. impresso en Roma,

cap.6. fol. 39.

Bellona fuerte.

D. Manuel de Aizpura en la Dedicatoria del Manifiesto de la
eierta Verdad, impresso en Salamanca año de 1697.

Bendira entre todas las mugeres de la tierra.

El Doct Gafpar Ram en el Serm. 3

que se predicò en Zaragoza à la Be atificacion de N. S.M. Vide el lib. de las Fiestas al fol.213.00l.1.

Benefactrix Coelestis.

P.Fr. Petrus à S. Andrea (Carm.
Desc.) in Histor. Carmel. disc.
Congregationis Ital. tom.2. lib.2.
cap.2. fol.250.

Benjamin, hija de la mejor

Raquel,

El P. Fr. foseph de Santa Teresa, (Carm. Desc.) Histor. Reform. Carmel. tom. 4. lib. 18. cap. 1. namer. 4.

Bersabè mystica.

N. R. P. General Fr. Juan de la Anunciacion: mira la Carta à las Religiosas del ano 1696. fol.23.

Bethlehèm beata. Michaele Asinio in Icone S. Virg. N. Paris. Cœlat. anno 1624.

Bienaventurada.

Por orden de Paulo V. la honrò con este elogio su primogenito hijo N. P. S. Juan de la Cruz. Declaracion de la cancion 13. fol.432.

Bien grande de la Iglesia. Doct. Miguèl Bautista de Lanuza en su lib. Fundacion, y Excelencias del Convento de San foseph de Descalzas de Zaragoza, cap. 1. fol. 3.

Blanco de las flechas de su

Esposo.

El Illmo. Señor D. Fr. Manuel de la Torre (Obispo de Lanchiano) en los Sermones solemnes de España, tom. 2. fol. 126.

Blandon del mundo: El P. Fr. Bernardino Navarro (AgusMes de Mayo. Dia 17.

(Agustino Observante) en los ro en el libro que el P. Fr. Diego Sermones de la Beatificacion de de S. Joseph recogio de las Fiestas N. S. M. dedicados à Paulo V. fol. 384.

Bosquejo de la Suma Omni-

potencia.

Luis Mexia: mira el lib. de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion de N.S.M. fol.71.

Botica de la Iglesia para todo genero de enfermedades.

El Doct. Pedro de Avendaño en los Sermones de la Beatificacion de N. S. M. dedicados à Paulo V. fol. 231.

Buytre, ave fecunda, y

virgen.

Luis Diez de Aux, en el Retrato de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de N. S. M. fol. 34. col. I.

Cadaver vivum.

P. Didacus de Zelada in Judith: Vide Index ad contiones, sub tit. Præstinguntur S. Teresiæ elogia.

Calamita, che sempre dirizza lla isuoi mori verso

l' alto Polo.

El P. M. Giuseppe Maria Fornari (Carm. Calz.) Anno memorabile, tom. 2. 15. Octubre.

Calidad especial de nuestra

Nacion, y Reyno. El Doct. D. Juan Gonzalez Centeno, en Memorial para el Patron nato de Santiago.

Campeon ilustre. El Lic. Agustin Collado del Hier:

que se bicieron en España à la Beatificacion de N. S.M. part. I. fol.41.

2 I 9

Campeon celeberrimo de

la Iglesia.

El P. M. Giuseppe Maria Fornari en su Anno Memorabile, tom. 2. die 14. Decembris, cap. 17.

Canal del Espiritu Santo. El P. Fr. Pedro del Espiritu Santo , Sermones Panegyricos , fol. 12. 2.21.

Candelero del Templo de Dios.

El P. M. Fr. Juan de Lezcano. (Dominico) en la Dedicatoria de Su Tom. 1. de Oracion , y Meditacion, Ayuno, y Limosna.

Canticum Carmeli.

Michaele Asinio in Icone S. M.N. Excus. Paris. anno 1624.

Cantora Amante.

D.D. Alexos de Boxados en su libro Aphorismos de Santa Teresa, Aforism. 4. de la Santa.

Cantora Divina.

El P. Pedro de Calairava (fes Suita) en un Elogio, que està al principio del lib. Motetes Celefa tiales, à Aphortsmos de S. Terefa. Capitan General de los Exercitos de Dios.

El V. Señor Don fuan de Palafox, Notas à la Carta 47. del tom. I.

num. 9.

Capitana Devota. El D. Antonio Osforio, Maravillas de Dios en sus Santos, p. 1. fol. 234.

Ee 2

Capitana diestra, y advertida. Cargada de dolores. Don Miguel Baptista de Lanuza El P. Juan Eusebio Nieremberg en en la Vida de la V. M. Isabèl de la 3. part. del Flos Sanct. de Ri-Santo Domingo, lib. 1. cap. 7. n.4. vadeneyra, fol. 648.

Capitana esforzada. El Illmo. Señor Don Balthafar de Figueroa (Bernardo, y Obispo de de la Hift. Reform. Carm.

Capitana General de nuestra

Nacion.

El P.M.Fr. Domingo Cano, (Dominic.) en los Sermones del Patronato de N. S. M. fol. 3. del suyo.

Capitana Ilustre. El D. Martin Hernando Ezquer-

ra, en el lib de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de N. S.M. fol. 73. col. 1.

Capitana de innumerables almas, que van siguiendo el rigor

de su penitencia, y regla. El M. Gil Gonzalez Davila en su Theatro Eclesiastico, tom. 1. lib. 3.

cap. 3.

Capitana Santa. El P. Geronymo Balester, (Fesuita, que hablo à N.S.M.) al fin de la 2. p. del lib. de las Fiestas de la Beatificacion de N.S.M. bechas en Barcelona, fol. 31.

Capitana Valerofa. N. R. P. Fr. Alonfo de la Madre

de Dios, General, en su Carta Pastoral del ano de 1689. fol. 55. Caput Virorum, & Mulierum. V.P. Fr. Joan. à JesuMar. (Carm. Defc.) tom.4. Orat. I.in Festo S.M. N. Ter. fol. 178,

Charissima Deo.

Eminentiff. Alexandr. Card. Montalt. invenitur Pastrane sua men-Cuba) en la Aprobacion del tom. 3. Sa, Cap. Gen. in tom. cuj. tit. lib. 2. Actor. pro Canonizat. B.V. Ter. a fol. 142. per Sacr. Congr. Rit. Secret. Translat.

Carroza del Rey del Cielo. El P. M. Fr. Juan de Lezcano. (Domin.) en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, y Meditacion, Ayuno, y Limosna.

Cafa Soberana, en quien viviò

el Autor de ella.

El Licenciado Pedro de Avendaño en el Libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion de N.S.M. fol. 55.

Castellana Valiente.

Don Juan Sora, en el Libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de N.S.M. fol.101.col.2.

Cathedratica de Prima del Espiritu.

El P. foseph Fernandez (Jesuita) en la Aprobacion de los Sermones de Sorribas, Carmelita.

Cavallero del Apocalypfi, Ven-

cedor para vencer. Excelentissimo Señor Don Juan de Palafox, Notas à la Garta 38. tom. I. num.4.

Caudillo en la Conquista contra el Infierno.

El P. Fr. Baltbafar Navarrete; en el Libro de las Fiestas de Valla-

a0-

dolid à la Beatificacion de N.S.M. fol. 153.

Caudillo de la Fè.

Luis Diez de Aux en el libro de las lona à la Fiestas de Zaragoza de la Beatisi- fol. 26. cacion de N.S.M. fol. 14. col. 2.

Caudillo de Varones. El P.M. Fr. Diego Nifeno (Basilio) en la Aprobacion al Tom. 2. de la Histor. Reform.Carm.

Causa como primera en el camino del Espiritu.

El P. Fr. Pedro del Espiritu Santo, (Carm. Desc.) Sermones Panegyricos, fol. 18. num. 32.

Cazadora diestra.

Diego de Baeza en el Libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatisieacion de N.S. M. sol.76.

Cedro alto de Amor. El M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, y Meditacion, Limosna, y Ayuno.

Cedrus altifsimus, & pulcherrimus.

Valentinus Lelvetio (Doctor Theolog.) in Comendatione vita S. Ter. traduct. ex Ital. in Latin. à P.

Rerberio Augustiniano.

Cedrus in Libano exaltata. Don Francisco Gemma en su Lib. Cantica in S. Teres. 91. fol. 111.

Celebris cognomento Jesu. Fecit in scriptio cujus dam Imaginis S.M.N. impress. à Nicolao de Mathoniere.

Celebris spiritu prophetico.
P. Cornelius Alapide de M. N.
nuntiquit in Apocalip.cap. 11.0.3.

Centella viva de Caridad. Alonso de Herrera en la 2, part. del Libro de las Fiestas de Barcelona à la Beatissicacion de N.S.M. fol. 26.

Centella zelosa.

El P. Fr. Francisco Cabezas, (Dominic.) en los Colectaneos de Nuñez, tom.2. lib.3. fol.3.

Centinela cuidadola de la hu-

mildad de sus Hijas.

El M. Fr. Francisco de Acosta (Agust. Calz.) en la Vida de la V. M. Maria de Jesus, cap. 5. fol. 29.

Centrum amoris.

V. P. Fr. Joann. à Sanctifsimo Sacramento (Carm. Defe.) in fuis Disquisitionibus Regularibus dedicatis S. M. N.

Centrum paupertatis.
P. Fr. Balthafar Godinez (Carm.
Observ.) in Acto quodamPhilosophico, dicato S. M. N. Requena
anno 1696.

Cerva charissima.

Noftri Salmaticenfes in Dedic. tom. 4. fui Curfus Theolog.

Cerva dal Ciel ferita.

El P.Fr.Emanuello di Giesu Mas ria (Carm. Descalz.) Flori del Carmelo, col.57.

Cierva Espiritual.

S. Francisco de Sales Pract. del
Amor de Dios, lib. 12. cap. 2.
Cierva sedienta de trabajos.
El P.Fr. Pedro de la Anunciacion,
Notas à la Carta 22 del torn 2.

Notas à la Carta 22, del tom. 2. num.2. fol. 101.

Cherub Coelestis Sapientia. Eminent. Dominus Card. Rivarole invenitur Pastranæ sub men-Sa, Cap. Gen. in tom. cuj. titul.lib. 2. Actus pro Canonizat. B.V. Ter. à fol. 192. per Sec. Rit. Gongreg. Translat.

Cherubnitescens Superiora, secreta callens.

P. Fr. Joan. a Santissimo (Carm. Desc.) in Tract. Dedic. suarum Disquisitionum regularium S. M. N. Teref.

Cherubin Scraphico. El P. Fr. Joseph de Santa Tere-Sa (Carm. Descalz.) tom. 3. Hift. Reform. Carm. lib. 11. cap. 6. n.6.

China cortada del Carmelo. El R. P. M. Fr. Juan Bautista Sorribas (Carm. Calzad.) à bonor de la Santa en sus Sermones Varios, fol. 134.

Cielo Estrellado.

El Licenciado Juan Lorenzo Aldaya en el Libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de bre, consejo 1. fol. 24. N.S.M. fol. 103. col. 2.

Cifra de los bienes de la Iglesia Santa.

El Licenciado Don Francisco Fernandez y Peralta, en el Libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de N.S.M. fol.96. col.2.

Cifra preciosa de las Almas perfectas.

El llustrissimo Señor Obispo Don Francisco Sobrecasas en sus Ideas Varias, fol. 314.

Cima del Carmelo renovado. El P. Francisco de Santo Maria, (Carm. Defc.) Hift. Reform. Carm. tom. 1. lib.4. cap. 35. n.2.

Cinamomum aromatizans. In fine Officij S. Teref. Tipis dat. Colonia apud Jodocum Kalcovium anno 1647. n. 24.

Cyprefus altitudine contemplationis.

Idem qui nuper, O ibidem.

Cyprefus in Monte Sion. D. Franciscus Gemma (Præsbyter. Capuanus) in suo Lib. Cantica in S. Teref. cant. 91. fol. 111.

Circumspecta in omnibus. P.Fr. Foan. a S. Hieronimo in Vita S. M. N. Teref. Tipis dat. Bruxela, num. 60. fol. 50.

Cifne blanquissimo. El P. Juan Eufebio Nieremberg (Jesuita) en la Vida de N.S.M. en la 3. part. del Flis Sanct. de Ribadeneyra, fol. 653.

Cyfne del mejor Maestro. El P. Fr. Pedro de Santa Tere-Sa, en su Intimo Amigo del Hom-

Cythara animada del Espiritu Santo.

El P. M.Fr. Francisco de Ribera, como en la Vida de S. Agustin, lib.5. cap.32. fol. 475.

Ciudadana Santa. Don Thomas Tamayo de Bargas, (Coronista del Rey) Elogios de los Escritores del Reyno de Toledo: Vide las Obras de N.S.P. al princ.

Clara multis miraculis. In Offic. S.M.N. Ter. Typis dat. Mediolani, ann. 1647.

Clara fignis. Sua Religionis, qua boc dixit, ut videre licet in Imagine S.M. Di-

cat. Paulo V.

Clarin Evangelico. ElP. Fr. Lucas de la Madre de Dios (Carm. Descalz.) en su Toledo Festivo, noticia 6. fol.13.

Clarifsima.

La Universidad de Salamanca à Clemente VIII. VideHift. Reform. Carm. tom.4. lib.14. cap.2. num. 4. fol. 8.

Clavel purpureo.

El P.Fr. Manuel de Naxera, Panegyricos de Santos, tom. 2. f. 279. Coadjutora del Santo Propheta

Elias.

Pedro de Villafranca, en Lamina que abriò de N.S. M. en Madrid, fol. mihi 212. año de 1654.

Coadjutora del SeraphinLlagado S. Francisco.

El D. Don Melchor Costilla (Canonigo de Toledo) en Sermon de N. P. S. Juan de la Cruz: Vide Toledo Festivo, fol. 108.

Cocinera Santa.

El P. Fr. Foseph ae Santa Tere-Sa en la Hist. Reform. Carm. tom. 4. lib.16. cap.7. n.8.

Collustrans totam Ecclesiam eximize Sanctitatis fulgo-

ribus. El P. Fr. Daniel à Virgine in suo lib. Phenix Seculorum, num.458. fol. 467.

Colmo de la Passion de Christo. El P. Rodrigo Niño (fesuita) en los Sermones del Patronato de

N. S. M. folio 20. de el fuyo. Columba ilustrada.

Foseph Gutierrez Baraona in suo Laberynto Acroftico. Typis dat. anno 1691.

Columba Mitis.

P. Fr. Sebastianus de la Parra (Monach. Cifterc.) in lab. Feft. Hispania pro Beat. S.M. N. a.P. Didaco à S. Joseph Colect. fol.

Columba mitissima.

V. P. Fr. Joan. a fefu Maria (Carm. Descalz.) Epift. Spirit. O Epift.7. fol. 256.

Columen totius Carmelitanæ Religionis.

P. Fr. Leo a S. Joanne (Carmel. Redonensis) Typis vestis Religios.

Columna Reipublicæ Chris-

tiana.

Anonimus ille qui in Offic. S. Teref. (Typis dat. Colonia, anno 1647. fol. 26.

Columna de bronce, como Jeremias.

El P. Fr. Francisco de Santa Maria (Carmelita Descalzo) Hist. Reform. Carm. lib. 1. tom. 1. capit. 37. n. 3.

Columna la mas firme. El P. Antonio Rosende, en la Aprobacion Catena Myflica.

Columna firmilsima. Pedro de Villafranca, en Lamina que abrio de N.S. M. en Madrid, año de 1654.

Columna en la Iglefia. El Ilustriissimo Señor D. Fr. Diego de Yepes, (Obispo de Tarazona) Vida de N. S. M. lib. 3. ca-

pit. 14.

Columna de Nube, y Fuego. El Illmo. Señor D. Fr. Manuel de Torre (Mercenario, Obispo de Lanchiano) en los Sermones Solemnes de España, tom. 2. folio 134.

Columna de Humo para guiar al Pueblo Christiano.

El Doct.D. Antonio Osforio, Maravillas de Dios en sus Santos, 2. part. fol.238.

Cometa, que volò.

D. Justo de Torres y Mendoza en el lib. Retrato de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de N. S. M. fol. 63. col. 2.

Compañera de N. P. y Pro-

pheta S. Elìas.

El Illmo. Señor D. Sancho Davila (Obispo de Jaen) en los Sermones de la Beatificacion de N.S.M. folio 311.

Comparando viro sapienti, qui ædificavit domum suam

fuprà petram.

SS. P. N. Gregorio XV. ita loquentis in BullaCanoniz. S.M.N. num.8.

Compendio d' Ogni Virtù. El P. M. Giuseppe Maria Fornari, (Carmel. Calz.) Anno memorabile, tom.2. à die 15.0Etubre, fol. 556.

Compositora Celestial. El Doct. D. Alexos de Bojados en su lib. Aphorismos de Santa Teresa, aphor. 6. de la Santa. Concha terfa.

El P. Fr. Juan de la Madre de Dios, Sermones Varios, Serm. del Patrocinio de San Joseph, n. 102. fol. 69.

Concivis Sanctifsima Abu-

D.D. Bernardus de Atayde (Abulensis meritissimus Prasul) quando in Epist. Pastoral. anni 1655. fol.29. bec dictavit verba.

Concusa multiplici amoris

impetu.

V. P. Fr. Joannem à Jesu Maria ita in Vita Matris sua. Typis dat. Rom. (lib.1. cap.15. fol.71.) scribentem.

Condecorata purifsima caf-

El P. Fr. Daniel à Virgine (Carmel. Desc.) in Specul. Garm. 4. p. fol. 677.

Condiscipula del Apostol

Santiago.

El P. M. Fr. Christoval de Torres (Dominico) en los Sermones de el Patronato de N. S. M. fol. 17. del suyo.

Confessora entre los Confes-

fores.

El P. Francisco Labata: (Jesuita) Mira el lib. de las Fiestas de Valladolid à la Beatisticacion de N.S. M. fol. 194.

Conquistadora de España. El P. Fr. Pedro de la Madre de Dios (Carmel. Desc.) en Messorial que diò al Rey por el Patros

nato de N.S. Ma

Consagrada toda al Celestial

Esposo Jesvs.

N. S.P. Sixto V. en una Bula, en que aprueba las Constituciones de N. S. M. Vide la Vida Suya , que escrivid el P. Rivera, al prinsipio. Conservadora rigurosa de la

primitiva Regla.

Luis Diez de Aux en el Retrato de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de N. S.M. fol.3.

Consolatrice degli afflitti. El P. M. Giuseppe Maria Fornari , Anno memorabile , tom. 2. de

di 15. Ottubre, fol. 546.

Consolatrix Sancta. P. Fr. Petrus à S. Andrea, tom. I. Histor. Carm. Difc. Ital. lib. 3. fol.450.

Consolatrix infignis mortuorum.

El P. Fr. Elias à Santa Terefa, Legat. Ecclef. Triumph. ad Milit. tom. 2. lib. 3. cap. 49. fol. 1467. in Not. margin.

Consorte del Divino Amor.

D. Gio Francesco Ronconi en un Madrigal, que dedicò à las Carmelitas Descalzas de ReginaCœli. en Roma, ann. 1657.

Conspersa sæpè Hermonis rore. El P. F. Juan de Jesus Maria, Epist. 7. en su Epistolar. Espi-

rit. fol. 243.

Conspicua in se, suisque. S. P.N. Clement. VIII. Vide Hiftor. Reform. Carm. tom. 4. lib. 14. cap. 2. n. 2.

Conspicua multis doribus. V. P. Fr. Joannes à Iesu Maria, tom. 4. orat. I. in Feft. S. M.

N. Teref. fol. 177.

Conspicua oleo exultationis. El P. Diego de Avendaño in Epithalam. Sacrum , part. 2. fect. 6. num. 509.

Conspicua Virtutibus. A D. D. Cofm. Bardi , Episcop. Carpentoractenf. invenitur Paftrana, sub Mensa Cap. Gen. in tom. cuj. tit. lib. 2. Actor. pro Canoniz. B. V. Teref. a fol. 142. per Secr. Congr. tit. Secret. translat.

Conscia OpulentiæDivinæ. V. P. Fr. foannes à Iesu Maria , (Carm. Discale.) tom. 4. orat. 5. in Fest. S. M. N. Teref. fol.200.

> Consuelo grande de la Iglesia.

Pedro Monga y Despes, como se balla en el lib. de las Fiestas bechas en Zaragoza à la Beatificacion de N.S. M. fol.82. col.1.

Contemplativa perfecta. El Grande Theologo Mystico Fr: Gabriel Lopez Navarro (de los PP. Minimes) en su Theologia Mystica, tract g.cap. 2. fol. 304.

Contemplatrix Divinissima. AP. M. Fr. Francisco Pizaño in Compendio Totius Myflice Theol, lib. 4. cap. 16.

Contemptrix nobilissima.

mundi.

V.P. Fr. Ioannis à Iesu Maria (Carm. Difc.) in Epift. 7. sui Epistolar. Spiritual.

Convertida en fuego de amor. Coronata di Fiori incorrottibili. la Tercera Orden de S. Francisco) en la 2. part. de su Vida, lib. 1. eap. 21. col. 765.

Copa del Rey del Cielo. El P. Fr. Baltbafar Navarrete en el lib. de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion de N. S. M. folio 143.

Copia perfecta de su Gran Padre Elias.

D. Alexos de Bojados en su lib. Aphorismos de SantaTeresa, aphorism. 47. de los de la Santa.

Corazon abrafado de Elias. El P. M. Fr. Francisco Cabezas (Dominico) en los Colectaneos de Nuñez , tom. 2. lib 3. fol. 14.

Corazon de la Gracia mas portentosa.

El P. M. Fr. Francisco Cabezas (Dominico) en los Gole Etaneos de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol. 1.

Corculum Coelitum. Michael. Asinio sub Imagine S. M. N. Teref. impref. Parifij an-

no 1624.

Cordera càndida. El P.M.Fr. Juan Gil Godoy (Dominico) en el Mejor Guzman, to-120 2. tract. 4. S. 21. n. 24. folio 158.

Corona Montis Carmeli. D. Francisc. Gemma (Presb. Capuan.) in suo lib. Caten. in S. Teresiam, caten. 85. fol. 102.

Coronata amoris martyrio. V. P. Fr. Ioannes à Ieste maria in Epist. 7. sui Epistolar. Spiritual. fol. 259.

La V. H. Maria Ana de Jesus (de P. Fr. Marcelus à Mater Dei in suo lib. cuj. tit. Corona della B.V. Teres. Typis dat. Romæ cap. I. fol. 3.

Coronista digno de S. Pedro de Alcantara.

El P.M.Fr.Luis Tineo de Morales (Premonstratense) en su Mercurio Evangelico, Serm. de S. Pedro de Alcantara , fol. 91.

Coronista discreta.

ElP. M. Fr. Francisco Zuazo en la Aprobacion de la Histor. de S. Pedro de Alcantara, por Fr. Antonio Huerta.

Coronista verdadera del Espiritu Divino.

El señor Inquisidor D. Alexos de Bojados en sus Aphorismos, numer. 39.

Corrufcans miraculorum Gloria.

Concil. Tarraconens. in Epift. Clementi VIII. ut constabit. legend. Hiftor. Carmel. Excalc. tomo 4. lib. 14. cap. 2. n.2.

Cortesana del Cielo.

El P. M. Fr. Gonzalo de Arriaga (Dominic.) en la Vida de Santo Thomas de Aquino, tom. 1. cap.4. S. 2. n.4.

Cortesana discreta.

Doct. Antonio Ferreyra en sus Advertencias à la letra de los Evangelios, Domingo 2. de Quaresma, fol. 201.

Credito bellissimo de la pureza. El P. M. Fr. Jacinto Parra (Dominico) bonrò assi à N. S. M. en fu discrecion.

(Premonstratense) en su Mercu- lio 142.

rio Evangelico, fol.253.

Criatura Celeftial.

(Dominico) en las Fiestas de Va- lis, propos. 87. fol. 206. lladolid à la Beatificacion, f.145.

Criatura dichosa. El insigne Chronista Gil Gonzalez Davila en el Theatro Eclefiaftico, tom. 1. Wb. 3. cap. 9. folio 137.

Criatura la mas perseguida, que hasta oy ha conocido

la Iglesia Militante.

El P. M. Fr. Diego Barrientos: (Agustino) Vide Toledo Festivo à San Juan de la Cruz, fol. 223.

Crystal de Christo. Christoval Ferreyra en el lib. de las Fiestas de toda España a la Beatificacion , fol. 33.

Crystal puro.

El Illmo. Señor D. Fr. Balthafar Figueroa, (Obispo de Cuba) en la Aprobacion del tom. 3. de la Histor. Reform. del Carm.

Cuidado de los Cielos. El P. M. Fr. Francisco Acosta (Agustino) en la Vida de la V. M. Maria de fesus, cap. 9. fol.67.

Culmen Carmeli Reformati. A P. Fr. Joanne a SS. Sacramento in suis Disquisitionibus Regularibus dicatis S. M. N.

Culmen muliebris virtutis. Eminentissimus Vir D. D. Gal-

su Rosa Laureada, fol. 336. par Cardinalis Borja: Invenitur Credito de la mas profunda Pastranæ sub mensa Cap. Gener. in tom. cuj. tit. lib. 2. Actor. pro P. Fr. Luis Tyneo de Morales Canonizat. B. V. Teref. à fo-

Cultrix paupertatis. Fr. Nicolaus à lesuMaria in Ape-El P. Fr. Baltbafar Navarrete log. perfectionis Vita Spiritua-

Cultrix vera obedientiæ. Auditores Sacra Rote, relat. 2. de Virtutibus S. Teref. articul. 11. fol. 112.

Cumulata Donis Cœlestibus. Colleg. Salmanticenf. (Carmel. Disc.) tom. 4. Theol. Moral. tract. 17. cap. 1. punct. 2. n.85.

- Cumulata gratis magnis. P. Fr. Daniel à Virgine (Carm. Redononfis) Spec. Carm. tom. 3. fol. ultim. n. 1998.

Curtida en vencer impoffibles.

El P.Fr. Francisco de Santa Maria en la Historia Reform. Carm. tom. 1. lib. 2. cap. 23. n. 5.

Custos acerrima lampadis sux. Emment. D. Alphonfus Gonzaga, Archiepisc. Rodiensis, invenitur Paftran. Sub Mensa Cap. Gen. in tom. cuj. tit. lib. 2. Actor. pro Canoniz. B.V. Teref. à fol. 142.

Custos fidelis Virginum. D. Franciscus Gemma in suo lib. Cantica in S. Terefiam , cant. 88. fol. 106.

Custos magnaHispania. A P. Fr. Marco Antonio Alegre (Carmel. Observ.) Paradys. Carm. ad ann. 1582. fol. 424.

David

Dechado maravillofo de Oracion.

David novus. Cantica in S. Teresiam, cant. 137. à la Beatificacion, ano de 1615. fol. 165.

David Pastorcillo.

rial de la Iglesia Militante, clas. fol. 642. 16. fol. 313.

Dama de las fragrancias. El Doct. D. Antonio Offorio, Maravillas de Dios en sus Santos,

2. part. fol. 238.

Daphne Divina.

El P. Fr. Geronymo Gracian en el lib. de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion de la Santa, fol. 85.

Debelatrix potentissima

mundi.

V. P. Fr. Joannes à Iesu Maria, Epist. Spirit. epist. 7. fol. 251.

Debora nostra. Jacob. Machant. in Opusculis Pastoralibus, opusc. 3. lect. 8. p. 3. fol. 361.

Debora nova.

SS. Gregor. XV. in Bulla Canonizat. ejufdem.

Debora Sabia, fecunda, y animofa,

El Illustrissimo Señor Don Francisco Sobrecasas en sus Ideas varias , fel. 310.

Debora faculi vicinioris. P. Didacus de Avendaño (fe-Justa) in Epitalamium Sacrum, pars 4. fect.11. n. 915.

El Doct. Francisco Mirabete en D. Franciscus Gemma in suo lib. el lib. de las Fiestas de Zaragoza

Dechado de perfeccion. El P. Juan Eusebio Nieremberg El P. Fr. Fernando Camargo en la Vida de la Santa, en la 3. p. (Agustino) en su Epithome Histo- del Flos Sanct. de Rivadeneyra,

Dechado perfectissimo.

El P. Francisco Ribera en la Vida de la Santa, lib. 2. fol. 124.

Dechado de santidad en toda la Christiandad.

V. P. Luis de la Puente, tom. 5. de Sus Obras, cap. 11. fol. 289.

Dechado de sufrir enfermedades.

La V. M. Maria de Jesus en su Vida, por el M. Arcos, cap. 15. numer. 114. fol. 96.

Decor Civitatis Abulentis. Doct. Joan. Sanchez in suis Quaftionib. Moralib. disput.41. n.11. fol. mibi 339.

Decor præstantissimus Carmeli Montis.

Roma in Monasterio de Victoria, in Actu literario, anni 1697.

Decora actione.

V. P. Fr. Joannes à Iesu Maria, (Carm. Difc.) tom. 4. orat. 5. in Fest. S. M. N. fol. 196.

Decora delicijs Cœlestibus. Emin. Gabriel, Cardin. de Trejo, invenitur sub Mens. Cap.Gen. in tom. cuj. tit. lib. 2. Actu pro Canonizat. S. M. N. fol. 142.

Des

Mes de Mayo. Dia 17:

Decorata preciosis Monilibus. S. P. N. Greg. XV. in Bulla Canoniz. S. M. N. Teres. n. 20.

Decus Carmelitarum.

P. Andreas Pinto Ramirez in Spicilegio, n. 743. fol. 472.

Decus Ecclesia.

P. M. Fr. Vincentius Ferre in Dedicat. tom. 3. in 1. p. D. Thomæ. Decus Hispaniæ.

P. Andreas Mendo in lib. cuj. tit. Crysis Societatis Iesu, S. 13. nu-

mer. 150.

Decus mulierum.
P. Paulus Serlogus in Cantica,
tom. 2 vestig. 21. cap. 2. v. 6. 6.

Decus mundi.

P. Fr. Marcelus à Mater Dei in fuo lib. Corona della B. V. Teref. Typis dat. Romæ, cap.7. fol.46.

Decus nostri teculi. Illmo. Presule Abulensi D. D. Bernardo de Atayde in sua Pastorali Epist. anni 1655. fol. 5.

Decus totius mundi fulgen-

tissimum.

R. P. Ioannis de Silveyra in tom. Opusculum, opusc.4. pro Concep-

tione, q. 19. n. 154.

Decus Virginum.

Eminent. Cardin. Aguirre-ludi
Salmanticensis, seù Theolog. Florulent. tom. 1. Apparatus operis,
pralud. 5. n. 161.

Deditissima contemplationi

Divinæ V. P. Franciscum Ioannem à Iesu Maria, tom. 4. suorum Operum, orat. 6. in Fest. S. M. N. f. 203.

Defensora di honori di Dio. El P. Giuseppe Maria Fornari (Carmel. Calz.) Anno memorabile, tom. 2, à die 15. Ottob. folio 536.

229

Defensora de la Iglesia. El P. Alonso de Andrade en la

Introduccion del tom. 1. de los Avisos de N.S. M. cap. 8. fo-

lio 41.

Deifica en sus platicas. El V.P.Fr. Juan de Jesus Roca en la 2. part. del lib. de las Fiestas de Barcelona, fol.6.

Delitium pium Hispaniæ, imò & totiùs Orbis Christiani.

Emin. Cardin. Aguirre in Pra-

lud.5. tom.1. fol. 47.

Desmentidora de Adàm. El P.Geronymo Pardo en sus Discursos Evangelicos, disc. 25. solio 408.

Desnuda de todo lo que es

mundo.

El mismo Padre Geronymo Pardo en el propio lugar, fol. 415.

Despertador de Religiosos. El Illmo. señor D. Antonio de Caceres (Obispo de Astorga) en los Sermones de Beatificacion, dedicados à Paulo V. fol. 146.

Desposada con el Apostol Santiago.

El P. M. Fr. Christoval de Torres en los Sermones del Patronato de la Santa, fol. 18. del suyo.

Destituta omnibus humanis

auxilijs.

Ecclesia (lect. 5. ad Mat. 15. Oc-

De-

Determinada para las cosas de Dios.

fol. 53.

Devota fingularmente de la Soberana Maria.

El P. M. Fr. Pedro Martyr Moxet (Domin.) Dictario Virginal, à 15. de Octubre, fol. 242.

Diamante Celestial.

El P. Fr. foseph de Santa Teresa. Flores del Garmelo, fol. 446. Diana Sicra.

Diego de Baeza en el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatisicacion, fol. 76.

Diestra en la ciencia del padecer.

D. Miguel Baptista de Lanuza en la Vida de la V. M. Francisca del Santissimo, lib. 1. cap. 17. fo. lio 142.

Digna honoribus Divinis. V. P. Fr. Ioannis à Iesu Maria in tom.4. orat.4. in Fest. S.M.N.

fol. 191.

Dilecta Divinitatis. Michael Afinio in Icone S. M. N. Parisi ann. 1624.

Dilectris Dei Sancta, & fincera. Doctissime lacob. Marchant. in Opusculis Pastoralibus, opusc. 3. lect. 9. part. 3. fol. 368.

Diosa de los Montes, cuya sombra fuè Diana. ficacion , fol. 76.

Directrix Divina in rebus spiritualibus.

El P. Doet. Francisco de Rivera P. Antonius Posevinus, ubi Apen la Vida de N.S.M. lib. I. sap. 4. probat. translationem Latinam Operum S. Matris.

Directrice dell' anima nel sentiero della falute.

Por M. Giuseppe Maria Fornari, Anno memorabile, tom. 2. a die 15. Ottobr. fol. 556.

Discipula del Espiritu Divino. El P. Fr. foseph Maldonado, (Francisco Observ.) en su Mas escondido Retiro del Alma, p. 3.

cap. 14. fol. 403.

Discipula grande de Agustino. El P. M. Fr. Juan Gil de Godov (Dominic.) en el Mejor Guzman, tom. 1. Silva Evangelica, planta 92. 1. 19.

Discipula ventajosa del Amor. D. Alexos de Bojados, en los Aphorismos Panegyricos à S. Teresa,

num. 29.

Discreta mas que Abigail. El Illmo. Señor D. foseph de Barcia en su Dispertador Santoral, Serm. 2. del Patrocinio de San foseph, fol. 131.

Doctor novus in scribendo Arcana Dei.

D. Francisco Gemna in suo lib. Cant. in S. Teref. cant. 77. f.93.

Doctora Angelica. El P. Pedro de Calatrava (fesuita) en un Elogio, que està al Diego de Baeza en el libro de las principio del libro Aphorismos de Fiestas de Valladolid à la Beati-Santa Teresa, por el Doctor Boi jados.

Doctora de la Celestial Inteligencia.

El Illmo. Señor D. Francisco Sobrecasas en sus Ideas varias, folio 309.

Doctora en la ciencia de la caridad mas fina.

El P. Fr. Alonso Lopez (Francisc. Observ.) en sus Atributos Panegyricos, fol. 417.

Doctora clarifsima de la Iglefia.

El P. Francisco de Santa Maria, Histor. Reform. Carmel. tom. 1. lib. 5. cap. 42. n. 5.

Doctora tan conocida, que nadie, sin su enseñanza, acierta casi

à dàr passo en la virtud. El P. M. Fr. Francisco Garcia y Castillo, Anotaciones à la Vida de la V. M. Isabèl de Jesus.

Doctora en curar dolencias del alma.

El P. M. Fr. Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nuñez, tomo 2. lib. 2. fol.37.

Doctora en Divina Escuela. D. Miguèl Bautista de Lanuza en su libro Fundacion del Convento de Carmelitas Descalzos de Zaragoza, lib. 1. cap. 13. fol. 110.

Doctora dulcissima de las almas.

El P. Fr. Juan de Espinosa (Minimo) en la Censura de la Historia de Cadiz sipor nuestro Fr. Geronymo de la Concepcion.

Doctora de Espiritu. El V. P. Juan Eusebio Nieremberg: Vide la 3. part. del Flos

Sanct. de Rivadeneyra, fol. 652. Doctora graduada en la Universidad de la experiencia.

El Illmo. Señor Barcia en su Despertador Santoral, fol. 122.

Dottora di gran Dottrina, e importante per la perfettione christiana.

ElV. P. Fr. Domingo de Jesus Maria en la Dedicatoria de la 2. part. del Sentenciario.

Doctora portentosa. El P.Fr. Christoval de Avendaño (Carm.Observ.) tom.2. de Santos, fol. 181. col. 4.

Doctora de la Sagrada Theologia.

ElP. Fr. Christoval de los Santos (Trinit. Desc.) en su Thesoro del Cielo, lib. 1. cap.4. num.265. fol. 86.

Doctora universal.
P. Geronymo Pardo, Discursos
Evangelicos, disc. 25. §. 9. folio 422.

Doctora (hasta hoy unica) de la Iglesia.

El P. Fr. Antonio de Jesus Maria (Carm. Desc.) en la Vida del Señor Cardenal Moscoso, n.149. Dottora mais cèlebre, porque toda se empregouno nossobem. El P. M. Diego di Anunciazon (Canonigo) de San Juan Evangelista) en su Tropheo Evangelico, aplicacion à los SS. de Octubre.

Doctrix admiranda. Eminent. Cardin: de Aguirre, in suis Ludis Salmanticensibus, tom. 1. prelud. 5. n. 161.

Doc-

Doctrix Arcanorum Coelestium, llan de Clem. VIII.) en una Efnon Hispaniæ tantum, sed

totius Ecclesia. Emin. D.D. Cardinalis de Aguira

re , Lud. Salmantic. tom. 1. lud. 8. excurs. 4. n. 74. fol. 280.

Doctrix Beatitsima.

R. P. Gabriel de Henao , Scient. med. pars 2. fect. ccccxcix. nesmer. 6262.

Doctrix verè ignea.

R. P. Fr. Ioannes Feyjoo de Villalobos (Gener. Carm. Observ.) lib. de Vera Origine, O Progres. Monafticis, fol. 22. n. I.

Domina naturæ.

P. Diego de Avendaño (fesuita) în Epitalamio Sacro, p.2. sect. 6.

n. 508.

Dominica in Passione. El P. M. Fr. Juan Gil de Godoy (Domin.) en el Mejor Guzman, R. Auditores Sacra Rota, relat. 2. tom. 1. Silva Evangelica, planta 92. 1. 14.

Dominica, no menos en el afecto, que Carmelita en la

profession.

El P. M. Fr. Gonzalo de Ariaga en la Vida de Santo Thomas de Aquino, tom. 2. Doctrina del Angelico Doct. 1.2. cap. 13. f. 658.

Domus Davidica. Michael Afinio in Icone S. M. N.

Excuf. Parif. ann. 1624.

Donata Sapientia Cœlesti. P. Didacus de Avendano in suo Epitalamio Sacro, part.2. fect. 6. 7.506.

Dotada de altissima Oracion. De D. Francisco de Soto , (Capen

tampa, que publico en Roma con Privilegio de su Santidad.

Doctata dono miraculorum.

Imago S. Matris (Typis dat. Gas lia.)

Ducens Virorum castra.

V.P. Fr. Ioannes à Iesu Maria, tom. 4. orat. 3. in Feft. S. M. N. fol. 187.

Ductrix Ægregia.

Illmo. Señor D. Bernardo de Atayde (Obispo de Avila) in Epistol. Pastor. ann. 1655. fol. 5.

Ductrix populi Dei. Iacob. Marchant. in suo lib. Opuscula Pastoralia, opusc. 3. lect. 8.

p. 2. fol. 359.

Ductrix Virorum, quam Deus virili animo munivit.

de Viriatib. S. M. N. art. 9. folio 109.

Dueña de las grandezas, y riquezas de Christo.

El P. Fr. Francisco de Santa Maria (Carm. Difc.) Hift Reform. Carm. tom. 1. lib. 2. cap. 52. numer. 5.

Dueño del Cielo.

Ltc. Francisco de Aquilar en el Certamen de Cordova à la Beatificacion, fol. 21.

Dux eximiæ perfectionis. A P. Fr. Thoma a S. Cyrilo in Suo lib. Gloria Matris Ecclefia, text.34 anot. 9. n. 27.

Dux itineris Filiarum suarum. D. Franciscus Gemma in suo liba

Cane

Cantica in S. Teresiam , cant. 97.

fol. 117. Dux militis adhortans. (Carm. Difc.) tom. 4. orat.4. in fol. 250.

Fest. S. M. N. fol. 193.

Æbria musto Divini amoris. P. Andreas Lucas de Arcones in Isaiam, cap. 2. v. I. disc. 4. n. I.

Æbria, non à vino, sed ex abundantia charitatis.

P. Henric. Engelgrave in Suo Calo Empyreo , tom. 4. S. I. fol. mihi 1018.

Ebur Ecclesiæ. Michael. Afinius in Icone S.M.N. Excuf. Parif. ann. 1624.

Echicera Española. El P. Fr. Pedro de la Madre de Dios (Carm. Desc.) en Memorial que diò al Rey, fol.2. n.6.

Echizo dulce, con que el Soberano Cazador trae

à sus Palomas.

Doct. D. Antonio Osforio, Maravillas de Dios, y sus Santos, 2.p. fol. 239.

Edocta à Deo. SS. P. Gregor. XV. in Bull. Canoniz. S. M. N. Teref. n.12.

Edocta supernis illustratio-

nibus. Colleg. Salmant. (Carm. Disc.) tom.4. Theolog. Moral. tract. 17. cap.1. punct.2. n.85.

Educata in timore Domini. SS. P. Gregor. XV. in Bull. Canoniz. S. M. N. Teref. n. 6.

Elargierix benefici orum. P. Fr. Petrus à S. Andrea (Carm,

Excalc.) in Hift. Carm. Discalc. V. P. Fr. Joann. à Iesu Maria, Congr. Ital. tom. 2. lib. 2. cap. 2.

Electa Dei.

SS. P. Gregor. XV. in Bull. Can noniz. S. M. N. Teref. n.4.

Elemento animato.

P. Fr. Giuseppe Maria Fornari, Anno memorabile, tom. 2. die 15. Ottob. fol. 545.

Elias nueva.

P. Fr. Francisco de Acosta en la Vida de la V. M. Maria de Fesus, cap. 9. fol. 66.

Ellas segundo. P. Alonfo de Andrade en la Introduccion à los Avisos de N.S.M.

tom. 1. cap. 3. fol.20.

Elias zeloso de su Ley. D. Miguel Bautista de Lanuza en la Vida de la V.M. Isabèl de Santo Domingo, lib. 1. cap. 18. numer. 5.

Elifæus alter.

P. M. Fr. Juan Bautista de Lezana, Annal. Carm. tom. 4. folio ult.

Elitropio del bel Sole de el Parady so gelosa amante.

P. M. Giuseppe Fornari, qui bee dixi in suo Anno memorab le, tog mo 2. die 15. Ottob. fol. 545.

Embebida en bulcar la gloria de Dios.

P. Doct. Fr. Francisco de Rivera en la Vida de N. S. M. lib. 2, cap. 8. fol. 166.

en su Rosa Laureada, fol.336.

potencia.

Pedro de Villafranca en una La- lio 361. mina, que abrio de N. S. M. Ma- Enamorada grande de Dios. drid año de 1654.

P. Fr. Juan del SS. Sacramento tom. 1. bom. 11. n. 40. (Carm. Desc.) en la Dedicatoria Enamorada de la Passion de à N. S. M. de sus Desquisiciones.

Emula Dei genitricis.

phos Carmel. fol. 389.

Emola dell' Imperadrice del Cielo.

P. Fr. Emanuello di Giesu Maria, Discorf. Moral. Sopra la Regola fol. 442. primitiva , part. 4. col. 647.

Emula Eliæ.

P. Paulus Serlogus tom. 2. in Cantic. veftig. 21. cap. 2. v. 6. O 7. fect. 6.

Emula Pauli doctrinæ radijs, & morum disciplina Orbem illustrat.

P. Didacus de Baeza, Evang. tomo 2. lib 8. cap. 3. S. 3. fol. 243.

Emulacion de su Padre. Doct. Antonio de Ferreyra, Advertencias nuevas à la letra de los Evangelios, Domingo 2. de Quaresma, fol. 198.

Emulatrice sempre del bene. Zanobio Mossoti en la Dedicatoria del Sentenciar. Spiritual.

Emperatriz triumphante de Emulatrix vera Eliani rigoris. los vicios. R. P. Fr. Juan de Cartagena to-P. M. F. Facinto de Parra (Domin.) mo 4. lib. 17. homil. 4. col. 404.

Enamorada del Divino Sol. Empleo luftroso à la Omni- P. Fr. Alonso Lopez Magdaleno en sus Atributes Panegyricos, fo-

Illmo. Señor D. Fr. Geronymo de Emporium gratiarum omnium. Lanuza (Obispo de Barbastro)

fu Esposo.

Un Anonymo en el Prologo à la Illmo. Señor D. Juan de Cara- explicacion de la Passion del Semuel , p. 2. n. 246. apud Trium- nor , por Ludovico Blosio , que se imprimiò en Madrid año 1697.

Enamoradissima de la hu-

mildad.

P. Doct. Francisco de Rivera en la Vida de N. S.M. lib.4. cap. 16.

Encarnizada contra si misma: La 3. part. del Flos Sanct. de Ri-

vadeneyra, fol.637.

Encendida con el fuego Celestial.

P. Juan Eusebio Nieremberg en la Vida de N. S. M. Vide la 2. p. del Flos Sanct. de Rivadeneyra, fol. 647.

Enemiga declarada de caminos extraordinarios.

Don Miguel Bautista de Lanuza en su lib. Fundacion del Convento de Carmelitas Descalzos de Zaragoza, cap. 6. fol.45.

Enemiga notablemente de

honras.

Illmo. Señor D. Fr. Diego de Ye-

pes

Vida de N. S. M. lib. 3. cap.8.

Pazzis, difc.4 fol. 101.

sanctitate.

P. Fr. Domingo Bañez (Dominic.) apud P. M. Fr. facint. de Parra (Dominico) en su Rosa Laureada, fol. 337.

Erario animado de todas las riquezas de los Santos.

R. P. M. Fr. Aniello Russo en el Panegyrico de la Moneda nueva, fol. 16.

Erectrix Carmelitanæ Reformationi.

P. Fr. Petrus ab Angel. (Carm. Excalc.) in suo Specul. Privileg. disp. 7. sect.2. n.11. fol. 251.

Erostrato Divino. Lic. Agustin Collado en el libro que el P. Fr. Diego de S. Joseph

recogiò, part. I. fol. 40. Erudita Academijs æthereis. Nuestros Salmat. tom. 2. part. 2.

tract. 7. difp. 15. dub. 2. S. n. 6. Escala Divina.

Juan Ruiz de Santa Maria en el libro que el P. Fr. Diego de San Joseph recogió de las Fiestas de toda España à la Beatificacion de N. S. M. part. 2. fol. 205.

Escala de Jacob. D. Juan de Zamudio : mira el libro de las Fiestas bechas en Valladolid à la Beatificacion de N. Dedicatoria del tom. 1. de Ora-S. M. fol. 132.

pes (Obispo de Tarazona) en la Esclarecida por la Nobleza de Linage.

Epilogo de todas las Virtudes. N.SS. P. Sixto V. en su Breve P. F. Diego Lozano (Carm. Cal- dado en Roma en el Monte Quizad.) en la Descripcion de las Fief- rinal à 5. de Junio de 1590. como tas de Santa Maria Magdalena de se balla en la Hift. Reform. tomo 2. lib. 8. cap. 36.

Æqualis B. Catharinæ Senensi Esclava comprada de su Bien-

hechor.

V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, Escuela de Oracion , trat. 6. numer. 36. fol. 107.

Esclava fina de Jesvs. P. Facinto Quintero, Panegyricos

Sagrados, fol. 480.

Esclava voluntaria de Jesus. P. Fr. Francisco Cabezas (Dominico) en los Colectaneos de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol. 34.

Escogida de Dios para obras de gran servicio suyo.

S. Pedro de Alcantara, apud P. Doct. Francisco de Rivera en la Vida de N.S.M.lib.4. c.7. f.368. Escogida de Maria Santissima

para Elposa de Jesu-Christo. P. Fr. Pedro Moreno en sus Ser-

mones, tom. 2. fol. 301.

Escritora del Cielo. P. Pedro de Calatrava (fesuita) en un Elogio, que està al prinz cipio del libro Aphorismos de Santa Terefa, por el Doctor Bojados. Escuela de Sabiduria mystica.

P. Fr. Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nunez, tom. 2. lib. 3. fol.6.

Esmeralda de la Esperanza. P.M. Fr. Juan de Lezcano en la Gg 2 CLON3

Limofna.

Esmero sagrado de la Gracia. P.Fr. Alon o Lopez Magdaleno en sus Atributos Panegyricos, f. 386. Española ilustre.

Lic. D. Diego Cebreros en su libro

Sevilla Festiva, fol. 5.

Española ilustrissima. Illmo. Señor D. Antonio Calderon (Arzobispo de Granada) en las Excelencias de Santiago, lib.3. fol.211. n.3.

Española insigne, y prodigiosa. Pedro de Villafranca, en una Lamina que abrio de N. S. M. en

Madrid año de 1654.

Espanto à los Angeles.

P. Fr. Juan Bautista: Mira el libro Retrato de las Fiestas bechas en Zaragoza à la Beatificacion de N. S. M. fol. 82. col. 1.

Espanto del Infierno. D. Juan Sora: Mira el libro Re-

trato de las Fiestas bechas en Zaragoza à la Beatificacion de N.S. M. fol. 101. col. 2.

Espectaculo grande de Santidad.

En la Vida de N. S. M. lib. I. cap. 1. fol. 8. por el señor Yepes.

Espectaculo de perfeição ao mundo.

P. Fr. Belchior de Santa Ana, Histor. de los Carmelitas Descalzos de Portugal, tom. 1. lib. 1. cap. 2. n. 9.

Espejo clarissimo, que Dios lleno de encendido resplandor.

N.P. General Fr. Diego de la Con-

cion, y Meditacion, Ayuno, y cepcion en la Dedicatoria à Carlos II. de las Obras de N.S. M. impressas en Bruxelas, fol.674.

> Espejo de crystal tan grande, que todo Dios se vio retra-

tado en el.

Doct. D. Antonio Osforio, Maravillas de Dios en sus Santos; part.2. fol. 232.

Espejo crystalino.

P. Geronymo Pardo, Discursos Evangelicos, difc. 25. S. 9. fo-110 423.

Espejo donde Christo re-

bervera.

Lic. Martin Rubio, en el libro que el P. Fr. Diego de San Joseph recopilo de las Fiestas de España à la Beatificacion de N.S.M. p. 2. fol. 212.

Espejo de Jesvs. Illmo. Señor D. Joseph Barcia, (Obispo Gaditano) en su Despertador Santoral, fol.293.

Espejo de Policia sagrada. Doct. D. Matheo Lozano en la Aprobacion del tom. 3. de la Historia Reform. Carm.

Espejo en quien todos se miran.

DoEt. D. Alexos de Bojados en su libro Aphorismos de Santa Teres. apbor. 81. de los de la Santa.

Espejo transformado en Jesu-Christo.

Illmo. Señor D. Joseph Barcia; (Obispo Gaditano) en su Dispertador Santoral, fol. 294. EC-

Espiga llena de granos de trigo, que ha dado gran abundancia, y fertilidad à la Tierra Santa de la Iglesia.

Doct. Geronymo Puigert : como fe balla al fin de la 2. part. de las Fiestas de Barcelona à la Beatificacion de N.S. M. fol.22.

Esposa de Christo iluminada.

P. Fr. Antonio de Huerta (Francisc. Desc.) en la Vida de S. Pedro de Alcantara, lib. I. cap. II. folie 60.

Esposa digna de tanDivino Esposo.

P. M. Fr. Luis Tineo de Morales: fol. 29. escriviòla en su Mercurio Evan-

gelico, fol. 255.

Esposa de Dios. Illmo. Señor D. Fr. Geronymo de tom. 5. lib. 19. cap. 6. n. 4. Lanuza: (Obispo de Barbastro) ballase este dicho en su Vida, por el P. Fr. Geronymo Fuster , lib. 3. cap. 13. n. 13. fol. 173.

Esposa del Espiritu Santo. P. Fr. Francisco de Santa Maria, Histor. Reform. Carm. tom. 1. li-

bro 5. cap. 41. n.6.

Esposa finissima. Doct. D. Alexos de Bojados (Ingyricos à Santa Terefa, n.82.

Esposa de su mismo Padre. Doct. Juan Sala: Mira el libro N. R. P. Gen. Fr. Diego de la S. M. fol. 67. 601. 2.

Esposa del Supremo Monarcha de los Reyes.

P.Fr. Juan de S. Bernardo (Francisc. Desc.) en la Vida de S. Pedro de Alcantara, lib. 4.cap. 2. f. 405.

Estampa de Dios. P. Martin Cabrera en sus Panegyricos, fol. 264.

Esther altera.

P. Fr. Elias à S. Teref. Legatio Ecclef. Triumph. tom. 1. lib. 11. cap. 31. fol. 612.

Esther Española. Anonymo, en un libro que imprimiò fulian de Paredes, con titulo: Vida de Santa Teresa, en Verso,

Esther hermosissima. P. Fr. Manuel de San Geronymo; Historia General de la Reforma,

Estimatrix ingens Regulæ. R.P. Valentin. à S. Amando, Heroyca Carmeli Regula, num. 269. fol. 280.

Estrella milagrosa de la Gracia.

Illmo. Señor D. Fr. Diego de Yepes (Obispo de Tarazona) en la Vida de N. S. M. ltb. I. cap. 2.

Estrella Polar.

quisid.) en los Aphorismos Pane- P. Fr. Francisco Cabezas (Dominic.) en los Colectaneos de Nuñez, tom.2. lib.2. fol.5.

Estrella Real.

Retrato de las Fiestas bechas en Presentacion en la Dedicatoria de'. Zaragoza à la Beatificacion de N. las Cartas de N. S. M. à Poelipe IV.

Iglelia.

Oracion, y Meditacion, Ayuno, cacion de N.S. M. fol. 108. y Limofna.

Estrella resplandeciente en los Reynos de España.

P. Fr. Marcos de Guadalaxara, fol. 325. (Carm. Obferv.) Hiftor. Pontific. part. 5. lib. 18. cap. 1. fol. 473.

Estremada en el espiritu de pobreza.

P. Juan Eusebio Nieremberg en la Vida de N. S. M. Vide la 3.p. del Flos Sanct. de Rivadeneyra, fol.643.

Ehtna Divini amoris. Ilustrissimo D. Ferdin. de Sanct. Cruc. Authilogiar. tom. 2. en su Indice Concionatorio pro S. Teres. Ehtna prodigiofo, cuya cum-

bre humea los incendios de caridad, que ardieron en su pecho.

P. M. Fr. Jacinto de Parra en su Rosa Laureada, fol. 236.

Eva electa.

Michael Afinio, en la Lamina que abrio de N. S. M. en Paris año de 1624.

Eva parturiensis filios in lætitia.

P. Didacus de Baeza in Evang. tom. z. lib. 8. cap. 3. S. 3. folio 243.

Eva sobria, & jejuna. P. Didacus de Baeza in Evangel. tom. 2 lib. 8. cap. 3. S. 3. for lio 243.

Estrella reluciente de la Evangelista en cierta manera, P. Vicente Navarro (fefuita) en P. M. Juan de Lezcano (Domin.) un Sermon: mira el libro de las en la Dedicatoria de su tom. 1. de Fiestas de Barcelona à la Beatifi-

> Exaltadora del honor Divino. Illmo Sener D. Fr. Francisco Sobrecasas, (Obispo) Ideas Varias,

Excelens in penetrando fecreta cordium.

Auditores Sacra Rota, relat. 2. art. 22. S. 5. fol. 154.

Excelente en la castidad

Angelica.

V. P. Juan Eusebio Nieremberg (Jesuita) en la Vida de N. S. M. Vide la 3. part. del Flos Sanct. de Rivadeneyra, fol. 643.

Excelentissima.

V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, tom. 4. orat. 4. in Fest. S. M. N. Teref. fel. 195.

Exemplar Christianæ perfec-

tionis.

Cosmus Romanus en la Traduecion que bizo del libro de la Vida de N.S.M. que escriviò el Padre Rivera: Vide Hift. Carm. Excalc. tom. 1. lib. 2. cap. 43. fol. 337.

Exemplar Eremitarum. Michael Asinio en la Lamina que abriò de N. S. M. en Paris and de 1624.

Exemplar illustrissimum mag-

nanimitatis,& fanctitatis. N. V. P. Fr. Juan de Jesus Maria (Carm. Desc.) en la Vida de N.S.M. impres. en Roma , lib.2. cap.17. fol. 151. Exema

Mes de Mayo. Dia 17.

239

Exemplar virtutum foeminis. Urbano VIII. en un Consistorio para tratar de la Canonizacion de San Andrès Corsino: Vide Spec. Carm. tom. 3. n. 906. y 907. folio 257.

Exemplar virorum fortium. V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, (Carm. Excalc.) tom.4. orat.4. in Fest.S.M.N.Teres. fol. 195.

Exemplum invicti animi. Emin. Gaspar Cardenal Borja, invenitur in Mens. Cap. Oc.

Exemplum rarum in universo Orbe.

Relat. Sacræ Rotæ, relat. 2. art. 19. fol. 133.

Exestuans.

P.Fr. Juan de Carthagena, tom.3. lib.17. bom.4. col.396.

Experta Patrocinium Sanctif-

fimi Josephi.

P. Henricus Engelgrave, Cæl.

Empyr. tom. 1. Fest. S. Joseph.

S. 4. circà finem.

Exploradora de los caminos del Cielo.

Thomas Alfay en la Dedicatoria à N. S. M. de las Quast. Moral. del P. Fr. Juan Henriquez.

Exul sui.
P. Didacus de Zelada in fudith:
Vide Indic. ad Conciones, sub
titulo: Perstringuntur S. Teresiæ
Elogia.

F

Fabricatrix Coelarum.
P. Didacus de Avendaño, Epithalamio Sacro, part. 4. sect. 11.
n. 915.

Familiarissima Christo.
P. Fr. Elias à Santa Teresa, Legatio Eccles. Triumph. ad Milit.
tom. 2. lib.3. cap.49. fol.1467.

Famula Jesu. Ecclesia in Fest. S. Petri de Alcantara, juxta Breviarium Minorum, Resp. post leet. S.

Favorecida con particulares

regalos de Dios. Illmo. Señor D. Fr. Geronymo de Lanuza (Obispo de Barbastro) en su Vida, por el P. Fuster, lib. 3. cap. 13. n. 13. fol. 173.

Fax tota Dei amore ignita. P. M. Fr. Joannes de Silveyra in Evang. tom. 4. lib.6.cap.51. q.10.

num. 59.

Felicissima Divinis ilustratio-

P. Fr. Maximilian. à Santa Maria in suo Arpocrates Carmelitano, fol. 50.

Fœmina Beatissima. El Ilustrissimo Obispo, y Cabildo de Avila en Carta al Pontifice, por la Beatissicacion de N. S. M. apud Histor. Carm. Discalc. Italic. tomo 1. lib. 2. fol. 240.

Fœmina lectissima. Universitas Salmant. Vide Hist. Reform. Garm. tom. 4. lib. 14. cap. 2. n.4.

Foemina perfectissima. Joseph Ezquerra in sua Lucerna Mystica, tract. 5. cap.6. n.59.

Fœmina sanè Apostolica.

P. Didacus de Avendaño, Epithalamio Sacro, part. 2. sect. 6.

num: 507.

FœAño Terefiano.

240

Foemina summe fidei.
P. Fr. Thom. Aquinas de Patriarchatu Elia, fol. 283.

Fœmina virilitèr agens. Do Et. Franciscus Gemma in suo lib. Cantica in S. Terestam, cantic. 2. fol. 8.

Fenix.

Illmo. Señor D. Diego de Yepes (Obispo de Tarazona) en la Vida de N. S. M. lib. 2. cap. 38. folio 225.

Fenix en el govierno de Reli-

giolos.

P.M.Fr Juan de Lezcano (Domin) en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, y Meditacion, Ayuno, y Limosna.

Fenix de la Gracia.

P. Fr. Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol.21.

Fenix hermoso de la humildad de sì misma.

Doct. D. Alexos de Bojados en su libro Aphorismos de S. Teresa, aphor. 16. de la Santa.

Fenix de las mayores mugeres en aquella edad, y en muchas.

P. Fr. Joseph de Santa Teresa, (Carm. Desc.) Histor. Resorm. del Carm. tom. 4. lib. 15. cap. 29. num. 8.

Fenix sin segunda.

Dost. D. Antonio Ossorio, Maravillas de Dios en sus Santos,

2. part. fol. 222.

Fenix unica de la Theologia Mustica.

P. M. Fr. Christoval de Avendano (Carm. Observ.) tom. 2. de Santos, fol. 181. col.3.

Ferculum Salomonis.

V. P. Fr. Juan de Jesus Maria; (Carm. Desc.) Epistolar. Spirit. epist. 7. fol. 272.

Ferox amore martyrij. fuan Ciampolo ,Secretario deGregorio XV. Vide Histor. Reform. Carm. tom 4. lib. 16.cap 1.n.5.

Fertilissima en dos Reformas, que son los ojos de la

-QI Iglefia.

Doct. Antonio Ferreyra, Advertencias nuevas à la letra de los Evangelios, Domingo 2. de Quaresma, fol. 198.

Filia dilecta Domini. Officium Parisiense S. Teresia,

R. P. Fr. Juan de Cartager a, ton mo 4. lib. 17. bom. 4. col.454.

Filia Evangelij vera.

P. Fr. Thomas à S. Cyrilo (Caramel. Excalc.) Gloria Matris Ecolef. text. 3. annot. 9. n. 28.

Filia legitima Ordinis Car-

R. P. M. Fr. Juan de Cartagena, tom. 4. lib. 17. bom. 4. col. 397.

Filia Prophetarum.
P. Fr. Andreas à Matre Dei, in Deaicat. tom. 2. Theolog. Mor.

Filia Sion venustitsima. V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, (Carm. Desc.) Epistolar. Spirit. epist. 7. fol. 238.

Filia

Filia Trinitatis. mo 3. in 3. part. D. Thom.

Firmamento Sagrado. Julian de Paredes en la Dedicatoria à las Obras de N.S.P. año

1694.

Flagellum doemonum. Anonymo: Vide in fine Officij S. Teref. Typis data Colonia anno

1647. fol. 24.

Flagrans Seraphico amore. P. Henricus Engelgrave in suo Cœlo Empyreo , tom. 2. Fest. 2. Pafche, S. 9.

Flamma cordium.

P. M. Fr. Vicente Ferre (Dominic.) en la Dedicatoria de su tomo 3. in I. p. D. Thom.

Flamma devotionis. Vide in fine Officij S. Teresiæ. Typis data Coloniæ anno 1647.

fol. 22.

Flor, que corono la Granada de todos los Martyres.

Illmo. Senor D. Fr. Francisco Sobrecasas, en sus Ideas Varias, folio 3 15.

Flor, que hermosea la esterilidad de esta edad pos-

trera de la Iglesia. Senor Obispo D. Fr. Diego de Yepes en la Dedicatoria à Paulo V. en la Histor, de la Vida de N.S. M.

Flor para el Cielo. Illmo. Señor D. Sancho Davila (Obispo de Jaen) en los Sermones de la Beatificacion de N.S.M. for lio 3 II.

Florens Virginitatis gloria. P. M. Fr. Vicente Ferre (Domi- La Religion de Carmelitas Defnic.) en la Dedicatoria de su to- calzos, en una Estampa que dedicò à Paulo V. luego que Beatifico à N.S. M.

Flos, qui fragrantia suavitatis

fuæ Orbem replevit. P. Theophil. Raynaud. tom. 7. Scapulare Marianum, S.4. f.261.

Flos Sanctitaris. Anonymo: Vide in fine Officij S. Teres. Typis data Colonia anno 1647. fol. 22.

Flumen Sapientiæ. Vide in fine Officij S. Teref. Typis data Colonie anno 1647. fo-610 22.

Forastera de los contagios del Siglo.

P. Alonfo Lopez Magdaleno en fus Atributos Panegyricos, folio 428.

Forma Virginum. P. M. Fr. Vicente Ferre en la Dedicatoria de su tom. 3. in 1. p. D. Thom.

Fragua ardiente en que se prueban los espiritus.

P. facinto Quintero en sus Pane? gyricos Sagrados, fol.468.

Fragua de Caridad. El P.Fr. Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nunez, tom. 2. lib. 3. fol. II.

Fruto el mas precioso de la Viña florida del Carmelo.

D. Manuel Aizpuru en la Dedicatoria del Manifiesto de la Cierta Verdad, impresso en Salamanca ano 16973

Hh Luc-

Fuego de amor. minic.) en la Dedicatoria de su to-

Ayuno, y Limosna.

Fuente abundanse de bienes. LuisDiez de Aux en el Retrato de las Fiestas, con que Zaragoza solemnize la Beatificacion de N. S. lib.6. cap. 4. n. 8. M. fol. 33. col. 2.

Fuente fertil de agua, y

fuego.

Domingo Lumbierre : como se refiere en el Retrato de las Fiestas, con que Zaragoza solemnizò la Beatificacion de N. S. M. fol. 33. col. 1.

Fuente pequeña, convertida en Rio grande de dos Reli-

giones.

P. Fr. Christoval de Ovalle: Vide el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion deN.S.M. fol. 177.

Fulgens virtutibus. Emin. Francisc. Maria , Cardin. à Monte, tom. 2. manuscript. Astorum Canon. B. Teres.

Fundadora de Escuela mys-

tica.

P. Fr. Gabriel Lopez Navarro (Minimo) en la Aprobacion al *om. 1. de la Hist. Reform. Carm.

Fundadora gloriofissima de una Religion ilustre, y lustre de las Religiones.

P. Antonio Vieyra (Jesuita) Sermones Varios, part.6. impresso en Madrid and 1685. fol. 365.

Fundadora infigne. P. M. Fr. Juan de Lezcano (Do- V. P. Luis de la Puente, tom. 5. de sus Obras, en la Vida del V.P. mo 1. de Oracion, y Meditacion, Balthasar Alvarez, cap. 11. fo-

lio 289.

Fundadora valerofa. P. Fr. Francisco de Santa Maria, Histor. Reform. Carm. tom. 2.

Fundamentum folidum. P. Fr. Andrès Rodriguez de Salamanca (Mercen, Calz.) en Acto de Philosophia, defendido en Segovia, y dedicado à N.S. M. año 1673.

Fundatrix Anachoretarum

illustrium.

Torreblanca Villalpando, Epithom. delictor. lib. 1. cap. 1. p.4. loquendo de Prof.

Fundatrix digna Virorum. Relationes Sacre Rota, relat. 2.

art. 19. fol. 132.

Fundatrix Discalceatorum, SS. P. Paulus V. in Bull. Beatific. S. M. N. Teref . Vide Priv. Carm. Dife. Typis dat. in Ucl. fol. 265.

Fundatrix generolilsima. P. Fr. Hermanus à S. Norberto,

Cibus perf. lib. 2. cap. 3.

Gabineto di secreti di Dio: P. M. Giuseppe Maria Fornari, Anno memorabile, tom. 2. à die 15. Ottob. fol.556.

Gallina, que libra sus pollue-

los del Gavilan. Illmo. Señor D. Juan de Palafox

en las Notas à la Carta 34. n.6. Gallo, que cantò divinamenre.

P. Antonio Salvador: Vide el libro Fiestas de Barcelona, f.116.

Ganges, Rio del Paraifo. P. Fr. Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol.6.

Garza remontada hasta el Cielo.

Juan Agustin de Lastanosa: Vide libro de las Fiestas de Zaragoza, fol. 31.0ap. 2.

Gemma prætiola.

P.Fr. Emanuello di Giesu Maria,

Flori del Carmel. fol. 54.
General armado de punta en blanco en el Exercito de la

Iglesia Militante. Lucio Camilo Frondosso: Vide el Retrato de las Fiestas de Zarago-

za, fol. 82. c.2.

Generosa celestialmente. Doct. Antonio de Ferreyra, Advertencias nuevas à la letra de los Evangelios, Dom. 2. Quadrag. fol. 201.

Genitrix alma.

S. Mater Ecclesia in Fest. Patroc. S. P. N. Joseph. in Hymn. ad Vesp.

Geremias humilde. Lic. Pedro de Avendaño: Vide las Fiestas de Valladolid en la Beatificacion de la Santa, fol.56.

Gerens animum strenuissimi Viri.

V. P. Fr. Ioaan. à Iesu Maria, tom. 4. orat. 4. in Fest. S. M. N. fol. 193. Gigante, uno de los mayores de la Iglesia.

D. Miguel Baptista de Lanuza en la Vida de la V.M. Isabèl de Santo Domingo, lib.4. cap.41.n.1.

Gloria de Avila.

P. Fr. Diego Nyseno en la Aprobacion del tom. 2. de la Histor. Reform. Carm.

Gloria Carmeli.

P. Juan Antonio Velazquez de Mar. Immacul. Concept. lib. 4. difert. 9. ad not. 1. n.9. fol.664. Gloria de Castilla.

P. Fr. Antonio Sagrameña: Vide el libro Fiestas de Valladolid en la Beatificacion de la Santa, folio 196.

Gloria del Cielo.

Doct. D. Francisco de Mirabete en el Gertamen que publicò año de 1615. Vide el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de la Santa, fol. 7.

Gloria eterna del Convento de la Encarnación.

P. Fr. Joseph de Santa Teresa, Flores del Carmelo, 15. de Octur bre, fol. 447.

Gloria Hispaniæ.

P. Andreas Pinto Ramirez in Suo Spicilegio, n.743. fol. 472.

Gloria de la Iglesia toda. Doct. D. Juan Gonzalez Genteno; en el Memorial que imprimió à favor del Patronato unico de Santiago.

Gloria de nuestros tiempos. Illmo, Señor D. Fr. Geronymo de Lanuza, tom. 1. bom. 14. n. 36. Hh 2 Glos 244

Gloria de su Patria, y embidia de las agenas.

P. Alonfo de Andrade, bablando con la Infanta Doña Terefa, en la Dedicatoria, tom. I. de los Avisos.

Gloria, no folo de su Patria, pero de todo el Orbe.

D. Juan de Funes y Villalpando en un Cartel, que publicò en la Beatificacion de la Santa: Vide las Fiestas de Zaragoza, fol. 11.

Gloria totius Carmeli, & Libani.

P. Didacus de Baeza in Evang. tom. 2. lib. 8. cap. 3. 5.3. fol. 243. Gloria Vatum.

P. Emmanuel de la Cerda, apud Martyrol. Hisp. tom. 5. die 15. Octob. fol. 538.

Governadora de hombres espirituales.

P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su libro de Oracion , Oc.

Gozo, y espanto de la Corte Soberana.

P. Doct. Francisco de Rivera en una Cancion, que pone al principio de la Vida de la Santa.

Graduada en las Academias del Cielo.

P. Fr. Joseph de Santa Teresa, Hift. Reform. Carm. tom. 4. libro 18. cap.41. n. 1.

Graduada por la Iglesia de Doctora de la Iglefia. Doct. D. Andrès Alberto Lozano en los Triumphos del Carm. 2.P. fol. 432.

Grande en todo por ex--amino o tremo.

Doct. D. Juan Gonzalez Centeno; en Memorial que imprimiò por el Patronato de Santiago.

Grangeadora de las almas. P. Fr. Francisco de Santa Maria: Hift. Reform. Garm. tom. 1. lib. 1.

cap. 5. n. 3. fol. 19.

Guarda Damas de Christo. D. Juan de Zamudio: Vide en las Fistas de la Beatificacion de la Santa en Valladolid, fol. 132.

Guarnecida de armas victoriofas.

P. Fr. Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nuñez, tom. 2. lia bro 3. fol. 37.

Guerrera generosa.

D. Gio Francesco Ranconi, en un Madrigal dedicado à las Carmelitas Descalzas de Regina Cœli en Roma.

Guia de las Almas espirituales de la Iglesia.

P. Fr. Pedro de la Anunciacion en las Notas à la Carta 9. del tom.2. fol. 30. n. 3.

in the fall in the min. ad

Heredera del espiritu de Santa Clara, y Santa Cathalina de Sena.

Illmo. Señor D. Fr. Juan Lopez (Obispo de Monopoli) en la Hist. de S. Domingo, 4. p. lib. 2. cap. 38. fol.462.

Heredera de suPadre Elias en el espiritu, santidad, y zelo.

P. Alonso Andrade en la Introduccion al tom. 1. de los Avisos de N. S. M.

Hæres legitima Marianæ Virginitatis, & Maternitatis.

P. Fr. Ioan. de Carthag. tom. 4. lib. 17. bom. 4. col. 454.

Hermana de Jesu-Christo. P. Fr. Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nunez, tom. 2. libro 3. fol. 43.

Heroides veræ virtutis. NN. Salmant. tract. 7. de Angel.

difp. 15. dub. 2. n.6.

Heroina Abulensis.

P. Andrès Pinto Ramirez, apud Triumphos del Carm. 2. p. in Indic. ad Conciones, col. ultim.

Heroina Christifera. Anonymus: Vide en las Fiestas de Barcelona en la Beatificacion, folio 27.

Heroina incomparabilis. Lic. Fuan Aguilar : Vide la Relacion de las Fiestas de Cordova à la Beatificacion de la Santa, fo-

lio 39.

Heroina del Paraiso.

P. M. Giuseppe Maria Fornari in suo Ann. Memorab. 15. Ottob. tom. 2. fol. 394.

Heroina Sacratissima. P. Fr. Blasius del Dia in Aprobat. tom. 2. in Apoc. per P. Franc. Dedicatoria de su tom. 1. de Oraà Iesu Maria.

Hesperus Mater nostra est.

P. Fr. Elias à S. Teres. in Legat. Doct. D. Pedro Fernandez. de Eccles. Triumph, lib. 11. cap. 31. Pulgar en la Historia Secular, 9. 134m. 78.

Hidalga de quatro costados por Celestial Chancilleria. Lope de Vega: Vide à Fr. Diego de San Foseph, Relacion de las Fiestas de España, fol.7. p.1.

Hieronymo penitente. P. Fr. Thomas de Escobar : (Don minic.) Vide las Fieftas de Cordova en la Beatificacion de la Santa, fol. 12.

Hierusalem nova ornata

Viro fuo.

V. P. Fr. Ioan. a Iefu Maria, Epistolar. Spirit. epist. 7. f. 239. Hija aficionada de S. Joseph. P. Fr. Joseph de Santa Teresa, (Carmel, Desc.) Histor. Reform. Carm. tom. 4. lib. 18. cap. 1. numer. 5.

Hija del amor, y del dolor de Santo Domingo.

P. M. Fr. Juan Gil Godoy en el Mejor Guzman, tom. 2. tract. 4. S. 24. n. 17. fol. 196.

Hija mejor de Elias.

R. P. Fr. Juan de la Anunciacion (Gen. de los Carm. Defc.) en su Carta para las Religiosas, f. 199. lect. 15.

Hija del Sol.

D. Manuel de Aizpuru en la Dedicatoria de el Manifiesto de la Cierta Verdad.

Hylopo de humildad. P. M. Fr. Juan de Lezcano en la cion , Oc.

Historiadora Santa.

Ecle-

246

Eclesiastica de Palencia, lib. 3.

Holda prophetifa.

Illmo. Señor D. Fr. Geronymo de de Vall Lanuza: Vide las Fiestas de Za-fol. 49. ragoza en la Beatificación de la Huer Santa, fol. 165.

Hombre varon, y de los muy

barbados.

P. M. Fr. Juan Salinas (Domin.) en el Señor Obispo Yepes, en el Prologo à la Vida de la Santa, S. 2.

Honor Prophetarum.

D. Juan Tamayo Salazar in Mar-

D. Juan Tamayo Salazar in Martyrol. Hisp. tom. 5. die 15. Octob. citans P. Emmanuel. de la Gerda.

Honor supremo de nuestra

España.

Thomás de Alfay en la Dedicatoria à N.S. M. de las Quæst. Moral. de Enriquez.

Honra de su misma Fama.

D. Diego de Espinosa en la Dedicatoria à los Giudadanos de Salamanca, en las Fiestas de la Canonizacion en aquella Giudad.

Honra del Linage Humano. Doct. D. Francisco de Mirabete: Vide las Fiestas de Zaragoza, f.7.

Honra de nuestra Nacion. V. P. Luis de la Puente tom. 5. de sus Obras, en la Vida del V. P. Batthasar Alvarez, f.289.cap.11. Honorata extremamente duoi

Celesti Sponsi Maria,

P. Fr. Giuseppe Maria Fornari, Ann. Memorabil. die 19. Marz. fol.324. Hortus Carmeli novis floribus pictus,

Martin Barleo: Vide las Fiestas de Valladolid à la Beatisticacion, fol. 49.

Huerto de amenidades para Dios.

P. M. Fr. Jacinto de Parra en su Rosa Laureada, fol. 338.

Huerto de Castidad. P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, &c.

Huespeda buena.

P.Doet. Francisco de Rivera en la Vida de N.S. lib. 1. cap. 16. f. 113.

Humilde verdadera. Illmo. Señor D. Fr. Geronymo de Lanuza: Vide las Fiestas de Zaragoza à la Beatisticacion, f. 181.

Humo olorofo, que el Angel del Apoc. (cap. 8.) llevò à la presencia de Dios.

P. Fr. Antonio Sagrameña: Vide las Fiestas de Valladolid à la Beatisticacion de la Santa, fol. 202.

Humo, de quien dixo Isalas:

Domus repleta est sumo.

El mismo, ubi nuper.

I

Icta Divini amoris culpide. S. Mater Ecclesia in Fest. S. M. N. Teres. in Hymn. ad Vesp.

Idea de los agradecidos.

P. M. Fr. Francisco de Acosta en la Dedicatoria de la Vida de la V. M. Maria de Jesus, Carmelita Descolza.

Idea

Idea magnanimitatis.

Emin. Señor Carden. D. Fr. Jofeph Aguirre, ludi Salmant.tom. I.
pralud. 5. n. 161.

Idea puritatis.

P. M. Fr. Vicente Ferre en la Dedicatoria de su tom. 3. in 1. p. D. Thom.

Idèa de la Recoleccion de Monjas Agustinas.

P. Fr. Francisco de Santa Maria, Histor. Roform. Carmel. tom. 2. lib. 8. cap. 18. n. 11.

Idèa, que reformò el Carmelo.

P. M. Fr. Jacinto de Parra en su

Rosa Laureada, fol. 336. Yedra verde, y lozana.

Martin Irribarne: Vide las Fieftas de Zaragoza à la Beatificacion, fol.78. col.2.

Illuminata fidei lucerna. SS. P. Gregor. XV. in Bull. Canoniz. S. M. N. Teref. n. 9.

Ilustrada por el Espiritu Santo.

Doct. D. Blas Franco Fernandez en la Vida de la V. M. Maria de fesus, fol. 105.

Ilustre por la memoria de sus hechos.

SS. P. Sixtus V. in Brev. dat. Rom. 5. Jun. 1690. Vide Histor. Reform. Garm. tom. 2. lib. 8. capit. 36.

Imagen prodigiosa de las

grandezas de Dios.
P. M. Fr. Luis Tineo de Morales
en su Mercurio Evangelico, folio 254:

Imagen, y retrato del Sumo Bien.

Illmo. Señor D. Sancho Davila en los Sermones de la Beatificacion, fol. 311.

Imago virtutum omnium viva,

Veraque.

La Universidad de Coimbra de Paulo V. Vide Histor. Reform.

Carm. tom. 4. lib. 14. cap. 2. numer. 6.

Imàn de los Discretos, y Sabios.

P. Fr. Joseph de Santa Teres. en las Flores del Carmel. dia 15. de Octubre, n. 66.

Imitatrix SanctæCatharinæ.

Senensis.

Iacob. Marchant. Opusc. Pastoral. opusc. 3. lib. 8. part. 2. fol. 359.

Imitatrix Æternæ Sapientiæ. R. P. Fr. Juan de Silveyra in Apoc. tom.1.cap.11.q.4. n.26.

Imperatrix.
Illmo. Señor D. Juan de Caramuèl in Vita Sanct. Teref. apud
Triumph. Carm. fol.392.

Impetuosa en el servicio

de Dios. V. P.Fr. Geronymo Gracian, Declamacion de las Virtudes de la Santa, p. 2. fol.363.

Induta intus, & exterius amicu albo.

P. Fr. Juan de Carthag. tom. 4. lib. 17. bom. 4.

Inflammata martyrij desiderio.

Juan Baptista Melino, Abogado de la Canonizacion de la Santa:

Vide

Vide Hift. Reform. Carm. tom.4. Instrumento escogidissimo

lib. 16. cap. I.

Notas al tom. 2. de las Cartas de lib. 4. fol. 318. N. S. M. cart. 67.

Inquisidora Sabia.

P. Fr. Antonio Mazogan: Vide Fiestas de Cordova à la Beatisicacion, fol. 17.

Infignis fortitudine, & fa-

pientia.

mo 4. orat. 6. in Fest. S. M. N. Teref. fol. 203.

Intelligens super senes.

R. P. Theophilus Raynaudus (Je-Juita) in Scap. Mar.cap. 4. S.4. Intentissima precibus in-

V.P. foan. à IefuMaria, tom. 4. in orat.4. Feft, S.M.N. Teref. f. 194. Intercessora de la Corona

de España.

La Congregacion de Santa Terefa en la Dedicatoria al Rey, de las Constituciones de dicha Real Congregacion, erigida año 1681. Interpres viri fui.

V. P. Fr. Ioann. à Iesu Maria, Epistolar. Spirit. epist. 7. f. 260.

Instauratrix Carmeli. Illmo. Señor D. Juan de Caramuel in Domin. p. 2. n. 146. apud Triumph. Carm. fol. 389.

Instruida en las sutilezas de

la Thelogia. Doct. Antonio de Ferreyra en sus Advertencias, Domingo 20 de Quarefm. fol. 201,

del Espiritu Santo.

Inquieta à lo Divino. P. Doct. Francisco de Rivera en P. Fr. Pedro de la Anuncission, la Vida de la Santa, Prolog. al

Invencible.

Illmo. Señor D. Fr. Francisco Sobrecasas en sus Ideas varias, fo-110 315.

Inventora primera de los actos de mortificacion en la

Descalzez.

V. P.Fr. Joan. à Iesu Maria, to- P. Fr. Francisco de Santa Maria en la Hift. Reform. Carm. tom. I. lib. 2. cap. 34.

Imbidia ilustre à los Sera-

phines.

P. Manuel de Naxera (Jesuita) Sermones varios, tom. 2. f.279. - Iris irrorans.

Michael. Asinio, en Lamina de N. S. M. que abrio en Paris año 1624.

Jael vera munita clavo. P. Andreas Lucas de Arcones (fe-Suita) in Isaiam cap. 3.v. 1. disc. 4: num. 5.

Jardin de Virtudes. P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Ora-

cion , O'c.

Job en la paciencia. P. Fr. Thomas de Salazar (Dominico) Vide las Fiestas de Cori dova, fol. 12.

Segundo Juan Evangelista. D. Francisco Gemma en sus Can-620ciones de la Santa, canc. 137. fo- Mejor Guzman, tom. 2. tract. 1: lio 165. 5.24.

Judith valerosa.

Lic. Juan Lorenzo Marenzi y Aldaya en las Fiestas de Zaragoza, fol. 80. cap. I.

Juno de la Reyna Doña Mariana de Austria.

R.P.N. Gen. Fr. Diego de la Concepcion en la Dedicatoria a esta Señora, de las Obras de la Santa, en Bruxelas año de 1675.

Labradora immortal. P. Fr. Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nuñez, tom. 2. libro 3. fol. 8.

Lapidaria de espiritus. P. Fr. Joseph de Santa Teresa, Histor. Reform. Carm. tom. 4.

lib. 16. cap. 11. n. 9.

Larga, y liberal con los

pobres.

Illmo. Señor D. Fr. Diego de Yepes en la Vida de la Santa, lib. 3.

cap. 5. fol. 258.

Laudata à Christo. Auditores Sacræ Rota, relat.2. de Virtut. B. Teref. art. 11, fol. 113.

Laureada de Virtudes heroycas.

P. M. Fr. Jacinto de Parra en Su Rosa Laureada, fol. 336.

Levamen temporum. Universit. Comp. ad Clement. VIII. Vide Hift. Reform. Carm. tom. 4. lib. 14. cap. 2. n.5.

Leona robusta.

Leona Española.

Pedro Monga y Despes : Vide las Fiestas de Zaragoza à la Beatifi-

cacion, fol. 82. c. I.

Leona, que dà rugidos. R. P. Fr. Juan de la Anunciacion, (General) en la Carta Pastoral à las Religiosas, fol.64. año 1986.

Lepida Sermone.

V. P. Fr. Joan. à Iesu Maria, tom. 4. orat. 5. in Fest. S. M. N. Teref. fol. 196.

Lilium candidissimum Virgi-

nitatis.

Fr. Andreas Rodriguez de Salamanca (Mercenar.) en un Acto de Philosophia, que defendio em Segovia ano 1673.

Lilio, que añadio fragrancias al Monte Carmelo,

y à la Iglesia.

D. Pedro Granel en la Censura d la Vida de la V. M. Leonarda del SS. Sacramento.

Limpia como el crystàl.

P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion , O'c.

Llama vital.

P. Manuel de Naxera, Panes gyricos de Santos, tom. 2. folio 291.

Llave del Cielo.

P.Fr. Hernando Orio: (Mercenario) Vide al P. Fr. Diego de San Joseph , p. 2. fol. 162.

Llena de caridad.

P. M. Fr. Juan Gil Godoy en el P. Doct. Francisco Rivera en la Vida

Vida de la Santa, lib. 2. cap. 12. fol. 181.

Llena de gracias. P. Fr. Pedro del Espiritu Santo, Vide Hist. Reform. Carm. tom .4. (Carmel. Descalz.) Panegyricos, lib. 16. cap. 1. Serm. 1. n. 43.

Lorenzo en el fuego de amor. P. Fr. Bartholomè de Segura: (Benito) Vide las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion, fol. 108.

Lucerna Angelica. Cant. in S. Teref. cant. 128.f. 155.

Lucerna ardens in Eccletia. Idem cant. 36. folio 46.

Lucerna mentium.

R. P. M. Fr. Vicente Ferre en la D.Thom.

Lucero del Carmelo. P. M. Fr. Juan de Lezcano en la cion, Oc.

Lucero hermolissimo. P.Fr.Bernardino Navarro (Agustin. Calz.) Sermones en la Beatificacion, fol. 384.

Lucero para alumbrar todo el mundo.

P. Fr. Marcos de Guadalaxara, tom.5. de la Hist. Pontific. lib.18. cap. 1. fol. 473.

Luchadora brava.

P. Fr. Christoval de Avendano: Vide en su tom. de Adviento, fo-110 229.

Lumbre de Gentiles. D. Andrès de Calatayud: Vide las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion, fol. 58.

Lumen clarum faculi. Juan Baptista Melino, Abegado de la Canonizacion de la Santa:

Lumen Orbis.

P. M. Fr. Vicente Ferre en la Dedicatoria al tom. 3. in 1. part. D. Thom.

Luminare infigne, novumque. SS. P. Gregor. XV. in Bull. Ca-D. Francisc. Gemma in suo lib. noniz. S. M. N. Teres. n.39.

> Luna Carmelitici Cœli. Emin. D. D. Fr. Joseph de Aguirre, Lud. Salmant. lud. 8. n. 8. folio 262. tum. I.

Luna llena. Dedicatoria de su tom. 3. in 1. p. Illmo. Señor D. foseph Barcia en Su Desp. Santor. fol. 293.

Lustre principalissimo de la

Iglelia. Dedicatoria de su tom. 1. de Ora- Doct. D. Melchor Costilla en los Sermones de San Juan de la Cruz: Vide Toledo Festivo, fol. 87.

Lux inextinguibilis in medio Ecclesia.

D. Franc. Gemma in Suo lib. Cant. in S. Teref. cant. 127. fol. 154.

Lux nova elapfa de Cœlo. Illm. D. Dominious Marinus (Archiep. Genuin.) apud Spec. Carm. part. 4. n. 2366.

Lux Virginum Carmeli. Lic. Francisco de Barrea: Vide las Fieftas de Cordova, fol. 3.

Luz hermosa, que espanta

tinieblas enemigas. Doct. D. Alexos de Bojados en los Aphorismos Panegyricos à Santa Teref. num. 22. Luz

Luz de nuestro Siglo.

P. Fr. Francisco de Santa Maria,
Hist. Reform. Carm. tom. 1. lib.2.
cap. 5. n. 13.

M

Madre admirable de nueftros tiempos.

Illmo. Señor D. Fr. Geronymo de Lanuza, tom.1. bom.14. n.15.

Madre de la contemplacion. Illmo. Señor D. Fr. Francisco Sobrecasas en sus Ideas varias, folio 310.

Madre de la Discrecion. P.Fr. Martin Tecarte: Vide à Fr. Diego de San Joseph, 2. part.

fol. 178.

Madre Extatica.

P. M. Fr. Juan Gil Godey en el Mejor Guzmán, tom. 2. trat. 4. S. 1. fol. 17. n. 29.

Madre gloriosa.

P. M. Fr. Geronymo Fuster en la Vida del Illmo. Señor D. Fr. Geronymo de Lanuza, lib.3. cap.13. n.13. fol.173.

Madre grande. Gil Gonzalez (Chronista Real) en las Grandezas de Madrid, f.289.

Madre de humanos Seraphines.

P. Fr. Diego de Jesus (Carmel. Desc.) Conceptos Spir. fol.40.

Madre, y Madrina de S. Juan de la Cruz. P.Fr. Andrès Merino: (Agustin. Calz.) Vide los Sermon. Solemn. de España, tom. 1. fol. 207.

Madre de Milagros.
P. M. Fr. Luis de Leon (Agustin.)
en la Carta à las Religiosas, que
està al principio de las Obras de la
Santa.

Madre de muchos Maestros, de muchos Santos, y de

muchos Padres.

P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria à su tom. 1. de Oracion, Oc.

Madre de mugeres perfectas. V. P. Luis de la Puente, tom. 5: en la Vida del V. P. Alvarez, capit. 11. fol. 289.

Madre nueva del primitivo

Elias.

P. Antonio de Vieyra, Sermones varios, tom. 6. impres. en Madrid ano 1685. fol. 364.

Madre Prodigiosa. Illmo. Señor D. Fr. Geronymo de Lanuza, tom. 4. hom.44. n.4.

Madre muy Reverenda.

Nlmo. Señor Don Theutonio de
Berganza (Arzob. de Evora) en
una Carta, que anda al principio del Gamino de Perfeccion, impref. en Valencia año de 1587.

Madre Soberana. P. Fr. Jacinto Durán: (Dominico) Vide Toledo Festivo, so-

lio 149. Madre Varonil.

P. Fr. Martin de la Madre de Dios (Carm. Desc.) en los tres Assistentes de Jesus, cap. 3. S. 5. fol. 132.

Madre universal.

D. Miguel Baptista de Lanuza

11.2

12 63

en la Vida de la V. M. Isabèl de Santo Domingo, lib. 1.cap. 8.n. 13.

Mater Cassissima.

D. Ludovicus Luprèl, apud Martyrol. Hisp. tom. 5. die 15. October, fol.549.

Mater Coelica.

Estevan de Ituriza: Vide en Fr. Diego de San Joseph, 1. part. folio 24.

Mater Communis omnium. Emin.D. D. Fr. Joseph. de Aguirre, Lud. Salm, tom. 1. lud. 8. nu-

mer. 2. fol. 262.

Mater Diva.
P.M.Fr.Francisco Pizaño, Compendio de toda la Theolog. lib. 4.
cap. 19.

Mater duarum Gentium.
P. Paulus Serlogus in Cantic. tomo 2. vestig. 21. cap. 2. v. 6. 0 7.

Sect. 6.

Mater Elegantissima.

P. Laurentius de Aponte in Matthai, cap.2.n.29. fbl.227.

Mater Fecundissima.
P. Didacus de Avendaño in suo
Epithal. Sacro, part. 2. sect. 6.
n. 510.

Mater Felicissima.

Idem ubi nuper, num. 510.

Mater Generosa.

D. Benedictus Aefteno (Benedict.)

Monastic. Disquist. lib. 11. disquist. 10. fel. 1032.

Mater Inclyta.

NN. Salm. tom. 4. Theol. Schol.
in Dedic. ad S. Thom. Aquin.

Mater in Israel. en la Hist. Resorm. (
Iacob. Marchant. Opusc. Pastor. lib. 1. cap. 33. n. 6.

opusc. 3. lect. 8. part. 1. fol.357.
Mater omnis perfectionis.
P. Henric. Engelor. Cæl. Empyr.
tom. 1. Fest. 2. Pasch. §. 3. fol.
lio 688.

Mater Pia.

Idem nuper, fol. 524.

Mater Potens.

P. Emman. de la Cerda in Mare tyrol, Hisp. tom. 5. fol. 538.

Mater Pulchtæ dilectionis.

P. Fr. Ioannes de Silveyra in Apocelypf. tom. 1. cap. 11. q.4. n. 26.

Mater Sapientissima.

P. Fr. Joseph à Iesu Maria (Trinit. Desc.) Responsa Moralia, respons. 27. sect. 2. S. 2. n. 53.

Mater Spiritualis novæ Re-

Auditores Sacra Rota, relat. 2: art. 1. fol. 73.

Mater Stellarum.

P.Fr. Isan. de Silveyra in Evangel. tom. 6. addit. in Matth. capit. 25. q. 4. n. 15.

Mater Virginum. Vincentius Spinel. apud Martyr. Hisp. tom. 5, die 15,08tob. folio 537.

Maestra Abulense.

P. Fr. Diego de Jesus en sus Conceptos Espirituales, fol. 164.

Maestra accrtadissima.

P. Antonio Rosende (Clement.) en
la Vida del Ilustrissimo Palafon,
lib. 3. cap. 3.

Maestra acuchillada.

P. Fr. Francisco de Santa Maria en la Hist. Resorm. Carm. tom. Iz lih I. cap. 22. n. 6.

Maef.

i jor Guzman, tom. z. trat. 4. §.31. Maestra de Capilla. Doct. D. Antonio Offorio , Mara- n. 4. fol. 254.

villas de Dios en sus Santos , p.2. : Maestra de Seraphines.

fol. 234.

P. Alonfo Andrade, tom. 2. de los ferm. 3. fol. 51. Avisos de N. S. M. avis. 63. S. 6.

Maestra Divina.

Illmo. Señor D. Juan de Palafox rismos de la Santa, aphor. 24. en la Carta suya, que antecede d las de N.S. M. con sus Notas.

Maestra de espiritus. P. Fr. Pearo de Villalobos en fu Escuela Espiritual, lect. 2. fol. 9.

Maestra experimentada, Ilimo. Señor D. fosepb de Barcia en la Carta antscedente à las que en Sermon del Patrocinio de N.P. S. fofeph, en el Despert Sant. for lio 126.

Maestra de la Philosophia

mas alta.

Illmo. Señor D. Fr. Diego de Yepes en su Vida, lib. 1. cap. 2. fo-110 5.

Maestra de los Maestros de la

Religion Guzmana. P. M. Fr. Fuan Gil Godoy en el Mejor Guzman, tom. 2. trat. 4. S. 23. n. 28. fol. 187.

Maestra di molti Padri di

Spirito.

P.Fr. Emanuello di Giesu Maria, Discorf. Moral. Sopra la Regola primit. part. 4. cap. 648.

Macitra de Predicadores. Illmo. Sehor D. Fr. Geronymo de Lanuza: Vide Hiftor, Reform. Carm. tom. 1. lib. 5. cap. 39. n.9.

Maestra de Prelados. P. Fr. Juan Gil Godoy en el Me-

P. Pasqual Ranzan (Fesuita) en los Sermones de la Santa, tom. I.

Maestra sutil.

D. Alexos de Bojados en sus Apho-

Maestra de Theologos.

P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. I. de Oracion , O.c.

Maestra universal.

Illmo, Señor D. Juan de Palafox notò de nuestra Santa.

Magdalena altera.

P. Fr. Laurentius à Santo Paulo (Minorum) in suo Portent. penitentia, lib. 13. cap. 14. f. 126.

Magistra Angelica. NN. Salm. tract. 7. de Angel. dif-

put. 15. dub.2. n. 6.

- Magistra Ecclesiæ Magna. P. Didacus de Avendaño , Epithalam. Sacr. p.2. feet. 6.n.509. Magistra Florum.

P. M. Fr. Vicente Ferre en la Dedicatoria de su tom. 3. in 1. p.

D. Thom.

Magistra laureata. NN. Salm. tom. 2. tract. 7. de Angel. difp. 15. dub. 2. num.6.

Magistra novi Instituti. Eminent. Cardin. Bandini.

Magistra Virtutum omnium. D. Francisc. Gemma in suo lib: Cantis. in S. Teref. fol.74.

Mag-

Magna. P. Andreas Pinto (Fesuita) in Apocal. epift. 7. n. 1980. f. 518.

Magna in Ecclesia Militante. atque Triumphante.

D. Francise. Gemma in suo lib. Cantic. in S. Teref. cant. 60. folio 84.

Mayo de Reformacion.

P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion , Oc.

Manucodiata à lo Divino.

P. Fr. Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nuñez, tom. 2. libra 2. fol. 27.

Maravilla de la Gracia.

P. M. Fr. Juan Gil Godoy en el Mejor Guzman , tom. 2. trat. 4. fol. 386. 9. 13. n. 17. fol. 102.

Margarita hermofa.

Lic. Martin Rubio: Vide à Fr. Diego de S. Fofeph, p.2. f. 212.

Maripola Divina. Sor Terefa del Calvario: (Capuchina) Vide las Fiestas de Barcelona en la Beatificacion, 2.p. folio 44.

Maripola tierna.

Illmo. Señor D. Francisco Sobrecasas en sus Ideas varias, f.313.

Martellata contravagli. P. Fr. Domenico di Giesu Maria en la Dedicatoria de su 2. p. del Sentenciario.

Martyr del amor. Doct. D. Juan Matheo Lozano en la Aprobacion del tom. 3. de la Hiftor. Reform. Carm.

Martyr viva: P. Didacus de Zelada in fudith: Vide Indic. ad Conciones, sub ti-

tulo: Perstringuntur S. Teres. Elogia.

Marathias, zelador de la hon-

ra, y Ley de Dios.

Un Anonymo Capuchino: Vide las Fiestas de Barcelona, 2. p. f.44. Matriarcha Coelestis.

NN. Salm. tom. 3. Theol. Scolaft. tract. 9. disp. 2. dub. 1. S. 1. n. 4.

Matriarcha de la Sagrada Reforma del Carmelo.

El Mejor Guzman, tom. 1. en el titulo de la Planta 92.

Matrona grande.

N. R. P. Fr. Juan de la Anunciacion en la Carta à las Religiosas,

Matrona de santidad, y doc-

trina admirable.

P. Juan Busieres (Jesuita) en el Ramillete de Flor. Histor. portio ultim. 2. p.

Matura ad martyrium in tenerrima ætate.

P. Didacus de Avendaño, Epithalam. Sacr. p. 2. fect. 6. n.504.

Medèa Celestial del Carmelo. P. Fr. Manuel de San Geronymo en la Vida de la V. M. Gabriela,

lib. 1. cap. 5. fol. 76.

Medianera con Dios. Illmo. Señor D. Fr. Diego de Yepes en la Vida de la Santa, lib.2. capit. 19. fol. 148.

Medicina cunctis P.Fr. Sebastian de la Parra: Vide

à Fr. Diego de S. Joseph, 2. part. Isai. cap. 3. disc. 4. num. 5. Mirabilis tota. fol. 108.

Medico raro, espiritual, y doctissimo.

Illmo, Señor D. Juan de Palafox, Notas à la Carta 23. n. 21.

Medio principal para que el Instituto de la vidaHeremi-

tica se haya puesto en practica.

P. Juan Eusebio Nieremberg à la Vida de N.S.M. Vide 3. part. del Flos Sanct. de Rivaden. fol. 656.

Metuenda Inferno. P. Paulus Serlogus in Cantic. tomo 2. veftig.21. cap.2. v.6. 0 7.

feet. 6.

Michol del Sacro David. D. Francisco Navarro: Vide el lib. de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion, fol. 101.

Milagro de pureza.

nas, ferm. 20. fol. 336.

Milagro de la Gracia. P. M. Fr. Francisco Arcos (Trinit. Celz.) en la Vida del V. P. go de S. foseph, p. 1. fol.44. Roxas, p. 1. fol. 81. n. 89.

Minerva Española. R. P. N. Fr. Diego de la Presentacion en la Dedicatoria de las Cartas de N. S. al Señor Pheli-

pe IV.

Minerva Santa. Lic. Agustin Collado del Hierro: Vide a Fr. Diego de San Joseph, I. p. fol. 39.

Mirabilis Angelis.

P. Julianus Hayneu (fue Jesuita) Veritat. practic. p. 4. die 15. Oc-

tob. punct. I.

Miraculum ætatis hujus. P. M. Fr. Ioan. de Lerma (Benedictin.) in Aprob. Oper. S. Teref. ling. Latin.

Mirafol Divino.

P.Fr.Geronymo Gracian: (Benedictino) Vide Fiestas de Valladolid à la Beatificacion, fol. 123.

Mirrha para confervar. P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion , Oc.

Mysta Divinorum Arca-

norum.

NN. Salm. tract. 7. de Angel. disp. 15. dub. 2. n.6. tract.7.

Mystica grande.

P. Fr. Antonio de Lorea (Domi-Illmo. Señor D. Fr. Juan de Roxas nico) en sus Methaph. Peregri- en la Dedicatoria de la Representacion de la Verdad vestida.

> Mitad del Alma de Elias. Doct. Campezo: Vide à Fr. Die-Moyses.

La Universidad de Alcald en Carta à Clemente VIII. Vide Histor. Reform. Garm. tom. 4. lib. 14.

cap. 2. n. 5.

Moneda verdadera de Dios. P. Fr. Aniello Kuffo (Carm.Obf.) en el Panegyr. de la Moneda nueva, fol. 8.

Monstruo de Santidad. P. Fr. Christoval de Avendaño. P. Andreas Lucas de Arcones in tom. 2. de Santos, fol. 181.cap. 3.

Mon-

Monte excelfo. P. M. Fr. Jacinto de Parra en su Rosa Laureada, fol. 336.

Monte de perfeccion. P. M. Fr. Luis de Blanes en la Dedicatoria de la Vida de la V.M.

Leonarda del Santissimo.

Monton de Milagros. Illmo. Senor Don Fr. Geronymo de Lanuza: Vide las Fiestas de Zaragoza en la Beatificacion, folio 166.

Mostrador de la Potencia, y Bondad de Dios.

Doct. D. Juan Gonzalez Centeno en el Memorial por el Patronato de Santiago.

Mòvil Divino, que mueve fervores.

D. Juan de Cespedes: Vide Fiestas de Valladolid à la Beatificacion, fol. 91.

Muger acabadissima. Illmo. Señor D. Fr. Diego de Yepes en el Prologo à la Vida de la San-

ta, S. 4.

Muger la mas agradecida del mundo.

Idem en una Relacion, que embiò à Fr. Luis de Leon.

Muger Angel. Doct. D. Juan de Roxas Centellas: Vide Toledo Festivo , fol. 48.

Muger animola. P. M. Fr. Luis de Leon en su Carta, al principio de las Obras de la Santa.

Muger la mas avisada de la Iglefia.

Illmo. Señor D. Fr. Miguel de P. Fr. Diego Nyseno (Basilio) en

Cardenas en la Cenfura al tom. 12 de los Avisos, por el P. Andrade. Muger de casta de Serafines.

D. Diego de Espinosa en el Prolog: à las Fiestas de Salamanca à la Canonizacion de la Santa.

Muger conforme al corazon de Jesu-Christo.

P. Doct. Francisco de Rivera en la Vida de la Santa, lib. 2. cap.8. fol. 169.

Muger de espiritus, no solo varoniles, pero gigantes.

Doct. D. Matheo Lozano en la Aprobacion del tom. 3. de la Hist. Reform. Carm.

Muger grande de tejas abaxo, y de tejas arriba muy

mayor._

P. Doct. Paulo Hernandez (Je-Suita) apud P. Riveram en la Vida de la Santa, lib. 2. cap. 13 fol. 185.

Muger incomparable. Doct. D. Matheo Lozano en la Aprobacion del tom. 3. Histor. Reform. Carm.

Muger solo en el nombre. Doet. D. Francisco Mirabete: Vide Fiestas de Zaragoza en la

Beatificacion, fol. 7.

Muger piadola. N.SS.P. Sixto V. in Bulla: Vide al P. Rivera en el principio de la Vida de la Santa.

Muger la mas prodigiosa, que aconteció à los siglos de

la Iglesia.

la Aprobacion al tom. 2. de la Hiftor. Reform. Carm.

Muger, que ha reformado

el mundo. Gil Gonzalez Davila en su Thea-

tro Eclesiastico, tom. I. lib. 3. capit. 9. fol. 137.

Muger, que despues de la Santissima Virgen, reparò las quiebras de la primera.

P. Rodrigo Niño (Jesuita) en los Sermones del Patronato, fol. 9. del suyo.

Muger, que se ha llevado tràs si los ojos, y corazon de

la Iglesia.

Gil Gonzalez Davila, ubi nuper, tom. 1. lib. 3. cap. 9. fol. 137.

Muger varonil. P. Fr. Fernando Camargo (Agustino Calz.) en su Epit. Histor. de Francisco Monte-Frio, ubi nunc. la Iglesia Militante, clas. 16. fo- fol. 24. 110 312.

muchos grandes Varones. P. Doct. Francisco de Rivera en la Vida de la Santa, fol. 46.

Mulier ægregia. Illmo. Señor D. Juan de Rivera ledades de Busaco, fol. 1. en Carta à Clemente VIII.

Mulier fortissima. P. Carthagena tom. 4. lib. 17. ho- de S. foseph, fol. 10. mil. 4. col. 396.

Mulier præclarissima. Una Congregacion de Eminentis- negyr. Moneda nueva, fol.17. simos Cardenales: VideHistor. Ref. Carm. Ital. tom. 1. lib. 2. f. 242.

Mulier Seraphica. opusc. 3. leet.9. part.3. fol.369. zelatam, anno 1626.

Mulier singularissima. Una Congregacion de Emin. Carden. Vide Hift. Lat. Carm. Reform Ital. tom. 1. lib. 2. fol. 242.

Muliercula Herculeo aufu. P. Fr. Leon de San Juan (Carm. Redonense) en su libro Studium Sapientie universalis, tom. 3. folio 466.

Muy magnifica.

S. Pedro de Alcantara en el sobreescrito de una Carta: Vide la Vida del Santo, por el P.Fr. Antonio de Huerta, lib.2. c. 37. fol.369.

Mundo lleno de milagros,

y prodigios. D. Geronymo Piguert : Vide Fief tas de Barcelona à la Beatificacion , 2. p. fol. 24.

Muro invencible.

Murum firmissimum. Muger mas varonil, que Auditores Sacra Rota, relat. 2. de Virtutib. B. Teref. art. 9. folio 107.

Musa bella del Carmelo. Domina Bernardina Ferreyra, So-

Musa decima.

Lope de Vega : Vide à Fr. Diega Museo de Santos.

P.M. Fr. Aniello Russo en su Pas

Nardus nobilis. Iacob. Marebant. Opusc. Pastor. Michael. Asinius in Imag. Parif.

Nare

Nardus odore boni exempli. In fine Offic. S. Teref. Typis dat. Colon. ann. 1647. fol.24.

Nave vistosa.

El P. Fr. Juan de S. Joseph (Carmel. Defc.) en su Paneg. Memor. impres. en faen año de 1705.

Nazarèa dichola.

El P. Fr. Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nuñez, tom. 2. lib. 3. fol. 3.

Nimpha abulentis.

P. Fr. Juan de Mayorga en las Fisstas de Valladolid à la Beatifisacion de la Santa, at fol. 124.

Niña fervorosa.

El V. P. Eusebio Nieremberg en la Vida de N.S. M. en la 3. part. del Flos Sanct. de Rivadeneyra, P. M. Fr. Aniello Russo, in suo fol. 636.

Niña de los ojos de la Celes-

tial Reyna.

D. Luis Diaz de Rur en su libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de N. S. M. fol. 3.

Nobilis Hispana. P. M. Alphonfus Ciaconius in Vitis Pontificum, tom. 3. fol. 1020.

Noria para fubir al Cielo. El P. M. Arcos (Trinitario) capit.15. n. 114. fol. 96. in Vit. S. M. Teref.

Norma Confessoribus.

P. Emmanuel de la Cerda, apud Lanuza: Vide las Fiestas de Za-Martyrol. Hispan. tom.5. die 15. Octob. fol. 538.

Norma religiosæ vitæ. P. Fr. Ioann. de Carthag. tom.4. fuorum Operum , lib. 17. bom. 4. in fine.

Norte, que guia al Puerto de la Esperanza.

D. Juan de Zamudio en el libro de las Fiestas de Valladolid à la

Beatificacion, fol. 132.

Nube fecunda, y hermofa. El Señor Lanuza en su libro Fundacion, y Excelencias del Convento de San Foseph de Zaragoza de Carmelitas Descalzas, cap. 2. folio 19.

Nube llena de incendios. N. P. Gener. Fr. Juan de la Concepcion en la Carta Pastoral para las Religiosas, del año 1686. fo-

110 6A.

Numisma, in qua est Dei imago figurata.

Paneg. intitulado de la Moneda nueva, fol. mibi 8.

Nuncia Regis superni.

S. Mater Ecclesia, quando bac de ipsa cœcinit ad Vesperas pro die 15.0ctob.

Nutrix Virginum. R.P.Fr.Vincentius Ferrer (Dominico) tom. 3. in 1. p. D. Thom. Teref. dicat.

Obediente verdadera. Illmo. Señor D. Fr. Geronymo de ragoza à la Beatificacion de la Santa, fol. 171.

Obnoxia multis morbis. V. P. Fr. Ioaan. à Iesu Maria, tom. 4. art. 3. in Fest. S. M. N.

fol. 187.

Obra

Obra verdaderamente admirable de la diestra de Dios. Himo. Señor D. Fr. Diego de Yepes en la Vida de la Santa, lib. 4. cap. ultim. fol.420.

Observante rigida del si-

lencio. P. Fr. Emanuello di Giefu Maria, Carm. Defc. lib. 6. cap. 4. n.6. Discorse Morali sopra la Regola primitiva , p. 4. fol. 442.

Observatrix admusim Regulæ primitiva.

D. Benedictus Aefteno, Monaftic. Disquisition. lib. 1. disq. 2. fo- R.P.M.Fr.Chrysoftomo Enriquez lio 90.

Oleum, quo qui merentur intingi trahuntur, ut currant faciamque mirabiles in vita spirituali pro-

greffus. a ditate P. Didacus de Avendaño in Epithalam. Sacro, p. 2. fect. 6. numer. 510.

Oliva vitifera. El P. Diego Avendaño en su Epithalam. Sacro , p. 2. feet. 6. numer. 509.

Omnipotente. El Illmo. Señor D. Fr. Diego de Yepes en la Vida de la Santa, libro 3. cap. 9. fol. 283.

Operans priusquam nascens. Illustr. D. Ferdinand. de Santa Cruz in fin. tom. 2. Antilogiar.

Opulentissima donis Cœlestibus sapientia, & intellectus.

V. P. Fr. Ioan. à Iefu Maria in Præfatione Mystic. Theolog.

Oraculo de Cielo. Illmo. Senor D. Fr. Francisco Sobrecasas en sus Ideas varias, f.310. Oracnlo de personas graves;

y religiolas.

El P.Fr. Francisco de Santa Maria en el tom. 2. de la Histor. del

Oraculo de la Sabidurla Divina.

D. Fr. Francisco Sobrecasas en sue Ideas varias, fol. 320.

Oraculo, que veneraron los

Pontifices, y Reyes. en la Vida de la V. M. Ana de S. Bartholome, lib. 2. cap. 20.

Ordinatrix sui Ordinis, ut nihil in ea absque Ordine inspicere liceat.

R. P. Fr. Ioann. de Carthagena. scripsit tom. 4. lib. 17. bom.4. Organum Spiritus Sancti fpe: ciale, & simul ineffabile.

D. Mathias Martinez in Prologe pro 2. p. Oper. S. M. N. ab ipfo Latini traduct.

Original admirable, y pri-

mitivo. Illmo. Señor D. Juan de Palafon en su Carta, que antecede à las Notas de las de N.S.M.

Original primero, original Santo.

El Doct, Luis Babta en su Histor; Pontific. p. 4. Leon XI. cap. 34 fol. 423. 0 472.

Origo de fœcatissimæ Sanca titatis.

P. Henricus Engelgrave in Octa-KK 2

va S.P. Ignat. 5.8. fol. mibi 115: Ornamentum eximium totius

Hispania. Atayde, Obispo de Avila, in Episvol. Paftoral. ann. 1655. fol.5.

Ornamentum Montis Car-

meli.

D. Francisco Gemma in suo lib. Cantic. S. Teref. cant. 85. f. 102.

Ornamentum pulcherrimum Ecclefiæ.

P. Ioannes Velazquez (Jesuita) lib. Maria Advocat. ad Not.13. Morales , n. 3. fol. 77.

Ornata clavo.

P. Andreas de Arcones , (fuit Societatis Iefu) Theolog. scripfit has in Isaiam, cap. 2. v.1. difp.4.n.6.

Ornata Divina prudentia. V. P. Fr. Ioannes à Santo Hieronym. in Vita S. M. N.n. 70.

Ornata innumerabilibus vir-

tutibus, ac meritis. Congreg. Emin. D. Cardin. ut re-

fertur in Hift. Carm. Difc. Congr. Ital. tom. 1. lib. 2. fol. 242.

Ornata spiritu prophecia. Emin D. Francisc. Maria à Monre, invenitur Pastranæ sub Mens. su lib. de Conceptos Espirituales, Cap.Gen. fol.142. in lib. pro Ca- fol. 166. anoniz.

Oro de la Caridad. P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oraeion , O.c.

Os ex ofsibus Ada fecundi. V. P. Fr. Ioan. à lesu Maria in Epistolar, Spinit, epist. 7. f.249.

Oftentum fingulare Divina rable de la Gratia. I she sleter

P. Foseph Andreas en un libro. El Illmo. Señor D. Bernardo de que escrivid sobre el Derecho, numer. 297. fol. 391.

Oveja del Divino Monte

Galaad.

Artemidoro Zaragozano, en la 2. p. del libro de las Fiestas de Barcelona à la Beatificacion de la Santa, fol. 50.

Oveja en la mansedumbre.

El P. Fr. Fuan de Lezcano en su libro de Oracion , Limofna , y Ayuno, tom. I.

Ovis in medio luporum, hoc est, in medio multarum contradictionum, difficultatum, & periculorum.

Auditores Sacra Rota, relat. 2. de Virtutib. B. Teref. art. 7. f.101.

P. 5335 &

Pablo enclavado en la Cruz. El P. Fr. Francisco de Santa Maria . Hift. Reform. Carm. tom. I. lib.2. cap.52. n.6.

Pablo en la virtud. V. P. Fr. Diego de San Joseph en

Palacio digno de la Infinita

Magestad. Fernando Abvarez, en el libro de las Fiestas de España à la Beatific/scion de N.S. M. p.1. fol.35.

Pallax Angelica. N. Salm. tract. 7. de Angel. difput.13. dub.2. n. 6.

Pallax

Pallax Divina.

D. Thomás Famasio (Chronista Real) en los Elogios de los Escritores insignes del Reyno de Toledo: Vide al principio de las Obras de N. P. S. Juan de la Cruz.

Pallax mysticæ Theologiæ. N. Salm. trætt. 7. de Angel. dif-

put. 15. dub. 2. n. 6.

Palma adulta.

V. P. Fr. Ioan. à Iesu Maria, tom. 4. Suer. orat. 1. in Fest. S.

M. N. fol. 178.

Palma Carmeli. Iacob. Marchant. in suo lib. Opuscul. Pastor. opusc. 3. lect. 8. p. 3. fol. 362.

Palma descollada de virtud. El P.Fr. Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nuñez, tom. 2.

lib. 3. fol. 17.
Palmes fructuarius specio-

fisimus.

P. Fr. Daniel. à Virg. in Specul. Carm. tom. 4. n. 2323.

Palmite de la Vigna fructi-

fera del Carmelo.

P.Fr. Gluseppe Maria Fornari en su Anno memorab. Carm. tom. 2. d die 14. Decemb.

Paloma Apostolica.

El P. Manuel de Naxera en los Panegyricos de Santos, tom.2. folio 295.

Paloma càndida. El P. Fr. Thomás Fernandez, en el Toledo Festivo à N. S. P. folio 183.

Paloma hermofa.

El P. M. Fr. Antonio de Lorea en

sus Metaphor. Panegyr. serm. 29.

fel. 334.

Paloma incansable.

P. Fr. Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nuñez, tom. 2. lib. 3. sol. 11.

Pan de la Mesa de Dios. El Lic. Pedro Diaz de Ribas en el libro de las Fiestas de Cordova,

fol. 29.

Pandora Divina.
Illmo. Señor D. Fr. Geronymo de
Lanuza, en el libro de las Fiestas,
que Zaragoza bizo de las Fiestas
de la Beaticación, fol. 167.

Panegyrista de la Sagrada Compañía de Jesys.

El Doct. D. Miguel Estevan Colas en la Aprobacion de los Sermones de N.S.M. por el P. Pasqual Rauzon.

Panteòn de Angeles. El R. P. M. Fr. Aniello Russo en el Panegyrico Moneda nueva, folio 17.

Paraìso de Virtudes. El P. Fr. Juan de S. Bernardo en la Vida de S. Pedro de Alcantara, lib. 4. cap. 7. n. 6.

Parens digna perfectorum filiorum.

Auditores Sacræ Rotæ bec scripserunt in Relationibus de Miraculis S. M. N. relat. 2. art. 2. §. 1. fol. 78.

Parens famosa.
P.M.Fr. Ioan. Martinez de Prado
en la Dedicatoria de unas Questiones Logicas.

Pa-

Parens fecunda ardore Coeli. Patriarcha de Varones. P. Fr. Juan del Santissimo en la y Hembras. Dedicatoria de sus Disquisicio- D. Andrès Calatayud en el libro nes Morales.

Parens verè magna Carmelitani Ordinis.

mentel.

Parto del incendio de Elias. El P. Fr. Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nuñez, tom.2.

lib. 2. fol. 21.

Pasmo de naturaleza. P. M.Fr. Diego Lozano en el libro que titulò: Triumphos de Santa Maria Magdalena de Pazzis, fol. 101.

Paftor novus, & vigilans. D. Francisc. Gemma in suo lib. Cantic. in S. Teref. cant. 17. folio 25.

Pastora hermosa del Monte Carmelo.

El P. Fr. Bakthafar Navarrete en el libro de las Fiestas às Valladolid à la Beatificacion, fol. 154.

> Pastora Santa de candidas Ovejitas.

D. Miguel Lanuza en la Vida de la V. M. Isabèl de Santo Domingo, lib. 1. cap. 18. n. 4.

Patriarcha entre los Patriarchas.

El P. Fr. Francisco Lavata en el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion, fol, 194.

de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion , fol. 58.

Patrona Grande.

El M. Fr. Juan de Prado en la El Illmo. Señor D. Fr. Antonio Dedicatoria de sus Questiones Me- Agustin (Obispo de Alvarracin) en taphysicas à Don Domingo Pi- el Epithome de la Vida de N.V.P. Fr. Domingo de Jesus Maria.

Patrona del Imperio Catholico.

El Illmo. Señor Sobrecasas en sus Ideas varias, fol. 309.

Patrona particular de las caufas de la Iglesia contra

los Hereges.

Consta de la Hist. de la Reform. del Carm. tom. 4. lib. 18.c.6.n. 4. Patrona fingularis casti-

El P. Henrique Engelgrave, Emblematum, pars 3. in Fest. Sanct. Aloysij, fol. mibi 426. S. 2.

Patrona Virginum. Officij Parisiensi Seraphice Virginis. Typis dat. fuit anno 1627.

Pedernal, que arrojaba de si centellas.

El P.M. Fr. Christoval de Avendano en el tom. 2. de Santos, folio 175. col. I.

Penthasilea Christi. P. Ioan. Velazquez in suo lib. Maria Advocat. ad not. 13. Moral. n. 3. fol. 77.

Percita Divino Spiritu. P. Fr. fuan de fesos Maria, tez mo 4. art. 1. fol. 179; Pc

Mes de Mayo. Dia 17:

Peregrina la mas peregrina. Petra prima Anachoritarum El P. M. Fr. Diego Ny seno en la Aprobacion del tomo 2. de puef- P. Fr. Andrès Rodriguez in quotra Historia.

V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, tom. 4. orat. 1. in Feft. S. M. N.

fol. 180.

Perfusa luce Coelesti. N. Salmant. tom. 8. tract. 20. de Statu Religioso, dif. 3. dub. 9. S. 5. n. 131.

Peritifsima Divinæ Facundiæ. V. P. Fr. Juan de Jesus Maria in Epistol. Spirit. epist. 7. fol. 250. Perla de Dios, que està en su

Corona.

D. Juan de Zamudio en el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion de la Santa, f.132.

Perla unica de bella Città de Napoli.

P. Fr. Emanuello di Giesu Maria en el libro Flores del Carmelo, fol. 37. Deb observer exam

Persona muy experimentada

en Revelaciones. P. M. Fr. Leandro de Granada en el Discurso Proemial 2. S. 1. a las Revelaciones de Santa Gertru-

dis , fol. mibi 42.

Persona laudatissima. P. Theophilo Raynaudus, tom. 9. Hagiologium exoticum, punct. 11. num. 14. fol. 130.

Pecadora diligente. P. Fr. Francisco de Santa Maria, en el tom. I. de la Histor. Carm. Descalz. lib. 2. cap. 28. num. 3. fol. 300.

Carmeli.

dam Actu Philosophic. Segovia Perfuncta laboribus. propugnat. anno 1673.

> Petrus Princeps Apostolorum, quasi fuit Teresia Christum amando.

D. Francisco. Gemma in suo lib. Cantic. in S. Teref. cant. 137. fol. 165.

Piedra, que se desgajo del Monte Carmelo, y fin manos de favor lleno el mundo.

P. M. Fr. Juan Gil Godoy en el Mejor Guzman, tom. 2. tract. 4.

S. 13. n. 23. fol. 103.

Piedra Iman de las almas. El P. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion , Oc.

Piedra, que reforma el Carmelo, como Christo el mundo.

P. Fr. Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nunez, tom. 2. lib. 3. fol. 11.

Pygmea pequeñissima, por ajustarse al Evangelio.

Lucio Melizo en la 2. p. del libro de las Fiestas de Barcelona à la Beatificacion, fol. 34.

Pintora Soberana.

D. Gabriel Garcia del Corral en el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion, fol. 91.

Pintura de Dios. P. Juan de Zamudio en el libro

de

Año Terefiano.

de las Fiestas de Valladolid à la cion, Notas à la Carta 44. del to-Beatificacion , fol. 132. mo 2. n. 4. fol. 195.

P. M. Fr. Juan de Prado en la P. Fr. Danielis de la Virgen in Dedicatoria de su Philosophia à Specul. Carm. tom. 1. n. 1323. N. S. M.

Planta la mas bella, que ha cogido Dios en lu Vergèl,

y trasplantado à su

Gloria. El P. Fr. Joseph Serrano en el li- P.M.Fr. Christoval de Avendano bro de las Fiestas de Barcelona à en su tom. de Adviento, fol. 293. la Beatificacion, fol. 125.

Planta la mas Divina del Carmelo.

El P. M. Fr. Luis Tineo en su Mercurio Evangelico, fol. 149.

Planta generofa de estos

Reynos. El P. Alonso Andrade (Jesuita) en la Dedicatoria del tom. 1. sobre los Avisos de N.S.M.

Planta querida de Dios ; y cultivada por el Divino

Espiritu. Los Reynos de Castilla en Carta escrita à Paulo V. en el tom. 2. manuscripto de los Actos para la Canonizacion de la Santa, folio mibi 9.

Plantata in Domo Domini. SS. P. Gregor. XV. in Bulla Ca-

nonizat. constat.

Platanus exaltata. In fine Officij S. Teref. Typis data Colonia anno 1647. fol.24. Platero Divino de la Iglefia, que nos fabrico la Joya riquissima de sus Libros. El P. Fr. Pedro de la Anunsia.

Pyra flamans. Plena spiritu Eliano.

Pluma del Divino Espiritu. El Señor Barcia en su Desperta-

dor Santoral, fol. mibi 293. Plus ultra entre las mas Sa-

bias, y entre las Virgines.

Poetisa Christisona.

El P. Diego de San foseph en el libro de las Fiestas de España a la Beatificacion , fol. 10.

Polo firme.

El P. Fr. foseph del Espirita Santo en la Dedicatoria de su libro Cadena my fica à N.S.M.

Portentum mundi. El P. M. Fr. Vicente Ferre en la Dedicatoria de su tom. 3. in I.p. D. Thom.

Pozo profundo de Celestial Sabiduria.

El P. Alonso Andrade en los Avisos de N.S.M. en el tom. 2. al principio.

Pozo profundissimo de favores del Cielo.

El P. Fr. Juan Gazo en el libro de las Fiestas de Barcelona à la Bestificacion , fol. 99.

Pratum infigne virtutum. In fine Officij S. Teref. Dat. Co. loniæ ann. 1647. fol. 22.

Preceptora finissima. D. Alexos de Bojados en el libro. Aphos

Aphorismos de SantaTeresa, aphorism. 82. de los de la Santa.

Præclara terrena fanguinis nobilitate.

'A Universitate Complutensi (dum Glem.VIII. scriveret) Histor.Reform.Carm. lib. 14. cap. 2. n.5.

Preclarissima Vitæ Cœlestis eminentia, & miraculis.

P. Nicolao Causino, Ephemeris Historica Latina ab ipso conscripta, die 4. Octobris.

Præcursor novus in Ecclesia.

D. Francisco. Gemma in suo lib.

Cantic. in S. Teres. cant. 84. fo-

lio 101.

Predicadora de las misericordias de Dios.

Luis Diez de Aux en su libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatisicacion, fol. 36. col. 2.

Prædita perspicacissimo in-

tellectu.

V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, tom. 4. orat. 1. in Fest. S. M. N. fol. 177.

Prædita virili animositate. P. Andreas Lucas Arcones, in Isaiam cap. 3. v. 1. discurs. 4. n. 5.

Prædita virtute plusquam virili.

Scriptum à Clemente VIII. ab Illmo. Archiepiscopo Burgensi, cujus copia mihi è nostra Romana Bibliotheca est transmissa.

Presa del amor. El P. Fr. Francisco de Santa Maria en el tom. 1. de la Hist. de la Reform. Carm. lib. 1. cap. 30. numer. 2: Præsa sumis doloribus. P. Fr. Phelipe de la SS. Trinidad, Theolog. Mystic. p. 3. trat. 3. ar. tic. 8. fol. 432.

Præventa Divinitus chatilmatibus supernis.

El P. M. Carthagena, tom. 4. libro 17. bomil. 4.

Primavera alegre del

El Lie. Martin Rubio: Vide al P. Fr. Diego de S. Joseph en el libro de las Fiestas de toda España à la Beatisicacion, p. 2. fol. 212.

Princeps clarifsimorum

Virorum.

P. Fr. Diego de Batza in Evangelia, tom. 2. lib. 8. cap. 3. §. 3. fol. 242.

Princeps mysticæ Theologiæ. RR.PP.MM. Collegi Tholosani, ut videret licet in nostra Hist. Reform. Carm., tom. 1. lib. 5. cap. 16. fol. 795.

Princeps suprema totius,

Elianæ Hierarchiæ.

P. Fr. Juan del SS. Sacramento;
en la Dedicatoria del libro Difquifitiones Regulares.

Principio de todo el bien. La V.Doña Antoniafacinta, Abia desa de las Huelgas de Burgos, en suVida, lib.1. cap. 23. n.10.

Principio original de la

Reforma.

El P.Fr. Francisco de Santa Maria en la Histor. Reform. Carm.
tom. 1. lib. 4. cap. 12.

Pri-

Privilegiada de los impuros Prometheo de la Gloria: contagios.

El P. Fr. Francisco Cabezas en Combate de la Justa Poetica à lib. 3. fol.37.

Procuradora delante de Dios por el Reyno de Portugal.

Histor. Carm. Desc. de la Provincap. 40. n. 241.

Prodigio de la Gracia. P. M. Fr. Diego Lozano en el libro Triumphos de Santa Maria Magdalena de Pazzis, fol.101.

> Prodigio de fantidad, y doctrina.

P.Fr.Diego Lozano en los Triumphos de Santa Maria Magdalena de Pazzis, fol.635.

Prodigio singular entre todas las Hijas de Elias.

D. Antonio de Ferreyra en su libro Advertencias nuevas sobre los Evangelios, Domingo 2. de Quaresma, fol. 199.

Prodigium mirabile gratiæ Dei.

Cosmus Romanus: Vide en la Hist. Carm. Ref. Ital. tom. 1.lib. 2.c. 43.

Prodigius rotius mundi. P. Fr. Juan de Lezana en su libro Pro tuenda Conceptione, fol. 540. Propheta en fieles vaticinios. El Illmo. Señor Sobrecas as en sus Ideas varias, fol. 309.

Prophetisa admirable. El P.Gabrièl de Henao en la Ciencia Media , p. 2. Sect. ccccxclx. n. 6231.

wing.

D. Martin de Urbina en el Sexto los Colectaneos de Nunez, tom.2. San Isidro, celebrada en Madrid.

> Promotrix folicita pro Hære ticorum conversione.

El P. Fr. Melchor de Santa Ana, P. Fr. Elias de Santa Terefa in Suo lib. Legatio Ecclesia Triumcia de Portugal, tom. 1. lib. 1. phant. ad Militant. tom. 2. lib.3. cap. 2.

> Promovedora del trato espiritual.

P. Fr. Joseph de Santa Teresa en la Hiftor. Reform. Carm. tom. 4. lib. 18. cap. 5. n. 1.

Propagadora de uno, y otro Carmelo.

P. Manuel de Hortigas en los Triumphos del Carmelo, cap. 3. S. 1. fol. 248.

Propagatrix Regulæ primiti-

væ ad amusim.

Benedictus Aefteno in suo lib. I. Monasticar. Disquisit. disq. 2. fol. 90.

Propiciatorio de sus Devotos. P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su 1. tom. de Oracion, Limofna, y Ayuyo.

Protectora General. D. Miguel de Lanuza, lib. 2. capit. 32. n. 6. en una Carta de la Vida de la V. Isabèl de Santo Domingo. .. \ mingo. .. \ mingo. ..

Protectora grande de la Iglelia Catholica. Luis de Aux en el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatisicacion , fol. 27. col. I.

Pro-

Prototypo de la Obediencia. D. Diego de Espinosa en el Prologo à las Fiestas de la Canonizacion de N.S.M. en Salamanca.

Prototypum unicum Religiofæ perfectionis.

P. Fr. Petrus à S. Andrea in Hift. Carm. Reform. Congregat. Ital. tom. 2. lib. 1. cap. 24. fol. 114.

Potrettice di Napoli. En aquella cèlebre Lamina, que tiene por orla todos los Conventos que fundò, y està dedicada à la Duquesa de Medina-Cœli, de que se glorian todos los de Napoles.

Puellæ inops.
P.Pablo Serlogus in tom.2. Super
Cantic.vest.21.c.2.v.6.&7.sect.6

Puella Sacra.

Michael à Toledo: Vide à P. Fr.

Diego de S. Joseph en las Fiestas
de toda España pro Beatificat.
part. 2. fol. 127.

Puella venustissima. En el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatisticacion, f.235.

Puella fortunata.

P. Fr. Marcelo de la Madre de Dios en el libro Descript. Coron.

B. V. Teref. cap. 4. fol. 24.

Puerta de Ezequiel. P. Fr. Antonio Sagrameña en el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion, fol. 204.

Pulcherrima inter Virgines.

D. Francisc. Gemma in lib. Cantic. in S. Teres. cant. 50, fol. 62.

ric. in S. Tere s. cant. 50. fol. 62.

Pulchra nimis.

V. P. Fr. Juan de Jesus Maria in

V. P. Fr. Juan de Jesus Maria in Epistolar. Spirit. epist. 7. f. 255.

Pulchritudo Beata Cobis.

P. Fr. Vincentius Ferrer en la Dedicatoria de su tom. 3. in 1. p. D. Thom.

P. F. F. Rodfiel of Soiles Marie, Hillor, Referen Garin, tons, 2. li-

Querida en Reynos apar-

El señor Lanuza en la Vida de la V. Isabèl de Santo Domingo, libro 2. cap. 32. n. 6.

Quinta esfencia de Religion, y de Ciencia.

D. Juan Sora en el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatisicacion, fol. 101. col. 2.

Quinta essencia de las Vir-

El P. M. Fr. Francisco Cabezas en los Colsetaneos de Nuñez, tomo 2. lib.3. fol.4.

Michael Africa Ra Comical and

Rayo del Cielo para la per-

P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, Limosna, y Ayuno.

Rayo contra los Hereges.

D. Andrès de Calatayud en el lizbro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion, fol. 58.

Rayo de la Observancia. El Illmo. Señor D. Francisco Sobrecasas en sus Ideas varias, solio 309.

Rayo, que se forjò en las entrañas de las Nubes, que formò Elìas.

P. Fr. Francisco Cabezas en los Ll 2 Co-

Colectaneos de Nunez, tom. 2. tamen de Cordova d la Beatificafol. I. del lib. 3.

Raiz de todo el bien de la Reforma.

P. Fr. Francisco de Santa Maria. Histor. Reform. Carm. tom. 2. libro 6. cap. 18. n.13.

Raiz de Celestiales frutos. P. Pr. Francisco de Santa Maria en la ultima linea del tom. 1. de la

Histor. de la Reform.

Radix fertilisima.

P. Fr. Daniel de la Virgen en su Specul. Carm. p. 4. n. 2323.

Radix Rofarum. Michael Asynio, en Lamina que abriò en Paris año 1624.

Raquel Celestial. Lic.D. Francisco de Peralta: Vide el lib. de las Fiestas de toda España a la Beatificacion, p.2. fol. 128.

Raquel Regia. Michael Afinio, en Lamina que abrio en Paris, ano de 1624.

Raquel del Sol de Justicia. D. Francisco Navarro en el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de la Santa, f. 101. .col. I.

Realce de la pureza virginal. P.Fr. Jacinto de Parraen su Rosa Laureada, fol. mibi 236.

Realce de la mas alta Sabiduria.

P. M. Fr. Luis Tineo en su Mergurio Evangelico, fol. 253.

Recreatrix rectifsima Carmelitarum. Lic. Mlguel de Medina en el Cere cion de N. S. M. fol. 3.

Redimita prerogativis duos decim lucidissimis velut

syderibus.

P. Fr. Marcelo de la Madre de Dios, Gorona de la B. V. Teres. impres. en Roma, cap. 2. fol.9.

Reformadora Apostolica. P. M. Fr. Diego Nyseno en la Aprobacion del tom. 2. de la Hift.

Reform. Carm.

Reformadora cortes. P. Fr. Joseph de Santa Teresa, Hiftor. Carm. tom.4. lib. 14. capit. 3. n. 8.

Reformadora infigne, no de una Religion sola, sino es

de todo el mundo.

En el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion, fol.32; Reformadora Seraphica.

P. Fr. Diego Nyfeno en la Aprobacion del tom. 2. de la Histor. Reform. Carm.

Reformadora de la vida folitaria.

Donna Bernarda de Fereyra en su libro Soledades de Busaco, folio IIO.

Reformatrice magnanima de une entera Religione.

P. Fr. Emanuello di Giefu Maria, Flori del Carmel. fol. 51.

Reformatrix fingularissima. P. M. Lezeana, Annal. Carmel: tom. 4. fol. ult.

Refugium spectatissimum. V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, Epistolar. Spirit. epist.7. fol. 280.

Re=

Refugium Fidelium.

D. Francisco Gemma en su libro
Cantic. in S. Teres. cant. 116.
fol. 141.

Regina.

El P. Fr. Juan de Carthagena, tom. 3. lib. 17. bom. 4. fol.401.

Reginella del Paradyso. P. M. Giuseppe Maria Fornari, Anno Memorabil. tom. 2. die 15. de Ottubre, fol. 548.

Reyna entre las Esposas. P. Fr. Francisco de Santa Maria, Hist.Reform.Carm. tom. 1. lib.1.

cap.47. num.3. fol. 167.

Relampago de la Gracia. P. M. Fr. Juan de Lezsano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, Oc.

Renovadora de la vejèz de

la Religion.

P. Doet. Francisco de Rivera en la Vida de N. S. M. Prologo al lib. 4. sol. 318.

Renuevo fiorido del primitivo Carmelo.

Doct. D. Alexo de Bojados en los Aphorismos Panegyricos de la Santa, n. 19.

Reparadora de la Escuela de Oracion.

P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, Oc.

Reparadora de los portillos de la Iglesia.

El P. M. Fr. Christoval de Avendano en su tom. de Adviento, al fin, fol. 224. Resplandor de la Gloria verdadera.

Lie. Martin Rubio en el libro de las Fiestas de España à la Beatisicacion de la Santa, fol.212. p.2;

Restauradora de las Ermitas del Carmelo.

P. Fr. Francisco de Santa Maria; Histor. Carm. Reform., tom. 1: lib.1.c.5.n.5.

Restauradora singular del florido Carmelo.

D. Alexo de Bojados en el titulo de sus Aphorismos Mysticos.

Restauratrix Eliani Ordinis. El P. M. Carthagena, tom.4. li-

bro 18. bom. 14. fol.618.

Restauratrix Inclyta. P.Fr. Andrès de la Madre de Dios; en la Dedicatoria, tom. 2. Theologia Moralis.

Rete expansum. Specul. Carmel. part. 4. fol. 991: col. 1. in Notis marginalibus.

Retrato de Isaac. P. Fr. Juan de Salazar en el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion, fol. 132.

Retrato vivo de la Bondad Infinita.

Doct. D. Francisco Mirabete en el Certamen de Zaragoza à las Fiestas de la Beatissicacion de la Santa, fol. 7.

Retrato vivo de la humildad. Doct. Geronymo Duiquert, al fin de la 2. part. del libro de las Fieftas de Barcelona à la Beatificacion, fol. 18.

Re-

Retrato vivo, y perfectissimo de la Virgen Maria.

P. Fr. Geronymo de San Joseph en la Hist. de la Vida de N.P.S. Juan de la Cruz, Proemio, fol. 2.

Rio con impetu caudaloso. El Illmo. Señor Barcia en su Despertador Santoral, fol. 289.

Rio indefectible, y abundante de milagros, con que

fe riega la Fè Ca-

R. P. M. Fr. Aniello Russo en el Panegyrico, Moneda nueva, folio 17.

Rio, en quien desaguan los torrentes de la mayor inteligencia.

P. Fr. Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nuñez, tom. 2. lib. 3. flo. 6.

Roca firme de Virtudes. D. Geronymo de Ronda en el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatissicación, fol. 97. col.2.

Rosa blanca entre espinas. Doña Grayda de Piños en la 2. p. del libro de las Fiestas de Barcelona à la Beatificacion, fol.51. Rosa, que siempre se conser-

vò en casto lucimiento. P. Fr. Geronymo Prado en sus Discursos Evangelicos, disc. 25. S. 2. fol. 413.

Rosa de Jerico. Histor. Reform. Carm. tom. 1.

lib. 2. cap. 9. n. 9.

Ruth Divina. Anonymus, apud Dost. Joseph Dalmau en su libro Fiestas de Barcelona à la Beatificacion de N.S.M. fol. 43.

S

Saeta con yerva.

R. P. N. Gener. Fr. Joannes ab Anuntiatione en la Carta Pastoral para los Religiósos, año de 1695. n. 136. fol. 206.

Sagitta in Manu Potentis.
Officio Parisiense S. M. N. Typis
dat. apud Ejacrum Debors, anno
1627. Aña. 4. ad Vesp.

Sal de prudencia.

P. M. Fr. Juan de Lezsano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, Limosna, y Ayuno.

Salamandra ardiente. Luis Mexia: Vide el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion de la Santa, fol. 70.

Santa Angelica.
P. Fr. Antonio Macagan en el
Certamen de Cordova à las Fieftas de la Beatificacion de N.S.M.
fol. 27.

Santa cèlebre.

P. Fr. Joseph Maldonado, (Franeisc. Observ.) en su libro: El mas Escondido Retiro del Alma, p.3. cap. 14. fol.401.

Santa esclarecida.

P. Fr. Diego de la Madre de Dios (Trinit. Desc.) en la Historia de los Trinitar. Desc. tom. 1. lib. 1. cap. 35. n. 12.

P. Fr. Felix Alamin (Capuchin.) en el Espejo de la verdadera, y falfalfa Contemplacion , lib. I. c. 5. fol. 24. Samue Aires and

Santa tan gracde, que de fu santidad se pudieran hacer muchas, quedando en ella

caudal para fer muy grande Santa.

P. Fr. Joseph Serrano (Carmel. Observ.) en el libro de las Fiestas de Barcelona à la Beatificacion de la Santa, fol. 54.

Padre Fr. Chri Hoval de Avendas Santa, la mayor que Dios tenia en la tierra, quando vivia en ella.

El Senor Velazquez, Obispo de part. 3. cap. 14. fol.403. Osma, Arzobispo de Santiago, apud el Señor Obispo de Tarazona en la Vida de N.S. M. lib. 2. cap. 33.

Santa humilde. P. Eusebio Nieremberg en la Vida de N. S. M. p. 3. del Flos Sanct. de Rivaden. fol. 637.

Cantic. tom. 2. veftigac. 21. c. 2. lio 56. v. 6. 0 7. fect. 6.

Lucio Camilo en el libro de las pular. Mar. cap.4. §. 4. Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion, fol. 82. col. 2.

Santa perfectissima. El Illustrifsimo Senor Palafox, Luz à los Vivos: Notas à las Relaciones , relat. 198. n. 525.

Santa prodigiosa. El Señor Lanuza, homil.12. nu-

Comula.

Santa purificada en el fuego de la tribulacion.

P. Fr. Francisco de Santa Maria, Histor. Reform. Carm. tom. I. lib. 1. cap. 33. n. 6.

Santa regaladissima, y muy favorecida de Dios.

P. Fr. Joseph de la Madre de Dios en la Vida del Hermano Juan de Jesus S. Foachin, lib. 3. cap. 13. n.6. fol. 339.

Santa sobre manera ilu-

Fielder de Zasabanim's Bourse P. Fr. Joseph Maldonado en su mas Escondido Retiro del Alma,

San-Telmo, que salva las Naves. M. neral lab

Pedro Mongay en el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion, fol. 82. col. 1.

Santiago segundo para España. España.

Lic. Pedro de Avendaño, en el Santa Inclyta. libro de las Fiestas de Valladolid P. Pablo Serlogo (Jesuita) in à la Beatificacion de N. S. M. fo-

> Sapiens super sexum. Santa milagrofa. P. Theophilus Raynaudus in Sca-

Sara mystica. 32 N.R. P. Gener. Fr. Juan de la Anunciacion en la Carta à los Religiosos, año de 1695. n. 136. folio 206.

Saucia Divini amoris cuspide? P. Fr. Daniel a Virgine in Vinea Carmel. n. 1057. fol. 590.

Secretaria de Christo. D. Juan Zamudio: Vide en el

li-

libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion de la Santa, f. 132.

Sectatrix Seraphici Francisci. Isaiam , cap. 3. v.18. difc. 2. n.4.

Sembradora nueva.

P. Fr. Pedro de la Madre de Dios (Carm. Defc.) en el Serm.de la Dedicacion de nuestra Iglesia de Avila, impresen Madrid ano de 1637.f.7.

Semejante à Isaac.

Pedro Mongay en el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion, fol. 82. col. 1.

Señora Noble.

P. Fr. Thomas de Fesus (Carmel. Desc.)en la Antiguedad de la Orden

del Carm. lib. 1. cap. 3.

Señora Religiolissima. S. Pedro de Alcantara en el Sobrefcrito de una Carta para N. S. M. Vide à Fr. Antonio de Huerta en la Vida del Santo, lib. 2. cap. 37. fol. 369.

Seraphin abrasado.

P. M. Fray Juan de Munebrega (Mercenario Calz.) en la Aprobacion del tom. I. de las Cartas de N.S. M. impresso en Madrid año 1662.

Seraphin de amor.

P. Antonio Rosendo (Clerigo Menor) en la Aprobacion de la Histor. de S. Pedro de Alcantara, por el Padre Huerta.

Seraphin, que ardia en viva and the smillama. Email of

P. Doct. Francisco de Rivera en una Cancion, que pone al principio de la Vida de la Santa,

Seraphin del Carmelo. Doña Christovalina de Alarcon en el Certamen de Cordova, à la Bea-

P. Andrès Arcones (fesuita) in sicacion de la Santa, fol. 23. à la

buelta.

Seraphin de España. D. Francisco Bilches en los Santos; y Santuarios de Jaen, y Baeza, part. I. cap. 66.

Seraphin labrado à golpe de

martillo.

Padre Fr. Christoval de Avenda: no (Carm. Observ.) Vide su Tomo de Adviento al fin. fol. 230.

Seraphin de la Iglesia. Padre Antomio Rosendo en la Censura de la Vida de la V. M. Francisca del Santissimo Sacramento, por Lanuza.

Seraphin nuevo en carne. P. M. Fr. Diego Niseno (Basilio) en la Aprobacion del tom. 2. de la Histor. Reform. Carm.

Seraphin del Paraiso.

P. M. Giuseppe Maria Fornari (Carm. Galz.) Anno memorabile, dia 15. Ottob. fol. 388.

Sertum letissimum virtutum: P. Fr. Andrès Rodriguez en Acto de Philosophia, que defendiò en Segovia año de 1673.

Sybila Apostolica. Padre Andrès Lucas (Jesuita) en la Vida de S.Ignacio, lib. 5. cap. 26.

Sybila Evangelica. Padre Andrès de Arcones (fesuita) in Isaiam, cap. 3. v. 1. disc.4. 124m. 2.

Sybila nova. V.P. Fray Juan de Jesus Maria (Carm.

(Carm. Defc.) tom.4.orat.5.in Feft.

S. P. N. fol. 197.

Sydus Albe. Padre Manuel de la Cerda (Jesuita) apud Martyrolog. Hifp. tom.5.

die 15. Octob.

Sydus amabile Cœlestis Patrig. Officium S. Terefia. Typis dat. Coloniæ anno 1647. fol. 8.

Sydus clarum.

D. Thom.

Sydus fulgentissimum Carmelitici Ordinis.

P. Fr. Daniel a Virgine in Vinea Carmeli, num. 1053. fol. 588.

Sydus fulgentissimum totius

Ecclesiæ.

P. Fr. Pedro a S. Andrea Carmel. Difc. in Histor. Carm. Difc. Congregat. Ital. tom. 1. lib. 3. cap. 31. fol. 544.

Sydus nostrę gentis. P. Fr. Joannes à Jesu Maria, tom. 4. orat.4. in Fest. S.M.N. fol. 195.

Sydus splendidissimum inter

Ecclesiæ luminaria. P. M. Fr. Juan Lezana (Carmel. Observ.) deReform. Regular.cap.4.

num. 11. fol. 220.

Sydus Vespertinum. P. Fr. Elias à S. Terefis (Carm. Desc.) Legatio Ecclesia triumphantis, tom. 1. lib. 11. cap. 31. n.78. fol. 612.

Signo claro, y luciente. Licenc. Pedro Diaz en el Certamen de Cordova à la Beatificacion de la Santa, fol.30 del lib.de las Fiestas.

Signo de Virgen.

P. Fr. Francisco Cabezas (Dominic.) en los Colectaneos de Nuneza tom. 2. lib. 3. fol. 15.

Silla de Christo.

Padre Pablo Mascarel (Jesuita) en el libro de las Fiestas de Barcelona à la Beatificacion de la Santa, fol. 34.

Similis Christo.

P.M.Fr. Vicente Ferre (Dominic.) D. Luis Solèr en el libro de las Fiefen la Dedicat. de su tom. 3. in 1.p. tas de Barcelona à la Beatificacion de la Santa, part. 2. fol. 16.

Sol, que alumbra al Mundo. Padre Alonfo de Andrade (fesuita) tom. I. sobre los Avisos de N. S. M. cap. 1. fol. 3.

Sol de Avila.

Licenc. D. Francisco de Peralta en el libro de las Fiestas de toda España, fol. 128. part. 2.

Sol de cien manos.

P. M. Fr. Christoval de Avendano (Carm. Observ.) en el sin de su tomo de Adviento, fol. 224. à la buelta.

Sol Divino.

D. Juan de Zamudio en el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion, fol. 132.

Sol, que desde España ilustra la Esphera de la Iglesia.

Francisco Sanz en la Dedicatoria à N. S. M. del lib. Espejo de Christal fino.

Sol Europæ.

El Ilimo. Señor Caramuel, apud Speculum Carmel. 4. part. fol. 1058. num. 3657.

Mm

Sol de la Iglesia. P. M. Fr. Christoval de Avendano tarum. (Carmel. Observ.) en el fin de su tomo de Adviento, fol. 224. à la P. Fr. Andrès de la Madre de Dios buelta.

Sol.Meridianus apud omnes Gentes, & Nationes.

fol. 55.

P. M. Giuseppe Maria Fornari tom. 3. in 1. part. D. Thoma. (Carmel. Calz.) Inno memorabile,

tom. 2. à die 15. Ottob.

Sol rubens nimio amore. mo lugar citado arriba. P. Fr. Marcelo de la Madre de Socia Crucis Christi. Dios (Carm. Desc.) en sulibro Co- P. Andrès de Arcones in Isaiam, rona de la V. S. Terefa, impresso cap. 3. v. 1. disc. 4. num. 5. en Roma, cap. 15. fol. 115. Solinter Sydera.

lum Carmelit. part. 4. fol. 1132.

num. 3967.

Solatium Civitatis Abulensis. Doct. Fuan Sanz en sus Obras Morales, disp.41.n.11. fol.mibi 339.

Solatium temporum. Universitas Complutensis in Epist. Clement, VIII. Vide Hiftor, Carm. Reform. tom.4. lib. 14. cap. 2. n.4. fol. 8.

Solicitissima pro convertendis infidelibus.

P. Fr. Elias a S. Terefia (Carmel. Difc.) legat. Ecclefie triumphantis ad Militantis , tom. 2. lib. 3. cap. 2. fol.720.in Notis marginalibus.

Soror affectu, & passione Dominicanorum.

P. M.Fr. Juan Goneth. (Dominic.)

in Dedicat. tom. I. Clipei Thomif-

Soror Seraphinorum. (Carmel. Defc.) in Dedic. tom. 2. Theolog. Moralis.

Soror Sponfi.

D. Franciscus Gemma in suo libr. Sancta Mater Ecclesia in Hymno Cantic. in S. Teresiam, cantic. 44. ad Matut. in Fest. S.M.N. Teres. Soror Divi Thomæ Aquinatis.

Sol nuevo del Christianismo, P. M. Ferre (Dominic.) in Dedic.

Socia Angelorum.

P. M. Ferre (Dominic.) en el mif-

Speciofissima omnium mulie-

P. Fr. Daniel à Virgine in Specu- P. Fr. Pedro de S. Andrès (Carm. Defc.) en la Histor.de Carm. Defc. de la Cong. de Ital. tom. I. lib. 2. cap. ult. fol. ult.

> Speculum animatum Apostolicæ perfectionis.

R. P. Fr. Juan de Carthagena, tom. 4. lib. 17. bom. 4. fol. 404.

Speculum Doctorum. P. Fr. Andrès de la Madre de Dios (Carmel. Desc.) in Dedic. tom. 2. Theolog. Moralis.

Speculum gratitudinis. Vide in fine Offic. S. Teresia. Typis dat. Colonie, ann. 1647. f. 22.

Splendens purissima Dei

V. P. Fray Juan de Jesus Maria (Carmel. Defc.) tom. 4. orat. 2. in Fest. S. M. N. Terefia. Splen-

Splendor Civitatis Abulensis. Doct. Juan Sanchez en sus Selectas Morales: Vide Index, verb. S. Teresta de fesu.

Splendor Ecclesie purissimus. V. P. Fray Juan de Jesus Maria, tom. 4. orat. 4. in Fest. S. M. N.

fot. 195.

Splendor de España. Anonymus en una Oracion Retorica, apud libr. de la Corona de la B. V. Terefa. Rome, fol. 163.

Sponsa decorata Corona. SSmus. Pat. Gregorius XV.in Bull. Canonizat, S. M. N. Vide in fine Privilegior. Carm. Difc.

Sponsa dignissima Christi. D. Franciscus Gemma in suo libro Cantica in S. Teresiam, cant. 124.

fol. 150.

Sponsa dulcissima Jesu. V. P. Fr. Joannes à Jesu Maria Epist. Reg. Pacifico Jesu Christo, quæ est 1. inter suas.

Sponsa gloriosissima del Cru-

cifixo.

M. Giuseppe Maria Fornari (Carm. Calz.) Anno memorabile, tom. 2. die 15. Ottob. fol. 394.

Sponsa ornata à Deo. SSmus. Pat. Gregorius XV. in Bull. Canonizat. S. M. N. Terefia, n. 17. Sponfa Patiens.

P. Andrès de Arcones (Fesuita) in Isaiam, cap. 3. v. 1. difc. 4. n.5.

Sponsa Sacratissima. Officium S. Teresia. Typis dat. Colonia, anno 1647. fol. 6.

Sponsa specialissima Christi.

Disc.) in Dedic. tom. 2. Theolog. Moralis.

Stella fulgentissima Ecclesia. Illmo. Señor D. Bernardo de Atayde (Obispo de Avila) Epist. Pastor. anno 1655. fol. 5.

Stella in Firmamento. SSmus. Pat. Gregorius XV. Bull.

Canon. S. Terefia.

Stella Matutina in medio Nebula.

Breviar. Ambrosian. in Fest.S.Teresia, impres. Mediolani ann. 1647. Stella Sol splendidior.

D. Francisco Gemma en su libro Cantic. in S. Teresiam, ex quodam

bymno, fol. 146.

Studiofissima veritatis. V. P. Fray Joannes à Jesu Maria (Carm. Difc.) in Vita S. M.N.Teresie. Roma, lib.1. cap. 10. fol. 51.

Substituta pro Eterno Parente. R.P. Silveyra in Evang. tom. 4. lib.6. cap. 51. quest.9. num. 56.

Sugeto raro, y Divino. Lope de Vega en el libro de las Fieftas de toda España à la Beatificacion de N. S. M. fol. 14. part. 1.

Sunamitis del Verbo Celestial. D. Francisco Navarro en el lib. de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de N.S.M. fol. 101. col.1. Super greffa omnium Impera-

torum laudes.

Juan Ciampolo (Secretar. de Gregorio XV. Vide Histor. Ref. Carm: tom. 4. lib. 16. cap. 1. num. 5.

Suspensa in Deum.

P.Fr. Andreas à Madre Dei (Carme P. Henrique Engelgrave (Jesuita) Mm 2 Cos276

Coleste Panteon, in Octava S. Igpatij , S. 8. fol. mibi 115.

Tabernaculo de Dios. nico) en los Colectaneos de Nuñez, (Carmel. Calc.) Anno memorabile, tom.2. lib.3. fol.48.

Tanto monta de las demás Santas juntas, al parecer. Doct. Antonio de Ferreyra en el libro Advertencias nuevas à la letra de los Evangel. Dominic. 2. de Quaresma, fol. 201. Tanto monta de las prendas

de la Iglesia. Lic. Francisco Fernandez de Prado en el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion, fol. 93. fol. 7.

cel. 2.

Tecuites Sabia: P. Fr. Geronymo de San Joseph (Carm. Defc.) Histor. de N. P. S. Juan de la Cruz, en la Dedicator. N. S. M.

Templo del Espiritu Santo. P. Fr. fofepb de S. Terefa (Carm. Desc.) en las Flores del Carmelo,

15. de Octub. fol. 473.

Templo da Trinidade. P. Fr. Antonio Macagan. (Merce. nar.) en el libro de las Fiestas de Cordova à la Beatificacion, fol.44. à la buelta.

Ter Inclita, ter Maxima. Francisco de Villanueva en el libro de las Fiestas de toda España a la Beatificacion , part. 1. fol. 31.

Terra Feracissima: V. P. Fray Juan de Jesus Maria (Carm. Defc.) tom. 4. orat. 1. in Feft. S. M.N. fol. 178.

Terra beneditta fœconda di

gratie. P. Fr. Francisco Cabezas (Domi- P. M. Giuseppe Maria Fornari tom. 2. ad 15. Ottob. fol. 556.

> Terribilis Doemonibus. P. Andreas de Arcones (Jesuita) in Isaiam, cap. 3. V. I. disc. 4. n. 5.

> Thefaurum paupertatis. In fine Officij S. Terefie. Typis dat. Colonie anno 1647. fol. 22: Thefaurum prætiofum in Caf-

tella repertum.

Congregatio Ecclesiarum Castella in Epift. Clementi VIII. Vide Hift. Ref. Carm. tom. 4. lib. 14. cap. 2.

Tesoro escondido, que Dios ha descubierto para bien universal del Mundo.

Doña Elena de Quiroga: mira el lib. 10. cap. 6. num. 9. tom. 3. de Histor. Reform. Carm.

Tesoro de las finezas del Sal-

vador. P. Fr. Francisco Cabezas (Dominico) en los Colectaneos de Nuñez: tom. 2. lib. 3. fol. 9.

Tesoro de relevante precio. R. P. M. Fr. Aniello Ruffo (Carm. Observ.) en el Panegyrico de la Moneda nueva, fol. 8.

Testigo de verdad. P. D. Antonio de Molina (Cartuj.) libro de Oracion, trat. 1. cap. 5: fol. 22. Tely

277

Testis oculata Vitæ S. Ioannis à Cruce.

P. Fr. Danièl de la Virgen, Specul. Carm. tom.4. fol.777. n.2665.

Testis omni exceptione major in Cœlestium locutione. N. Salmanticenf.tom.2. part.2. de Angel. tract.7. disp.15. dub.2.§.2. num. 6.

Theodidata.

Collegium Tolosanum Fratr. Pradicatorum: Vide Hist. Ref. Carm. tom. 1. lib.5. cap. 16. fol. 794.

Theologa clarissima.

P. Fr. Francisco de Santa Maria
(Carmel, Desc.) Hist. Ref. Carm.
tom. 1, lib. 1. cap. 33. num. 7.

Theseo de la Iglesia Militante. Licino. Marco Antonio de Salazar, libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatisicacion, fol.89. col.2.

Thomas de Aquino en pureza, y saber.

Un Anonymo, en una Cancion del libro de las Fiestas de Barcelona à la Beatificacion de N.S.M.

Tyrana de su cuerpo santamente.

R. P. Fr. Aniello Russo en el Panegyric. Moneda nueva, fol. 19.

Tyrannus pius.

P. Diego Celada (Jesuita) in Judic. in Indic. ad Contiones, sub titul Prastringuntur Sanct. Teres. elogia.

Torre de David. Doct. D. Antonio Osforio, Maravillas de Dios en sus Santos, p. 2. fol. 240.

Tortola en el retiro. P. M. F. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oracion, Oc.

Tranquillitas dulcissima cordis.

V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, Epistolar. Spirit. epist. 7. folio 280.

P. Andrès de Arcones in Isaiam, cap. 3. v. 1. dise.4. n.5.

Traslado de Christo. Madre Isabèl de San Francisco (Carm. Desc.) en el libro de las Fiestas de Zaragoza, sol.71. col.2.

Transumptum vivum Elix. P. Fr. Juan del SS. Sacramento, en la Dedicatoria à N. S. M. de, sus Disquissiones Regulares.

Triumphatrix mundi, tar-

tarique.

Una Lauda, que se puso en Genova para la Beatificación de N. S. M. Vide el libro Corona de la V. Teresa, fol. 148.

Trono en quien descansa Christo.

P. Fr. Antonio de Lorea en sus Methaphoras Panegyricas, serm. 20. fol. 338.

Tropheo noble del Cielo. Gabrièl del Corral en el libro de las Fiestas de Valladolid à la Bea-

lificacion, fol. 46.

Tutris excelsa Libanique respicit contra Damascum.

V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, Epistolar Spirit epist. 7. f. 270.

Tu-

Tutela fidissima.

V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, Epistolar. Spirit. epist.7. f.280.

Tutelaris Hispaniæ.

P. Fr. Leo à S. Joanne, typus religiose vestis, fol. mibi 225.

Tutelaris Summi Pontificis

Pauli V.

La Religion de Carmel. Descalz. fol. 165. en una Lamina de N. S. M. dedicada à Paulo V. luego que la Beatifico.

Valentona Divina. P.M.Godoy en el Mejor Guzman, tom. 2. trat. 4. S. 21. n. 26. folio 169.

Valor de la Gente Española. D. Juan Sora en el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatisi-

cacion, fol. 101. col.2.

Vandera de Christo. de las Fiestas de Valladolid à la cap. ult. fol.420. Beatificacion, fol. 132.

Vara de Reformacion. P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Ora-

cion , Oc.

Varon constante. Doct. D. Francisco Mirabete en el Certamen de Zaragoza à la Beatificacion, fol. 7.

Varon esclarecido en el valor, espiritu, zelo, y gran-

deza de corazon. El Illmo. Señor D. Juan de Palafox, en la Carta que anterede à las de N. S. M. que noto.

Varon de fortaleza immensa. D. Miguel de Lanuza en el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion, fol. 65. col. 2.

Vas electionis in toto Orbe

terrarum.

D. Francisco Gemma in suo lib. Cantic. in S. Teref. cantic. 137.

Vasa constante.

P. Fr. Alonso Magdaleno en sus Atributos Panegyricos, fol. 366.

Vasa primera de la Reforma. P. M.Fr. Juan de la Fuente: Vide Toledo Festivo à S. Juan de la Cruz , fol. 258.

Vaso capàz del AmorDivino. Lic. Francisco Peralta en el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de la Santa, f. 101. col. I.

Vaso precioso.

El Illmo. Señor D. Diego de Yepes D. Juan de Zamudio en el libro en la Vida de la Santa, lib. 4.

> Vencedora de la Heregia. Doct. D. Alexo de Bojados en los Aphorismos de Santa Teresa, nu-

mer. 56.

Verdugo riguroso de sì

El Illmo. Señor Barcia en su Despertador Santoral, fol. 294.

Vestita non carne.

P. Didacus de Avendaño in Epithalam. Sacr. pars 2. feet. 6. numer.508.

Vexillum amoris Seraphicis P. Fr. Thomas a Santo Cyrilos (Carmel. Desc.) Gloria Matris EcEcclesia, text. 3. annot. 9. n.29. Victima ciega en el Altar de la Divinidad.

P. Fr. Aniello Russo en el Panegyrico de la Moneda nueva, folio 15.

Victima Sacra.

P. Andrès de Arcones in Isaiam, cap. 3. v. 1. disc. 4. n. 1.

Victima Virgen.
Doct. D. Antonio Osforio, Maravillas de Dios en sus Santos, p.2.
fol. 223.

Victrix adversus dœmones, & adversarios.

D. Franciscus Gemma in suo lib. Cantic. in S. Teres. cantic. 17. folio 25.

Victrix mundi.

V. P. Fr. Ioann. à Iesu Maria, orat. 6. in Fest. S. M. N. Teres. tom. 4. fol. 205.

Vid fecundissima, que aun donde no llega con sus rayos el Sol, ha llegado la fecundidad de sus sar-

mientos.

P. Fr. Joseph de Santa Teresa, Histor. Reform. Carmel. tom. 4. fol. 12.

Vida de su Sagrada Familia. El Illmo. Señor D. Francisco Sobrecasas en sus Ideas varias, fo-

lio 309.

Vida de la Observancia. P. M. Fr. Francisco Cabezas en los Colectaneos de Nuñez, tom.2. lib. 3. fol. 1. Virago fidelis.

P. Andreas de Arcones in Isaiam, cap. 3. v. 1. disc. 4. n. 4.

Virago fortissima.

P. Fr. Juan de Carthagena, tomo 4. lib. 17. bomil. 4. fol. 396.

Virago Hispana omnimodis

Angelica.

Doct. Gabrièl de Henao en su Sciencia Media, Historica propugnata, eventilatio 44. n. 1085. fol. 304.

Virago invictissima, quo de

viro sumpta est. P.Fr. Juan de Jesus Maria, Epistolar. Spirit. epist. 7. fol. 262.

Virgen de hazañas por-

tentolas.

D. Andrès de Calatayud en el libro de las Fiestas de Valladolid à la Beatificacion, fol. 58.

Virgen Gloriosissima. D. Joseph Pellicer, Lecciones Solemnes al Polifemo de Gongora, fol. 113.

Virgen Gloriosa. La Reyna de España Doña Margarita, en Carta à Paulo V. Vide Histor. Reform. Carm. tom.4. libro 14. cap. 1.n. 4.

Virgen Insigne.

Doet. D. Estevan de Aguilàr en la Ephemerida de Causino, que traduxo, dia 15. de Octubre, folio 278.

Virgen Maestra.

El Illmo. Señor D. Juan de Rocas en la 3. p. de la Verdad vestida, repres. 14. cap.40. fol.490.

Vir-

Virgen milagrofa. Manuel Lopez en la Dedicatoria de los libros de N. S. M. à Doña Terefa de Velasco, año 1661.

Virgen piadofa. P. Antonio de Vieyra (fesuita) Sermones varios, tom. 3. fol.355.

Virgen pura, Madre de tantas Virgines.

P. Doctor Francisco de Rivera en la Vida de N.S.M.lib.2.cap.16 fob. 302.

Virgen rara en todas sus

colas.

El Illmo. Señor D. Diego de Yepes en la Dedicatoria à Paulo V. de la Vida de N.S. M.

Virgen valerosa. P. M. Fr. Diego Ramirez en la Censura del tom. 2. Hist. Reform. Carm.

Virgen varonil. P. M. Fr. Chrysoftomo Henriquez (Bernardo) en la Vida de la V. M. Ana de S. Bartholome, libro I. cap. I.

Virgen Venerable. Los Reynos de la Corona de Castilla à Paulo V. Histor. Reform. Carm. tom.4. lib.14. cap. 1. n. 7.

Virgo admirandæ sanctitatis. Thomas Bocio de Signis Ecclesia, lib. 12. fign. 57. fol. 569.

Virgo Angelica. R.P. ThyrfoGonzalez (Jesuita) de Statu pura natura, disp. 4.5.30. 18.523. fol. 201. 1.4.

Virgo celebris in Hispania; spiritu prophetie æque, ac fantimonia, & miraculorum Gloria.

R. P. Cornelio Alapide, Proemium in Evangelia, cap. 1. col.2. fol.1.

tom. I.

Virgo Cherubica. P. M. Fr. Gabriel Gonzalez (Dominico) en la Aprobacion del tomo de Angelis del Curso Salmaticenfe.

Virgo conspicua insigni

Sanctitate.

Juan Baptista Melino, Abogado para la Canonizacion de N. S. N. Hiftor. Reform. Carm. tom. 4. lib. 16. cap. 1.

Virgo desideratissima. V. P. Juan de Jesus Maria, Epiftolar. Spirit. epift. 7. fol.248.

Virgo devotissima Angelis. P. Didacus de Avendaño, Epithalam. Sacr. part. 2. feet. 6. numer. 507.

Virgo dulcissima.

V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, Epistolar. Spirit. epist.7. f.237.

Virgo electissima In fine Officij S. Terefia. Typis dat. Colonie anno 1647. fol.21.

Virgo illuminatissima. N. R. P. Gener. Fr. Juan de la Anunciacion, tom. 11. Salmatic. tract. 23. disp. 11. dub. 7. S. 44 num. 88.

Virgo Inclytissima. P. Fr. Paulus Serlogus in Cantle? tom. 2. vestig. 21. cap. 2. v. 64 O 7. fect. 6. VIL

Virgo Immaculata mente, & corpore.

P. Carthagena, tom. 4. lib. 17.

bom. 4. fol. 454.

Virgo instructa à Deo. P. Fr. Thomas Francès de Urrutigoiti en el Santoral Apostolico, y Seraphico, conc. 8.

Virgo matura per intemera-

tam castitatem.

P. Didacus de Avendaño, Epithalam. Sacr. part.2. sect. 6. nu-

mer. 508.

Virgo Mirabilis.
El Illmo. Señor D. Pedro de Ponte (Obispo de Troya) en la Aprobacion de la Vida de N. S. M. escrita por el V. P. Fr. Juan de Jesus Maria.

Virgo muliebri veste virilem

animum tegens.

P.Tyrso Gonzalez, tom.4. de Statu puræ naturæ, disp.4. §. 30. numer. 523. fol. 201.

Virgo Potens.

Officium Parisiens, S. M. N. Terresie, Hymnum ad Matut.

Virgo Prudens.
'M. Gil Gonzalez Davila (Chronifta del Rey) en su Theatro Eclesiastico, tom. 1. lib. 3. fol. 149.

Virgo repleta spiritu intelli-

P. Fr. Juan Feyjoo de Villalobos (General. Carm. Observ.) de Vera origine, & Progres. Monastic. num. 2085. fol. 885.

Virgo Sanctissima.

S.S. P. Clemens X. in Bull. Beaeisie. S. P. N. Ioannis à Cruce.

Virgo Sanctitatis admirabilis. P. Thomas Massucio (fesuita) de Cœlesti conversation.lib.1.cap.8.

Virgo Sapientissima. El Illmo. Señor D. Bernardo de Atayde (Obispo de Avila) in Epistol. Pastor. anno 1655. solio 5.

Virgo Speciosissima. Vide Offic. S. Teres. Typis dat: Colonia anno 1647. fol. 21.

Virgo Tenerrima.
R. P. Carthagena (Minorum de Observ.) tom 4. lib. 17. bomil.4. col. 404.

Virgo ter Maxima. Antonio Francès: Mira el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de N. S. M. fol. 77. col. 1.

Virgo Virginitatis excellen-

tia fingularis.

P.Didacus de Avendaño, Epithalamium Sacr. in Indic. die 15: Octob.

Virgo Virili animo.
Relatio Sacra Rote, relat. 2. ars
tic. 1. in fine, fol. 73.

Virguncula Tenella. JuanBaptista Melino, apud Hista Reform. Carm. tom. 4. lib. 16: cap. 1. n.3.

Virtus perpetrans admiranda

portenta.

P. Fr. Juan de el SS. Sacramento (Carm. Desc.) en el tistulo de la Dedicatoria de sus Disquisiciones Regulares à N.S.M.

Na Vi-

Visagra, que abraza, y traba ambas Religiones, Calzada, y Descalza.

P. M. Fr. Christoval de Avendano en el fin de su tomo de Adviento , fol. 23 I.

Vitis Aurea.

P. Fr. Leo à S. Ioanne in suo lib. Studium Sapientia universalis, som. 1. fol. 264.

Vitis multiplex. P. Didacus de Avendaño Epitbal. Sacr. pars 2. feet.6. 11.509.

Vitrum splendencens, & mun-

dum silice robustius. P. Paulus Serlogus in Cantic. tomo 2. veftig. 21. cap. 2. v.6. 0 7. feet. 6.

Vivificadora de la Orden del Carmen.

P. Fr. Marco Antonio Cafanate, apud Histor. Reform. Carmel. som. I. lib. I. cap. 49. 11. I. Vna ex sanctioribus, quas

Deus in Ecclesia sua

habet. S. Pedro de Alcantara, apud P.Fr. Ioan. à S. Hieronymo in lib. Vita, fol. 100. O mores serva Dei Teresie de Iefu, n.103. fol. 120.

Vna ex sexaginta Reginis. V. P. Fr. Juan de Jesus Maria, Epistol. Spirit. epist. 7. fol. 244.

Vniversidad de los Espiritus labios.

P. Fr. Francisco Sobrecasas en sus

Ideas varias, fel.309. Vnica por fus hechos unicos. Luis Diez de Aux en el libro de las Fiestas de Zaragoza à la Beatificacion de N. S. M. fol.25. col. 1. Vnica en la hermosura de las virtudes, en los portentos de las hazañas, en la magestad

de las obras.

Doct. Antonio de Ferreyra, Advertencias nuevas à la letra de los Evangelios , Domingo 2. de Quaresma, fol. 198.

Vrna de piedad.

P. M. Fr. Juan de Lezcano en la Dedicatoria de su tom. 1. de Oraeion, Oc.

Vrsa mayor.

P. Fr. Blas Berdu en la 2.p. del libro de las Fiestas de Barcelona à la Beatificacion de N.S.M.Teresa de fesus, fol. 115.

Zara de la Iglesia. Doct. D. Antonio Offorio, Maravillas de Dios en sus Santos, 2.p. fol. 238.

Zarza encendida en amores. El P. M. Godoy en el Mejor Guzman, tom. 2. trat. 4. S.13. n. 8.

Zeladora de la Fè. El Illmo. Señor D. Fr. Diego de Yepes en la Epistola Dedicatoria de la Vida de N.S.M.à Paulo V. Zeladora vigilantissima de la

honra de Dios, y de la pureza de sus Monas-

terios.

Un Anonymo, apud D. Miguel de Lanuza en su libro Fundacion del Convento de Carmelitas Descalzas de Zaragoza, fol. 65. Zc=

Mes de Mayo. Dia 17. 283

Zelantissima Divini Cultus.

Vide in fine Offic. S. Teref. Typis dat. Colonia anno 1647. fol. 23.

Zelosa de sus Hijas. P. Fr. Alonso de S. Geronymo (Carm. Desc.) en la Vida de la V. M. Ana de S. Agustin, lib. 3. cap. 20. fol. 150. Zelosissima de la conversion de las almas.

D. Francisco de Soto; Capellàn de Clemente VIII. en una Lamina de N.S.M. hecha en Roma. Zelotypa Sacri Ordinis.

D. Francisco Gemma en su libro Cantica in S. Teres. cant. 122. f. 148.

43 43 43 4 X 3 43 43 43

. UNICO.

DANSE RAZONES POR DONDE conviene à nuestra Santa Madre el ser Doctora Mystica de la Iglesia.

OS nombres, ò titulos excelsos (astrima Demosthenes) deben corresponder à las partidas de aquellos Sugetos que los gozan; (14) pues suera vana su imposicion (en sentir de Agustino) si faltasse esta correspondencia: (15) en cuya atencion (dice San Ambrosio) que siempre los Antiguos investigaron sundamentos, razones, y causas para haceracertadas las denominaciones de las cosas. (16) No es concedido à nuestra cortedad discurrir en aquellas, que movieron à los Authores yà citados para aplicar à Santa Teresa nuestra Madre todos los epithetos, que quedan referidos: y assi limitarèmos nuestra reflexion à solo el de Doctora, que es el principal objeto de este Dia.

8 Tres condiciones assignan los Antores,

Nomina cum re confentiunt.
Demostthen. r.
Olynth.

48F, Ramonblican ad

Is qui voie Philore.

phatter , center , nul

Change Limbs .) E

Nomen fine re nihil eft. D. Augustin. in Epist. S. Ioann.

Nomina apud veteres ratione aliqua ponebantur. S. Ambroffupr-epift, ad Roman-

(E7) Dicebant Sapientes effe amicos sapientibus, & nihil effe amabilius virtute. Cicer. lib. 3. Officior.

gap. I. (18)

Adeò piè, & humaniter, Rempublicam ad. ministrabat, & guvermabat , ut advenientes ipfum Ævagoram Imperij caulaBeatum exil timarent voluptatum Dominus non Servus. Hocrat. in Evagor.

(I9) Is qui verè Philosophatur, cenfet, nulquam se puram sa-pientiam, quam apud Deum consecuturum. Plat. apud Pycinl. lib. 15. Mund. Symbol. cap. 6. num. 36.

(20) Nullus hominum, fed folus Deus estSapiens. Pythagor, apud Laert. lib. 1. Philosophor.

(21)Omnis Sapientia à Domino Deo eft, & cum illo fuit femper.

Eccl. 1. v.1.

(22) Soli Sapienti Deo, cui honor, & gloria in fæcula faculorum. Ad Rom. 16. v. 27.

como necessarias para constituir el grado, o tia tulo de Doctor de la Iglesia, que son: Santidad, Doctrina, y Aprobacion de la misma Iglesia. Verdad es, que sin la Santidad han dado los siglos muchos Varones eminentes en Estudios, v. Letras; pero estas solas no pueden componer el Doctorado, que constituye al hombre en la classe sublime de esta Dignidad. Tan cierta es esta maxima, que aun entre los Gentiles logrò acep taciones de veridica, juzgando muchos no po-a dia formarse un Heroe verdadero Sabio, sin el fondo de una virtud cabal; y assi los Stoycos; (de cuya Escuela fueron inventores Cenon, v Chrysipo) sentaron el Dogma, que afirmaba era la virtud lo mas apreciable, que suponian hallarse en la Philosophia, y que por esta circunstancia no podian los Sabios contraher amistad sino con otros Sabios. (17) Evagoras suè venerado, en sentir de Isocrates, por Sabio eminente, y dichosissimo; y da por causal de su opinion la sòlida virtud, que acompaño à fu ciencia, para administrar, y dirigir à su Republica. (18) El que propiamente se acredita Philo-Sopho, (decia Platon) es el que vive persuadido à que solo en Dios puede encontrarse la Sabiduria; (19) à cuyo dictamen se arrimo Pytagoras, con tanta intimidad, que indicò este Gentil, no podia alguno de los hombres confeguir el saber fuera de la Deidad, porque toda la ciencia habita en Dios, quien es solo Sabio, y fontal principio de la Sabiduria: (20) que viene à ser lo mismo, que dixo el Eclesiastico en el Capitulo primero, (21) y repitio el Apostol en una de sus Cartas. (22) De aqui provinieron aquellas apariencias de virtudes, que practicaban los Gentiles, para llegar à confeguir el grado de Doctores, segun se lee de las Sybilas, de los Bragmanes, Druidas, Morabitos, Bonzos, y otros inumerables, que afectaban mucha fantidad para obtener este çaracter; y si este requi-

211